



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**“PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE
CHERÁN, MICHOACÁN, 2011-2019”**

TESIS

QUE PRESENTA

JONATHAN JULIÁN CERVANTES ORTIZ

2143802539

julian_cervantes_91@hotmail.com

PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR EN ESTUDIOS SOCIALES
(PROCESOS POLÍTICOS)

Director: Dr. Enrique Cuna Pérez

Jurado: Dr. Miguel Rodrigo González Ibarra

Dr. Alberto Escamilla Cadena

Iztapalapa, Ciudad de México, 18 febrero de 2021.

Algunas veces siento que los indios
Esperamos la llegada de un hombre
Que todo lo puede,
Que todo lo sabe, que nos puede ayudar a resolver
Todos nuestros problemas.

Sin embargo, ese hombre que todo lo puede
Y que todo lo sabe
Nunca llegará;
Porque vive en nosotros,
Se encuentra en nosotros
Camina con nosotros;
Aún duerme,
Pero ya está despertando.

Natalio Hernández Xocoyotzin, *Necesitamos caminar solos.*

AGRADECIMIENTOS

Al terminar un trayecto académico de tal relevancia como el actual, viene a la mente el recuerdo de las personas que colaboraron para que esta investigación fuera posible. Aunque es complicado reconocer el aprecio hacia todos los que influyeron en este proceso, a continuación, intentaré mencionar a algunos cuyo apoyo marcó tanto a la investigación que se presenta como a mi persona.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por la beca otorgada durante estos cuatro años de formación y sin la cual no habría sido posible su realización.

A la Universidad Autónoma Metropolitana por brindarme todos los recursos posibles durante los más de 6 años que fui su alumno y en especial al Posgrado en Estudios Sociales por crear las condiciones necesarias para cursar un programa de tan alta calidad.

Al Dr. Fernando Escalante Gonzalbo, quien me acercó por primera vez al estudio de la participación política y me introdujo al caso de Cherán.

A mis lectores: el Dr. Cesar Cisneros Puebla, el Dr. Miguel Rodrigo González Ibarra y el Dr. Alberto Escamilla Cadena, quienes siempre tuvieron una gran disposición para resolver mis dudas e inquietudes.

Al Dr. Enrique Cuna Pérez, director de esta investigación, quien con sus observaciones, comentarios e inagotable paciencia logró guiarme en los momentos donde me sentí perdido y enseñarme que es posible construir puentes con otras disciplinas para redefinir los límites y objetos de la ciencia política.

A los amigos que encontré durante mi estancia en este posgrado: Mario, Jesús y Rene, quienes hicieron más llevadero este largo trayecto.

A los amigos que me han acompañado y apoyado siempre, en especial a Juan Carlos y Jorge, quienes me han brindado una amistad sincera que valoraré eternamente.

A mi familia, la que está y la que se ha ido, por brindarme paz, armonía y compañía constante.

A Areli, mi compañera, mejor amiga y esposa, quien me encontró y rescató de un mundo sin color para enseñarme los detalles más hermosos de la vida.

A mis padres, a quienes les debo todo. Desde pequeño me enseñaron la importancia de la dedicación, la disciplina y el esfuerzo, y aunque no siempre he podido aplicar sus enseñanzas les agradezco profundamente que me acompañaran sin importar las circunstancias.

Por último, a las y los comuneros de Cherán, quienes me han enseñado que con valor, dignidad y coraje otra forma de hacer las cosas es posible.

Sé que las palabras a veces son insuficientes para contener todo lo que sentimos. Sin embargo, de todo corazón, a cada uno de ustedes le agradezco por ser y por estar.

RETRIBUCIÓN SOCIAL

México, al igual que muchos países de América Latina, se encuentra en un momento decisivo en la relación entre el Estado y los pueblos indígenas. Aun cuando los movimientos etnopolíticos que coadyuvaron al desarrollo y defensa de estos pueblos se dieron al menos desde la década de los ochenta del siglo pasado, en la actualidad no se ha logrado solventar las problemáticas que aquejan a este importante sector de la población; por el contrario, surgen nuevas vicisitudes en su incorporación al ejercicio efectivo de la política. En este contexto surge en 2011 el movimiento de autodefensa de Cherán, que se muestra como un referente que nos permite rediscutir los pilares centrales de la democracia y la política, reabriendo el debate que desde el movimiento zapatista parecía estancado sobre el ejercicio efectivo de estos pueblos a la libre determinación.

Así, la presente investigación contribuye a discutir y enfrentar las teorías de la participación política con las prácticas particulares de una comunidad indígena, recalcando la importancia de respetar su autonomía como una forma de organización que les permite adaptar sus usos y costumbres en la defensa legítima de sus derechos políticos. En este sentido, la investigación apoya a la comprensión de su subjetividad y su relación con las instituciones que muchos consideran inherentes: como los partidos políticos, el sistema de cargos y la policía municipal, demostrándonos que otra forma de hacer política es factible.

Por lo anterior, nos es posible explorar los límites que el Estado concede a la realización de espacios autonómicos, mismos que a raíz del caso de Cherán se han expandido en el estado de Michoacán. Por ello, visibilizar los logros obtenidos por su movimiento permite que el Estado deje atrás las lógicas

homogeneizadoras y asimilacionistas de sus políticas para incorporar una perspectiva multicultural que no atente en contra de su particularidad.

Por último, este estudio resalta la importancia que tiene la construcción de comunidad en el desarrollo de la participación política y más aún, la relevancia de construir espacios de diálogo, discusión y toma de acuerdos, plurales e inclusivos, que generen un vínculo entre la comunidad y sus representantes.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN GENERAL	11
CAPÍTULO I. CONSIDERACIONES INICIALES PARA EL ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA	17
1.1 CONSENSO DEMOCRÁTICO	20
1.2 PARTICIPACIÓN POLÍTICA	26
1.3 EL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO	44
<i>1.3.1. LA DISCUSIÓN DESDE LA AUTONOMÍA</i>	45
<i>1.3.2. LA DISCUSIÓN DESDE LA COMUNIDAD</i>	48
1.4 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	53
CAPÍTULO II. CHERÁN EN CONTEXTO	56
2.1 CHERÁN COMO SUJETO HISTÓRICO	58
2.2 EL MOVIMIENTO DE ABRIL	65
2.3 EN BÚSQUEDA DE LA AUTONOMÍA	69
2.4 LA JUDICIALIZACIÓN DEL CONFLICTO: EL CASO CHERÁN	75
2.5 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	85
CAPÍTULO III. DE LA PROTESTA AL PODER INSTITUIDO	89
3.1 LA FORMACIÓN DEL RELATO	92
<i>3.1.1 LA UBICACIÓN DEL RELATO</i>	94
<i>3.1.2 LA ESTRUCTURA NARRATIVA DEL RELATO</i>	96
<i>3.1.3 ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL RELATO</i>	100
3.1.3.1 La seguridad como significante vacío	101
3.1.3.2 Amigos y enemigos	104
<i>3.1.3.2.1 Autoidentificación</i>	105
<i>3.1.3.2.2 Enemigos y adversarios</i>	111
3.2 LA INSTITUCIÓN DEL PODER	116
<i>3.2.1 LA RESPUESTA ESTÁ EN LA AUTONOMÍA</i>	117
<i>3.2.2 EL REGRESO A LA COMUNIDAD</i>	127
<i>3.2.3 LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA</i>	131
3.3 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	134
CAPÍTULO IV. POLÍTICA Y SUBJETIVIDAD: LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE SABERES	137
4.1 EL NUEVO ORDEN: MEMORIA COLECTIVA Y VIDA COTIDIANA	140
4.2 EL DISCURSO INSTITUYENTE Y LA LUCHA POR LOS CONCEPTOS	147
<i>4.2.1 SEGURIDAD Y ENEMIGOS</i>	149
<i>4.2.2 DEMOCRACIA, AUTONOMÍA Y USOS Y COSTUMBRES</i>	156

4.2.2.1 Democracia y autonomía	157
4.2.2.2 Elecciones y nombramientos	163
4.2.3 PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EL ROL DEL COMUNERO	166
4.3 LAS DINÁMICAS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA	180
4.4 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	182
CAPÍTULO V. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL CENTRO	186
5.1 DEFINIENDO LA PARTICIPACIÓN: QUÉ Y CÓMO LO QUEREMOS	188
5.2 ESCALAS DE PARTICIPACIÓN: FOGATAS, ASAMBLEAS, ESTRUCTURAS	191
5.2.1 FOGATAS	193
5.2.2 ASAMBLEAS DE BARRIO	199
5.2.3 ESTRUCTURAS	204
5.2.4 ASAMBLEA GENERAL	211
5.3 ELECCIONES SIN PARTIDOS: LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN CHERÁN	214
5.4 ASOCIACIONISMO Y PROTESTA	221
5.4.1 LA DIMENSIÓN ASOCIATIVA DE LA PARTICIPACIÓN	221
5.4.2 EL MIEDO A LA PROTESTA	225
5.5 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	228
CONCLUSIONES GENERALES	235
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	258
ANEXOS	270
ANEXO I. APARTADO METODOLÓGICO	271
ANEXO II. GUION GENERAL DE ENTREVISTA	279
ANEXO III. RELACIÓN DE PREGUNTAS CON CATEGORÍAS	284

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO I. OPERACIONALIZACIÓN DEL CONSENSO DEMOCRÁTICO	26
CUADRO II. CARACTERIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA	35
CUADRO III. FORMAS Y DINÁMICAS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA	42
CUADRO IV. DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN	43
CUADRO V. DEFINICIÓN OPERATIVA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	43
CUADRO VI. OPERACIONALIZACIÓN DEL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO	52
CUADRO VII. EL PAPEL DEL DISCURSO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD POLÍTICA.....	91
CUADRO VIII. EL INICIO DEL RELATO	96
CUADRO IX. OPOSICIÓN AMIGO-ENEMIGO	115
CUADRO X. ARGUMENTOS EXPLICATIVOS DE LA CONTINUIDAD DEL PACTO NACIONAL.....	123
CUADRO XI. ELEMENTOS DE LA COSMOVISIÓN PURÉPECHA PRESENTES EN LA COMUNIDAD.....	128
CUADRO XII. LOS VALORES DEL SUJETO PURÉPECHA	129
CUADRO XIII. LA COMUNIDAD COMO ORIGEN Y DESTINO	130
CUADRO XIV. PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD.....	150
CUADRO XV. REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA DEMOCRACIA EN CHERÁN.....	158
CUADRO XVI. INTERPRETACIÓN DE LA BAJA PARTICIPACIÓN DESDE AQUELLOS QUE APOYAN AL RÉGIMEN COMUNAL	176
CUADRO XVII. EL PROCESO POLÍTICO DE CHERÁN.....	183
CUADRO XVIII. OPINIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN FOGATAS.....	195
CUADRO XIX. RAZONES PARA NO PARTICIPAR EN ELECCIONES ESTATALES O FEDERALES.	220
CUADRO XX. LOS MOTIVOS DE LA PARTICIPACIÓN	230
CUADRO XXI. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	271
CUADRO XXII. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	272
CUADRO XXIII. CATEGORÍAS DEL ANÁLISIS DE DISCURSO	274
CUADRO XXIV. ENTREVISTAS REALIZADAS	276
CUADRO XXV. ASISTENCIA A ASAMBLEAS	277

INDÍCE DE FIGURAS

FIGURA I. MODELO TEÓRICO	55
FIGURA II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CHERÁN.....	59
FIGURA III. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO COMUNAL	126
FIGURA IV. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN CHERÁN.....	133
FIGURA V. ESCALAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CHERÁN.....	192
FIGURA VI. LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL, 2012 Y 2015	219
FIGURA VII. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CHERÁN.....	233

Participación política en el municipio autónomo de Cherán, Michoacán, 2011-2019.

Resumen

Esta investigación examina la participación política llevada a cabo en el municipio autónomo de Cherán durante el periodo de 2011 al 2019, correspondiente a sus primeros ocho años de autogobierno. La premisa fundamental de la tesis es que la forma de ver y entender la política influye en la manera en cómo se concreta; por ello, se realiza un análisis cualitativo de las conductas de participación que permite comprender las formas y dinámicas que adquiere en la vida cotidiana de la comunidad en función de las variables que intervienen directamente en su materialización, como lo son el consenso democrático –compuesto por la adhesión al régimen comunal y el sentido de eficacia– y el contexto sociopolítico –integrado por la autonomía y el sentido de comunidad–. Por tanto, más allá de identificar la manera en cómo se participa, se analizan los elementos subjetivos que la producen y definen.

Abstract

This investigation examines the political participation carried out in the autonomous municipality of Cherán during the period from 2011 to 2019, corresponding to its first eight years of self-government. The fundamental premise of the dissertation is that the way politics is viewed and understood influences how it is realized; for this reason, a qualitative analysis of participatory behaviors is carried out, which makes it possible to understand the forms and dynamics that participation acquires in the daily life of the community according to the variables that directly intervene in its materialization, as are the democratic consensus –composed of the adherence to the communal regime and the sense of effectiveness– and the socio-political context –made up of autonomy and the sense of community–. Therefore, beyond identifying the way in which one participates, the subjective elements that produce and define its analyzed.

Introducción General

La presente investigación surge de la inquietud por reflexionar formas de hacer política de manera diferente, que puedan ayudar a entender el panorama actual de desafección hacia las instituciones tradicionales de la democracia liberal y guiar el debate sobre el posicionamiento de las y los ciudadanos en el centro de la deliberación pública y la toma de decisiones. En este sentido, el caso de Cherán resulta paradigmático para reconocer que el poder, la política y la democracia no están predeterminados, sino que son el resultado de disputas internas y externas que una comunidad política mantiene con el objetivo de reproducir o modificar el orden de las cosas en determinado tiempo y espacio.

Ubicado en la meseta purépecha de Michoacán, Cherán es parte de una región que ha sufrido por las condiciones de desigualdad e inseguridad que imperan en el país, aunque con una realidad encrudecida por el desarrollo de las actividades del crimen organizado. El 15 de abril de 2011 un grupo de mujeres encabezaron un enfrentamiento con los talamontes en las inmediaciones de la Iglesia del Calvario. Conforme el conflicto escalaba, los demás comuneros se sumaron a la disputa y ante la débil acción gubernamental comprobaron la incapacidad de sus autoridades (municipales y estatales) para garantizar su seguridad. Mediante el desarrollo de acciones defensivas descubrieron, en la cercanía de la fogata, que la única manera de cambiar las cosas era tomar el poder y dirigir su propio destino.

Con su ejemplo, Cherán inspiró a otras poblaciones a defenderse de los abusos de la delincuencia organizada y corregir con su participación la ineficacia del gobierno. El impacto más directo se observa en los pueblos de la región, donde emergieron movimientos etnopolíticos que han reivindicado su identidad indígena y mantienen una lucha para garantizar su derecho a la

autodeterminación y a la asignación del presupuesto de manera directa. Sin embargo, sus enseñanzas han trascendido las fronteras de lo indígena, penetrando en el imaginario colectivo de tal manera que algunas voces han llamado en diferentes momentos a “Cheranizar” el país, buscando con ello transformar la manera en que se hace política y reivindicando el papel protagónico que deben tener los ciudadanos en una democracia.

Así, el objetivo de la presente investigación es comprender las *formas y dinámicas de la participación política* desarrolladas en el municipio autónomo de Cherán durante el período 2011-2019 a partir de su relación con las categorías de *adhesión al régimen comunal, sentido de eficacia, sentido de comunidad y autonomía*. Más allá de identificar la manera en cómo se participa, se analizan los elementos subjetivos que producen la participación, como las emociones, pensamientos, ideas y fantasías desde las cuales se puede entender por qué actúan, qué sentido tiene y cuáles son sus efectos en la vida cotidiana.

Para lograrlo, se desarrolla una investigación cualitativa que responde al siguiente cuestionamiento teórico: ¿Cómo la adhesión democrática y el sentido de eficacia determinan la participación política? Ahora bien, tomando en cuenta que lo anterior se manifiesta en un contexto de discusión, deliberación y retroalimentación de los fenómenos políticos de una comunidad indígena autónoma, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles formas y qué dinámicas de participación política se presentan en Cherán?

En respuesta a estas interrogantes se contrasta la teoría general de la participación política con un estudio de caso que permite observar las formas y dinámicas que ésta adquiere en escenarios locales, específicamente en un espacio indígena que puede expandir y retroalimentar el concepto.

Con base en las definiciones elaboradas por autores como Milbrath, Booth y Seligson, Conge, Samana Vergara y José Hevia, se entiende a la

participación como un constructo multidimensional donde la población de un Estado se involucra –de manera individual o colectiva– en los asuntos públicos, mediante acciones o conductas que tienen el objetivo de influir, compartir o ejecutar la asignación autoritaria de valores que realiza el sistema político.

Para su operacionalización, se dividió a la participación política en cuatro formas o dimensiones: asociativa, directa, electoral y de protesta. Debido a la particularidad del caso estudiado, se dejó de lado el desarrollo de otras dimensiones como la opinativa, cívica y partidista, que en otros contextos podrían tener mayor relevancia.

Metodológicamente, este trabajo se basa en la aplicación de tres instrumentos de investigación: análisis del discurso, entrevista a profundidad y observación con diario de campo. Estas técnicas fueron pensadas e implementadas durante los meses de octubre y noviembre de 2019, buscando captar las percepciones, ideas, relaciones, conjeturas y contradicciones que rodean la actuación individual y colectiva dentro del marco de referencia de la comunidad misma. De esta manera, la realización de este estudio se inserta en la búsqueda por consolidar una ciencia política que observe a los espacios locales y las innovadoras formas de participación política que surgen en ellos. Su análisis permite retroalimentar las teorías generales de la participación, demostrando la importancia de poner en el centro de la política a los ciudadanos.

Reconociendo que no es lo mismo influir en un municipio de 19 mil habitantes que en un país con más de 120 millones, consideramos que es posible entablar un diálogo con los elementos que Cherán nos enseña son fundamentales para la construcción de acuerdos, y que se centran en garantizar canales de discusión y deliberación pública donde de manera abierta, continua y comunitaria la población puede esgrimir argumentos, exponer ideas, discutir con otros, solicitar intervenciones y organizarse colectivamente,

reconociéndose como parte de un proyecto político que busca en todo momento el bienestar común por sobre el individual.

Así, la promoción de estudios locales sobre participación no busca simplificar y aislar el caso estudiado, sino reconocerlo en su complejidad como una realidad que hace sistema y puede entrar en interface con lo nacional y lo global.

El desarrollo del presente trabajo tomó como premisa lo expuesto anteriormente y se organizó de la siguiente manera para lograrlo: el primer capítulo presenta una discusión sobre los conceptos utilizados, retomando de la teoría general de la democracia los aspectos más importantes que influyen en la participación, como lo son la construcción del consenso democrático y el contexto sociopolítico. El consenso se operacionalizó a partir de las variables de adhesión y sentido de eficacia, mientras que el contexto sociopolítico se hizo desde las categorías de autonomía y sentido de comunidad. Al inicio de la investigación, la adhesión fue pensada desde la percepción que tienen los ciudadanos de las instituciones democráticas y sus representantes. Sin embargo, debido a que la democracia es vista en la comunidad como algo ajeno a ellos, la categoría se modificó para entender su adhesión al régimen comunal.

El segundo capítulo sirve de marco general para entender a Cherán como sujeto histórico, cuyas experiencias han definido en gran medida el desarrollo de su autonomía y la participación que vino con ella. Se resaltan aspectos como la composición de su territorio, su relación con comunidades vecinas (dentro y fuera del municipio) y el desarrollo de actividades políticas y económicas que generaron problemas al interior de la comunidad. De igual manera, se hace un recuento del proceso legal emprendido para conseguir su autonomía y se expone el papel que jugó el Estado a través de sus órganos jurisdiccionales para evitar la ruptura del pacto nacional.

El tercer capítulo corresponde al análisis del discurso, el cual se entiende como una práctica social que surge en un proceso de lucha por el establecimiento de determinadas reglas de significación que se relacionan contingentemente. En este apartado se demuestra que el discurso en Cherán, producido esencialmente durante el movimiento y los primeros años de su autonomía, tuvo dos finalidades: la construcción de un relato que posibilitó el surgimiento de un antagonismo amigo-enemigo entre los miembros de la comunidad y “los malos” (partidos políticos, policía, autoridades municipales y crimen organizado); y la reestructuración de sus significantes y significados como sustento para la instauración y continuidad del régimen político.

El capítulo cuarto ahonda en la vinculación entre política y subjetividad, partiendo de la idea que las formas de hacer política derivan de los modos de pensar a la misma; por lo cual, los mapas mentales que se analizan a partir de la realización de entrevistas nos permiten entender la manera en cómo los comuneros entienden la realidad que los rodea bajo esquemas compartidos de confianza entre las personas y los procesos llevados a cabo al interior de Cherán. En este apartado se puede observar el combate entre los conceptos que heredaron del antiguo régimen y la instauración de nuevos que pretenden superarlos y distinguirlos de las viejas prácticas. Estas oposiciones sobresalen en el imaginario colectivo desde los antagonismos entre democracia y usos y costumbres, elecciones y nombramientos, voto y respaldos, partidos y autonomía, ciudadanos y comuneros e individuos y comunidad.

El quinto capítulo examina la manera cómo Cherán desarrolla su participación política y la relación que guarda con las variables de adhesión, eficacia, sentido de comunidad y autonomía. De esta manera, se identifica que la comunidad entiende por participación política a su capacidad para decidir qué quieren y cómo debe llevarse a cabo. Partiendo de esta concepción, se estudia a

la misma como parte fundamental del ejercicio de la política y la toma colectiva de decisiones, resaltando las formas y dinámicas en que se presenta.

Por último, se desarrollan las conclusiones generales de la investigación, que exponen los hallazgos encontrados y buscan recordar los caminos no explorados, esperando algún día sean analizados.

Capítulo I. Consideraciones iniciales para el estudio de la participación política

La democracia representativa de corte liberal se ha consolidado a través de diversos procesos políticos y sociales que han provocado su desarrollo, normalización y expansión en prácticamente todos los países del globo. Su triunfo se debe, entre otros factores, a la consolidación del capitalismo y el liberalismo como aparente única alternativa de modelo económico,¹ los efectos de la globalización, la revolución tecnológica y el incremento y diversificación de las acciones colectivas que buscan la reivindicación y reconocimiento de derechos políticos y sociales que obligan a los gobiernos a democratizarse.

No obstante, aún con esta expansión de la democracia, se continúan presentando conflictos para definirla y entenderla, encontrando tanto concepciones mínimas o procedimentales como sustantivas o continuas. En las primeras, la democracia se entiende como el conjunto de reglas e instituciones que determinan quién está autorizado a tomar las decisiones colectivas y mediante qué procedimientos.² En las segundas, además del aspecto procedimental, que no se omite, se enfatizan ciertos valores y contenidos de la democracia –la igualdad (política y social), la libertad y la vigilancia ciudadana– como condiciones necesarias para que ésta exista.³

¹ Entendemos que en la actualidad se asocia, erróneamente, a la democracia con la liberalización económica, principalmente por las concesiones que en nombre de la libertad hacen los Estados al mercado. Sin embargo, debido a los fines de esta investigación dicha característica no se aborda en el presente trabajo. Véase Chantal Mouffe, *La paradoja democrática*, Gedisa, Barcelona, 2003, p. 22; Sunil Bastian y Robin Luckham (ed), “Introduction: Can democracy be designed?”, en *Can Democracy be designed? The politics of institutional choice in conflict-torn societies*, Zed Books, Nueva York, 2003, p. 1.

² Luigi Ferrajoli, “Sobre la definición de ‘democracia’. Una discusión con Michelangelo Bovero”, en Michelangelo Bovero y Luigi Ferrajoli, *Teoría de la democracia. Dos perspectivas comparadas*, Instituto Federal Electoral, México, 2001, pp. 11-12.

³ *Ibid.*, p. 13-14; Isidoro Cheresky (comp.), *Ciudadanía y legitimidad en América Latina*, CLACSO/Prometeo libros, Buenos Aires, 2011, pp. 12-13.

Ambas definiciones incorporan como condición básica la existencia de un sistema político que ordena la vida en sociedad y regula los procedimientos de acceso y distribución del poder político. Sin embargo, las teorías sustantivas enfatizan en el impacto que tienen las democracias y sus instituciones en la vida cotidiana de sus ciudadanos, por lo cual argumentan la necesidad de ampliar la discusión sobre su calidad, resultados y los valores que promueve.⁴

La presente investigación se inserta en esta búsqueda por reflexionar los elementos básicos de una democracia, nutriéndola desde prácticas políticas que posicionen a la ciudadanía como su elemento central, constituyéndose como un contrapeso efectivo de aquellos que los representan. En este sentido, muchas críticas a la democracia se enfocan en la mirada restringida del rol de sus ciudadanos, que delimita su actuación al acto de votar.⁵ Sin embargo, actualmente podemos observar una expansión de las formas de participación.

Este cambio se advierte a través de dos factores: por un lado, el creciente descontento hacia las formas de hacer política en el marco de una democracia representativa.⁶ Algunos síntomas de este hecho son la caída en los niveles de participación electoral, la intensificación de los sentimientos antipartidistas y la decadencia de organizaciones como partidos y sindicatos.⁷

Por otro lado, de manera paralela a la desacreditación de lo político surge un ánimo de confianza hacia aquello que se aleja de las instituciones tradicionales, se organiza poco y se desenvuelve en las esferas de la sociedad

⁴ Isidoro Cheresky, *El nuevo rostro de la democracia*, FCE, Buenos Aires, 2015.

⁵ En este sentido, se habla de la necesidad de *democratizar la democracia*, construyéndola desde abajo y haciéndola más participativa. Véase Boaventura de Sousa Santos, *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*, FCE, México, 2004.

⁶ Pippa Norris, “La participación ciudadana: México desde una perspectiva comparativa”, en Varios autores, *Deconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, Secretaría de Gobernación/Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, p. 316. Disponible en: <https://www.hks.harvard.edu/fs/pnorris/Acrobat/Mexican%20Civic%20Engagement%20Norris%20espanol.pdf>.

⁷ *Idem*.

civil. Debido que a grandes sectores de la sociedad desconfían cada vez más de sus gobernantes, partidos políticos y sindicatos, se participa en organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales y acciones colectivas que, si bien no niegan necesariamente la actuación de los primeros, se desenvuelven mediante dinámicas diferentes a las impuestas por el sistema político, dando vida a nuevas formas de hacer y pensar la política.⁸

A nuestro parecer, estas propuestas avanzan hacia la configuración de un nuevo concepto de democracia, de cómo debería funcionar y, sobre todo, de cómo deberían involucrarse los ciudadanos, teniendo en cuenta que la democracia es un movimiento histórico cuyo sentido debe actualizarse constantemente.⁹ Por consiguiente, la incorporación de elementos como la iniciativa popular, el referéndum, el plebiscito, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y la adaptación de autonomías comunitarias a su ejercicio, engendran nuevas formas de participación política que buscan permitirle al ciudadano y a los diversos grupos sociales expresar de manera clara sus preferencias, llegando a influir de manera más directa en la toma y ejecución de las decisiones.¹⁰

El presente capítulo ahonda en esta discusión, con el objetivo de brindar el andamiaje teórico desde el cual se sustentan los principales conceptos de la investigación: adhesión a la democracia, sentido de eficacia, participación política, autonomía y sentido de comunidad. Para lograrlo se estructura de la siguiente manera: en primera instancia se trabaja a la democracia como el marco

⁸ Norbert Lechner, “La erosión de los mapas mentales”, en *Obras IV. Política y subjetividad*, FCE/FLACSO, México, 2015, p. 203.

⁹ Norbert Lechner, *Cultura política y democratización*, CLACSO/FLACSO/ICI, Buenos Aires, 1987, p. 205.

¹⁰ Víctor Alarcón Olguín, “Vías no partidistas de participación política. El caso de la democracia directa en México”, en Víctor Alarcón Olguín y Esperanza Palma, *Instituciones, participación y representación políticas en México*, UAM/Tirant Lo Blanch, México, 2014, p. 211.

general en el que se desenvuelve nuestro argumento, pues sin la existencia de las condiciones básicas que ella asegura, lo demás quedaría anulado. En este punto, se explica la relación intrínseca entre democracia y participación, para lo cual se retoma al consenso democrático (en el que se insertan la adhesión y el sentido de eficacia) como parte de las actitudes y creencias que tienen los ciudadanos respecto al sistema sociopolítico en el que viven.¹¹

En segundo lugar, se retoma el concepto de participación política desde una perspectiva amplia, buscando captar su complejidad conceptual a partir de sus principales exponentes. Al final de la discusión, se presenta la definición operativa que guía la investigación y desde la cual se identifican formas y dinámicas que dan sentido y límite al concepto.

En tercera instancia, se aborda el contexto sociopolítico en función de los conceptos de autonomía y sentido de comunidad como aspectos que dan significado –de manera transversal– a las actividades políticas.

Por último, a manera de conclusión se retoman algunos aspectos esenciales del capítulo y se presenta el modelo teórico del que parte la investigación.

1.1 Consenso democrático

El uso de variables cualitativas en los estudios sobre participación política no es algo reciente.¹² En diferentes investigaciones se plantea que la felicidad,¹³ el

¹¹ El mismo, no forma parte del régimen democrático, pero sí de la cultura política que se extiende en los ciudadanos que viven en una democracia. Véase Gabriel A. Almond y Sidney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Fundación Foessa, Madrid, 1970.

¹² Benjamin Temkin y Georgina Flores-Ivich, “Tipos de participación política y bienestar subjetivo: un estudio mundial”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 35, núm. 104, 2017, p. 319.

¹³ Véase Ángel Álvarez-Díaz, Lucas González y Benjamin Radcliff, “The politics of happiness: On the political determinants of quality of life in the American States”, en *The Journal of Politics*, vol. 72, núm. 3, julio de 2010. Disponible en: http://www.jstor.org/stable/10.1017/s0022381610000241?seq=2#page_scan_tab_contents; y Chris

estado socioeconómico,¹⁴ la edad o la educación pueden afectar y condicionar la actuación de los individuos.¹⁵ Dichos estudios, tienen bastante consistencia, exploración y acuerdo entre los académicos. Sin embargo, aquellos que incluyen variables políticas no han llegado a conclusiones definitivas. El principal argumento es que tienden a tomar en consideración elementos culturales, por lo cual la relación entre régimen democrático y la percepción de la ciudadanía hacia la democracia pierde significación.

Aún con ello, el consenso democrático en estudios estadísticos es una de las variables dependientes más utilizadas por los análisis e investigaciones actuales para explicar cómo la ciudadanía se relaciona con sus instituciones.¹⁶ Además, es uno de los factores que permite la estabilidad, soporte y continuidad del régimen, involucrando a los ciudadanos en la construcción de un futuro común.

Barker y Brian Martin, "Participation: The Happiness Connection", en *Journal of Public Deliberation*, vol. 7, núm. 1, 2011. Disponible en: <http://ro.uow.edu.au/cgi/viewcontent.cgi?article=2167&context=artspapers>.

¹⁴Véase José Manuel Sabucedo, "Participación política", en Julio Seoane y Ángel Rodríguez, *Psicología política*, Ediciones Pirámide, España, 1988, pp. 172-173; Andrew E. Clark, Paul Fritjters y Michael Shields, "Relative Income, Happiness and utility: An explanation for the easterlin paradox an other puzzles", en *Journal of Economic Literature*, junio 2007. Disponible en: <http://ftp.iza.org/dp2840.pdf>.

¹⁵ Para estudios respecto a la variable edad véase Max Kaase and Alan Marsh, "Political action repertory: Changes over time and new typology, en Samuel H. Barnes y Max Kaase, *Political action. Mass participation in five western democracies*, SAGE Publications, Estados Unidos, 1979, pp. 137-166; y Ma. Fernanda Somuano, "Más allá del voto: modos de participación no electoral en México", en *Foro Internacional*, vol. 15, núm. 1, enero-marzo, 2005, pp. 65-68. Por otra parte, en función de la educación véase. José Manuel Sabucedo, *op. cit.*, pp. 175-177; Hans D. Klingemann, "The Background of ideological conceptualization", en Samuel H. Barnes y Max Kaase, *op. cit.*, pp. 255-278.

¹⁶ Como se menciona en el Latinobarómetro, los partidos, la política y la visión que los ciudadanos tienen de sus gobernantes están mucho más condicionados a los resultados y ventajas que cada uno puede obtener de la democracia que con la ideología o pertenencia a algún conglomerado. Latinobarómetro 2016, Corporación Latinobarómetro, p. 7. Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>. Otros documentos que demuestran lo anterior son: Marita Carballo y Alejandro Moreno (coords.), *El cambio de valores en América Latina. Hallazgos de la encuesta mundial de valores*, CESOP/ITAM, 2013; Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, INE/COLMEX, 2016.

La formación de un consenso normativo de la democracia tiende a incorporar cuestionamientos sobre el contenido, la magnitud y la composición social del mismo.¹⁷ El primero, implica determinar los contenidos sustantivos que dan vida al consenso en función de que opere como una condición positiva para la estabilidad democrática; la magnitud supone qué proporción de la población es necesaria para generar dicho consenso; por último, la composición social recalca la necesidad de identificar a la población políticamente relevante para operarlo.

De esta manera, el consenso puede ser dividido en adhesión democrática y sentido de eficacia. El primero hará referencia a la confianza en las instituciones y la idea de que el lugar donde se radica es o no una democracia y, por tanto, se asocia con la construcción del contenido sustantivo del consenso; es decir, con la existencia de orientaciones positivas respecto al régimen político democrático y las instituciones que lo componen. Por su parte, el sentido de eficacia refiere a la percepción que tiene el ciudadano de que sus acciones importan e influyen en la ejecución de las decisiones políticas, permitiéndole concebirse como parte fundamental de la dinámica democrática. Esta variable determinará en gran medida la magnitud y composición social del consenso.

Se considera que ambos factores pueden fomentar, limitar o condicionar la participación en función de un estilo político determinante. Para ello, hay que aclarar que tradicionalmente la participación se suele operacionalizar en formas convencionales y no convencionales o formales e informales.¹⁸ Por

¹⁷ Angel Flishfish, "Consenso democrático en el Chile autoritario", en Norbert Lechner (comp.), *Cultura política y democratización*, FLACSO/CLACSO/ICI, Buenos Aires, 1987, p. 102-108.

¹⁸ En el siguiente apartado se discutirá el uso de estos conceptos en función de su actualidad y utilidad para el estudio presentado. Sin embargo, debido a que gran parte de la literatura los utiliza se mantienen en el capítulo con el objetivo de entender cómo influye la adhesión y la eficacia democrática en la participación política.

participación convencional, se hace referencia a las acciones relacionadas con el proceso electoral.¹⁹ Por otro lado, la participación no convencional se centra en un abanico de situaciones que van desde las peticiones o manifestaciones legales hasta boicots, daño a propiedad y actos violentos.²⁰

Con el paso del tiempo, lo que es y no convencional se ha modificado en función de la cultura política del momento; por ello, lo importante a recalcar es que ambas formas de participación política se diferencian dependiendo de la importancia que tienen las instituciones en su formación. La participación convencional es típicamente fomentada desde las instancias del poder constituido, mientras que la participación no convencional tiende a desbordar los mecanismos instituidos, pudiendo llegar a un enfrentamiento con los límites legales del propio sistema.²¹

La teoría refiere una relación inversa entre estas variables, pues a medida que se incrementa la adhesión y la eficacia democrática lo hace también la participación de tipo convencional. Por otra parte, si las variables disminuyen, aumenta la participación no convencional.²²

Un gran problema de estos supuestos es que ambos mantienen a la participación como algo estable; es decir, no importa que pase con cualquiera de las variables ésta seguirá presente. En realidad, pocos autores aceptan que, si bien la baja participación no es deseable, su escasez no elimina factualmente que los regímenes políticos se aproximen a un sistema democrático, siempre y cuando existan condiciones reales que aseguren que los ciudadanos tienen la

¹⁹ Max Kaase and Alan Marsh, "Political action a theoretical perspective", en Samuel H. Barnes y Max Kaase, *Political action. Mass participation in five western democracies*, SAGE Publications, Estados Unidos, 1979, pp. 137-166

²⁰ José Manuel Sabucedo, *op. cit.*, p. 166.

²¹ *Ibid.*, p. 167.

²² Benjamín Temkin y Georgina Flores-Ivich, *op. cit.*, p. 322-323.

oportunidad de actuar.²³ En sentido contrario, la existencia de una participación desbordante no hace más democrático a un régimen político, pues está puede expresar desacuerdo y desaprobación.

Lo anterior parte de la idea que más allá de cualquier variable sociodemográfica, la ejecución o no de una actividad política –sea convencional o no– depende fundamentalmente de la cultura política; es decir, de las actitudes y creencias que tienen los ciudadanos respecto a su relación con el sistema sociopolítico. Por tanto, la calidad y el desempeño de las instituciones, así como el bienestar que generan en los ciudadanos se vuelven elementos fundamentales en la comprensión de un fenómeno político, más no los únicos.²⁴

En este marco, la adhesión democrática tiene que ver con actitudes, positivas o negativas sobre la forma de gobierno. Se considera dentro de ésta al respaldo que existe hacia las instituciones y normas básicas del sistema político; vínculo que, de ser positivo, incitaría a los ciudadanos a participar a través de canales institucionales, mantener el orden y evitar enfrentamientos con el sistema. Sin embargo, la existencia de sentimientos positivos hacia la democracia y sus instituciones no basta para producir acciones políticas, aún cuando la inexistencia del mismo sea una traba que imposibilita este hecho.

Ciudadanos insatisfechos y desconfiados son una barrera en la realización del ideal democrático pues muchas veces provoca ceder el poder a las elites.²⁵

²³ Robert A. Dahl y Charles E. Lindblom, *Politics, economics & welfare*, Transaction Publishers, Estados Unidos, 1953, p. 313.

²⁴ Como señala Hudson, las instituciones que gozan de mayor confianza son instituciones políticas que tienen influencia en las políticas sociales y económicas, por lo cual se puede deducir que la confianza surge debido al efecto directo en los ciudadanos y su cercanía. John Hudson, “Institutional trust and subjective well-being across the EU”, en *Kyklos*, vol. 59, issue 1, febrero de 2006, pp. 43-62.

²⁵ Gabriel A. Almond y Sidney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Fundación Foessa, Madrid, 1970, p. 369-370.

Aún con ello, los sentimientos negativos también pueden generar un incremento de la participación política, aunque desde otras dimensiones.²⁶

Al respecto, un estudio realizado por IDEA muestra que en 2006 tuvieron lugar 59 grandes protestas en todo el mundo.²⁷ Sin embargo, durante la primera mitad de 2013 se habían celebrado al menos 112. Por otro lado, entre 2009 y 2014 se convocaron importantes movimientos de protesta en un 56.4% de los países del globo, siendo los Estados con mayores niveles de igualdad y derechos sociales donde la ciudadanía protestó más activamente.²⁸ Estos datos, denotan el cambio que ha existido en el mundo sobre el actuar político de los ciudadanos, quienes conscientes de sus derechos son capaces de organizarse y participar en otros medios, generando un sentido de inclusión y autodeterminación.

Es importante resaltar en este punto el carácter dual del sentido de eficacia, que indica la percepción de los ciudadanos respecto al sistema político; es decir, el hecho de que las personas piensen que pueden influir o no en el sistema difiere de si consideran que dicha situación es responsabilidad propia o de las condiciones sistémicas que los limitan.²⁹ Como menciona Sabucedo, es posible suponer que la conducta de los individuos no será la misma si se considera que la ineficacia política es responsabilidad propia o de condiciones sistémicas que los limitan.

Una percepción negativa puede provocar lo que en teoría política se conoce como *powerlessness* o *meaninglessness*.³⁰ El primero refiere a la expectativa o probabilidad mantenida por el individuo de que su conducta no

²⁶ José Manuel Sabucedo, *op. cit.*, p. 185.

²⁷ IDEA, *El estado de la democracia en el mundo 2017: Examen de la resiliencia democrática*, IDEA, Suecia, 2017, pp. 22, 24. Disponible en: <https://www.idea.int/gsod/files/IDEA-GSOD-2017-OVERVIEW-ES.pdf>.

²⁸ *Ibid.*, pp. 25-26.

²⁹ *Ibid.*, p. 184.

³⁰ Melvin Seeman, "On the meaning of alienation", en *American Sociological Review*, vol. 24, núm. 6, diciembre de 1959, pp. 783-791.

puede determinar los resultados o refuerzos que desea;³¹ el segundo, describe a un individuo confuso sobre lo que debería creer y por tanto le es difícil decidir qué acciones tomar y prever sus consecuencias.³² En ambas, el sentido de eficacia se construye como algo contrario a ellos que puede generar una desidentificación con las acciones públicas, incrementando el desinterés en participar institucionalmente.

Cuadro I. Operacionalización del consenso democrático

<i>CONCEPTO</i>	<i>DEFINICIÓN</i>
<i>ADHESIÓN A LA DEMOCRACIA</i>	Actitudes positivas que tienen los ciudadanos respecto a la democracia y sus instituciones. Dentro de ella se incluyen aspectos como la confianza y la idea de que el lugar donde se radica es o no una democracia.
<i>SENTIDO DE EFICACIA</i>	Percepción que tiene el ciudadano de que sus acciones importan e influyen en la ejecución de las decisiones políticas, concibiéndose como parte fundamental de la dinámica democrática.

Fuente: elaboración propia.

En el Cuadro I se presenta la manera en que serán abordados los conceptos de adhesión democrática y sentido de eficacia en el presente estudio. Los planteamientos demuestran la necesidad de que la participación política considere la influencia de estas variables de manera conjunta, pues independientemente del resultado que pueda tener el participar dota a los ciudadanos de un sentido de inclusión, identidad y autodeterminación.³³

1.2 Participación política

Debido a la explosión de experiencias políticas que se ha vivido al menos desde finales de los años sesenta, la literatura especializada respecto a la participación política se ha incrementado de manera sustancial, pues el concepto ha evolucionado progresivamente a medida que lo hace la realidad social. Sin embargo, ante el uso extensivo y poco riguroso del término, también ha visto

³¹ *Ibid.*, p. 784.

³² *Ibid.*, p. 786.

³³ Benjamín Temnkin y Georgina Flores-Ivich, *op. cit.*, p. 326.

reducido su valor formativo, careciendo de rigurosidad teórica y complicando su análisis empírico.

Como se mencionó anteriormente, la participación se encuentra ligada a la evolución de la democracia. Y es que, para legitimar un régimen democrático debe existir la posibilidad de que los ciudadanos incidan en el curso de los acontecimientos políticos.³⁴ En este sentido, se ha observado el progreso de las formas mediante las cuales se participa,³⁵ así como la expansión de quiénes lo hacen.³⁶

Derivado de esto, las investigaciones actuales se concentran en tres grandes fenómenos: a) las prácticas electorales: como votar, participar en campañas y la identificación y militancia dentro de partidos políticos; b) las distintas formas de protesta, como los movimientos feministas, étnicos-culturales, ambientalistas y de género; y c) las acciones de la sociedad civil, donde se reconocen a las asociaciones y organizaciones no gubernamentales que se enfocan en la resolución de problemas públicos de manera independiente a la acción gubernamental.³⁷

Las tres abarcan un sinnúmero de prácticas sociales de las cuales se tiene un registro académico sin precedentes. Tal es así, que debido a la amplia gama de

³⁴ José Manuel Sabucedo, *op. cit.*, p. 165.

³⁵ La mayoría de estas formas de participación no son nuevas, sino que han sido adaptadas de las ideas de la democracia directa con el objetivo de vigilar y controlar la acción de los gobernantes, los cuales han caído en descrédito debido a la incapacidad para resolver problemas como la pobreza y el desempleo, así como a la persistencia de casos de corrupción que provocan la desconfianza de la sociedad. Víctor Alarcón Olguín, “Vías no partidistas de participación política. El caso de la democracia directa en México”, en Víctor Alarcón Olguín y Esperanza Palma, *Instituciones, participación y representación políticas en México*, UAM/Tirant Lo Blanch, México, 2014, p. 211.

³⁶ Samuel Huntington analiza estos fenómenos mediante el concepto de *olas de democratización* con las cuales hace alusión al conjunto de transiciones de un régimen autoritario a otro democrático, lo cual ha ocurrido de manera simultánea en varias regiones y periodos de tiempo, encontrando un amplio impulso de los conflictos bélicos mundiales. Véase Samuel, Huntington, *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona, 1994.

³⁷ Pippa Norris, *op. cit.*, pp. 314-318.

acciones individuales y colectivas han surgido otros conceptos que pretenden especificar las actividades desarrolladas por la sociedad. De esta manera, la participación ciudadana, social y comunitaria se han desarrollado en estudios empíricos, invadiendo los ámbitos donde cada una se desarrolla, eliminando cualquier claridad conceptual que se pudiera tener al respecto.

Debido a la particularidad del caso, se ha decidido optar por el concepto de participación política, pues permite describir de manera más amplia las acciones que lleva a cabo una comunidad que se involucra en los asuntos públicos mediante conductas que la relacionan con el sistema político en su búsqueda por influir, compartir o ejecutar la asignación autoritaria de valores que lleva a cabo la autoridad. Así, al hablar de participación política se entiende una relación entre el sistema político y la sociedad, que desencadena procesos de cambio, construcción, reconstrucción o reproducción de las relaciones sociales y de poder, por lo cual se liga irremediabilmente al estudio de la democracia y la ciudadanía.

Al tiempo en que la sociedad se hace más compleja y se acentúa su diferenciación funcional, se crean nuevas maneras de expresar preferencias, apoyos, disgustos e incertidumbre hacia las instituciones. La evolución del concepto da muestra de ello, pues se han ampliado las modalidades a través de las cuales una sociedad participa políticamente dentro y fuera de un Estado nacional, pasando de acciones electorales como votar, asistir a mítines o ser miembro activo de un partido político, a otras que pueden ser institucionales (como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y el presupuesto participativo) o no, desenvolviéndose al margen de las instituciones como lo hacen los movimientos sociales, la colaboración a través de organizaciones no gubernamentales y los distintos actos de desobediencia civil.

De esta manera, se sostiene que la participación política no se reduce al acto de elegir representantes —aún cuando resulta innegable que la legitimidad surgida de las urnas ha permitido que la voluntad popular, o ciudadana, se convierta en el sustento del poder político— pues el acto de participar se extiende durante el ejercicio mismo de la política, donde los ciudadanos prolongan su actividad convirtiéndose en jueces de los elegidos y siendo parte activa de la sociedad a la que pertenecen.³⁸

Los primeros estudios sobre participación trazaron un panorama generalizado sobre quiénes eran los votantes, puesto que el foco de atención se delimitaba a la esfera electoral, donde los partidos, sindicatos y gobiernos eran las instituciones que canalizaban la participación política.³⁹

Campbell, por ejemplo, desarrolló el concepto de participación política a través del estudio del voto, la participación en mítines, los apoyos económicos en campaña y el trabajo en partidos políticos, desde los cuales analizó los elementos sociocognitivos que influían en votar o no por un determinado partido,⁴⁰ entendiendo y reduciendo la participación política a su dimensión electoral, misma que legitimaba y reproducía el sistema político.⁴¹ Sin embargo, a medida que las dinámicas sociales se modificaron, surgieron diferentes maneras de intervenir en la esfera pública.

En los años sesenta y setenta, la emergencia de los nuevos movimientos sociales, el activismo juvenil y la consolidación de un proyecto de izquierda

³⁸ Francisco Sánchez García y Oswaldo Leyva Cordero, “Participación política y el ejercicio del poder”, en Xóchitl A. Arango Morales y Abraham A. Hernández Paz (coords.), *Ciencia política perspectiva multidisciplinaria*, Tiran lo Blanch, México, 2015, p. 71.

³⁹ Véase P. Lazarsfeld, B. Berelson y H. Gaudet, *The people's choice: how the voter makes up his mind in a presidential campaign*. Columbia University Press, Nueva York, 1948. Disponible en: https://ia802909.us.archive.org/8/items/in.ernet.dli.2015.276929/2015.276929.The-Peoples_text.pdf; Angus Campbell, *et al.*, *The american voter*, University of Chicago Press, Chicago-Londres, 1960.

⁴⁰ Angus Campbell, *op. cit.*, pp. 539-538.

⁴¹ *Ibid.*, p. 549 y ss.

permitieron incluir las distintas formas de protesta, movilización y desobediencia civil dentro del término de participación.

La discusión empezó a abrirse tratando no sólo de definir la participación, sino además de llegar a un consenso sobre qué acciones serían o no consideradas como tal. En consecuencia, Milbrath la definió como un comportamiento que afecta o busca afectar las decisiones de gobierno,⁴² haciendo énfasis en la necesidad de mantener un sistema abierto que permita a la participación ser el medio para regular la actuación de las élites políticas.⁴³ En virtud de ello, consideraba que las acciones derivadas de organizaciones no gubernamentales –como de las Iglesias–, así como actos violentos o revolucionarios debían dejarse de lado.

Uno de los resultados de su estudio hace referencia a la característica *acumulativa* de la participación, que señala la correlación entre sujetos que intervienen en una actividad política y su experiencia con la misma; es decir, una vez que un ciudadano participa suele volver a hacerlo. Más aún, si obtuvieron resultados, otros seguirán su ejemplo para obtener beneficios similares.⁴⁴

Milbrath también señalaba que la participación política puede adoptar distintas modalidades o *dinámicas*, entre ellas: a) *abierta o encubierta*, en función de si la participación se lleva a cabo en el espacio público o de manera privada; b) *autónoma u obediente*, si las acciones se engendran por iniciativa de la sociedad civil o si están orientadas, y por tanto solicitadas, desde el aparato gubernamental; c) *de acercamiento o evasión*, en razón de la percepción ideológica de los ciudadanos y de su simpatía o rechazo con el régimen; d)

⁴² Lester Walter Milbrath, *Political participation. How and why do people get involved in Politics?*, Rand McNally & Company, Estados Unidos, 1965, p. 1.

⁴³ *Ibid.*, p. 152.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 16.

episódica o continua, si la participación surge en momentos específicos y de manera espontánea o si permanece en el tiempo; f) de *insumos o resultados*, intentando influir en los *inputs* u *outcomes* del sistema político; g) *expresiva o instrumental*, si busca expresar mediante los canales establecidos la opinión pública respecto a cierto tema o manipular los elementos simbólicos del poder para cambiar las cosas; h) *verbal o no verbal*, si son manifestaciones corporales como mítines o marchas, o discursivas; y i) de *mayor o menor interacción social*, en función si las personas participan mediante acciones individuales (como el voto) o colectivas (como movimientos sociales).

Lo anterior es pertinente debido a los cuestionamientos que se mantienen respecto a qué conductas deben ser calificadas o no como formas de participación. La definición dada por Milbrath, resulta restrictiva al excluir acciones violentas y de desobediencia civil que buscan la modificación del sistema político. Además, los individuos y colectivos no sólo influyen en la toma de decisiones, sino que, dependiendo del contexto, pueden tomar decisiones indirectamente con mecanismos como el plebiscito y referéndum, o directamente a través de formas assemblearias (observadas principalmente en espacios locales).

Por otra parte, Verba y Nie, refiriéndose a la participación democrática la definieron como “aquellas actividades realizadas por ciudadanos privados que están destinadas a afectar la elección del personal gubernamental y/o de las acciones que ellos toman”.⁴⁵ De esta manera, no sólo se alude a una participación electoral, sino que incluyen las acciones que los ciudadanos realizan para influir en sus gobernantes, siempre y cuando éstas sean legales.⁴⁶

⁴⁵ Gisela Delfino y Elena Zubieta, “Participación política: concepto y modalidades”, en *Anuario de Investigaciones* [en línea], vol. XVII, 2010, p. 212.

⁴⁶ Sidney Verba, *et al.*, *Participation and political equality. A seven-nation comparison*, The University of Chicago Press, Estados Unidos, 1978, p. 46.

Al igual que Milbrath, los autores excluyen actos de desobediencia civil y violencia política, así como actos ceremoniales o de apoyo al régimen que puedan desarrollarse dentro del sistema político.⁴⁷

Los autores concretaron la participación política en cuatro dimensiones: votar, involucrarse en campañas, tomar parte en actividades comunitarias y buscar ayuda oficial para resolver problemas comunitarios.⁴⁸ Como se observó, lo anterior es limitante del concepto de participación en el ámbito institucional. Dicha delimitación pudo haber sido conveniente en el momento en que fue escrito; sin embargo, en función de las sociedades complejas en las que vivimos las posibilidades no institucionales de la participación política son un medio para modificar el Estado y sus instituciones, mismas que parecen insustituibles.

En 1978 Booth y Seligson, en un intento por desestigmatizar los rostros de la participación en América Latina, definieron la participación política como el “comportamiento que influye o intenta influir en la distribución de bienes públicos”.⁴⁹ Los autores entienden como bienes públicos a aquellos proporcionados por el gobierno a un miembro de una colectividad y que son difícilmente negados a otros del mismo grupo.⁵⁰

La definición anterior es usualmente rechazada por su amplitud, puesto que involucra acciones que en la actualidad se incluyen dentro de los conceptos de participación social⁵¹ y participación ciudadana,⁵² que surgieron con el

⁴⁷ Ma. Fernanda Somuano Ventura, “Más allá del voto: Modos de participación política no electoral en México”, en *Foro Internacional*, vol. XLV, núm. 1, enero marzo, 2005, p. 66.

⁴⁸ Lya Fernández de Mantilla, “Algunas aproximaciones a la participación política”, en *Reflexión Política*, vol. 1, núm. 1, marzo, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia, 1999, s/p.

⁴⁹ John A. Booth, y Mitchel A. Seligson, *Political participation in Latin America. Volume 1: Citizen and State*, Holmes & Meier Publishers, Estados Unidos, 1978, p. 6.

⁵⁰ *Idem*.

⁵¹ Por participación social entendemos aquellas acciones que se dirigen a “la vida en la comunidad, a los problemas sociales cotidianos”, donde el interlocutor principal no es el Estado, sino otras esferas sociales. Francisco Sánchez García y Oswaldo Leyva Cordero, *op. cit.*, p. 74.

⁵² Por participación ciudadana se refiere a las conductas que realizan los ciudadanos para involucrarse “de manera directa en acciones públicas, con una concepción amplia de lo político”. El concepto de

objetivo de analizar acciones cuyos objetivos se encuentran enfocados en espacios fuera del sistema político y la distribución autoritaria de valores. De esta manera, huelgas o gestiones comunitarias que no tengan un aspecto político sino social, no se consideran participación política, aun cuando se consideren bienes públicos.

Además, los autores señalan que la participación debe ser entendida como: a) acción y no percepciones actitudes u orientaciones psicológicas, pues las últimas son más bien cultura política; b) que pueden ser de soporte o desaprobación, contrario a las ideas de Verba y Nie que negaban los actos ceremoniales; c) que no se delimita a su eficiencia o posibilidad de influir sobre el sistema político, por lo cual aun cuando no se obtengan resultados se sigue participando; d) niegan la característica de intencionalidad, de forma que los actos no deben concebirse como participación política para serlo; e) niegan su formalismo gubernamental, contradiciendo a Milbrath e incluyendo acciones que pueden surgir desde organizaciones no gubernamentales o movimientos sociales; y, por último f) niegan la característica de convencionalidad, entendiendo que las acciones pueden ser legales o no, es decir, aceptadas o no por el sistema.⁵³

Kasse y Marsh realizaron un estudio diferente en 1979, enfocado sobre el *potencial de protesta*, analizando las formas no convencionales de acción política que se desarrollan como medios para reparar y corregir la actividad

participación ciudadana usualmente hace referencia a características institucionales; es decir, dirigidas e incentivadas por el gobierno, por lo cual corre el riesgo de ser utilizado para la reproducción del sistema. Por el contrario, la participación política se distancia de esta ya que, si bien puede incluir acciones institucionales, también le es posible surgir fuera de ellas, con la posibilidad de expresar protesta y desacuerdo de la acción gubernamental. Véase Gisela Delfino y Elena Zubieta, *op. cit.*, pp. 212-215; Francisco Sánchez García y Oswaldo Leyva Cordero, *op. cit.*, pp. 67-81.

⁵³ *Ibid.*, pp. 5-6.

gubernamental.⁵⁴ Aquí, la protesta se entiende como una acción política directa y no como un peligro desestabilizador que necesita ser censurado. Así, definen a la participación política como todas las acciones voluntarias realizadas por ciudadanos que tienen el objetivo de influenciar de forma directa o indirecta a las opciones políticas en distintos niveles del sistema político.⁵⁵

Un elemento central por destacar es la inclusión de acciones no institucionales dentro del concepto de participación, además de aquellos actos violentos que desarrollan los individuos para posicionar en la agenda pública sus demandas y obligar a los gobiernos a escucharlos y tomarlos en cuenta.

En la década de los ochenta y noventa, el declive del Estado de bienestar, la expansión del régimen neoliberal, la paulatina transición de regímenes autoritarios a democráticos y el ascenso de discursos ambientalistas, feministas, étnico-culturales y de derechos humanos empezaron a permear en los conceptos de participación para recomenzar una lucha contra la pobreza y la exclusión que se vivía. En este contexto, Conge realizó una revisión de autores clásicos buscando clarificar las dicotomías que existían en ese momento para definir la participación política, y que ante la ampliación de las formas de participar habían provocado un vacío conceptual.⁵⁶

Conge sostiene que la participación debe definirse como la acción individual o colectiva que, a nivel nacional o local, apoya o se opone a las estructuras, autoridades y/o decisiones relacionadas con la distribución o

⁵⁴ Max Kasse y Alan Marsh, “Political action: a theoretical perspective”, en Samuel H. Barnes, *Political action: mass participation in five western democracies*. The University of Chicago Press, Estados Unidos, 1979, p. 59.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 42.

⁵⁶ Patrick J. Conge, “The concept of political participation”, en *Comparative politics*, vol. 20, núm. 2, enero de 1988, p. 248.

asignación de los bienes públicos.⁵⁷ Así, distingue entre las características desarrolladas en el Cuadro II.

Cuadro II. Caracterización de la participación política

Características	Descripción
Activas o pasivas	Se deben incluir acciones políticas (activas) –como votar, participar en campañas, militar en partidos y movilizarse– dejando de lado sentimientos y percepciones (pasivas).
Agresivas o no agresivas	Se acepta la desobediencia civil y la violencia política como conductas de participación.
Objetos estructurales o no estructurales	Se reconoce que tanto los esfuerzos por modificar o mantener una forma de gobierno como aquellos que intentan influir en las autoridades para modificar sus decisiones son formas de participación política.
Objetivos gubernamentales o no gubernamentales	Se señala que sólo aquellas acciones que se dirigen hacia la esfera de gobierno son conductas de participación.
Acciones dirigidas o voluntarias	Se acepta todo comportamiento que apoye u oponga a las estructuras estatales, autoridades o decisiones de gobierno deben ser entendidas como participación política, aún aquellas orientadas o movilizadas por intereses externos a la colectividad.
Resultados previstos o no esperados	Se indica que la participación se restringe al acto mismo de participar, por lo tanto, no debe ser evaluada por sus resultados debido a la imposibilidad de predecir o medir su efecto a corto, mediano o largo plazo.

Fuente: elaboración propia con base en el análisis de Conge.⁵⁸

Como se observa en el Cuadro anterior, el autor reflexiona sobre los conflictos que otros autores ya habían señalado, buscando superarlos para clarificar el concepto de participación política. De esta manera, señala que la participación refiere a acciones o conductas individuales o colectivas que pueden ser legales, dirigidas e incluso violentas, excluyendo a los sentimientos y actitudes que en su lugar refieren a otros conceptos, como los de cultura o socialización política. Así, los sentimientos como el patriotismo, la alienación, la apatía, la conciencia política o el prestar atención a los medios de comunicación no son acciones de participación, aunque sí explican por qué algunos participan y otros no; es decir, se convierten en precondiciones de cualquier actividad política.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 247.

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 241-242.

También reitera que es vital dejar de lado paradigmas que operacionalizan a la participación desde su legalidad, formalidad y convencionalidad, pues las acciones incorporadas en cada categoría varían en función de la cultura dominante del tiempo y espacio donde surjan. Por último, Conge señala que la importancia de concretar la participación política a las acciones dirigidas hacia la esfera gubernamental tiene el objetivo de excluir acciones comunitarias, proyectos barriales y otras formas de participación social.

En las discusiones que nacían con el siglo XXI se consolida la crítica a las instituciones de la democracia representativa, basada según algunos autores en la persistencia de la desigualdad, la complejización de las funciones del Estado que impide a sus ciudadanos observar cómo opera, el incremento de la conciencia ciudadana y sus capacidades organizativas y la expansión de la información a la cual pueden acceder.⁵⁹ Lo anterior se combinó con el ascenso de políticas multiculturales de respeto y reconocimiento de la otredad, de derechos humanos y, sobre todo, con la adaptación de instrumentos de la democracia directa como resultado de buscar formas más horizontales de estructurar el poder político, donde la ciudadanía tiene la posibilidad de intervenir y direccionar la acción gubernamental en cualquier momento de la gestión y no solamente durante procesos electorales.

En este contexto se observa una evolución del término, incorporando nuevas acciones y promoviendo un estudio interdisciplinario del mismo, dando pie a investigaciones cualitativas que en lugar de centrarse en la magnitud y composición de la participación pudieron profundizar en ella.

⁵⁹ Francisco José Paoli Bolio, "Crisis de la democracia representativa, en *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, núm. 25, 2010, pp. 188-190.

Por ejemplo, Vallés delimita a la participación política como las “acciones mediante las cuales el ciudadano exterioriza sus apoyos o demandas buscando incidir en la toma de decisiones y ejecución de políticas por parte de la autoridad”.⁶⁰ En este sentido, la acción política se entiende como toda conducta individual o de grupo que incide, de manera remota o directa, en el proceso de gestión de conflictos sociales, siempre y cuando estos grupos tengan necesidades o problemas comunes que les permita generar una identidad colectiva.⁶¹

El trabajo de Valles retoma un concepto fuertemente asociado a las diferentes formas de organización y movimientos sociales, pues la identidad colectiva refiere a una relación entre sujetos con demandas, gustos y características similares que les permite articular un sentimiento común y por lo cual su definición se ubica en la esfera de la subjetividad.⁶²

Desde una perspectiva similar, Putnam identifica la decadencia de la *participación ciudadana*, que se manifiesta con el incremento de reuniones comunitarias, redes sociales y afiliación a asociaciones, puesto que la ciudadanía se ha vuelto más crítica de las instituciones del gobierno representativo, alejándose del mismo.⁶³

El estudio de Putnam señala como una de las razones de este hecho al incremento de la individualidad en la sociedad norteamericana, misma que se expresa con la desconexión hacia esferas como la familia, amigos, vecinos y las estructuras democráticas. Esta característica de individualidad se expandirá en todo el mundo como un fenómeno que promueve el capitalismo dentro de su

⁶⁰ Josep M. Valles, *Ciencia política: una introducción*, 6ª edición, Ariel, Barcelona, 2006, p. 309.

⁶¹ *Idem.*

⁶² Asael Mercado Maldonado y Alejandrina V. Hernández Oliva, “El proceso de construcción de la identidad colectiva”, en *Convergencia*, vol. 17, núm. 53, mayo-agosto, 2010, p. 231.

⁶³ Robert Putnam, *Bowling Alone: the collapse of and revival on american community*, Simon & Schuster, Estados Unidos, 2000, p. 46.

agenda ideológica, buscando generar patrones acelerados de consumo. Además, pone el énfasis en la necesidad de restauración del *capital social* para la mejora de la comunidad,⁶⁴ situación que se observará de manera constante en los estudios locales.

El autor plantea la existencia de una ciudadanía que participa en espacios institucionales, por lo que el incremento de acciones colectivas representa su declive. Con esto se excluyen de su definición acciones que surgen desde la sociedad civil, aún cuando en ellas pueda existir una crítica a la acción gubernamental. También refiere que la insatisfacción sobre el funcionamiento de la democracia habría comenzado un proceso gradual de abandono del compromiso cívico debido a que los lazos comunitarios se han atrofiado a medida que la sociedad se ha modernizado, industrializado y urbanizado.⁶⁵

Con respecto a su operacionalización, Samana Vergara y José Hevia nos brindan una perspectiva diferente de lo visto anteriormente. En un documento donde buscan desarrollar métodos que permitan la medición de la participación política en escenarios locales, la conceptualizan como un constructo complejo que se define multidimensionalmente con acciones de tipo electoral, asociativa, opinativa y cívica, que llevan a cabo las personas para involucrarse, interesarse o comprometerse con el bien común y con eso ayudar, colaborar o cooperar con su grupo, comunidad, sociedad, país o mundo.⁶⁶

⁶⁴ El concepto de capital social que utiliza Putnam proviene de una visión utilitaria y funcional (que se contrapone a la visión comprensiva de Bourdieu) donde se entiende como aspectos de la vida social, redes, normas y confianza, que facultan a los participantes a actuar juntos para lograr objetivos comunes. Robert Putnam, *op. cit.*, p. 19. Para una revisión del concepto capital social, véase Clara Inés Charry, “Capital social comunitario y desarrollo”, en Clara Inés Charry y Alejandra Massolo (coords.), *Sociedad civil: Capital social y gestión local*, UAM/Plaza y Valdés, México, 2007, pp. 89-110.

⁶⁵ Véase Gilles Lipovetsky, *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Anagrama, 13a ed., España, 2000; Slavoj Žižek, *En defensa de la intolerancia*, Séquitur, España, 2008; Giorgio Agamben, *La comunidad que viene*, Pre-textos, 2da ed., España, 2006.

⁶⁶ Samana Vergara-Lope Tristán y Felipe José Hevia de la Jara, *op. cit.*, p. 44.

Esta definición supera la operacionalización dicotómica con la cual se estudia tradicionalmente a la participación, brindando la posibilidad de adaptar otras dimensiones que, en función del contexto, cobran mayor relevancia, como podrían ser las dimensiones: cívica, opinativa o partidista.⁶⁷ Además, se incluyen todo tipo de acciones individuales y colectivas que se dirigen a la búsqueda del bien común. Lo anterior denota una mirada *positiva* de la participación política que se orienta a la búsqueda del *bien común*, dejando de lado lo señalado anteriormente por Conge: la participación no puede medirse por sus resultados o, en este caso, por sus orientaciones. Por ello, consideramos necesario dejar de lado este determinismo pues, en ocasiones, la participación política será infructuosa. Incluso pueden desencadenarse procesos de politización que motiven acciones que no se orienten hacia el bien común, sino que busquen objetivos particulares o, de manera más caótica tengan una dinámica reactiva (y no propositiva) hacia determinado fenómeno político.

Este apartado ha dado cuenta de cómo los primeros planteamientos teóricos observaban la manera en que la democracia canaliza la participación a través de sus instituciones: partidos, congresos y otros. La idea misma de representación permitía que el momento por excelencia para participar fuera durante el periodo electoral. Pero estas condiciones se erosionaron en la medida que las personas no veían reflejados sus intereses ni resueltas sus demandas. Por tanto, hubo una resignificación del papel que jugaban dichas instituciones en la toma de decisiones, teniendo como meta establecer nuevos y más amplios canales mediante los cuales la sociedad pudiera transmitir al Estado sus intereses, miedos y demandas.⁶⁸

⁶⁷ *Idem.*

⁶⁸ Nancy Fraser, *op. cit.*, p. 143.

En la actualidad, la diversidad de acciones que constituyen el repertorio de participación política de los sujetos no se limita a votar, ir a mítines o participar en campañas, sino que se abren las posibilidades a las diversas manifestaciones institucionales o las movilizaciones y acciones de apoyo, protesta o desobediencia civil que los distintos agrupamientos realizan para reafirmar su derecho a participar y construir un régimen más democrático e inclusivo. Es decir, las sociedades no se han vuelto apáticas, sino que han ampliado, por no decir reinventado, la forma en que la sociedad participa políticamente.⁶⁹

Por ello, en función de la bibliografía revisada, la presente investigación entiende la participación política como un constructo multidimensional en donde los ciudadanos se involucran, de manera individual o colectiva, en los asuntos públicos, mediante acciones o conductas que tienen el objetivo de influir, compartir o ejecutar la asignación autoritaria de valores, incluyendo acciones que se orientan de alguna forma hacia el sistema político, ya sean institucionales o no institucionales, legales o ilegales, violentas o pacíficas e individuales o colectivas.

Así, la participación supone la referencia de individuos como sujetos con derechos políticos capaces de ejercerlos; la implicación de una acción que se encuentra imbricada con los sentimientos, pensamientos o actitudes que forman parte de su cultura política; y la referencia a la política, el gobierno o el sistema político, con lo cual se distingue entre participación política, social y comunitaria.

La discusión presentada anteriormente, también exhibe la necesidad de utilizar criterios más específicos que puedan abarcar el diverso repertorio de

⁶⁹ Ronald Inglehart, *El cambio cultural en las sociedades industrialmente avanzadas*, Siglo XXI, México, 2001, p. 36.

acciones políticas que tienen lugar en la actualidad. Por esta razón, aun cuando la distinción *convencional–no convencional* sigue siendo de gran utilidad, en estudios que busquen profundizar en formas de participación más innovadoras, es preferente entenderla como desde una perspectiva compleja que incorpore la multiplicidad de factores asociados a la misma. Por ello, para su operacionalización se optó por dividirla en las siguientes dimensiones:

- a) *Asociativa*, que incluye las acciones que se realizan desde organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles;
- b) *Electoral*: entendida como la dimensión más extendida en donde se incluye el voto, el involucramiento en campañas y la vigilancia de los comicios;
- c) *Directa*, donde se encuentran acciones realizadas por los ciudadanos a través de mecanismos que permiten mantener una horizontalidad con las instituciones; por ejemplo, asambleas, plebiscitos, referendos, presupuestos participativos e iniciativas populares; y
- d) *De protesta*, que concentra las distintas manifestaciones contestatarias que pueden surgir en un espacio determinado, entre ellas movimientos sociales y actos de desobediencia civil.

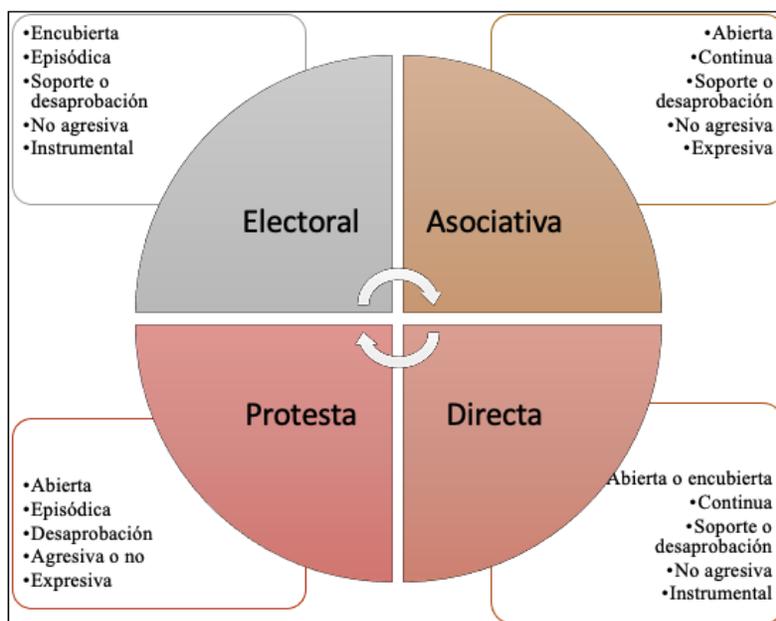
En el Cuadro III se observa gráficamente la selección de las dimensiones electoral, directa, asociativa y de protesta por ser las que mejor se adaptan al caso estudiado. Además, se pueden observar las dinámicas que conforme a la literatura especializada se pueden llegar a suscitar.

En las mismas, existe un desarrollo que presenta tendencias desiguales con el estancamiento de la dimensión electoral y el incremento de las otras,⁷⁰

⁷⁰ Dejando de lado otras dimensiones como la partidista, cívica y de opinión pública. Samana Vergara-Lope Tristán y Felipe José Hevia de la Jara, *op. cit.*, pp. 44 y ss

pero lo que en realidad llama la atención no es la evolución de la participación más allá de su dimensión electoral,⁷¹ sino la creciente desconfianza de los ciudadanos a las instituciones de la democracia representativa, como son los partidos políticos.⁷²

Cuadro III. Formas y dinámicas de la participación política



Fuente: elaboración propia.

Esto ha provocado que, si bien existe un consenso democrático generalizado, el mismo no sea lo suficientemente fuerte para soportar la estabilidad de los regímenes en el tiempo. Por ello, el estudio de la participación desde una perspectiva multidimensional resulta pertinente para observar las

⁷¹ La cual no ve afectada sus índices por el incremento de países que han adoptado el sufragio como método para acceder al poder. Aun cuando diferentes países (por ejemplo, Estados Unidos) han visto un estancamiento o disminución de su capacidad para convocar a la ciudadanía a sufragar. *Ibid.*, pp. 1-2.

⁷² Diversos estudios señalan que tanto el grado de confianza como su afiliación se ha estancado o disminuido desde 1994. En el caso de América Latina, por ejemplo, en 1995 sólo el 20% de la población declaró tener mucha o alguna confianza en ellos, mientras que, en 2016, dicho porcentaje bajó al 16%, convirtiéndose en una de las instituciones peor calificadas. IDEA, *op. cit.*, pp. 22, 24.

formas –asociativas, directas, electorales y de protesta– y dinámicas que adopta la participación en escenarios locales.

Cuadro IV. Dinámicas de participación

Abierta o encubierta	La participación puede tener lugar tanto en un espacio público o de manera privada. La primera implica mayor interacción social.
Episódica o continua	La participación puede surgir en momentos específicos o permanecer en el tiempo.
Expresiva o instrumental	La participación puede buscar influir en la construcción de la opinión pública respecto a cierto tema o manipular los elementos simbólicos del poder para cambiar las cosas.
De Soporte o desaprobación	La participación incluye aquellos esfuerzos que buscan tanto modificar como mantener la forma de gobierno, así como aquellos que intentan influir en las autoridades y sus decisiones.
Agresivas o no agresivas	La participación incluye acciones como la desobediencia civil y la violencia política. En este sentido se debe dejar de lado adjetivos tales como ilegal, no convencional u ortodoxo, ya que en función del tiempo y el espacio donde surjan podrían serlo o no.

Fuente: elaboración propia con base en las ideas de Milbrath, Booth, Seligson y Conge

En este sentido, sus dinámicas no se centran en sus resultados, sino en el proceso mediante el cual se llega a la toma de decisiones. En el Cuadro IV, se puede observar lo que la literatura especializada considera dinámicas de participación y que se recupera para el desarrollo de la presente investigación.

Cuadro V. Definición operativa de la participación política

Participación política	Constructo multidimensional donde la ciudadanía se involucra, de manera individual o colectiva, en los asuntos públicos mediante acciones o conductas que tienen el objetivo de influir, compartir o ejecutar las decisiones gubernamentales.	Asociativa	Acciones que se realizan de manera colectiva a través de organizaciones y asociaciones buscando establecer un vínculo con las instituciones políticas.
		Directa	Acciones que influyen de manera inmediata en la esfera política.
		Electoral	Acciones que se realizan para la elección de los representantes.
		Protesta	Acciones –violentas o no– que suponen una crítica y se orientan a la modificación de las instituciones.

Fuente: elaboración propia.

Por último, a manera de resumen, se presenta en el Cuadro V la definición operativa de la participación política y se enuncian las dimensiones tomadas en cuenta para el presente trabajo.

1.3 El contexto sociopolítico

La exposición realizada anteriormente sobre algunos elementos de la participación política estaría incompleta si no se entiende que el contexto sociopolítico es determinante para producir y caracterizar dicha participación, pues su ejecución no se produce en un vacío social, sino que serán las relaciones que se establezcan entre los sujetos políticos y su medio lo que determine su conducta.⁷³ Entonces, al referirse al contexto sociopolítico se hace alusión a que las conductas de participación se realizan en un ambiente que rodea al sujeto, influyéndolo y significándolo. Consideramos que esto afecta principalmente a las dinámicas que puede tomar la participación política en función de los estímulos recibidos por las instituciones y el ambiente social en general.

La influencia del contexto en las experiencias de participación pocas veces ha tenido un consenso en el número de variables que éste aglutina, las cuales van desde las relaciones intergubernamentales y el sistema de partidos hasta la estructura de la administración local o el nivel de descentralización de los gobiernos. En este trabajo tomamos en consideración dos que son relevantes por las características del caso estudiado: la autonomía y el sentido de comunidad. Ambas variables permiten realizar un análisis de los factores externos que influyen en la construcción de la participación política. Mediante ellas, se busca resaltar que las estructuras políticas y el compromiso cívico que surge en las comunidades promueven acciones de participación que varían en función de los valores y actitudes que se incentivan.⁷⁴

⁷³ José Manuel Sabucedo, *op. cit.*, p. 165.

⁷⁴ Es claro que existen más elementos que los aquí expuestos cuando se refiere al ambiente sociopolítico, como las tradiciones, los valores sociales y la identidad territorial. Sin embargo, debido a la realidad política que se estudia se considera a la autonomía y el sentido de comunidad como los factores más relevantes al ser, ambos, resultado directo del movimiento realizado en Cherán en 2011.

1.3.1. La discusión desde la autonomía

Cuando nos referimos a autonomía hacemos alusión a una forma de organización política, mediada por el Estado, que desarrollan algunos pueblos indígenas al reafirmar su derecho a la autodeterminación, teniendo, por tanto, implicaciones institucionales que la concretan. Es importante resaltar que el desarrollo autonómico de estos pueblos tiene efectos indiscutibles en la participación, influyendo tanto en las preferencias, estrategias, decisiones, objetivos y el comportamiento de sus integrantes como en los alcances de la misma. Lo anterior se puede observar en espacios donde se han desarrollado ejercicios autonómicos, permitiendo a sus integrantes percibir la eficacia de su participación debido a la cercanía e identificación con sus autoridades.

Como se mencionó previamente, la participación está resguardada por un conjunto de garantías institucionales que aseguran el derecho de los ciudadanos a manifestar sus preferencias. Por tanto, determinados tipos de instituciones pueden generar o inhibir incentivos para una ciudadanía más activa.

Independientemente de la importancia que tienen los episodios de participación espontánea o esporádica, la participación política se encuentra frecuentemente estructurada por los canales de interacción existentes. Así, las instituciones importan porque influyen en el comportamiento humano, razón por la cual al analizar la participación de un cuerpo social que se gobierna democráticamente es necesario identificar cuáles son las variables estructurales con las que se puede relacionar causalmente.

Por autonomía se entiende la construcción de un espacio público donde los pueblos y comunidades indígenas reafirman su derecho a gestionar sus recursos, regular su estructura interna y escoger libremente a sus autoridades.⁷⁵

⁷⁵ Héctor Díaz-Polanco y Consuelo Sánchez, *México Diverso: El debate por la autonomía*, Siglo XXI, México, 2002, p. 43.

La misma se ha posicionado como uno de los temas fundamentales en la agenda de los pueblos originarios al menos desde la década de los noventa.⁷⁶

Los espacios autónomos surgen en los márgenes del Estado como una forma de articular diversas peticiones de orden económico y material con la exigencia de reconocimiento a su diversidad cultural y la gestión de su especificidad étnica.⁷⁷

Aunque la autonomía no es en sí misma aquello que puede resolver los problemas de pobreza, desigualdad y discriminación de los que han sido víctimas los pueblos originarios, sí representa un *momento fundacional* de organización política que permite tomar en sus manos la dirección a seguir para remediarlas. De esta manera, al hablar de autonomía se hace referencia a procesos políticos que buscan el empoderamiento de una colectividad, pues todo movimiento autonómico es en sí mismo una disputa por modificar las relaciones de poder. Por ello, surge la necesidad de entender que, si bien la autonomía supone el surgimiento de una nueva forma de organización política, esto no implica argumentos separacionistas que buscan la negación del pacto nacional y la formación de un nuevo Estado.

Esta idea radica en la incapacidad para comprender a la autonomía como un tipo de autodeterminación⁷⁸ y, en este sentido, como la capacidad de los

⁷⁶ Se considera a la década de los ochenta como la antesala de las acciones y movimientos étnicos de gran envergadura que se consolidaron a partir de 1990 y en los cuales destacan el levantamiento indígena del Ecuador en mayo de ese año y el alzamiento del Ejército Zapatista en Chiapas el primero de enero de 1994. Véase José Bengoa, *La emergencia Indígena en América Latina*, FCE, 2a. ed., Chile, 2007, p. 37 y ss.

⁷⁷ *Ibid.*, pp. 40-41.

⁷⁸ No se debe confundir autodeterminación con autoadministración. La autoadministración conlleva el “asumir la transferencia de una serie de funciones y su ejercicio por parte de sus representantes”, es decir, que recaería en un tipo de descentralización de funciones y recursos, las cuales serían llevadas a cabo por la comunidad. Por otra parte, la autodeterminación implica el manejo territorial de una comunidad o región en lo referente a sus asuntos internos. Raquel Xochiquetzal Rivera Almaguer, “Autonomía Indígena en México”, tesis de maestría, Universidad Iberoamericana, 2005, p. 106

pueblos originarios para autogobernarse en las “cuestiones relacionadas con sus asuntos internos o legales”,⁷⁹ lo que implica la creación de un entramado institucional que responda a sus necesidades de representación.

Se considera que las autonomías ayudan a ampliar la democracia favoreciendo la participación política de grupos excluidos, la descentralización de ciertas funciones –entre ellas parlamentarias y de acceso a la justicia– y la reproducción de lazos de solidaridad que pueden fomentar la tolerancia, libertad e igualdad.⁸⁰ Por ello, debatir a las autonomías como forma de organización política puede ocasionar diversos cuestionamientos que buscan entender la importancia de las mismas, más aún cuando su manera de hacer las cosas se enfrentan con las instituciones de las democracias liberales, como los partidos políticos, ayuntamientos, cabildos, institutos electorales, entre otros.

Sin embargo, que el Estado incorpore estas formas de organización política dentro de su estructura, permite a los pueblos indígenas construir una administración más representativa de sus usos y costumbres, que en ocasiones también se vuelve más eficiente si son capaces de eliminar barreras burocráticas en favor de la practicidad de la función pública.⁸¹

Debido a las particularidades de cada pueblo indígena, no es posible trazar una visión homogénea de la composición y alcances de sus instituciones, pues estas se determinan en función de la cosmovisión, valores, costumbres y tradiciones que cada etnia –e incluso cada comunidad– acepta como válidas.

⁷⁹ Artículo 4° de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas, en Rodolfo Stavenhagen, *Los pueblos indígenas y sus derechos*, UNESCO, Distrito Federal, s/a, p. 175.

⁸⁰ Todos valores fundamentales para el desarrollo democrático. Michelangelo Bovero, *Los adjetivos de la democracia*, pp. 27-35. Disponible en: http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/5808_Cached.pdf. [Consultado el 14 de marzo de 201].

⁸¹ Juan Carlos Urenda Díaz, *Autonomías Departamentales: Un aporte para la Asamblea constituyente*, La Hoguera, 3a ed., Bolivia, 2007, p. 37.

Por tanto, los canales de participación que cada pueblo desarrolla y promueve depende de su contexto y de la manera en cómo logró, en su caso, su autonomía.

1.3.2. La discusión desde la comunidad

Gran parte de los trabajos sobre comunidad parten de la crítica a la modernidad y su proyecto de sociedad, describiendo el desbordamiento de la realidad social que ha dado paso a nuevas formulaciones comunitarias.⁸² En tiempos recientes hemos sido testigos de un doble proceso de tránsito que va de la comunidad al individualismo y del individualismo a la comunidad, aunque se debe aclarar que dicho retorno no es un proceso acabado, sino un intento por resolver en la confianza de lo conocido, lo cercano y lo común el miedo, la incertidumbre, las agresiones y los peligros del mundo actual.

De esta manera, se regresa a la comunidad para tratar de afrontar los grandes problemas no resueltos, por lo cual es necesario entenderla como un espacio de lo político; es decir, como condición de posibilidad para producir y reproducir nuevas y diferentes relaciones de poder, que incluso podrían terminar constituyéndose como resistencias críticas capaces de empoderar a sus miembros para reconstruir su relación con el Estado.⁸³

En este sentido, la comunidad es vista como el eje con el cual combatir las grandes inercias de diferenciación de las esferas sociales. Como mencionó Tónnies a finales del siglo XX: “La teoría de la sociedad construye un círculo de hombres que, como en la comunidad, conviven pacíficamente, pero no están esencialmente unidos, sino esencialmente separados, y mientras en la

⁸² No es hasta finales de los años ochenta que el término comunidad se volvió a poner en boga de los textos filosóficos, sociológicos y politológicos, de la mano con un cambio sustantivo en las formas de convivir entre individuos en los márgenes de un modelo neoliberal. Véase Jean-Luc Nancy, *La comunidad enfrentada*, La Cebra, Buenos Aires, 2007, p. 17; Zygmunt Bauman, *Miedo Líquido: La sociedad contemporánea y sus temores*, Paidós, México, 2013, pp. 14-17.

⁸³ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*, FCE, México, 2a. ed., 2000, p. 39.

comunidad permanecen unidos a pesar de todas las separaciones, en la sociedad permanecen separados a pesar de todas las uniones”.⁸⁴

Así, la comunidad se enfrenta a un proceso individualista que se expande en todo el mundo como un fenómeno que promueve el capitalismo dentro de su agenda ideológica, buscando generar patrones acelerados de consumo, la erosión de los vínculos sociales y la pérdida de interés en lo común.⁸⁵

Diferentes estudios afirman que el sentido de comunidad favorece la participación social y el *empowerment*.⁸⁶ Lo anterior debido a que el compartir un sistema de referencia común genera que se perciba un vínculo entre la conducta participativa y la posible resolución de conflictos comunitarios. Es decir, el sentido de comunidad favorece la identificación de las personas con el espacio donde se desarrollan, aumentando con ello el sentido de pertenencia y la conciencia de participación para resolver problemas comunes.

Siguiendo a Putnam, en las últimas décadas se ha producido un declive del capital social y un deterioro del sentimiento comunitario, repercutiendo en la potenciación de sociedades más individualistas.⁸⁷ El autor señala que una de las razones del decremento en la participación electoral, la afiliación a sindicatos y la colaboración con otro tipo de asociaciones pasa por la incapacidad de las sociedades para reconstruir los lazos de reciprocidad y confianza con los integrantes de la misma. Y es que la comunidad, además de

⁸⁴ En Daniel Álvaro, “Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies”, en *Papeles del CEIC*, núm. 52, marzo de 2010.

⁸⁵ Véase Gilles Lipovetsky, *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Anagrama, 13ª ed., España, 2000; Fernando Escalante Gonzalbo, *Historia mínima del neoliberalismo*, El Colegio de México, México, 2015.

⁸⁶ Véase Marc A. Zimmerman, “Empowerment theory: psychological, organizational and community levels of analysis”, en Julian Rappaport y Edward Seidman, *Handbook of community psychology*, Kluwer Academic/Plenum Publishers, Nueva York, 2000. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/232549776_Empowerment_Theory

⁸⁷ Robert Putnam, *Bowling Alone: the collapse of and revival on american community*, Simon & Schuster, Estados Unidos, 2000, p. 46.

provocar estos sentimientos positivos, es también una forma de crear identidades sólidas y definidas.

Las experiencias latinoamericanas se han posicionado en el centro de esta discusión, pues desde la lucha de sus pueblos –principalmente indígenas– han resistido privatizaciones, ajustes estructurales y procesos de asimilación y segregación para guiar la agenda pública en búsqueda de su respeto y reconocimiento como sujetos de derecho público.

La reavivación del discurso comunitario no implica una vuelta a lo premoderno ni la rudimentarización de los estilos de vida, sino más bien la ampliación del concepto para adaptarse a puntos fundamentales, uno de ellos es la formación de identidades colectivas. Así, se utiliza el término comunidad para denotar lazos de solidaridad más sólidos, que se desarrollan en asociaciones, grupos y organizaciones sociales donde la comunidad, como vínculo social, se convierte en un fin.⁸⁸ Es decir, la comunidad se forma en función de aspectos o problemas comunes para alcanzar, de manera colectiva, una respuesta a los mismos.

Esto cobra relevancia si se toma en cuenta que muchas veces, para actuar políticamente, “las personas necesitan ser capaces de identificarse con una identidad colectiva que les brinde una idea de sí mismas que puedan valorizar”.⁸⁹ Es importante resaltar en este punto que de manera paralela a la creación de la idea de un *nosotros*, se constituye también la de un *ellos*. Es decir, el sentido de comunidad (como formador de identidad) es parte de un proceso dialógico que se construye a través de la identificación amigos y enemigos, lo

⁸⁸ Daniel Muriel, “El patrimonio como dispositivo de construcción de lo nuestro en tiempos de ... ¿Crisis?: De la herencia cultural a las identidades: nuevas formas de hacer comunidad en la contemporaneidad”, en Pablo de Marinis, Gabriel Gatti e Ignacio Irazuzta (Eds.), *La comunidad como pretexto, en torno al resurgimiento de las solidaridades comunitarias*, Anthropos/UAM, México, 2010, p. 312.

⁸⁹ Chantal Mouffe, *En torno a lo político*, FCE, Buenos Aires, 2007, p. 32.

cual articula una “representación conflictiva del mundo” que puede permitir la movilización de las pasiones dentro del espectro del proceso político democrático.⁹⁰

En el contexto actual de desarrollo y acceso de las nuevas tecnologías de la información surge la evocación a comunidades virtuales o desterritorializadas que basan su teoría en el despliegue de tecnologías que han provocado una transformación de las relaciones sociales y que permiten encontrar a otras personas con gustos, valores, ideas y pasiones similares sin la necesidad de una interacción física en un espacio y tiempo real.⁹¹

Este tipo de comunidades han sido ampliamente criticadas desde un pensamiento más tradicional en el que se distingue entre solidaridades o identidades colectivas y el sentido de comunidad, este último como un constructo más imbricado de experiencias subjetivas que se edifican desde un *serencomún* y que forma parte de una red más permanente de relaciones mutuas en las que se confía.⁹² Y es que, como dice Bauman, “marchar hombro con hombro a lo largo de una o dos calles, levantar una barricada en compañía de otros o el roce en trincheras abarrotadas puede proporcionar un momentáneo alivio de la soledad”,⁹³ pero es sólo eso, un momento.

Debido a la particularidad del caso analizado, la presente investigación se declina hacia una forma tradicional de entender la comunidad, recalcando la existencia tanto de aspectos estructurales como funcionales, lo cual permite entender a la misma como un espacio físico donde un grupo humano se

⁹⁰ *Ibid.*, p. 31.

⁹¹ César Oré y Andrés G. Seguel, “La comunidad como excusa y el territorio como información: bordes sociales de la cibercomunidad”, en Pablo de Marinis, Gabriel Gatti e Ignacio Irazuzta (Eds.), *op. cit.*, p. 28.

⁹² Isidro Maya Jariego, “Sentido de comunidad y potenciación comunitaria”, en *Apuntes de Psicología*, vol. 22, núm. 2, 2004, p. 189.

⁹³ Zygmunt Bauman, *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Siglo XXI, España, 2003, p. 23.

desarrolla vive y entabla vínculos fuertes y duraderos con sus miembros. Por lo tanto, el sentido de comunidad implica un tejido de conocimientos, actitudes y habilidades que se consideran necesarios para la socialización y la participación política, permitiendo procesos de empoderamiento y satisfacción de necesidades. Así, el sentido de comunidad implica la ayuda mutua en la puesta en marcha de acciones que se dirigen hacia la construcción de un bienestar común.

Como se observa, se parte de los lineamientos generales de la teoría sobre participación pero no se agota en ellos, pues se retroalimentan con las particularidades que pueden surgir desde una comunidad con lo cual se ahonda en la construcción de una teoría democrática que hasta ahora ha fallado en dar cuenta de las expresiones colectivas locales, invisibilizadas y homogeneizadas por una racionalidad metonímica.⁹⁴ Desde esta perspectiva, la comunidad no es considerada un medio para satisfacer una demanda, sino un fin que se encuentra en constante reformulación, abriendo nuevas oportunidades de reproducción y significación de la vida en común.⁹⁵

Cuadro VI. Operacionalización del contexto sociopolítico

<i>AUTONOMÍA</i>	Construcción de un espacio público donde los distintos conglomerados reafirman su derecho a gestionar sus propios recursos, regular su estructura interna y escoger libremente a sus autoridades.	
<i>SENTIDO DE COMUNIDAD</i>	Espacio físico en donde un grupo humano se desarrolla, vive y entabla vínculos fuertes y duraderos con sus miembros.	Formación de identidad “nosotros-ellos” Comunidad vs Individualismo

Fuente: elaboración propia.

En el Cuadro VI se muestra la operacionalización del contexto sociopolítico a partir de las definiciones de autonomía y sentido de comunidad,

⁹⁴ Entendemos por *razón metonímica* aquella que se reivindica como la única forma de racionalidad y, por consiguiente, no se permite el descubrimiento de otros tipos, sino con el objetivo de incorporarlos como materia prima ejerciendo discriminación estructural desde el Estado. Boaventura de Sousa Santos, *Una epistemología del sur*, México, Siglo XXI/CLACSO, pp. 101, 109.

⁹⁵ Norbert Lachner, “Democracia y Futuro”, en *Obras IV: Política y subjetividad*, FLACSO/FCE, México, 2015, p. 37-38.

resaltando en esta última dos focos de atención: la formación de una identidad que se negocia de manera dialógica a partir de la construcción de antagonismos y la lucha constante que la construcción de lo “común” tiene contra las inercias del individualismo.

1.4 Conclusiones del capítulo

A lo largo del capítulo se argumentó que la participación política es central para el desarrollo, consolidación y continuidad de una democracia, siendo la piedra angular que vincula a los ciudadanos con los procesos decisionales que la distingue de regímenes autoritarios. Sin embargo, aun cuando la democracia parece tener el consenso suficiente para mantener su legitimidad, se puede observar una reconfiguración de las formas de hacer política, advirtiendo una tendencia de las sociedades por buscar nuevos canales de influencia y expresión de sus preferencias.

En este sentido, uno de los principios básicos de la teoría política consiste en asumir que una democracia requiere de ciudadanos que se interesen, informen y participen en los asuntos públicos, ya que sin ellos carecería de sentido y legitimidad. Pero, qué pasa cuando esto no se cumple, sea por desinterés o por la existencia de condiciones estructurales que limitan las posibilidades de los ciudadanos para interactuar con sus instituciones; qué pasa cuando no se garantizan los canales institucionales para expresar sus preferencias, demandas y preocupaciones.

La búsqueda de respuestas a estas interrogantes ha generado una vasta literatura sobre participación que da cuenta de la diversificación del actuar ciudadano a lo largo del tiempo.⁹⁶ Lo anterior se observa en el incremento de

⁹⁶ Nancy Fraser, “Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente”, en *Debate Ecuador*, núm. 46, abril de 1999, pp. 141-142.

acciones políticas que ejercen los ciudadanos y que nos llevan del voto a los movimientos sociales, de las campañas a los actos de protesta, de las consultas institucionales –como el plebiscito o el referéndum– a las peticiones por internet. Estos ejercicios, que algunos teóricos han estudiado como expresiones de una *democracia participativa*,⁹⁷ denotan la estrecha relación que existe entre democracia y participación, misma que se manifiesta en los elementos subjetivos, simbólicos e imaginarios a partir de los cuales una colectividad puede decidir cómo participa.

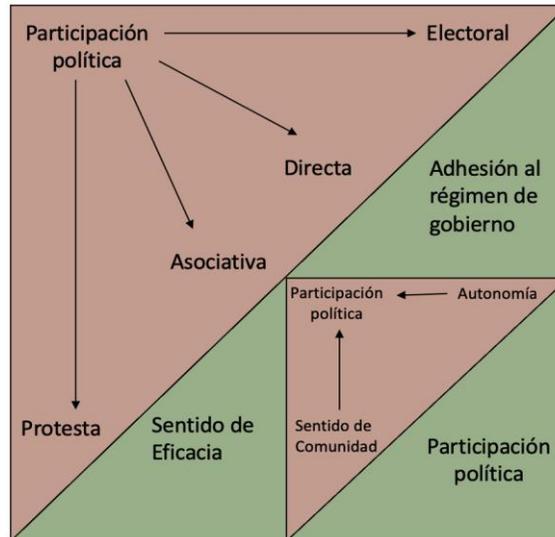
En este panorama se insertan los movimientos étnico-culturales que surgen en América Latina, reclamando el respeto a sus estilos de vida y el reconocimiento de su otredad. En el empuje de sus demandas, han modificado las relaciones entre el Estado y los pueblos originarios, donde se encuentran presentes formas de organización política, social y jurídicas híbridas, que son un reflejo de sus tradiciones y de las condiciones generales a las que se enfrentan.

La presente investigación se inserta en este contexto, buscando observar las formas y dinámicas que adquiere la participación en un espacio indígena autónomo. En este orden de ideas, se muestra en la Figura I una representación gráfica del modelo teórico que guía el trabajo y que pretende condensar los elementos expuestos durante el capítulo, retomando los aspectos más importantes que influyen en la participación política, como son las

⁹⁷ Por *democracia participativa* entendemos el conjunto de propuestas y alternativas que surgieron (con un auge significativo desde los años setenta) con el objetivo de dar respuesta a las insatisfacciones de los modelos *elitarios* y *representativos*. En general, esta tendencia se encuentra intermedia entre las teorías de la democracia representativa y de la democracia directa. Por ello, se retoma a la ciudadanía como un aspecto central para la construcción del espacio público, reconociendo la importancia, debido a la complejidad actual, de la existencia de organismos de representación política más vinculados a aquellos que representan. David Held, *Modelos de Democracia*, 3a ed., Alianza, España, 2007, pp. 306-318.

características sociocognitivas de los ciudadanos y el ambiente sociopolítico donde se desenvuelve.

Figura I. Modelo teórico



Fuente: elaboración propia.

En los capítulos posteriores se buscará desarrollar dicho modelo, demostrando que los modos de hacer política se modifican en función del contexto, por lo cual el caso de Cherán resalta como un ejemplo de los procesos de reconstrucción de las representaciones simbólicas mediante las cuales se (re) estructura y ordena nuestra pertenencia a los social y lo político.⁹⁸

⁹⁸ Norbert Lechner, *Obras IV. Política y subjetividad*, FCE, México, 2004, pp. 203-205.

Capítulo II. Cherán en contexto

En abril de 2011 Cherán fue conocido por el mundo como uno de los ejemplos más importantes de resistencia surgidos en México en las últimas décadas.⁹⁹ Una comunidad que, ante el contexto generalizado de violencia e inseguridad, los rezagos económicos (agravados por la crisis económica de 2008) y la depredación de sus recursos naturales, rompió con el miedo y se levantó en contra de la delincuencia organizada, expulsando también a sus gobernantes por su ineficacia y complicidad con el crimen organizado.

En este punto, inició una transformación radical de su estilo de vida, de sus representaciones sociales, de su cosmovisión como población indígena y de su relación con el Estado mexicano. Su ejemplo no es un caso aislado en el país. Entre las experiencias sociales producidas en las últimas décadas se puede hablar del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), de la Policía Comunitaria de Guerrero, el movimiento indígena-campesino de San Salvador Atenco, la lucha de la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO), el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, la lucha por los derechos laborales de los jornaleros de San Quintín y el movimiento nacional de protesta por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Todos ellos guardan una característica en común: la búsqueda de justicia e igualdad en un contexto de violencia, discriminación y olvido por parte de las autoridades mexicanas.

En este orden de ideas, el motor de cambio social que promueve la expansión de los valores democráticos en México no se ha desarrollado

⁹⁹ Por resistencia referimos a las formas que construyen el abanico de acciones con miras a tensar y alterar el estado de cosas en la defensa de intereses individuales o colectivos. Véase Julio César Rojas Solano, *Sobre globalización y antiglobalización. Análisis y reflexiones sobre la civilización, resistencias y reducciones teóricas de los movimientos "antiglobalización": Ejército Zapatista De Liberación Nacional (1996) Contracumbre de Seattle (1988) y Foro Social Mundial de Porto Alegre (2011)* [TESIS], UAM, México, abril de 2018, p. 36.

únicamente en las instituciones gubernamentales o los partidos políticos. Por el contrario, estos cambios, en lo que parece ser una tendencia global, provienen, sobre todo, *desde abajo*, desde los márgenes, desde los espacios más amplios donde se construye lo político.

En este panorama emerge Cherán, en el concierto de un conjunto de experiencias que han venido a generar, más allá del rechazo a un pacto nacional o la refutación de un modelo económico, una resistencia a las tendencias políticas y sociales que han amenazado su supervivencia. Es heredero de un camino ya labrado –más no completo–, que nos enseña que en la organización o, mejor dicho, en la comunidad, se puede construir un nuevo sujeto histórico, popular y diverso, democrático, con una subjetividad redescubierta y un discurso no universal, pero sí incluyente y plural.¹⁰⁰

El presente capítulo pretende dar cuenta de estas inercias desde la construcción de Cherán como sujeto político, revelando el potencial creativo e innovador de su experiencia, que ha desarrollado desde lo colectivo un modelo alternativo de democracia que se desenvuelve en la cotidianidad, logrando dinamitar las formas tradicionales de hacer política.

En consecuencia, el capítulo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se resaltan algunos elementos claves en de la historia de Cherán previo al 2011, observando que, a pesar de los constantes periodos de inestabilidad y conflictividad innegables tanto en el municipio como en la región purépecha, la formación de memorias, tradiciones e ideas son vitales para el surgimiento de solidaridades colectivas frente a procesos que cuestionan su permanencia en el tiempo.

¹⁰⁰ François Houtart, “Movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico”, en *Pasos*, núm. 125, mayo-junio de 2006, pp. 12-13.

En segundo lugar, considerando el movimiento político de 2011 como un parteaguas, se relata la lucha con la cual la comunidad venció al miedo para defenderse a sí misma de los abusos del crimen organizado y la complicidad de las autoridades municipales. Para ello, se retoman los acontecimientos más importantes del movimiento, recordando que se profundizará en ellos en el capítulo posterior. Se busca resaltar de este proceso la importancia de la formación de esquemas mentales que permiten crear una organización basada en las necesidades del momento.

En tercer lugar, se hace referencia a las capacidades organizativas del municipio para defender, refrendar y posicionar su autonomía como una forma de organización política que ha logrado modificar y nulificar los esfuerzos del Estado monocultural mexicano para limitarlo.

En cuarto lugar, se identifica la respuesta institucional a partir de los actores relevantes en la construcción de la autonomía en Cherán, resaltando el papel fundamental del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la reconstrucción del pacto nacional que ratifica la presencia del Estado.

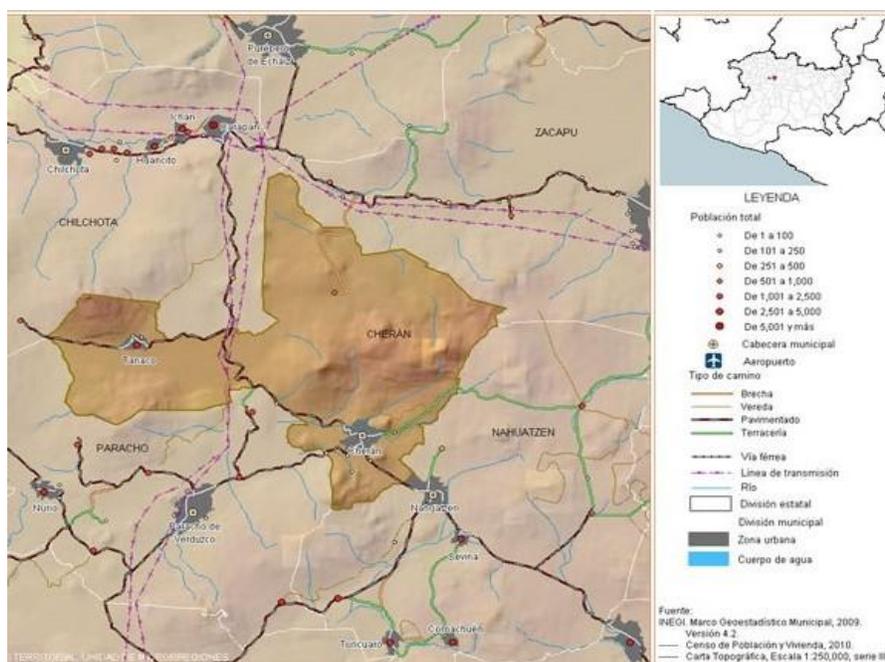
Por último, se exponen algunas consideraciones previas que pueden ofrecer mayor sustento al estudio de las formas y dinámicas de participación política en la comunidad, retomando los conceptos principales (expuestos en el Capítulo I) y operacionalizándolos a partir de las particularidades del caso estudiado.

2.1 Cherán como sujeto histórico

Cherán es un pueblo de larga data. Identificado como purépecha, fue parte del imperio Tarasco, aunque existía población antes de su formación, quien

resistió y mantuvo tensiones con el imperio mexica.¹⁰¹ Posterior a la conquista, Cherán tiene reconocimiento desde 1533, otorgado por el entonces monarca Carlos I.¹⁰² El pueblo se convirtió en cabecera municipal en 1861 y desde entonces se conforma por cuatro barrios: el primero, Jarhúkutin (al borde de la barranca); el segundo, Kénhiku (abajo); el tercero, Karhákua (arriba); y el cuarto, Parhíkutin (del otro lado de la barranca).¹⁰³ Esta división territorial tiene fuerte implicaciones políticas en Cherán, pues han sido retomados como la base de su división política, lo que les permite identificar obligaciones en función del lugar de residencia.

Figura II. Ubicación geográfica de Cherán



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).¹⁰⁴

¹⁰¹ Gonzalo Farrera Bravo, “Dictamen caso Cherán-Instituto Electoral de Michoacán”, en *Revista Expresiones*, núm. 15, abril de 2012, p. 51. Disponible en: http://www.iem.org.mx/documentos/publicaciones/Expresiones/Archivos/expresiones_2_15.pdf.

¹⁰² Lorena Ojeda Dávila, “Cherán: el poder del consenso y las políticas comunitarias”, en *Política Común*, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Vol. 7, 2015. Disponible en: <https://quod.lib.umich.edu/p/pc/12322227.0007.007?view=text;rgn=main>.

¹⁰³ Véase Ralph Larson Beals, *op. cit.*, pp. 231-232.

¹⁰⁴ El mapa se puede encontrar, junto con otros datos, en la siguiente liga: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=zap&ent=16&mun=024>

Como se observa en la Figura II, Cherán se encuentra enclavado en el corazón de la meseta purépecha de Michoacán,¹⁰⁵ siendo uno de los 113 municipios que componen la entidad. Según el INEGI, su población es de 19,081 personas de las cuales 4,310 hablan una lengua indígena.¹⁰⁶

Cherán es la comunidad purépecha más grande en cuanto a territorio en Michoacán, lo cual le brinda la característica de ser la única que al mismo tiempo es cabecera municipal.¹⁰⁷ Por ello, es común encontrar referencias a Cherán como comunidad o municipio indígena.

Tradicionalmente, su economía está sustentada en actividades agropecuarias, seguidas por la industria vinculada a la madera y el comercio.¹⁰⁸ Otra fuente importante de ingresos son las remesas. Investigadores señalan que entre un 40 y 50% de la población cheranense radica en los Estados Unidos como migrantes y mantienen fuertes vínculos con la comunidad, siendo un apoyo esencial durante el movimiento del 2011.¹⁰⁹ Aunque el triunfo de su movimiento político les permitió resolver algunas de las carencias del municipio, aún se observan problemas de rezago educativo, falta de acceso a servicios de salud y poco acceso a los servicios básicos en las viviendas.¹¹⁰

[Consultado el 25 de abril de 2018].

¹⁰⁵ La Meseta purépecha comprende, además de Cherán, a los municipios de Charapan, Chilchota, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Paracho, Peribán, Los Reyes, Tancítaro, Taretan, Tingambato, Uruapan y Ziracuaretiro. CNDH, *Informe especial sobre los grupos de autodefensa en el estado de Michoacán y las violaciones a los Derechos Humanos relacionadas con el conflicto*. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2016_IE_gruposautodefensa.pdf

¹⁰⁶ SEDESOL, *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016*. Disponible en: http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Michoacan_024.pdf [Consultado el 01 de marzo de 2018].

¹⁰⁷ Orlando Aragón Andrade, “El derecho en insurrección. El uso contra-hegemónico del derecho en el movimiento purépecha de Cherán”, en *Revista de Estudios y Pesquisas sobre las Américas*, vol. 7, núm. 2, 2013, p. 40.

¹⁰⁸ Lorena Ojeda Dávila, *op. cit.*, s/p; Concejo Mayor de Gobierno Comunal, *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015*, Cherán, 30 de agosto de 2013, pp. 13-15.

¹⁰⁹ *Idem.*

¹¹⁰ SEDESOL, *op. cit.*

En este contexto, la construcción de Cherán como sujeto colectivo guarda una amplia relación con su pasado, pues la forma como cada grupo social reacciona ante la contingencia y la incertidumbre está determinada en gran medida por sus coordenadas históricas.¹¹¹ Los pueblos purépechas han sido históricamente identificados como problemáticos, fanáticos o anárquicos,¹¹² teniendo constantes conflictos con otros pueblos y entre ellos.¹¹³

Las causas se encuentran en los problemas derivados de la política y la economía local, así como por la posesión y la explotación de la tierra y los recursos naturales, principalmente de su bosque. En general, siguiendo a Lorena Ojeda,¹¹⁴ el estudio de los enfrentamientos se puede aglutinar en cuatro factores:

- a) **Rivalidades internas:** Las divisiones en Cherán habían sido recurrentes hasta antes de 2011. Motivos políticos-ideológicos, el control del poder local, la explotación de los recursos naturales y rivalidades familiares habían sido razón de ellos. En cuestiones político-ideológicas es de esperar conflictos debido a la existencia de cacicazgos locales que buscan monopolizar los puestos del gobierno municipal para asegurar su posición social.¹¹⁵ Esto causó constantes tensiones en las relaciones internas pues, además de la distribución

¹¹¹ Julio César Rojas Solano, *op. cit.*, p. 87.

¹¹² Lo anterior da constancia los Documentos del Archivo General Agrario (AGA) revisados, compilados y analizados por Lorena Ojeda Dávila, *op. cit.*, s/p.

¹¹³ Paul Friedrich, *Revolución agraria en una aldea mexicana*, trad. Roberto Ramón Reyes Mazzoni, México, FCE, 1981, pp. 158-159.

¹¹⁴ La investigación de la autora incluye al crimen organizado como un factor adicional a tomar en cuenta, sin embargo, por motivos de síntesis se decidió incorporar a éste dentro de la última dimensión: los intereses de los actores externos. *Idem.*

¹¹⁵ No olvidar que en el capítulo primero se retoma la discusión sobre una participación política que pudiera ser dirigida o influida por actores externos, entre ellos los cacicazgos que promueven la movilización social en busca de sus intereses. Sin embargo, retomando a Conge se determinó que se pueden incluir estas acciones como formas de participación política.

inequitativa de apoyos del gobierno estatal y federal, se generaron enfrentamientos armados por la disputa del territorio.¹¹⁶

Por otra parte, la división partidista había sido también una representación clara de los conflictos internos, agravándose después del proceso electoral de 1988 y el apoyo al Frente Democrático Nacional.¹¹⁷ De hecho, en la actualidad, las personas aún reconocen la división creada por su militancia en partidos políticos (principalmente entre el PRI y el PRD),¹¹⁸ teniendo otro punto álgido posterior a la elección de 2007 donde el PRI ganó la presidencia municipal.

- b) **Problemas con comunidades colindantes:** La composición geográfica y demográfica del municipio tampoco ha ayudado para mantener una relación sin tensiones. Como menciona Beals, un rasgo peculiar es la concentración de casi toda su población en la cabecera municipal y la existencia de sólo dos tenencias: Tanaco y el Cerecito.¹¹⁹

Esta circunstancia ha sido causa de muchas disputas sobre límites y pérdida de territorio, venta o arrendamiento de tierras y explotación ilegal de los bosques.¹²⁰ Generalmente, las comunidades indígenas sin recursos forestales o en condiciones de extrema marginación incursionaban de manera constante a Cherán,¹²¹ situación que se

¹¹⁶ *Idem.*

¹¹⁷ *Idem.*

¹¹⁸ Verónica Alejandra Velázquez Guerrero, *Reconstitución del Territorio Comunal. El movimiento étnico autónomo en San Francisco Cherán Michoacán*, CIESAS, México, 2013, pp. 19, 126 y ss.

¹¹⁹ Ralph Larson Beals, *Cherán: un pueblo de la sierra tarasca*, México, El colegio de Michoacán, 1992, p. 38.

¹²⁰ *Idem.*

¹²¹ Orlando Aragón Andrade, “El derecho en insurrección. El uso contra-hegemónico del derecho en el movimiento purépecha de Cherán”, en *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*, núm. 2, vol. 7, 2013, p. 41.

agravó con la llegada del crimen organizado a la región, lo cual permitió el fortalecimiento y la diversificación de las actividades ilícitas que realizaban.

- c) **Conflicto con autoridades gubernamentales:** Uno de los factores que influyó en el divisionismo de la comunidad es la “ventajosa, negligente o insuficiente actuación de algunos funcionarios de los tres órdenes de gobierno”.¹²² En este sentido, los distintos niveles de gobierno favorecían a ciertos grupos indígenas aliados para mantener el control de la población.¹²³

Como ejemplo se puede poner, en la década de los veinte, la lucha de *Primo Tapia*, líder purépecha que encabezó un movimiento agrarista en contra de una empresa norteamericana que había ganado una licitación para instalarse en la región.¹²⁴ En este punto se combinaron dos factores importantes que empujaron a la comunidad a actuar: la defensa de su territorio y un gobierno que los desconocía en aras de un proyecto nacional.¹²⁵

- d) **Intereses de actores externos:** La comunidad ha tenido fuertes enfrentamientos con actores de intereses ajenos a la misma. Estos pueden ser divididos en dos: los empresarios con intereses privados y el crimen organizado. Desde ambos lados, la explotación de los recursos naturales de la comunidad ha sido su principal objetivo, aunque mediante estrategias diferentes.

¹²² Lorena Ojeda Dávila, *op. cit.*, s/p.

¹²³ Como lo demuestra el trabajo de Lorena Ojeda, era básicamente la política agrarista del siglo pasado dominar y controlar a los grupos “desestabilizadores”, mediante la consigna de dividir para vencer. Así, se cooptaba a líderes de las comunidades para favorecer la división y evitar la organización social. *Idem.*

¹²⁴ Paul Friedrich, *op. cit.*, pp. 258-159.

¹²⁵ Las mismas causas fueron promotoras del movimiento de 2011. Lorena Ojeda Dávila, *op. cit.*, s/p.

El crimen organizado, específicamente, creó un clima de inseguridad que además de los levantones, secuestros y asesinatos generó la tala de 20 mil de sus 27 mil hectáreas de bosque. Su influencia y control fue tal que en muchas regiones sustituyó a las autoridades locales.¹²⁶ Esta situación no puede desvincularse del contexto nacional, donde la llamada *guerra contra el narcotráfico* se encontraba en su apogeo.¹²⁷

A finales de 2007, los cheranenses enfrentaron una profunda crisis electoral, derivada del triunfo en las elecciones municipales del priista Roberto Bautista, vinculado a voces con el crimen organizado.¹²⁸

A raíz de los abusos y de las sospechas de complicidad de las autoridades, la gente comenzó a pensar en realizar “acciones fuertes” pero no lograba concretarlas. En marzo de 2011 se intentaron, sin éxito, diversas estrategias, como el bloqueo del terreno para impedir el paso de vehículos o la detención de las camionetas de los talamontes. Las preguntas que se repetían en la comunidad, una y otra vez, eran: “¿qué vamos a hacer? ¿cómo le vamos a hacer?”. Si no se hacía algo, todos estarían en peligro, en especial las mujeres y los niños.¹²⁹

Además de su innegable vínculo con el crimen organizado, fue el cinismo de los gobernantes lo que ocasionó la rabia de la comunidad. Thelma Gómez nos recuerda el relato de un comunero: “Cuando reclamábamos al presidente municipal, nos decía: ‘déjenlos, no se metan en problemas. Ellos andan bien armados’. Varias veces fuimos a denunciar a Morelia, pero nadie

¹²⁶ Lorena Ojeda Dávila, *op. cit.*, s/p.

¹²⁷ Situación que generó el levantamiento de autodefensas en varias regiones del país, entre ellas Michoacán. Véase Jaime Quintana Guerrero, “Autodefensas y policías comunitarias, diferencias vistas desde los pueblos”, en *desinformémonos* [en línea], 26 de enero de 2014. Disponible en: <https://desinformemonos.org/diferencias-entre-autodefensas-y-policias-comunitarias-vistas-desde-los-pueblos/>. [Consultado el 01 de marzo de 2018]

¹²⁸ Orlando Aragón Andrade, “Otra democracia es posible. Aprendizajes para una democracia radical en México desde la experiencia política de Cherán”, en Boaventura de Sousa Santos y José Manuel Mendes (Eds.), *Demodiversidad: Imaginar nuevas posibilidades democráticas*, Akal, México, 2017, p. 485.

¹²⁹ Pilar Calveiro, “Repensar y ampliar la democracia. El caso del Municipio Autónomo de Cherán K’eri”, en *Argumentos*, año 27, núm. 75, UAM, México, mayo-agosto 2014, p. 207.

nos hacía caso”.¹³⁰ Aunado a esto, también el gobierno federal negaba el apoyo a la comunidad, generando un creciente sentimiento de impotencia y descontento hacia las estructuras tradicionales del poder político.

De esta manera, es notable que la nula presencia de la autoridad municipal y estatal o la presencia negativa de las mismas fue una parte importante que permitió la articulación del movimiento político. Esta situación derivó en que el malestar se incrementara, que la desconfianza se convirtiera en rabia y que el miedo se transformara en el motor que llevó a la comunidad a levantarse en contra de aquellos que la dividían y afectaban. Ayudó también a entender que era necesaria una transformación profunda de las instituciones en la comunidad, pues no era sólo un problema de elegir correctamente a aquellos que los gobernaban, sino el cómo lo hacían; es decir, se vinculó como un problema del propio sistema que necesitó, para ser resuelto, de la recuperación de sus antiguas formas de hacer política.

En este sentido, las experiencias descritas en el presente apartado dan cuenta de un arduo camino para la formación de un sentido de comunidad que se construyó dialógicamente en función del conflicto con otros, regresando a sus raíces y tradiciones para constituir un movimiento que les permitiera articular un proyecto común, donde sus ideas, deseos y aspiraciones se convirtieron en el motor de su autonomía.

2.2 El movimiento de abril

En las coordenadas históricas antes mencionadas, surgió el proceso autonómico de Cherán, donde los comuneros se levantaron en armas para expulsar a la delincuencia organizada, los partidos políticos, la policía y las

¹³⁰ Thelma Gómez Durán, “El pueblo que espantó al miedo”, en *Entre las cenizas: historias de vida en tiempos de muerte*, Sur+ediciones, Oaxaca, 2012, p. 33.

autoridades municipales, logrando implementar una democracia directa de corte asambleario que prescinde de los partidos a nivel local¹³¹ Pero el movimiento político que vivió Cherán es mucho más que eso. Más allá de la reorganización estructural que se llevó a cabo, se puede observar el reposicionamiento del sujeto político en el centro de su democracia como su principal triunfo.

Como menciona Orlando Aragón, para que se diera el levantamiento confluyeron factores de larga y corta secuencia: el aumento de la explotación ilegal de madera, el surgimiento del crimen organizado como nuevo actor en la región (principalmente después de 2007), el incremento de la inseguridad, la corrupción e ineptitud de las autoridades municipales y la profunda división dentro de Cherán y con los poblados vecinos.¹³²

Todas estas expresiones se concretaron el 15 de abril de 2011, cuando la comunidad logró articular un movimiento por la defensa de los bosques y su gente. Durante la madrugada de este día, encabezados por sus mujeres, los comuneros detuvieron a los criminales que habían incursionado en una zona del bosque donde se encuentra el ojo de agua de *La Cofradía*. Detuvieron a tres vehículos y retuvieron a sus conductores, los cuales se denunciaba que pertenecían a las comunidades de Santa Cruz Tanaco y Capacuaro.¹³³

¹³¹ Pilar Calveiro argumenta que el modelo de Cherán es alterpartidista, pues si bien no existen partidos a nivel local, conviven con ellos a nivel estatal y federal. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, esta definición es incorrecta, pues derivado de no permitir la actividad de los partidos políticos de manera interna e impedir la realización de procesos electorales locales o federales, Cherán desarrolla una dinámica antipardisita de participación política, situación que habrá de comprobarse en capítulos posteriores. Véase Pilar Calveiro, “Repensar y ampliar la democracia. El caso del Municipio Autónomo de Cherán K’eri”, en *Argumentos*, año 27, núm. 75, UAM, México, mayo-agosto, 2014.

¹³² Orlando Aragón Andrade, “El derecho en insurrección. El uso contra-hegemónico del derecho en el movimiento purépecha de Cherán”, en *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*, núm. 2, vol. 7, 2013, p. 41.

¹³³ Lorena Ojeda Dávila, *op. cit.*, s/p.

Mientras esto sucedía, personas que no fueron identificadas prendieron fuego a los bosques circundantes de Cherán. Simultáneamente, llegaron comuneros vecinos para rescatar a los compañeros que tenían detenidos y amarrados cerca de la iglesia, lo cual desencadenó un enfrentamiento donde hubo varios heridos.

Ante la incertidumbre, Cherán tuvo que cerrarse y autoimponer un estado de sitio, anticipando la llegada de más delincuentes. Mediante la creación de barricadas, la comunidad logró protegerse de la venganza del crimen organizado y aunque el hecho de que policías estatales liberaran posteriormente a los talamontes podría parecer desalentador, dicha situación sólo confirmó la complicidad de la policía y la protección de la clase política que en repetidas ocasiones había hecho caso omiso de sus demandas.¹³⁴

Posterior a esto, Cherán emprendió un conjunto de estrategias para garantizar su supervivencia. En primer lugar, desarrolló mecanismos defensivos como el establecimiento de barricadas a las entradas del pueblo y la instalación de fogatas en las esquinas de la comunidad. Las mismas, facilitaron la reconstrucción del tejido social y la formulación de lazos de solidaridad entre los habitantes, permitiéndoles, primero, identificarse como vecinos en la búsqueda de un objetivo común (la seguridad) y, después, formular un discurso plural que regresó a sus tradiciones políticas en la búsqueda por ser los sujetos rectores de su destino.

En segundo lugar, estas acciones fueron acompañadas por una interlocución con las autoridades municipales o mejor dicho con fuertes protestas contra la ya de por sí debilitada autoridad municipal, quien de nuevo demostró su incapacidad para intervenir y resolver los problemas. Aunque en

¹³⁴ Verónica Alejandra Velázquez Guerrero, *op. cit.*, p. 109.

la comunidad y distintos textos académicos se narra que la estructura huyó ese mismo día, voces institucionales señalan que fue hasta junio del 2011 cuando los comuneros solicitaron la renuncia del alcalde por actos de corrupción, desviación de recursos y enriquecimiento ilícito.¹³⁵ Lo anterior, implicó la ruptura de las relaciones que se tenían con las autoridades y el sistema de normas federales que impedían su acción.

En tercer lugar, le siguieron estrategias organizativas producto de las necesidades del momento. “Las fogatas fueron la base para la reactivación de las asambleas de barrio y de la asamblea general como espacios de deliberación y decisión comunitaria”.¹³⁶ A partir de ellas se organizó, con representación de los cuatro barrios, la coordinación general,¹³⁷ que tenía como objetivo el diálogo con las autoridades gubernamentales para resolver el conflicto. Además, se formaron 16 comisiones en función de las necesidades inmediatas del pueblo;¹³⁸ entre ellas la comisión de fogatas, de honor y justicia, de prensa y propaganda, de alimentos, de finanzas, de educación y cultura, forestal, del agua, de limpieza, de jóvenes, de agricultura y ganadería, de comercio, de identidad y de salud.

Por último, la comunidad decidió revivir la antigua ronda comunitaria, que hasta los años treinta se había encargado de mantener el orden en la comunidad. Esta ronda tenía carácter voluntario y rotativo.

Como se observa, este movimiento, sustentado en las fogatas, Asambleas y comisiones, fue producto de las necesidades que surgían día con día y no el resultado de una elaboración premeditada. Sin embargo, demostró

¹³⁵ Lorena Ojeda Dávila, *op. cit.*, s/p; CNDH, *op. cit.*, p. 139-140; Orlando Aragón Andrade, “El derecho en insurrección. El uso contra-hegemónico del derecho en el movimiento purépecha de Cherán”, en *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*, núm. 2, vol. 7, 2013, p. 44.

¹³⁶ *Idem.*

¹³⁷ En primer momento Comisión General.

¹³⁸ *Ibid.*, pp. 44-45.

su eficacia al volver a unir a la comunidad en la búsqueda por garantizar sus derechos y ser rectores de su desarrollo, seguridad, forma de vida y organización política; por lo cual el movimiento evolucionó rápidamente en la búsqueda de su autonomía, entendiendo que era el medio que les permitiría convertirse como comunidad en sujetos de derecho público, capaces de ejercer una conversación más horizontal con el Estado y modificar así las relaciones de poder.

De esta manera, la comunidad espantó al miedo para hacer otra vez política, pero no la misma, la que mantenía alejada al sujeto, la que los dividía en partidos y les impedía actuar. Modificaron las formas de entender la democracia y contra toda lógica de la *racionalidad indolente*,¹³⁹ esta comunidad ha sido capaz de gobernarse a sí misma poniendo en práctica nuevas formas de participación política basadas en su tradición y cultura.¹⁴⁰

2.3 En búsqueda de la autonomía

El seis de junio de 2011, un grupo de ciudadanos presentaron ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) un documento donde daban a conocer lo acontecido en meses anteriores y realizaban la petición formal de su autonomía, fundamentada en el artículo 2º y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el artículo 3º de la Constitución del estado de Michoacán, los preceptos 1º, 2º, 8º y 13 del Convenio 169 de la OIT

¹³⁹ Por racionalidad indolente hacemos referencia a la negación o desconocimiento de las experiencias políticas generadas más allá de los paradigmas y actores dominantes. Orlando Aragón Andrade, “Otra democracia es posible. Aprendizajes para una democracia radical en México desde la experiencia política de Cherán”, en Boaventura de Sousa Santos y José Manuel Mendes (Eds.), *Demodiversidad: Imaginar nuevas posibilidades democráticas*, Akal, México, 2017, p. 480.

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 488.

y los numerales 3°, 7°, 26, 33 y 34 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.¹⁴¹

Debido al tiempo que le tomó al Instituto determinar su resolución, el 24 de agosto del mismo año se realizó una Asamblea en la comunidad donde se decidió el nombramiento de sus autoridades, situación que se expuso dos días después en un documento dirigido al IEM, donde además solicitaban reconocer y respaldar el nombramiento.

El nueve de septiembre el Consejo General del IEM dio respuesta negativa a la petición de la comunidad argumentando que carecía de atribuciones para resolver la celebración de elecciones bajo el principio de usos y costumbres.¹⁴² Debido a esto, Cherán promovió un juicio para la protección de derechos políticos electorales del ciudadano (JDC) ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), impugnando la determinación emitida por el IEM.¹⁴³ Sin embargo, la Sala Regional se determinó incompetente para resolver esta demanda y solicitó la atracción del

¹⁴¹ El escrito contenía la leyenda “Comunidad Indígena de San Francisco de Cherán. Por la defensa de nuestros bosques. Por la seguridad de nuestros comuneros”. Instituto Electoral de Michoacán, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se da respuesta a la petición de la comunidad indígena de Cherán para celebrar elecciones bajo sus usos y costumbres* [Convenio CG-38/2011], 09 de septiembre de 2011.

¹⁴² Instituto Electoral de Michoacán, *op. cit.*, p. 17

¹⁴³ Lo anterior lo realizó mediante un criterio *per saltum*, figura jurídica que posibilita generar la promoción de un juicio electoral federal sin haber agotado los recursos o medios previstos en la legislación electoral local. De esta manera se buscaba agilizar el proceso legal eliminando instancias inferiores. Juan Solís Castro, “Impacto de la sentencia del caso Cherán en la justicia constitucional mexicana”, en *Justicia Electoral*, Cuarta Época, núm. 15, vol. 1, enero-junio 2015, p. 314.

caso a la Sala Superior del TEPJF,¹⁴⁴ misma que aceptó hacerse responsable del asunto bajo la premisa de que éste le competía directamente a ella.¹⁴⁵

En la resolución, se exponen diversos agravios a los derechos de la comunidad, entre ellos la violación a la Constitución de Michoacán, puesto que el IEM negó la implementación del Artículo tercero de la Constitución local para reconocer su derecho a la autodeterminación, y la infracción de los artículos primero y segundo de la Constitución Política Mexicana, al considerar que el Instituto se limitó a declararse incompetente sin generar acciones que pudieran garantizar el acceso a la justicia de la población.¹⁴⁶

De esta forma, la Sala Superior determinó el dos de noviembre de 2011, el derecho de los comuneros de Cherán para solicitar la elección de sus autoridades,¹⁴⁷ por lo cual se dio instrucciones al Consejo General del IEM de atender la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales. Para ello, el IEM debía realizar una consulta a los miembros de la comunidad con el fin de determinar si la mayoría estaba de acuerdo con celebrar elecciones por el sistema de usos y costumbres y si existían las condiciones necesarias para realizarla.

De cumplirse lo anterior, se presentaría ante el Congreso local los resultados para que este órgano representativo emitiera el decreto en el que se determinarían las fechas de la elección y la toma de posesión. Además, se indicó al Congreso del Estado de Michoacán la armonización de la

¹⁴⁴ Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, *Acuerdo de solicitud de ejercicio de facultad de atracción (ST-JDC-187/2011)*, 21 de septiembre de 2011. Disponible en: <http://portal.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/ST/2011/JDC/ST-JDC-00187-2011-Acuerdo1.htm>.

¹⁴⁵ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), *Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano. Expediente SUP-JDC-9167/2011*, p. 104. Disponible en: <http://portal.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2011/JDC/SUP-JDC-09167-2011.htm>.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 80.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 214.

Constitución y legislación interna a lo dispuesto en la Constitución Federal y los tratados internacionales en materia de derechos indígenas.¹⁴⁸

De acuerdo con Mauricio Ibarra y Jorge Castillo, el proceso legal tuvo varias controversias durante su desarrollo. En primer lugar, la sentencia del TEPJF pone en entredicho las normas del pacto federal referidas al órgano competente para legislar sobre la adopción del sistema de usos y costumbres en comunidades indígenas, siendo el Congreso local la instancia tradicional para dirimir estos conflictos.¹⁴⁹ Desde nuestro punto de vista, estos argumentos olvidan la incapacidad –por no decir incompetencia– del Congreso de Michoacán para hacer operativas las leyes nacionales en materia indígena, por lo cual, al momento de surgir el conflicto, la entidad se encontraban en un vacío legal que obstaculizaba el proceso.

Por otra parte, los autores argumentan la afectación de los derechos ciudadanos por parte de los habitantes del municipio. Esto en función de que sólo una minoría solicitó la vuelta al sistema de usos y costumbres (el 16.9%) impidiendo el desarrollo del proceso electoral de 2011.¹⁵⁰

En este sentido, si bien es cierto que la suspensión de elecciones constitucionales es un caso *sui géneris*, las condiciones para llevar a cabo los comicios eran inexistentes. Lo relevante resulta que derivado de esta situación, la comunidad no ha participado en otro proceso electoral externo (sea estatal o federal), impidiendo incluso la instalación de casillas dentro del municipio.¹⁵¹

¹⁴⁸ *Ibid.*, pp. 220-225.

¹⁴⁹ Mauricio I. Ibarra y Jorge G. Castillo Vaquera, “Las elecciones de Cherán: usos y costumbres excluyentes, en *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, núm. 5, enero-junio, México, 2014, p. 273.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 281.

¹⁵¹ Con el objetivo de darle la posibilidad a los ciudadanos de participar en los procesos externos a la comunidad se han instalado casillas especiales en las cercanías del municipio, teniendo como resultados mil 688 votos en 2012 y 902 en 2015. Por supuesto, la no instalación de casillas dentro del distrito implica un mayor gasto de recursos por parte del Instituto Electoral y un mayor compromiso por parte de los ciudadanos para desplazarse y ejercer el sufragio. Francisco Castellanos J., “Cherán ratifica al INE su negativa a instalar casillas electorales”, en *Proceso [en línea]*, 24 de abril de 2018.

Hasta 2018, los únicos procesos electorales que han tenido son la renovación de sus Concejos, todos en colaboración con el Instituto Electoral.¹⁵²

También es importante recalcar que, si bien no toda la comunidad solicitó el cambio de gobierno a uno por usos y costumbres, al momento de la consulta la gran mayoría confirmó su deseo de modificar la forma de gobierno. Los resultados dieron un total de 4,846 votos a favor, ocho votos en contra y 498 personas de la Comunidad de Santa Cruz que no levantaron la mano y se manifestaron en contra.¹⁵³

De esta manera, el domingo 22 de enero de 2012 se efectuaron los nombramientos por usos y costumbres en Cherán mediante la ejecución de cuatro Asambleas, una por cada barrio.¹⁵⁴ El procedimiento que se siguió fue el siguiente: previa convocatoria, se desarrollaron Asambleas en las instalaciones de cuatro escuelas de Cherán. Los registros iniciaron a las 10:00 horas a cargo de los ciudadanos anteriormente designados.

Para poder registrarse y ser parte del proceso era requisito ser mayor de 18 años y ser identificados, por los encargados de las mesas como parte de la

Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/531352/cheran-ratifica-al-ine-su-negativa-a-instalar-casillas-electorales> [Consultado el 21 de mayo de 2011].

¹⁵² En julio de 2018 se renovó por tercera vez los órganos de gobierno en la comunidad. Sin embargo, se confirmó, de nueva cuenta, su negativa a participar en los procesos electorales tanto a nivel estatal como nacional. Marysol Villalvaso, “Cherán y Santa Fe de la Laguna no permitirán instalación de casillas en las próximas elecciones”, en *Media Group [en línea]*. Disponible en: <https://www.mediagroup.mx/cheran-santa-fe-la-laguna-no-permitiran-instalacion-casillas-las-proximas-elecciones/> [Consultado el 16 de marzo de 2018].

¹⁵³ TEPJF, *Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Expediente SUP-JDC-61/2012*, p. 30. Disponible en: <http://portal.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2012/JDC/SUP-JDC-00061-2012.htm>.

¹⁵⁴ Respecto a la tenencia de Santa Cruz Tanaco se determinó, debido a su negativa a participar y la problemática social que ha prevalecido históricamente entre las comunidades, se convertiría en una Tenencia con capacidad autogestiva. En este sentido el presupuesto es asignado directamente en función al porcentaje correspondiente en relación con el tamaño de su población. La autoridad local (Concejo de Administración) es elegida mediante Asamblea General para encargarse de la administración pública de la Tendencia. *Revista expresiones*, núm. 15, abril de 2012, pp. 166-167. Disponible en: http://www.iem.org.mx/documentos/publicaciones/Expresiones/Archivos/expresiones_2_15.pdf [Consultado el 11 de abril de 2018].

comunidad. Únicamente se solicitaba que los asistentes anotaran su nombre, edad, firma o huella.¹⁵⁵ Las Asambleas iniciaron las 12:00 horas, con excepción de la celebrada en el barrio cuarto debido a que aún había personas haciendo su registro. Se lanzaron dos cuetes al aire en señal de inicio.

Las Asambleas se desarrollaron bajo el guión establecido y acordado por la comunidad. Se dio lectura a la convocatoria y se identificaron a las personas propuestas por parte de los comuneros. Ellos tenían que ser ciudadanos mayores de 45 años, respetados y con trabajo reconocible en favor de la comunidad. Se abrió una ronda de participaciones para que los asistentes argumentaran los motivos por los cuales consideraban eran adecuados para formar parte del Concejo Mayor o, en su caso, declinar la postulación.

Posteriormente se procedió a votar. Se organizaron filas frente de los candidatos donde los ciudadanos se formaban manifestando su apoyo. Dos escrutadores contaron a cada persona formada. Al final, se levantaron actas y se llenaron los carteles de resultados para ser mostrados fuera de las escuelas, con el fin de que toda la comunidad tuviera acceso a ellos. Dos cuetes más fueron lanzados en señal de conclusión de la Asamblea.

La elección fue abierta, sin partidos políticos, urnas ni votos secretos. Los comuneros propuestos, debido a su reconocimiento social, se pusieron frente a todos y aquellos que los apoyaban se formaron delante de ellos.¹⁵⁶ Las autoridades electas tomaron posesión de sus cargos el domingo cinco de febrero, día en que empezó el compromiso de los representantes de construir, dialogar y convencer a toda una comunidad.

¹⁵⁵ La elección por usos y costumbres. Seguimiento del Instituto Electoral de Michoacán al Decreto Legislativo para la elección de las autoridades municipales, en *Revista Expresiones*, núm. 15 abril de 2012, pp. 152-165. Disponible en: http://www.iem.org.mx/documentos/publicaciones/Expresiones/Archivos/expresiones_2_15.pdf [Consultado el 23 de junio de 2018].

¹⁵⁶ Alejandra del Castillo, “Cherán: 4 años de exigir justicia”, en *Animal Político*, 8 de febrero de 2012, s.p. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2012/02/cheran-4-anos-de-exigir-justicia/>.

Alejandra del Castillo resume espléndidamente este proceso:

Ese día fuiste a votar, pero no había urnas ni votos secretos. Los comuneros propuestos se pusieron al frente y tú te formaste detrás de ellos para mostrar apoyo. Votaste de frente y frete [sic] a todos. En tus actos no se escondió nunca la democracia [...] A tus nuevos representantes les recordaste que deben servir y no servirse, que deben representar y no suplantar, que deben construir y no destruir, que deben obedecer y no mandar, que deben dialogar para establecer acuerdos, y que deben convencer y no vencer [...] Los integrantes del nuevo Concejo Comunal se presentaron frente a toda tu comunidad cubiertos de collares hechos con pan, flores, pinole, servilletas bordadas a mano y tú los reconociste.¹⁵⁷

En sesión celebrada el día 25 de enero de 2012, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el acuerdo número CG-14/2012, calificó como legalmente válida la elección del Concejo Mayor del Gobierno Comunal del Municipio de Cherán, Michoacán, lo cual significó el final de la ardua lucha social, política y jurídica que llevó a cabo la comunidad para ejercer su derecho a la autodeterminación y conseguir su autonomía, misma que más tarde tendrían que defender y refrendar.

2.4 La judicialización del conflicto: el caso Cherán

El cinco de febrero de 2012 tomó posesión el Concejo Mayor de Gobierno Comunal (CMGC), una nueva figura que difiere de las autoridades municipales establecidas en el artículo 115 de la Constitución federal. Lo anterior, fue una auténtica revolución jurídica e institucional que obligó al gobierno mexicano a modificar su estructura para adaptarse a la existencia de municipios indígenas. Y aunque enorme parte del mérito de esta conquista se encuentra en los comuneros y comuneras que lucharon para obtener su autonomía, otra parte recae en la respuesta que tuvo el Estado a través de dos instituciones: el Tribunal

¹⁵⁷ Alejandra del Castillo, “Cherán: 4 años de exigir justicia”, en *Animal Político*, 8 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2012/02/cheran-4-anos-de-exigir-justicia/>, [Consultado el 01 de marzo de 2018].

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Concordando con Orlando Aragón, dicho rol debe ser observado desde dos perspectivas: la primera, dirigida desde el Estado, permitiendo que el poder Judicial realizará un acto eminentemente político, impidiendo la ruptura del contrato social, reformulándolo; la segunda, referente a las implicaciones que tuvo para el cuerpo social en función de su reordenamiento político.¹⁵⁸ El presente apartado discutirá específicamente la primera, pues a lo largo del capítulo se expondrán de manera detallada las implicaciones sociales que tuvieron lugar en Cherán durante la búsqueda de su autonomía.

En este orden de ideas, el dos de noviembre de 2011, la Sala Superior del Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación emitió una resolución histórica en la construcción y promoción de los derechos indígenas en México. En ésta, se reconoció el derecho del municipio indígena de Cherán para elegir a sus autoridades con base en sus usos y costumbres.

Dicha sentencia (SUP-JDC-9167/2011) fue paradigmática, pues abrió la puerta a todas las comunidades indígenas de México, en especial a las de Michoacán, para que mediante procesos jurisdiccionales construyeran sus propias instituciones, reafirmando su derecho a la autodeterminación.

Esto representó, entre otras cosas, un triunfo en la construcción pluricultural del Estado mexicano y un gran avance en la defensa de los derechos de las comunidades indígenas del país.¹⁵⁹ Por supuesto, las acciones

¹⁵⁸ Orlando Aragón Andrade, “El derecho en insurrección. El uso contra-hegemónico del derecho en el movimiento purépecha de Cherán”, en *Revista de Estudios y Pesquisas sobre as Américas*, vol. 7, núm. 2, 2013, p. 8. Disponible en: http://www.iem.org.mx/documentos/publicaciones/Expresiones/Archivos/expresiones_2_15.pdf [Consultado el 11 de abril de 2018].

¹⁵⁹ La importancia de este proceso judicial fue tal que incluso la Oficina Internacional del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas calificó como uno de los casos más

llevadas a cabo por los órganos jurisdiccionales sólo pueden ser entendidos en un entorno específico, con criterios legales nacionales e internacionales vigentes y por la fuerte presión social y mediática que suponía el caso. Es decir, sus acciones se encuentran influidas por la coyuntura que enmarcaba al movimiento político de Cherán.

Así, la discusión se desarrolló durante un periodo político turbulento que se caracterizó por la exacerbación de la violencia, el combate al crimen organizado, *el neo-extractivismo* liberal que promovió el despojo de los recursos naturales y un complicado ambiente político-electoral.¹⁶⁰

La situación de violencia generalizada que vivía el país estaba fuertemente relacionada con la política de confrontación al crimen organizado que, a unos días de su llegada, impulsó Felipe Calderón. Claramente, la violencia se había enquistado en la sociedad mexicana gradualmente y mucho antes de la administración calderonista, pero la estrategia que impuso el gobierno federal fue un factor que la extremó. Al respecto, basta decir que durante los seis años de gobierno cobró más de 121 mil 683 muertos y que lejos de acabar, o incluso atenuar los problemas de violencia e inseguridad, el posicionamiento frontal de las fuerzas armadas sólo generó la multiplicación de cárteles y una disputa más sangrienta por los territorios.¹⁶¹

exitosos en la salvaguarda de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el mundo. *Ibid.*, pp. 39, 61-63.

¹⁶⁰*Ibid.*, p. 38; Orlando Aragón Andrade, “Otra democracia es posible. Aprendizajes para una democracia radical en México desde la experiencia política de Cherán”, en Boaventura de Sousa Santos y José Manuel Mendes, *Demodiversidad: Imaginar nuevas posibilidades democráticas*, AKAL/Inter Pares, México, 2017, p. 484.

¹⁶¹ Lo anterior de acuerdo con un informe presentado por Inegi en 2016. Alejandro Hope, “Los 300 mil muertos”, en *El Universal [en línea]*, 23 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/alejandro-hope/nacion/2016/02/23/los-300-mil-muertos> [Consultado el 16 de mayo de 2018].

Michoacán fue un espacio vital de confrontación entre el gobierno y el crimen organizado. Ahí se anunció la Operación Conjunta Michoacán,¹⁶² en respuesta a los acontecimientos delictivos derivados del enfrentamiento entre bandas de narcotraficantes que habían convertido a la entidad en la más violenta de México, lo que en 2006 significaban 526 ejecuciones.¹⁶³

Por otro lado, esta situación se vio agravada por la crisis económica de 2008, que generó el aumento de la pobreza, el desempleo y la desigualdad, situación que abrió las puertas a que más personas se incorporaran a las actividades ilícitas y la diversificación de las actividades delictivas.¹⁶⁴ Una de estas actividades fue la explotación ilegal de los recursos naturales en la sierra purépecha –entre ellos los bosques de Cherán– razón principal que desencadenó el movimiento político por la defensa de su territorio.¹⁶⁵

Al poco tiempo de haberse desarrollado el movimiento inició también el calendario electoral para la renovación de los ayuntamientos, gobernador y diputados en el estado.¹⁶⁶ Esta convergencia incidió de manera determinante en la evolución del caso, puesto que es debido al proceso electoral que se

¹⁶² Sergio Javier Jiménez, “Anuncian Operación Conjunta Michoacán”, en *El Universal* [en línea], 11 de diciembre de 2006. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/393315.html> [Consultado el 24 de junio de 2018].

¹⁶³ Eduardo Guerrero Gutiérrez, “La estrategia fallida”, en *Nexos*, diciembre de 2012. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=15083> [Consultado el 19 de mayo de 2018].

¹⁶⁴ También destaca la fuerte migración que tuvo lugar en el municipio que, para 2016 se aproxima a las 10 mil 500 personas, más de la mitad de la población, y que representan aproximadamente 4 mil 800 dólares diarios. Berenice Agabo “Realizan investigación de comunidad migrante de Cherán”, en *Capital* [en línea], 2016. Disponible en: <http://www.capitalmichoacan.com.mx/local/realizan-investigacion-de-comunidad-migrante-de-cheran/> [Consultado el 04 de julio de 2018].

¹⁶⁵ Esto no es un caso aislado. Otro ejemplo se encuentra en la montaña de Guerrero, donde la comunidad de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec, se organizó para defender su territorio por la explotación minera. Ahí, también se expulsaron a los partidos políticos y se retomaron formas tradicionales de organización desempeñando un papel fundamental la conformación y el fortalecimiento de la policía comunitaria.

¹⁶⁶ Orlando Aragón Andrade, “El derecho en insurrección. El uso contra-hegemónico del derecho en el movimiento purépecha de Cherán”, en *Revista de Estudios y Pesquisas sobre las Américas*, vol. 7, núm. 2, 2013, p. 46; *Revista expresiones*, núm. 15, abril de 2012, p. 25.

fundamentó el juicio de protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano (JDC) promovido –vía *per saltum*– ante el TEPJF.¹⁶⁷

Esta situación se combinó con las evidentes acciones y omisiones que realizaron los representantes de los tres niveles de gobierno,¹⁶⁸ incapaces de dar respuesta a su demanda de seguridad y resguardo de sus recursos naturales. A nivel municipal, los comuneros describen la cooptación de sus autoridades, lo cual quedó al descubierto después de los enfrentamientos del 15 de abril entre los comuneros de Cherán y los talamontes, cuando la policía municipal ayudó a huir a varios integrantes de las organizaciones delictivas.¹⁶⁹

A nivel estatal también se tenía conocimiento de la situación de violencia en la comunidad. Incluso, como relata Orlando Aragón, comuneros que iban a denunciar ante las autoridades estatales eran amenazados, levantados o, en algunos casos, asesinados después de ello.¹⁷⁰ En otro sentido, con la misma incompetencia actuó la autoridad federal a quien en distintas ocasiones se solicitó la presencia del ejército para proteger a la población.¹⁷¹

Como se mencionó, una de las razones por la que el proceso judicial es aceptado, es a causa del voto pendiente que tenía la comunidad al no participar en las elecciones extraordinarias del 13 de noviembre de 2011, debido a la inexistencia de condiciones favorables por la problemática que atravesaba la

¹⁶⁷ Véase Instituto Electoral de Michoacán, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se da respuesta a la petición de la comunidad indígena de Cherán, para celebrar elecciones bajo usos y costumbres [Convenio CG-38/2011]*, 09 de septiembre de 2011.

¹⁶⁸ Una situación curiosa es que cada nivel estaba representado por uno de los tres grandes partidos en México en ese momento. El PAN a nivel federal, el PRD en el nivel estatal y el PRI a nivel municipal, lo cuál les hacía desconfiar no de los representantes, sino de las divisiones que encarnan los partidos políticos.

¹⁶⁹ *Idem.*

¹⁷⁰ *Ibid.*, pp. 42-43.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 43.

población.¹⁷² Esta situación, aunado a la división provocada históricamente entre los partidarios del PRI y el PRD, ocasionó que uno de los primeros acuerdos, antes incluso de dibujar una línea de acción política a futuro, fuera el de no permitir que los partidos regresaran a la comunidad. Evidentemente, esta coyuntura contribuyó en la desintegración del pacto social; situación que se materializó en la comunidad cuando, después de expulsar al crimen organizado, se continuó con las autoridades municipales: el presidente municipal, la policía y los partidos políticos. Todos pilares fundamentales del Estado moderno.

Desde la teoría contractualista esto tuvo importantes repercusiones. Recordemos que, desde esta perspectiva, la vida en sociedad es factible cuando los individuos entregan parte de su libertad al Estado para que éste pueda hacerse cargo del orden y el bien común.¹⁷³ Por ello, el gobierno establece reglas de convivencia que regulan los derechos y obligaciones de los ciudadanos.¹⁷⁴

Así, al ser incapaz de ejercer su autoridad e impedir que cualquier persona o grupo se imponga y vulnere los derechos de los demás, el Estado está incumpliendo con la realización de este contrato. Ante esta situación es que Cherán y casos similares, como el posterior surgimiento de autodefensas, ejemplifican las consecuencias de un contrato social vulnerado. Sin embargo, desde otra perspectiva, también son el claro ejemplo de que el Estado funciona.¹⁷⁵

¹⁷²En la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, debido a la manifestación expresa de sus habitantes, se instalaron 4 casillas y se llevó a cabo de manera regular el proceso electoral para elegir al ejecutivo y legislativo estatal, no así a las autoridades municipales. Expresiones, *op. cit.*, p. 20.

¹⁷³ Juan Jacobo Rousseau, *El contrato social o principios de derecho político, decimoquinta edición*, Porrúa. México, 2006, pp. 10-12.

¹⁷⁴ Paul Jaubert, *¿Sigue vigente el contrato social?* Disponible en: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/68_vi_jun_2013/casa_del_tiempo_eIV_num_68_49_5_1.pdf [Consultado el 20 de mayo de 2018].

¹⁷⁵ Por otro lado, la acción estatal parece igualmente eficaz en el caso de las autodefensas que si bien llevaron a cabo diferentes estrategias, la respuesta estatal parece igualmente eficaz. En ambas, se buscó controlar el conflicto social atrayéndolos a la legalidad. En el caso de Cherán mediante la construcción de una autonomía, y en el de las autodefensas acercándolos a la institución policial.

Para que esta situación no se convirtiera en una crítica antisistémica que escalara a procesos revolucionarios o intentos secesionistas, el Estado tiene los instrumentos para continuar funcionando, sea mediante una acción directa (como el uso de la fuerza pública) o cediendo poder a la población para la construcción de una autonomía; lo cual, más allá de cuestionar su acción, le permite mantenerse como único detentor y administrador del poder político.

Así, el problema en Cherán escaló a instancias federales, lo cual representó un éxito para los pobladores y representantes legales de la comunidad;¹⁷⁶ sin olvidar a los demás pueblos indígenas de la entidad que posterior a la conquista de Cherán, y debido a la incapacidad del gobierno para solucionar los conflictos en la entidad, han iniciado procesos jurídicos para conseguir su derecho a la libre determinación, entre ellos Tingambato, Angahuan y Arantepacua.¹⁷⁷

Comúnmente, la autoridad que tiene las atribuciones para establecer una nueva forma de organización social es el Congreso estatal. Por ello, como estimaba Gonzalo Farrera, la determinación que tomó el Tribunal es en realidad un exceso en sus funciones.¹⁷⁸ Esta situación coincide con lo expuesto por Mauricio Ibarra y Jorge Castillo, quienes argumentan que éste no es el órgano competente en relación con la elección de representantes mediante los usos y costumbres.¹⁷⁹ Sin embargo, debido al caso y el contexto que se describió

¹⁷⁶ Orlando Aragón Andrade, “El derecho en insurrección. El uso contra-hegemónico del derecho en el movimiento purépecha de Cherán”, en *Revista de Estudios y Pesquisas sobre as Américas*, vol. 7, núm. 2, 2013, p. 46; *Revista expresiones*, núm. 15, abril de 2012, pp. 48-49.

¹⁷⁷ Es prudente hacer la acotación de que al menos nueve están inmersos en asesoría o han iniciado un proceso legal. Sin embargo, más de una veintena de comunidades indígenas estarían interesadas en ejercer dicho derecho. Sayra Casillas, “En Cherán ni casillas ni campañas para el proceso electoral 2018: Pedro Chávez”, en *Mi Morelia* [en línea]. Disponible en: <https://www.mimorelia.com/cheran-casillas-campanas-proceso-electoral-2018-pedro-chavez/> [Consultado el 11 de abril de 2018].

¹⁷⁸ Gonzalo Farrera, “Dictamen caso Cherán-Instituto electoral de Michoacán”, en *Expresiones*, núm. 15, abril de 2012, pp. 47-88.

¹⁷⁹ Mauricio I. Ibarra y Jorge G. Castillo Vaquera, “Las elecciones de Cherán: usos y costumbres excluyentes”, en *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, núm. 5, enero-junio, México, 2014, p. 273.

anteriormente, aunado a la ausencia de leyes en el estado de Michoacán que garantizaran sus derechos, el Tribunal se vio obligado a responder las demandas de los comuneros que buscaban ejercer su derecho a la libre determinación.

Lo anterior, con base en la aplicación de la Fracción VIII del Apartado A del Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que reconoce el derecho al autogobierno de las comunidades indígenas. Otro factor que influyó fue la reforma constitucional de junio de 2011, que disponía que todas las autoridades están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, interpretando el marco jurídico que los rige mediante criterios extensivos, por lo cual, aun sin legislación local existente, los principios rectores constitucionales e internacionales en relación con los derechos humanos de los pueblos indígenas aplicaban para el caso de Cherán.

De esta manera, con base en el Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en sus artículos 2, 5, 7 y 8 y los artículos 1, 3, 4, 5, 20, 33 y 34 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas derivó la interpretación sistemática del derecho fundamental a la libre determinación, en su forma de autonomía indígena,¹⁸⁰ señalando que ninguna entidad estatal –nacional o local– puede permanecer indiferente ni presentar obstáculos que impidan el ejercicio de este derecho.¹⁸¹ Por tanto, se estableció que, ante la ausencia de leyes secundarias, las autoridades estaban obligadas a aplicar directamente los criterios establecidos en la Constitución, con el fin de instaurar el proceso encaminado a proteger ese derecho.

¹⁸⁰ *Expresiones, op. cit.*, p. 101.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 102.

Por otro lado, la resolución también ordenaba a las autoridades de la entidad la armonización legal de su constitución según lo dispuesto en el artículo 2º constitucional en relación con los derechos indígenas.¹⁸² Ante esto, el Congreso del estado expidió el 16 de marzo de 2012 el decreto 391 que contiene la reforma hecha a la Constitución de Michoacán;¹⁸³ misma que fue impugnada mediante controversia constitucional por el municipio de Cherán ya que violaba su derecho a consulta.¹⁸⁴

Esta situación derivó en el análisis de la SCJN en función de si declarar o no válida la controversia constitucional, mecanismo procesal mediante el cual diversas autoridades, entre ellas el municipio, puede dirimir el ámbito de su competencia.¹⁸⁵ Es decir, lo que estaba en juego no era la elección de su forma de gobierno, sino el reconocimiento de sus atribuciones constitucionales como municipio.¹⁸⁶

Para ello se debía acreditar que quienes comparecían, era la autoridad facultada para representarlos. De ahí, que un municipio indígena electo con usos y costumbres y con un ordenamiento administrativo diferente del municipio

¹⁸² Se debe recalcar la incapacidad, u omisión consciente de la autoridad local para legislar en materia de derechos indígenas aun después de que el caso Cherán sucedió 10 años después de la reforma constitucional del artículo 2º constitucional en 2001. *Expresiones, op. cit.*, p. 104.

¹⁸³ Una de las omisiones en esta reforma es que no sólo se reconocía la autonomía en sus ámbitos comunal, regional y como pueblo indígena, dejando de lado el ámbito municipal ya constituido en Cherán. Juan Solís Castro, “Impacto de la sentencia del caso Cherán en la justicia constitucional mexicana”, en *Justicia Electoral*, núm. 15, vol. 1, enero-junio 2015, p. 321.

¹⁸⁴ El mismo estaba garantizado por el artículo 1º y 2º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 6 del Convenio 169 sobre Pueblos indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo, así como por los artículos 18 y 19 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Suprema Corte de Justicia de la Nación, *op. cit.*, p. 3.

¹⁸⁵ Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), *Controversia constitucional 32/2012*, s.p. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361089&fecha=23/09/2014 [Consultado el 13 de abril de 2018].

¹⁸⁶ Por otro lado, este caso se observaba con detenimiento a raíz de la sentencia del Tribunal Electoral, pues era la base de su articulación jurídico discursiva. Además, un caso similar había sido sentenciado negativamente en la Controversia Constitucional 59/2006, promovida por el municipio de Coxcatlán, San Luis Potosí. Véase Juan Solís Castro, “Impacto de la sentencia del caso Cherán en la justicia constitucional mexicana”, en *Justicia Electoral*, núm. 15, vol. 1, enero-junio 2015, pp. 333-334.

libre pasara por otro proceso jurisdiccional para acreditar, de nueva cuenta, su legitimidad como municipio indígena.¹⁸⁷ El Concejo Mayor, acreditó su carácter de representante con copia de la constancia de mayoría y validez de la elección expedida por el IEM, argumentando que esto derivaba de un proceso electoral conforme a la sentencia dictada por la Sala Superior del TEPJF en el SUP-JDC-9167/2011.

Con estos argumentos, la SCJN determinó que se contaba con atribuciones para acudir a la jurisdicción constitucional. En otras palabras, lo anterior significó el reconocimiento por el máximo órgano jurisdiccional del país de la existencia de un municipio indígena que, por su régimen de elección, tenía un gobierno integrado de forma diversa a lo previsto en el artículo 115 constitucional, sin que esto significara un obstáculo para acceder a sus derechos constitucionales. En caso de haber existido un criterio contrario, habría representado el desconocimiento de la fuerza jurídica emitida por el TEPJF, cuyas implicaciones jurídico-institucionales habrían sido incalculables.¹⁸⁸

De esta manera, la sentencia de la SCJN sirve como puente de legitimación activa, mediante la controversia constitucional, de que Cherán es un municipio indígena apegado a derecho y que como tal cuenta con las facultades que le otorgó la Constitución federal y demás leyes en materia. Esto representó el complemento de lo realizado por la Sala Superior del TEPJF y en

¹⁸⁷ Tradicionalmente, la figura que tiene las facultades para emprender este proceso es el síndico municipal, figura que no existe en el organigrama administrativo de Cherán. *Ibid.*, p. 330.

¹⁸⁸ Por otra parte, el que la SCJN actuara de tal manera representó un precedente importante para que en futuros casos se diera continuidad a dicho criterio interpretativo. De hecho, esto sucedió en 2015 cuando la SCJN resolvió las acciones de inconstitucionalidad 86/2015 y 91/2015, declarando la invalidez del decreto 1295 mediante el que se expidió la Ley de Sistemas Electorales Indígenas para el Estado de Oaxaca. Adelfo Regino Montes, “La SCJN y los derechos de los pueblos indígenas”, en *La Jornada* [en línea], viernes 30 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/30/opinion/022a1pol> [Consultado el 05 de abril de 2018].

conjunto, una clara evolución interpretativa del papel del poder judicial en la construcción de un Estado democrático constitucional de derecho.

Más allá de los actos administrativos o procesales, las implicaciones reales de las sentencias nos hacen regresar al punto anteriormente planteado: en casos como el de Cherán, donde existe una estructura municipal y local endeble, rebasada además por la delincuencia organizada, donde además la posición geográfica y los recursos naturales no son necesariamente estratégicos para proyectos públicos o privados, el respeto de derechos como el de la autodeterminación apoya no solamente a la comunidad, sino también al Estado para que no se vea agobiado por actos o discursos antisistémicos que puedan fracturarlo.

A pesar de la violencia creciente en la entidad, las determinaciones legales de las instituciones le han permitido a Cherán emprender un camino para la su reconstrucción, recuperación de su espacio público y utilización racional de sus recursos.

2.5 Conclusiones del capítulo

Comienza a darse, a nivel mundial y sobre todo en América Latina, procesos que obligan a pensar la cuestión democrática a partir de las nuevas relaciones de lo político, mismas que rebasan los límites institucionales y que brotan y se desenvuelven en lo civil, en lo *extraestatal*.¹⁸⁹

De esta manera, se escuchan cada vez más voces que piden *más sociedad y menos estado*,¹⁹⁰ sea por la búsqueda neoliberal que pretende su retracción en función del mercado o por el conjunto de inercias derivadas del fortalecimiento

¹⁸⁹ Benjamín Arditi, “La sociedad a pesar del Estado”, en Fernando Calderón (comp.), en *Imágenes desconocidas: la modernidad en la encrucijada posmoderna*, CLACSO, Buenos Aires, 2017, pp. 344 y ss.

¹⁹⁰ *Ibid.*, p. 350.

de organizaciones intermedias en tanto núcleos especiales de participación y decisión.¹⁹¹

Lo anterior implica que la participación política se diversifique, no sólo en cuestión de los lugares en donde se canaliza, sino en el repertorio de acciones y dinámicas que éstas pueden presentar en contextos diferentes. Esto significa, que las experiencias locales no sólo constituyen lugares privilegiados de gestación de resistencia y contraestrategias culturales y políticas, sino que además son proyectos emancipatorios que intentan forjar sistemas, órdenes y sociedades basados en un *nosotros*.

En este orden de ideas, nos parece que Cherán se inserta como un proceso político que, mediante la organización para la obtención de justicia, la defensa de su seguridad y la reconstrucción de su territorio desencadenó una experiencia política que necesita ser estudiada para analizar sus alcances y potencialidades.¹⁹² Cabe mencionar que para lograrlo el abanico de acciones políticas llevadas a cabo por la comunidad no propició nunca la ruptura con el Estado ni la clausura de la comunidad sobre sí misma. Es decir, sin que el movimiento en Cherán quedara preso de la institucionalidad federal, tampoco rompió con él;¹⁹³ aunque sí generó fuertes cuestionamientos a pilares políticos, como la representación a través de partidos políticos, y organizativos, como el municipio libre.

Sobre esta relación se desarrolla un nuevo ordenamiento institucional que responde a las tradiciones de la comunidad, pero que, en función de su adaptación al contexto actual, evoluciona de manera pragmática ante sus

¹⁹¹ *Idem*.

¹⁹² Ellos mismos han reflexionado sobre su experiencia desde la comunidad, pero también en relación con otras experiencias comunitarias y razonamientos académicos. Véase Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán, *Cherán K'eri. 5 años de autonomía*, México, 2017.

¹⁹³ Pilar Calveiro, *op. cit.*, pp. 207 y ss.

necesidades. Así, Cherán reivindica la democracia al poner al sujeto político en el centro de su proyecto político. Lo anterior se pudo observar cuando, al margen del sistema de partidos, retomó a las Asambleas – general y de barrios– y fogatas como base de la reestructuración del tejido social, demandando un mayor nivel de politización, interés y tiempo de su población.

Por otro lado, se retomaron formas colegiadas de representación política, que evitan o cohíben actitudes autoritarias o de beneficio personal, teniendo un contrapeso con la constante vigilancia ciudadana a través de su participación. De igual manera, se desarrolló una administración de justicia y búsqueda del orden social basado en la restitución, teniendo como base la *ronda comunitaria* integrada por hombres y mujeres de cada barrio.¹⁹⁴

En la construcción de su autonomía, el Concejo Mayor, la ronda comunitaria y las Asambleas de barrio son parte explícita de su memoria colectiva, de su pasado purépecha.¹⁹⁵ Son la respuesta de la comunidad para resistir a la violencia que experimentaban desde la red ilegal del narcotráfico hasta el olvido de las autoridades municipales.

En todos estos sentidos, Cherán es sólo un ejemplo, entre otros, de prácticas que, mediante acciones de resistencia, lograron sobreponerse al miedo y dialogar con las instituciones democráticas para que respondan a las necesidades de justicia, reconocimiento y seguridad.

Parece curioso señalar que, al igual que pasó antes en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, las expresiones de resistencia a las tendencias de la globalización, la individualización, las transformaciones de las instituciones tradicionales de la democracia representativa y la creciente inseguridad en México, el surgimiento

¹⁹⁴ *Ibid.*, pp. 208-209.

¹⁹⁵ Para un análisis de las dimensiones de la autonomía en Cherán, véase Jonathan Julian Cervantes Ortiz, *Del movimiento social a la autonomía comunitaria: proceso de consolidación de la autonomía en Cherán K'eri* [Tesis], México, UAM, 2016.

de estos movimientos no consideró si la naciente democracia podía beneficiarse de estos testimonios, retomando algunas prácticas desde los usos y costumbres, sino que giró en torno a si eran o no compatibles con la lógica política preexistente y su significación para un Estado que debía adaptarse al surgimiento de estas nuevas burbujas de resistencia.

Por supuesto, emergieron expresiones dispersas que buscaban poner el acento en la reformulación –incluso epistémica– que las comunidades indígenas hacían del sujeto y la democracia, como condiciones que no deben esconderse, ni resguardarse dentro de partidos políticos,¹⁹⁶ surgiendo incluso voces de desacuerdo que preocupaban, principalmente, sobre los peligros fundamentalistas de estas expresiones comunitarias para la naciente democracia mexicana.¹⁹⁷ Sin embargo, dejando de lado sesgos ideológicos y romanticismos inútiles, es importante estudiar las potencialidades de estas experiencias comunitarias para construir alternativas democráticas mediante prácticas políticas que algunas comunidades, como Cherán, movilizan, revitalizan o reinventan *desde abajo*.

¹⁹⁶ Véase Gilberto López y Rivas, *Autonomías: Democracia o contrainsurgencia*, Era, México, 2004; Pilar Calveiro, “Repensar y ampliar la democracia. El caso del Municipio Autónomo de Cherán K’eri”, en *Argumentos*, vol. 27, núm. 75, mayo-agosto, 2014, pp. 193-212.

¹⁹⁷ Orlando Aragón Andrade, “Otra democracia es posible. Aprendizajes para una democracia radical en México desde la experiencia política de Cherán”, en Boaventura de Sousa Santos y José Manuel Mendes (Eds.), *Demodiversidad: Imaginar nuevas posibilidades democráticas*, Akal, México, 2017, p. 481; Dalia Villegas Moreno, “Cuestionan NA y PRI autonomía financiera de comunidades indígenas, en *Cuadratín Michoacán [en línea]*, Disponible en: <https://www.quadratin.com.mx/principal/cuestionan-pan-y-pri-autonomia-financiera-de-comunidades-indigenas/> [Consultado el 16 de marzo de 2018].

Capítulo III. De la protesta al poder instituido

El ejercicio político de Cherán es relevante para entender la actual situación indígena de Michoacán y México, ya que modificó la forma en cómo se piensa, defiende, promueve y ejerce la organización indígena. Si bien ya se contaba con ejercicios autonómicos importantes (los caracoles zapatistas en Chiapas o la forma de organización de los pueblos originarios en Oaxaca), Cherán se concretó como el primer municipio indígena formalmente reconocido de Michoacán, resaltando además el procedimiento que llevó a cabo para conseguirlo.¹⁹⁸

Dentro de la comunidad, su autonomía tuvo repercusiones inmediatas en el estilo de vida, mejorando su seguridad, sus relaciones con otros y creando canales de participación que les permiten deliberar y tomar decisiones colectivas sobre el rumbo a seguir. En este sentido, el capítulo que se presenta analiza el discurso que enarbola, explica y define al movimiento de Cherán, buscando observar la manera cómo el lenguaje fue utilizado y cuáles son los efectos que tiene para la comunidad y su gobierno. Captar las particularidades del discurso comunitario mediante el estudio de sus producciones simbólicas, su enunciación, los mensajes manifiestos y los significados latentes y escondidos, permitirá entender a la participación política como el principal elemento de su emancipación y empoderamiento.¹⁹⁹

¹⁹⁸ Orlando Aragón Andrade, “Otra democracia es posible. Aprendizajes para una democracia radical en México desde la experiencia política de Cherán”, en Boaventura de Sousa Santos y José Manuel Mendes, *Demodiversidad. Imaginar nuevas posibilidades democráticas*, Akal/Inter Pares, México, 2017, p. 494.

¹⁹⁹ Iván F. Rodrigo Medizábal, “Del análisis de contenido al análisis del discurso: aspectos metodológicos en relación a la etnometodología”, en Teun A. van Dijk e Iván Rodrigo Mendizábal, *Análisis del discurso social y político*, Abya-Yala, Ecuador, 1999, p. 114.

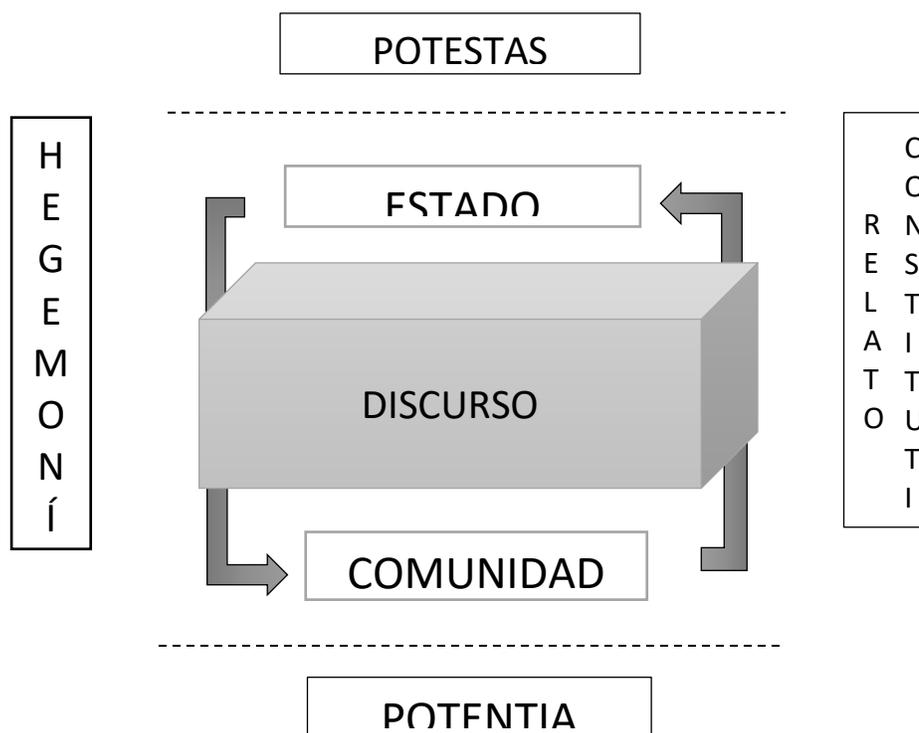
Así, se expondrá cómo el discurso mantiene en la comunidad dos finalidades: la primera, articular un movimiento de resistencia, formando un relato constitutivo que se concentra en la *autoidentificación comunitaria* en función de *enemigos y adversarios*, como el crimen organizado, los talamontes e instituciones representativas como el ayuntamiento, el cuerpo policiaco y los partidos políticos.

El segundo objetivo del discurso es la *reestructuración de sus significantes*, donde a partir de su etapa proactiva impulsó un movimiento político para obtener su autonomía. Aceptando que el lenguaje se ve influido por los dispositivos de control coercitivos y coactivos,²⁰⁰ su análisis incorpora reflexiones sobre la manera en que produce (y reproduce) un sistema de saberes que coadyuvan a la construcción de un determinado orden hegemónico.

De esta manera, el análisis del discurso nos guía por los cambios de cosmovisión, prácticas, relaciones e ideología que vivió Cherán como resultado de su lucha; situación que se esquematiza teóricamente en un proceso de transición del ejercicio de la *potentia* –poder de la comunidad– a su institución a través de mediaciones políticas que permiten hacerla operable –el momento de *potestas*–. En el Cuadro VII, se puede observar al discurso en el centro de este proceso, señalando la capacidad que tiene para construir relatos de emancipación y resistencia, así como sistemas de saberes que producen dominación.

²⁰⁰ Michael Foucault, *En defensa de la sociedad*, 2a. ed., FCE, México, 2002, pp. 219-221.

Cuadro VII. El papel del discurso en la construcción de la realidad política



Fuente: elaboración propia.

Para entender así al discurso, se estructura el capítulo en dos grandes apartados. El primero servirá para identificar la *formación del relato constitutivo* en Cherán a partir de los hechos ocurridos el 15 de abril. Es importante regresar a este punto debido a que gran parte de su construcción se llevó a cabo en ese momento de caos e incertidumbre. Esta formación se analiza a partir de dos categorías: la *seguridad* y la *identificación amigo-enemigo*. La seguridad es examinada como un *significante vacío*, es decir, como el punto nodal que subordina a otras acciones y por el cual se justifica a las mismas. Por otro lado, la identificación amigo-enemigo se estudia desde una construcción dialógica, donde el sentido de comunidad se revela como un proceso paralelo de autoidentificación y la construcción de enemigos y adversarios.

El segundo apartado del capítulo estudia la manera en cómo Cherán constituyó un sistema de significaciones y lo aplicó como parte de su estilo de vida. Esta etapa corresponde a la fase proactiva donde se tiene como objetivo la *institución del poder*. Su análisis se divide en dos elementos: el primero, demuestra cómo se articuló la autonomía y el sentido de comunidad como una respuesta a los problemas públicos y sociales que se vivían; el segundo, analiza la puesta en marcha de un nuevo modelo comunitario. Este último subapartado no se desarrolla en su totalidad, pues se ve complementado por los dos capítulos siguientes que estudian a la participación de manera posterior a la institución del poder autonómico.

3.1 La formación del relato

En toda teoría del discurso, el relato es una parte esencial del mismo porque en él se manifiesta directamente una dimensión temporal de la vida. Es decir, con el relato se califican, denominan e indican las acciones del actor social en un contexto determinado. Cada persona es capaz de articular su propio relato mediante la relación con otras, iniciando un proceso de construcción de significados, identidades, roles, actitudes y valores.²⁰¹

El relato permite a los sujetos ubicarse en el mundo, anteponiendo su propia versión a otras del cual forman parte. Lo mismo sucede cuando nos referimos a agregados más amplios de población. En éstos, los relatos construyen un sistema de significaciones²⁰² o un sistema de saberes²⁰³ que se expanden entre sus integrantes para ser aceptados como verdades, logrando imponer su visión de ser en el mundo.

²⁰¹ Adriana Bolívar, “El análisis interaccional del discurso: de lo micro a lo macro”, en Irene Fonte *et al.*, *op. cit.*, pp. 20-25.

²⁰² Laclau, “Discourse”, en Robert E. Godin *et al.*, *A companion to contemporary political philosophy*, 2a ed., Blackwell publishing, Estados Unidos, 2007, pp. 541-544.

²⁰³ Michel Foucault, *La arqueología del saber*, 2da ed., Siglo XXI, México, 2010, pp. 235 y ss.

Desde esta perspectiva, el discurso no surge como la voluntad inmediata del sujeto, pero tampoco como una imposición que se realiza unidireccionalmente desde la autoridad. Como menciona Laclau, el discurso es en términos generales una *práctica social* que surge de un proceso de lucha por el establecimiento de determinadas reglas de significación que se relacionan contingentemente.²⁰⁴ Quien triunfe en esta lucha, logrará articular un *orden hegemónico* con el cual impulsar su agenda en detrimento de las fuerzas contrarias que se encuentren presentes. Por supuesto, este proceso se encuentra en constante disputa, por lo cual es siempre una lucha que debe librarse en contra de otros.

Por ello, la construcción de un relato constitutivo es necesaria para edificar un sistema de saberes que, una vez interiorizados, tendrán efectos materiales en la acción social. Esto no tiene una connotación positiva o negativa, pues son los sujetos los que pueden articular el relato de diferente manera; aunque, como aclara Lyotard, siempre con una función legitimante o legitimadora.²⁰⁵

Así, tendremos relatos constitutivos tanto en regímenes populistas como en movimientos de protesta, en gobiernos de extrema derecha como de extrema izquierda o en la transición de un régimen autoritario hacia uno democrático. Aquí es donde el *contexto* juega un papel fundamental para entender la acción discursiva. Bajo estas premisas, el análisis de discurso que se presenta entiende la articulación y coherencia del o de los relatos que se encuentran en construcción, atravesando la producción y circulación del poder.²⁰⁶

²⁰⁴ Ernesto Laclau, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva visión, Argentina, 1993, pp. 104-105.

²⁰⁵ Jean François Lyotard, *La posmodernidad explicada para niños*, Gedisa, Barcelona, 1987, p. 31.

²⁰⁶ Iván F. Rodrigo Mendizábal, *op. cit.*, pp. 124-128.

En este orden de ideas, se propone seguir la estructura propuesta por Iván Rodrigo Mendizábal y describir en primer lugar la ubicación del relato, posteriormente analizar su estructura narrativa y por último discutir su estructura conceptual.

3.1.1 La ubicación del relato

El relato en Cherán tiene su inicio el 15 de abril de 2011. El contexto inmediato es de inseguridad y violencia. Al igual que en gran parte del país, Michoacán atravesaba una intensificación de las acciones del crimen organizado, probablemente en función de la política de combate implementada por el Estado, situación que ocasionó que los grupos del narcotráfico se expandieran, tanto en la creación de nuevos cárteles como en las acciones que financiaban y las mercancías que producían.²⁰⁷

Sin embargo, Cherán no se explica sólo por la inseguridad vivida en un año, sino como un proceso de desgaste y hartazgo por el contexto de violencia y la ineptitud y complicidad de sus autoridades. Como señalan los propios comuneros, desde al menos 2008 se había “denunciado la tala de los bosques y la inseguridad de las personas y las relaciones de hermandad que se vuelven impedidas por la situación de criminalidad y de inseguridad que vive el Municipio”.²⁰⁸

Un hecho de singular importancia sucedió cuando, en mayo del mismo año, se asesinó al expresidente municipal Leopoldo Juárez, provocando la movilización de la sociedad en contra del presidente electo. Esta situación se

²⁰⁷ Para ejemplificarlo mencionemos sólo un dato: alrededor de 11 274 ejecuciones habían sido contabilizadas en el país hasta noviembre de 2011, lo cual significa que existían 23 homicidios por cada 100 mil habitantes, el más alto en la historia hasta ese momento. Miguel Ángel Berber Cruz, “Trayectorias de violencia. Homicidios 2008-2014”, en *Nexos*, 1 de julio de 2016.

²⁰⁸ Oficio del 26 de agosto de 2011 dirigido al Instituto Estatal Electoral donde se solicita el respaldo a la elección de sus autoridades por usos y costumbres.

habría incrementado en 2010, donde la tala se intensificó y las acciones para crear miedo se acrecentaron.²⁰⁹

En otro escenario, se pueden destacar los conflictos políticos que derivaban del apoyo a uno u otro partido. En la elección de 2007, surgió un conflicto interno en el PRD, que generó una ruptura entre los miembros del partido, situación que aprovechó el candidato del PRI, Roberto Bautista Chapina, para ganar la elección.

Sin embargo, debido a su vinculación con el crimen organizado, el presidente municipal electo fue desconocido por una parte de los pobladores, generando una serie de manifestaciones e incluso la toma del cabildo municipal.²¹⁰ Y aun cuando el movimiento terminó dispersándose, las autoridades municipales “quedaron en estado de ilegitimidad para buena parte de la población de Cherán, por lo que el estado de ingobernabilidad” prevaleció en este municipio.²¹¹

Es relevante notar la manera en que la comunidad describe un estado de ilegitimidad e ingobernabilidad de las autoridades municipales. Pues este hecho, denota una baja adhesión a las instituciones de la democracia representativa, generando sentimientos de impotencia que retroalimenta la ira en contra de aquellos que los agreden, al grado de vincular una relación entre ellos.

²⁰⁹ *Ídem.*

²¹⁰ Comunicado urgente. Conflicto en Cherán, Michoacán. A 14 días de iniciado el levantamiento por la defensa de territorios, bosques, agua y pueblo, Morelia, sábado 30 de abril de 2011, p. 2. Disponible en: <http://www.purepecha.mx/threads/4297-Comunicado-de-Prensa-de-la-comunidad-Purh%C3%A9pecha-de-San-Francisco-Cher%C3%A1n-Michoac%C3%A1n-M%C3%A9xico> [Consultado el 12 de mayo de 2016].

²¹¹ *Ídem.*

Por eso, es importante resaltar que 2011, la coyuntura del proceso electoral obligó a la comunidad y las autoridades a actuar.²¹² Así, observamos un contexto sumamente complicado que no termina en el gobierno municipal, pues los asesinatos, desapariciones, amenazas y ataques por parte de los talamontes habían sido denunciados ante el gobierno estatal, a quienes solicitaron su intervención. Cosa que tampoco ocurrió.

Por ello, es importante situar a Cherán en este contexto antes de estudiar su formación discursiva, puesto que su rompimiento con los discursos e instituciones hegemónicas era necesario para dismantelar el orden –o desorden– que laceraba a la comunidad.²¹³

3.1.2 La estructura narrativa del relato

El movimiento de abril no sólo representa un acto reactivo en contra de los talamontes que invadieron el ojo de agua de la Cofradía, sino que es el inicio de la construcción de un relato que permitió la identificación tanto de adversarios y enemigos como de amigos y aliados.

El Cuadro VIII demuestra como en todos los documentos analizados se mencionan explícitamente los hechos ocurridos el 15 de abril, día en que la comunidad “inició un movimiento autodefensivo” motivado por el imperativo de proteger su bosque y su forma de vida.

Cuadro VIII. El inicio del relato

<p>Comunicado Urgente</p>	<p>El pasado 15 de abril, comuneras y comuneros de San Francisco Cherán detuvieron camiones cargados de madera que como todos los días bajaban de los bosques de la comunidad talamontes ilegales de las comunidades vecinas ... Desde ese día inició un enfrentamiento entre comuneros de Cherán y talamontes, estos últimos manejan armas de alto calibre que se explican sólo con los nexos con la delincuencia organizada.</p>
----------------------------------	--

²¹² El proceso electoral de 2011 renovó al titular del ejecutivo, los 49 diputados del Congreso local (24 electos por mayoría relativa y 16 por representación proporcional) y los 112 ayuntamientos regidos por el sistema de partidos. La única excepción, como ya se señaló, fue Cherán. *Idem.*

²¹³ *Idem.*

Oficio 06 de junio ante autoridades	La comunidad indígena de San Francisco Cherán ... por mandato de la Comunidad (hace) de su conocimiento que: ... en nuestra comunidad no existe el Estado de Derecho ... como consecuencia de no contar con seguridad alguna en neutros bienes y personas; que hemos sido víctimas de secuestros, asesinatos, extorsiones, saqueo de nuestros bosques y recursos naturales, nos hemos visto en la necesidad de hacer uso del legítimo derecho de autoprotección ante la ausencia de las instituciones competentes ... desde el pasado 15 de abril del presente año, se ha mantenido un estado de sitio en la comunidad como una manera de resguardarnos de la invasión de grupos delictivos a los que hicimos frente, situación que se ha planteado a las instancias competentes federales y estatales, quienes han dado cumplimiento a sus funciones por espacio de tiempo muy corto sin resolver de fondo la situación.	
Oficio 26 de agosto ante el IEM	El 15 de abril del 2011 en la Comunidad de Cherán, en acto urgente detienen a 5 personas de los taladores del bosque que venían en camionetas cargadas de madera, varias docenas de vehículos buscaron vías alternas de escape, en esa mañana le siguió la llegada de dos camionetas blancas fuertemente armadas acompañado de una patrulla municipal de seguridad de nuestro municipio , las personas que venían en las dos camionetas abrieron fuego en un intento de rescatar a los 5 taladores del bosque que la comunidad tenía a resguardo, esa mañana.	
Documental Vice	El 15 de abril nuestra comunidad dijo: En Cherán ni un partido más. Se desconoció a las autoridades ... el pueblo asumió su autoridad.	Atrás de todos los talamontes pues está el crimen organizado ... por algunas de las calles de esta comunidad pasaban alrededor de 250, 300 camiones cargados de madera y nos devastaron desafortunadamente unas 20 hectáreas de bosque. El 15 de abril es para nosotros una fecha significativa porque después del saqueo, de amenazas, de violaciones, de extorsiones, de secuestros, un grupo de valientes mujeres de nuestra comunidad acompañado por jóvenes pues dijeron basta. Un basta ya.
PDM	El 15 de abril de 2011, nuestra comunidad indígena de Cherán ... iniciamos de manera reactiva un movimiento autodefensivo motivado por el imperativo de proteger nuestro bosque , que lo consideramos como un organismo viviente y como entorno ecológico junto al cual hemos construido históricamente nuestro sistema de vida. Lo que detonó esta reacción fue el artero saqueo y depredación del que el bosque ha sido objeto durante más de veinte años, agravándose de manera alarmante en el último lustro, a causa de la participación de la delincuencia organizada.	El 15 de abril de 2011, nuestro Municipio y comunidad indígena... inició un movimiento autodefensivo motivado por el imperativo de proteger nuestro bosque, considerado como el punto central de nuestro sistema de vida, de nuestro sentido y apuesta de ser en el mundo. El saqueo y depredación del que el bosque ha sido objeto durante más de veinte años ... hicieron que la comunidad decidiera recuperar el control de sus tierras. La movilización colectiva puso en acción y en evidencia los recursos y características que como comunidad tenemos en Cherán , propiciando la detección de otros problemas históricamente acumulados, como la inadecuada representación y gestión de su gobierno local , establecido de acuerdo con las bases del sistema político electoral instituido por el Estado mexicano, como fórmula homogénea para un país con alta diversidad cultural.

Fuente: elaboración propia.

Como se observa, los hechos, con pequeños matices adquiridos a lo largo del tiempo, tienen una estructura narrativa ampliamente desarrollada. Las

vicisitudes iniciaron cuando alrededor de las ocho de la mañana “comuneras y comuneros de San Francisco Cherán detuvieron camiones cargados de madera que como todos los días bajaban de los bosques”. En ese acto apresaron a cuatro talamontes. Incluso un comunero señala que “a uno lo habían colgado [cuando] llegó el presidente ... respaldado por la policía y esas gentes malas pues, que tanto estaban talando árboles”.²¹⁴

A estos talamontes se le vinculaba con el crimen organizado debido que manejaban “armas de alto calibre” que sólo se explica a través de este nexo. Pero eso no es todo, también parecía que el gobierno estaba “relacionado con la defensa de estos talamontes, pues no solamente no se ha recibido apoyo gubernamental ante las solicitudes que desde hace más de tres años se han hecho, sino que ahora sigue favoreciendo su impunidad al mantenerse al margen de la situación...”.²¹⁵ Debido a que no se contaba con seguridad, se argumentó la inexistencia de un Estado de derecho y autoridades competentes, situación por la cual se vieron en la “necesidad de hacer uso del legítimo derecho de autoprotección”,²¹⁶ manteniendo un estado de sitio en la comunidad como una manera de resguardarse de los grupos delictivos a los que le hicieron frente.

La movilización colectiva puso en acción, pero sobre todo en evidencia, los recursos y características comunitarias de Cherán, propiciando la detección de otros problemas que se sumaban a este contexto de violencia e inseguridad.

De esta forma, el primer elemento que resalta son las demandas no resueltas como la materia prima para la articulación del relato. Siguiendo a Laclau, una vez que emergen las demandas es posible construir cadenas de equivalencias en función de las respuestas de las autoridades a las mismas. Así,

²¹⁴ Documental Vice, *op. cit.*, p. 4.

²¹⁵ *Idem.*

²¹⁶ Oficio del 06 de junio de 2011, con el cual se comunicó la suspensión del proceso electoral debido a la ausencia de condiciones para celebrarlo.

cuando la demanda es resuelta por el poder sin que ocurra una negación de la institucionalidad ésta se compone dentro de una cadena diferencial.

Sin embargo, si la demanda no recibe respuesta o la misma genera insatisfacción surge en la sociedad una negatividad respecto al lugar en el poder, emergiendo una división en el espacio social en al menos dos extremos: la elite y los de abajo.²¹⁷ Lo anterior explica el que los comuneros, ya furiosos, iniciaran un enfrentamiento en contra de los talamontes que, acompañados del presidente municipal, rescataron a sus compañeros detenidos, resultando herido un comunero por una bala en la cabeza. Después de este acto, el escenario estaba claro: “Por el miedo, por el temor de que los sicarios volvieran a tomar las calles ... cada esquina se convirtió en una fortaleza ... en cada esquina había una barricada. No entraba ni salía nadie ... nos encerramos para protegernos”.²¹⁸

A medida que la tarde del 15 de abril se agotaba, fue necesario emprender otras acciones para defenderse. “No salía ni entraba nadie”, comentan. Por ello “en la noche se empezaron a encender las *fogatas* ... y ... bueno ... se prendió la luz”.²¹⁹ Las fogatas fueron la base de la reconstrucción de Cherán como comunidad y, posteriormente, las que permitieron desarrollar una cadena de equivalencias que se concretó en un municipio autónomo. “En el pueblo había 60 ... 60 fogatas cuando se empezó. Ahí estuvimos muy muy unidos, gente que nos llevábamos por los partidos. Ahí nos unimos todos”.²²⁰

Cherán estuvo sitiado alrededor de cuatro meses, pero así, en la comunidad, en la asociación y en lo conocido se empezó a comunicar, a dialogar y a hacer grupos para mejorar su defensa. En este contexto se retomó la ronda

²¹⁷ Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, FCE, Buenos Aires, 2010.

²¹⁸ Documental Vice, *op. cit.*, p. 4.

²¹⁹ Cursivas propias. *Ibid.*, p. 5.

²²⁰ *Ídem.*

comunitaria, las fogatas y las Asambleas como el núcleo de una organización sustentada en la participación política. Ahí surgieron los concejos operativos que hoy conforman la estructura municipal y así, en la contingencia, emergió el sentido de comunidad que permitió cerrarse a un exterior lacerante y buscar una forma de organización política con la cual pudieran superar el estado de inseguridad e incertidumbre en el que se encontraban.

Ese es el núcleo esencial del relato: una comunidad acechada por la delincuencia organizada que constantemente realizaba “robos, extorsiones, secuestros, desapariciones y asesinatos”,²²¹ situación que se agravó debido a la complicidad e ineptitud de las autoridades y que los obligó a actuar para defender su estilo vida. Lo sucedido después se vio sustentado en este relato, que se constituye como un momento constituyente que obligó a la comunidad reconstruir el sistema de significaciones con el que se da sentido a las dinámicas de su vida cotidiana.

3.1.3 Estructura conceptual del relato

Este apartado se interesa por captar el sentido de las enunciaciones en relación con su performatividad y estilo. Por ello, a continuación se analiza la manera en cómo se construyen los conceptos en el discurso de Cherán, así como los significados, efectos y acciones que promueve. Es decir, se analizan las nociones básicas que hacen que el discurso manifieste acción y que lleve a acciones.²²² Para ello se resaltan dos de los ejes narrativos del relato, ligando sus enunciados generales y conceptualizaciones a las intenciones y motivos de

²²¹ Oficio del 26 de agosto de 2011, dirigido al Instituto Estatal Electoral donde se solicita el respaldo a la elección de sus autoridades por usos y costumbres.

²²² Paul Ricoeur, *El discurso de la acción*, Editorial Cátedra, Madrid, 1988.

su utilización: la seguridad como significante vacío y el antagonismo amigo-enemigo²²³

3.1.3.1 La seguridad como significante vacío

Como menciona Laclau, un significante vacío es, en el sentido más estricto, un significante sin significado.²²⁴ Lo anterior no representa para el autor la completa ausencia de significado, sino la subversión misma del signo. Es decir, la construcción de un significado a partir de una imposibilidad, que al tiempo que se constituye como inalcanzable es utilizado por el sistema como condición de su existencia.²²⁵ Así, estos significantes son vaciados de sentido para abarcar a otros y subordinar acciones en su búsqueda o combate.

A lo largo del tiempo, se ha observado la construcción de diferentes significantes vacíos que sólo existen en las varias formas en que se combinan con otros. Orden, unidad, liberación, revolución, etc., son ejemplos de conceptos que, en determinada coyuntura política, su imposibilidad es utilizada como la base de una formación discursiva.²²⁶

De esta manera, se entiende a la seguridad como el eje desde el cual se piensa Cherán. Como ya se mencionó, su articulación permite entenderla como el significante que encauza y despliega en su búsqueda un conjunto de normas, valores, procedimientos y prácticas para alcanzarla. Por ello, como la comunidad relata: “la unión, la participación y la organización de la comunidad es nuestra más grande fortaleza para enfrentar el problema de la inseguridad”.²²⁷ Desde esta perspectiva, la situación de violencia es parte del relato que funge,

²²³ En este punto nos colocamos no solamente en el marco del mensaje manifiesto, sino también en las comunicaciones latentes y escondidas. Iván F. Rodrigo Mendizábal, *op. cit.*, pp. 114-115.

²²⁴ Ernesto Laclau, *¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?*, s/f, pp. 69-86.

²²⁵ *Ibid.*, pp. 75-76..

²²⁶ *Ibid.*, pp. 83-85.

²²⁷ PMD, *op. cit.*, p. 54.

desde la negatividad, como algo de lo que se quiere escapar y no regresar, utilizando para ello los “medios necesarios” para conseguirlo.

Así, la seguridad toma el papel del significante vacío en el discurso político de Cherán, convirtiéndose en la base del relato constitutivo y el ideal inalcanzable. Lo sucedido el 15 de abril es recordado constantemente como un momento de liberación, como un acto reactivo a una situación insostenible de violencia a la que no se quiere regresar. Incluso la expresión que se consolidó en la comunidad y que fue retomada como lema lo demuestra: “Por la seguridad, la justicia y la reconstrucción de nuestro territorio”.²²⁸ En este sentido, los tres preceptos se aglutinan en torno a esta idea, cobrando significación al entender que Cherán es una comunidad indígena donde la relación sujeto-naturaleza se imbrica de manera más profunda en la construcción de una cosmovisión no antropocéntrica, que implica un sistema de valoración y respeto del entorno natural y a otras formas de vida no humana.²²⁹ Como los pobladores señalan, pasaban diariamente “250 o 300 camiones cargados de madera, devastando alrededor de 20 mil hectáreas de bosque”, mismos que atentaban contra su cosmovisión como pueblo originario y contra su subsistencia.²³⁰

Lo anterior permite entender por qué muchas veces se justifican los actos de abril como un “movimiento autodefensivo motivado por el imperativo de proteger nuestro bosque, que lo consideramos como un organismo viviente y como entorno ecológico junto al cual hemos construido históricamente nuestro sistema de vida”.²³¹ Situación a la que se suman los actos identificados de amenazas, asesinatos, violaciones, extorsiones y secuestros.

²²⁸ *Ibid.*, p. 3.

²²⁹ Plan de Desarrollo Municipal (PMD) 2012-2015, en Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, 30 de agosto de 2013, p. 41.

²³⁰ Documental Vice, *Cherán, el pueblo purépecha de la rebeldía*. Transcripción propia.

²³¹ *Ibid.*, pp. 39-40.

Esto condicionó el crecimiento del relato a niveles que probablemente no imaginaron cuando detuvieron a los talamontes y sitiaron el pueblo, pues el peligro por el que pasaba su vida y la de sus bosques no era visto únicamente como parte de las acciones delincuenciales de los talamontes y el crimen organizado (si es que se les puede separar) sino también de un sistema económico que busca la acumulación, competitividad y productividad en detrimento de la sustentabilidad. Así, otro enemigo de su estilo de vida era el individualismo y consumismo que, además, pone en peligro la nueva forma de entender la vida en comunidad.²³²

Sin embargo, este estilo de vida es constantemente amenazado por los sistemáticos, intensos y avasalladores embates de la llamada globalización que, a través de mercancías, continuos mensajes mediáticos, sistemas productivos y económicos mercantilizados, promueve valores y prácticas contrarias a las tradicionales, como el individualismo y el consumismo, amén de los problemas económicos y sociales que esta penetración conlleva, tales como el desempleo, la pobreza y la degradación ecológica.²³³

Los procesos individualistas y consumistas incentivados por el modelo económico interesan en función de su capacidad para desarticular el sentido de comunidad y minar así el intento autonómico de la comunidad. Por ello

... una parte importante de la estrategia de trabajo de la comunidad está orientada a la defensa, recuperación, preservación y fortalecimiento de las tradiciones, prácticas y cosmovisión propia, como elementos constitutivos de nuestro sistema de vida comunitaria, todo lo cual ha de redundar en torno a la recuperación de la viabilidad de las formas de resolver nuestras propias necesidades y los términos de integración y relación con el entorno económico, social, político y cultural buscando establecer relaciones de intercambio en términos de equidad y simetría.

Otro actor que cobró relevancia de manera negativa en la construcción del relato fueron las instituciones de la democracia representativa en el ámbito

²³² *Ibid.*, p. 42.

²³³ PDM, *op. cit.*, p. 42.

municipal, entre ellas el ayuntamiento y los partidos políticos.²³⁴ Al final, toda su construcción se volcó sobre ellos y los orilló a actuar. Cherán es, por tanto, la acción de un pueblo valiente, pero también el resultado de su devenir histórico. A continuación, ahondaremos en esta construcción de la identidad en términos dialógicos.

3.1.3.2 Amigos y enemigos

Hablar de la construcción de identidad nos remite necesariamente a discutir su formación a partir de preceptos teóricos o incluso filosóficos sobre la manera en cómo se forma, mantiene y expande la identidad. Para ello, la discusión se retoma desde Laclau, asumiendo que toda identidad política se encuentra sustentada en una imposibilidad originaria, esto es, en su incapacidad para formarse de manera plena y acabada como una totalidad.²³⁵ Por tanto, la identidad se encuentra siempre expuesta a la historia y el poder, fundada en función de los antagonismos existentes.²³⁶ De esta manera, para el autor la identidad implica siempre una relación entre al menos dos personas, en la cual se construyen constantemente significados, o mejor dicho, en donde se lucha por la imposición de los mismos.²³⁷

En este sentido, consideramos que Laclau supera los supuestos del estructuralismo, coincidiendo con Foucault en que toda interacción, más que una simple relación en la que se intercambian acciones, palabras o gestos y se construyen significados es, antes que otra cosa, una relación de poder. Y como tal, ésta se manifiesta en términos de una lucha, pues se estructura a partir de

²³⁴ *Ibid.*, p. 54.

²³⁵ Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, 3ª ed. FCE, Argentina, 2010, pp. 142-154.

²³⁶ Los antagonismos, desde esta perspectiva, no son vistos como contradicciones, sino como oposiciones reales desde las cuales se puede construir una síntesis. *Ibid.*, pp. 164-170.

²³⁷ Ernesto Laclau, “La imposibilidad de la sociedad”, en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, 2ª ed., Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2000, p. 104.

condiciones de desigualdad que se pueden representar en antagonismos como *amo-esclavo*, *mando-obediencia*, *nosotros-ellos* o *amigo-enemigo*. Para la presente investigación, consideramos que la última representa mejor la formación de la identidad de Cherán como sujeto político y nos permite identificar de mejor manera a los actores relevantes en la construcción de su relato y la posterior performatividad de este.

Entonces, la formación de identidad en Cherán es vista a partir de la formación de un antagonismo, lo cual necesariamente implica su inclusión dentro de la dinámica de lo político, que surge como el campo instituyente en el que los proyectos divergentes se encuentran en una disputa por instaurar un orden social.

De esta manera, el exterior se vuelve constitutivo del orden social interno, generando que tanto la identificación de amigos y enemigos sea necesaria para articular una posición discursiva. Para su análisis, se propone dividir el antagonismo originario en dos: la construcción de la identidad colectiva como criterio de autoidentificación (amigos) y la identificación de enemigos y adversarios que ponen en peligro su composición interna.

3.1.3.2.1 Autoidentificación

La construcción de Cherán como sujeto colectivo fue un proceso arduo, pues distintas miradas de sí mismos se encontraban dispersas en la comunidad. Muchas de ellas eran incluso contradictorias. Esto se explica por el difícil proceso de mestizaje que se llevó a cabo tanto en la región purépecha,²³⁸ donde se imbrican preceptos tradicionales de su historia como pueblo originario y las

²³⁸ Plan de Desarrollo Municipal, *op cit.*, pp. 40-42, 67.

ideas difundidas por los franciscanos al menos desde 1533. Incluso, su nombre: San Francisco Cherán.²³⁹

pero también las ideas traídas por los españoles y difundidas por los franciscanos al menos desde 1533. Incluso, de ahí su nombre: San Francisco Cherán.²⁴⁰

Por ende, la construcción de su identidad se puede observar como un proceso gradual. En los textos, ésta se encuentra al inicio de cada uno de ellos. En el comunicado del 30 de abril, la comunidad se identificó como “comuneros y comuneras de San Francisco Cherán”. En el texto se refieren a ellos en tercera persona, optando por un discurso más serio e impersonal, privilegiando así no a los actores, sino el mensaje: ¡ayuda!

Las y los comuneros solicitan la intervención del gobierno federal y estatal para resguardar la seguridad de la población local, regresando la paz y gobernabilidad a nuestros territorios. Se exige justicia por todas las violaciones a derechos humanos que ha habido en los últimos años tanto por parte de autoridades locales como por pobladores vecinos a la comunidad [...]

- Hacemos la denuncia pública de los crímenes cometidos contra las comuneras y al bosque de Cherán.
- Exigimos el esclarecimiento de los asesinatos en el municipio.
- Exigimos respuesta por parte de las autoridades municipales y estatales y respeto de los DDHH de la población de Cherán.
- Esta no es la voz de uno, es el grito de la comunidad que dice “Ya Basta”.

En el comunicado, la palabra indígena sólo se enunció cinco veces, de las cuales dos tienen significación como forma de autoidentificación. La primera

²³⁹ En su surgimiento, los franciscanos agruparon a cuatro pueblos dispersos en la falda del cerro de San Marcos. Desde entonces, se compone por cuatro barrios. Posterior a la asignación de tierras realizada por la Cédula Real concedida por el Rey de España Carlos V, el pueblo fue bautizado gracias a fray Juan de San Miguel. Para los habitantes de la localidad, Cherán viene del verbo asustar, por lo que se traduce usualmente como *lugar donde asustan*, aunque otros señalan que debe traducirse como *tierra de tepetate*. Para ampliar esta discusión véase Marco Antonio Calderón Mólgora, *Historias, procesos políticos y cardenismos*. El Colegio de Michoacán, Michoacán, 2004, pp. 41-43.

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 40.

en la página tres, cuando se señala que la situación de conflicto ha mermado las tradiciones en Cherán, su tranquilidad y la belleza de sus bosques.

... la meseta purépecha tiene la cualidad de ofrecer espacios y tradiciones que atraen al turismo que dan vida económica a la zona, formando parte de los pueblos originarios que aún mantienen sus tradiciones y defensa de los territorios. Las mismas tradiciones de Cherán han sido mermadas por la situación de conflicto. La tranquilidad y la belleza de los bosques es algo que se ha ido mermando en los últimos años.²⁴¹

La segunda, cuando después de una crítica a las acciones del ejecutivo estatal, que sólo proponía entablar una mesa de diálogo a quince días de iniciado el bloqueo de carreteras, contestaban que su problema implicaba acciones más contundentes, pues se trataba de la “seguridad social, de defensa de los territorios, de justicia para las comunidades indígenas de Cherán”.²⁴²

Es importante resaltar el artículo “las” que precede a la identificación de comunidades indígenas. En primer lugar, nos señala la identificación de algo exterior, pues no se refiere a pronombres posesivos, sino como algo dado, incluso lejano. Otra cosa importante de distinguir es la condición plural del enunciado. Esto, más que verse como un error de escritura, puede proveer la incorporación de las dos comunidades indígenas del municipio: San Francisco Cherán y Santa Cruz Tanaco, situación complicada, pues la comunidad de Santa Cruz es vinculada como parte de los grupos que, financiados y protegidos por el crimen organizado, habían talado sus bosques.

Por otra parte, en el oficio del seis de junio donde se niega el proceso electoral en el municipio, la autoidentificación cambia a “La comunidad indígena de San Francisco Cherán”. A lo largo del texto se pueden encontrar pronombres posesivos como nuestra o nuestros. Por ejemplo

Considerando que en **nuestra** comunidad no existe el Estado de Derecho porque se han violentado **nuestras** garantías individuales ... como consecuencia de no contar con seguridad

²⁴¹ Comunicado urgente, *op. cit.*, p. 3.

²⁴² *Ibid.*, p., 3.

alguna en **nuestros** bienes y personas; que **hemos** sido víctimas de secuestros, asesinatos, extorciones [sic], saqueo de **nuestros** bosques y recursos naturales, nos **hemos** visto en la necesidad de hacer uso del legítimo derecho de autoprotección ante la ausencia de las instituciones competentes ...²⁴³

Aquí se encuentra un momento de transición importante, pues hay una combinación clara entre la cosmovisión indígena de la comunidad con la permanencia de la visión político-administrativa impuesta por el Estado mexicano. Esto se nota en la autoidentificación como comunidad indígena de San Francisco Cherán.

También es importante recalcar el mensaje manifiesto de ambos textos. El primero, buscó comunicar la situación por la que atravesaba la comunidad a 14 días de iniciado el movimiento. El segundo, pretendía notificar la ausencia de condiciones para celebrar el proceso electoral. En ambos, el mensaje se dirigió hacia afuera, buscando a las autoridades estatales y federales para que la situación se solucionara. No hay, aún, una propuesta o articulación proactiva de la comunidad, sino más bien una necesidad explícita que buscó respuesta en las instituciones del Estado mexicano.

Pero esta situación se modificó a partir de los documentos de agosto. Aquí, ya era evidente la incapacidad del gobierno municipal, estatal y federal para solucionar sus problemas de inseguridad, y era claro el desinterés para promover acciones que satisficieran sus demandas. Incluso era notable la colusión de algunas autoridades con aquellos de los que se protegían. Por ello, el discurso cambió y se tornó proactivo. Se cerró con la autoidentificación en lo conocido, en lo ancestral y en lo seguro. Esto se observó cuando en el acta de Asamblea se evocó su identificación como “nuestra comunidad de Cherán” en

²⁴³ Negritas propias. Oficio del 06 de junio, *op. cit.*, p. 1.

donde se realizó el “nombramiento de nuestras autoridades en base al [sic] derecho indígena o usos u costumbres...”.²⁴⁴

Lo anterior se constató en el Oficio del 26 de agosto que inicia:

Comunidad Indígena de Cherán, por derecho propio... venimos mediante este documento a solicitar que, en Cherán, Cabecera Municipal y Comunidad Indígena P´urhepecha de Michoacán sea respetado el derecho a decidir y elegir el nombramiento de nuestras autoridades, en este Municipio indígena por derecho histórico, como parte del pueblo p´urhepecha...²⁴⁵

Aquí, su nombre como “San Francisco Cherán” fue olvidado, y más aún, se integró a su identificación la acepción de “comunidad indígena”. Esto también tuvo una función metalingüística donde, más allá de la utilización del lenguaje y su intención dentro del texto, buscaba ser aceptado como tal, en tanto dicha aceptación le permitiría adoptar el modelo autonómico que ahora defienden. ¿Por qué? Porque las leyes nacionales e internacionales reconocen el derecho a la autodeterminación y la autonomía únicamente a las comunidades indígenas y así, a una suerte de defensa, de orgullo y de reiteración, el indigenismo aparece en el relato colectivo como condición para conseguir su autonomía.

De esta manera, el sentido de comunidad, que más tarde analizaremos de manera específica, se imbrica de manera paralela a la construcción del amigo, y por ello se inserta su análisis dentro de la constitución del relato, pues la identificación de los comuneros y comuneras como miembros de la comunidad se realizó en función de los actos de violencia que azotaban a la comunidad. Lo anterior se constata en un comentario realizado por una comunera: “Hay una unión entre los vecinos que antes nunca nos ... pues casi no, no

²⁴⁴ Acta de Asamblea, Cherán, 24 agosto de 2011.

²⁴⁵ Oficio del 26 de agosto, *op. cit.*, p. 1.

convivíamos...”.²⁴⁶ Es decir, ese hecho de violencia generó en la comunidad un sentimiento de unidad y pertenencia.

Esto se materializó gracias a las formas de organización que se vieron obligados a implementar para defenderse de sus enemigos: las fogatas y barricadas. “En el pueblo había 60 fogatas... cuando se empezó. Ahí estuvimos muy muy unidos... ahí nos unimos todos”.²⁴⁷ De esta manera el papel que jugó la capacidad de asociarse en un contexto de emergencia por las condiciones de violencia en la comunidad fue de vital importancia en la construcción de su relato. El mismo surgió antes del movimiento, es decir, no fue su móvil el despertar de una conciencia para sí, sino el resultado de un movimiento de resistencia.

Como ellos señalan “tuvimos que recurrir a la historia de nuestras raíces purépechas ... tuvimos que documentarnos cómo se gobernaban ... cómo elegían a las autoridades antes, pues, de que se empezaran los partidos políticos ... a su forma de cómo hacer gobierno y que les funcionaba, se mantenían unidos”.²⁴⁸ Y en este regreso fue necesario construirse a sí mismos como algo diferente, como algo propio, como algo a lo que se pudieran identificar y desde el cual pudieran reconstruir los lazos de solidaridad perdidos, la vecindad, el respeto, la confianza y la amistad.

Estos valores parecen mencionados al azar, pero de hecho se encuentran desarrollados dentro de su cultura purépecha como “elementos de su cosmovisión, de su origen, de su historia y de sus formas de vida comunitaria” y son la base de lo que después se convirtió en participación.²⁴⁹ Incluso, muchos

²⁴⁶ *Ibid.*, p. 5.

²⁴⁷ *Idem.*

²⁴⁸ Documental Vice, *op. cit.*, p. 8.

²⁴⁹ Plan de Desarrollo Municipal, *op cit.*, p. 41.

de ellos se pueden observar en el diagnóstico elaborado por el municipio como aquello que no quieren volver a ser:

una comunidad dividida por intereses que no responden a nuestro ser indígena, que rompen nuestra identidad comunitaria y que abonan a la desintegración y la violencia [...] una comunidad en la que sus recursos son explotados sin medida o conciencia y que ponen en riesgo la vida de la comunidad, de sus niños, niñas y jóvenes en un futuro [...] una comunidad que no apoya a las otras comunidades de la región [...] una comunidad que no recupere ni respete los procesos económicos de atención a las necesidades de la población en esquemas de cooperación y solidaridad comunitario [...] una comunidad sin esperanza en un futuro mejor.²⁵⁰

3.1.3.2.2 *Enemigos y adversarios*

En el subapartado anterior, se identificó la construcción identitaria de la comunidad. Lo que en términos teóricos llamamos la formación del amigo. Pero esta formación depende fundamentalmente de su construcción a partir de un exterior constitutivo que los signifique. Es decir, a través de un Otro extraño que no es reconocido como miembro del grupo.

Tradicionalmente la dicotomía amigo-enemigo no implica la identificación de grados de enemistad. A pesar de ello, debido a las características particulares de Cherán, parece que la categoría de enemigo no puede abarcar a todos los actores que se identifican en el discurso como ajenos a la comunidad. Por ello, buscamos introducir el término de adversario, mismo que es utilizado por Mouffe en la búsqueda de adaptar la dicotomía Schmittiana a un contexto democrático. Ahondemos en ello.

Toda identidad política consiste en un cierto tipo de relación nosotros-ellos. Para Schmitt esta relación se producía en un antagonismo amigo-enemigo.²⁵¹ Sin embargo, Mouffe señala que esta distinción debe ser considerada sólo como una de las formas de expresión de esa dimensión

²⁵⁰ Plan de desarrollo municipal, *op. cit.*, p. 8.

²⁵¹ Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, Alianza, España, 1998.

antagónica, por lo cual, en una democracia, la categoría de enemigo debería cambiarse para introducir la de adversario y transitar a una relación de tipo agonista.²⁵² Así, relación adversarial que surge en contextos democráticos admite una relación de conflicto, pero éste en se reconoce la legitimidad de sus oponentes.²⁵³

Esta situación nos parece pertinente, pero al mismo tiempo incompleta, pues en ocasiones Mouffe parece subordinar toda su propuesta teórica a la aceptación de condiciones iguales, racionales y procedimentales justas, donde las relaciones que surgen en una democracia se deliberan y las luchas se realizan con base en los procedimientos establecidos. Esto, sin embargo, no sucede así. Al menos no constantemente. Por ello, en este apartado se propone la identificación de ambas relaciones que nos parecen complementarias, ubicando dentro del discurso tanto a enemigos, que representan una condición antagónica de lucha por la supervivencia, como a adversarios, que simbolizan actores que aún cuando no atentan contra su vida establecen una relación de diferencia, separación y alejamiento.

La identificación del enemigo principal de Cherán es clara: los talamontes y el crimen organizado que opera con ellos o que les ayuda a hacerlo.

Todos los días bajaban de los bosques de la comunidad talamontes ilegales de las comunidades vecinas de Tanaco, Rancho Seco y de Capacuaro ... desde ese día se inició un enfrentamiento entre comuneros de Cherán y talamontes, estos últimos manejaban armas de alto calibre que se explican sólo con nexos con la delincuencia organizada.²⁵⁴

²⁵² El agonismo se constituye en la teoría de Mouffe como diferente al antagonismo. “Mientras que el antagonismo constituye una relación nosotros/ellos en la cual las dos partes son enemigos que no comparten ninguna base común, al agonismo establece una relación nosotros/ellos en la que las partes en conflicto, si bien admitiendo que no existe una solución racional a su conflicto, reconocen sin embargo la legitimidad de sus oponentes”. Con base en esta explicación la autora propone que los esfuerzos de una democracia deben orientarse a transformar los antagonismos en agonismo. Chantal Mouffe, *En torno a lo político*, FCE, Buenos Aires, 2007, p. 27.

²⁵³ *Ibid.*, pp. 21-22, 26-29.

²⁵⁴ Comunicado urgente, *op. cit.*, p. 1.

Como se observa, la relación que se hace se basa en una suposición, pero no se necesitan comprobaciones a la hora de insertar ideas dentro del imaginario colectivo, ni tampoco para su construcción discursiva.

Los talamontes y el crimen organizado eran básicamente los mismos. En ellos recaía principalmente la situación de inseguridad por la que atravesaba la comunidad. Ellos eran quienes secuestraban, asesinaban, extorsionaban y saqueaban los bosques y recursos naturales. El relato constitutivo se basa en esa afirmación. Lo preocupante es que estos individuos eran identificados como miembros de comunidades vecinas con quien históricamente habían tenido conflicto por la disputa territorial y la explotación de los recursos.

De esta manera, estos enemigos constituyen una parte fundamental del exterior constitutivo de la comunidad, el antagonismo fundamental del que surgen para identificarse como comuneros y comuneras de Cherán. Pero, como se mencionó, esto no termina ahí. Pues la situación de inseguridad y violencia no se construyó en un día y no era sólo un acto unilateral que carecía de reacción por parte de la comunidad antes del movimiento. Al contrario, acciones de rechazo, protesta e intentos de organización, pero sobre todo solicitudes de intervención del gobierno estatal o municipal existieron por muchos años.

Como es del conocimiento de todos ustedes, desde el pasado 15 de abril del presente año, se ha mantenido un estado de sitio en la comunidad como una manera de resguardarnos de la invasión de grupos delictivos a los que hicimos frente, situación que se ha planteado a las instancias competentes federales y estatales, quienes han dado cumplimiento a sus funciones por espacios de tiempo muy corto sin resolver de fondo la situación.²⁵⁵

Debido a la incapacidad, ineficiencia e impunidad de estas autoridades es que fueron observadas como adversarios posteriormente. El siguiente párrafo describe perfectamente lo mencionado:

²⁵⁵ Oficio del 06 de junio, *op. cit.*, p. 1.

El saqueo y depredación del que el bosque ha sido objeto durante más de veinte años, agravado de manera alarmante en el último lustro, a causa de la participación de la delincuencia organizada, hicieron que la comunidad decidiera recuperar el control de sus tierras. La movilización colectiva puso en acción y en evidencia los recursos y características que como comunidad tenemos en Cherán, propiciando la detección de otros problemas históricamente acumulados, como la inadecuada representación y gestión de su gobierno local, establecido de acuerdo con las bases del sistema político electoral instituido por el Estado mexicano, como fórmula homogénea para un país con alta diversidad cultural.

Consideramos que este párrafo es un gran resumen de la segunda parte del relato, pues a los enemigos de los cuales se alejan, se le suman las autoridades e instituciones que no escucharon, por ejemplo, sus demandas de intervención de “los cuerpos de seguridad federal, así como la presencia del ejército mexicano, que ayuden a establecer las garantías y derechos”. Así, en un sistema donde la impartición de justicia es lenta y donde las demandas son tan extensas, la respuesta a la comunidad fue parcial. No obstante, su vinculación se hizo evidente el mismo día que inició el movimiento, pues después de detenidos los cuatro talamontes “llegó el presidente (Roberto Bautista) ... respaldado por la policía y esas gentes malas, pues, que tanto estaban talando los árboles” encaminando a los “sicarios al lugar”.²⁵⁶

Es por ello por lo que Cherán dio un giro tan radical en sus demandas, pasando de la búsqueda de intervención de las autoridades a la constitución de una autonomía que garantizara su posibilidad para actuar conforme a su manera de ver e interpretar el mundo. De esta forma, los adversarios se condensan de manera general en “las bases del sistema político electoral” mexicano. Como ellos señalan: “si el gobierno tuviera un poquito de vergüenza no se atrevería a hablar de elecciones cuando no han garantizado nada de seguridad y si no lo

²⁵⁶ Documental Vice, *op. cit.*, p. 6.

hacen entonces no tiene porque estar hablando de, de elecciones. Si las elecciones eran un estorbo pues las íbamos a hacer un lado...”.²⁵⁷

Así, de forma específica se puede observar el repudio hacia los partidos políticos, los síndicos y presidentes municipales, el gobernador, legislativo y la policía municipal. De esta manera, ellos encontraron la respuesta a sus demandas en ellos mismos, en la auto organización, en la asociación, en el sentido de comunidad y en la participación de todas y todos en la construcción y desarrollo de su autonomía.

En el Cuadro IX se pueden observar las distintas formas que cobró la identificación amigo-enemigo en los textos analizados. De igual manera, se exponen los valores que representan, creando en el imaginario colectivo una clara dicotomía entre lo bueno y lo malo. Este hecho, al mismo tiempo que construye una identidad permite el consenso de objetivos comunes a futuro, mismos que se alejan en sus formas, procedimientos y acciones lo más posible de ese pasado lacerante del cual provienen.

Cuadro IX. Oposición Amigo-Enemigo

Nosotros	Valores que representan		Ellos
San Francisco Cherán	Unión Orden Seguridad Comunidad Participación Tradición Equidad Paz Gobernabilidad Ser indígena	Violencia Inseguridad Individualismo Consumismo Devastación de los bosques Pobreza Desempleo Crimen (secuestros, extorsiones, asesinatos) Desintegración Desesperanza División	Talamontes
Comunidad Indígena de Cherán			Autoridades locales
Cherán K´eri			Delincuencia organizada
Cherán			Grupos delictivos
Comunidad			Partidos
Comuneros			Criminales
Pueblo purépecha			Policía

Fuente: elaboración propia.

²⁵⁷ *Ibid.*, p. 9.

3.2 La institución del poder

En este apartado se observa a través del discurso la manera en cómo el poder se instituyó en Cherán engendrando un gobierno autónomo que promueve la participación de la comunidad, ratificándola como el sujeto político central de su existencia.

Hemos insistido desde el inicio del capítulo, que el discurso no se reduce solamente a ser un medio de representación o un canal para transmitir ideas, aciertos o convicciones, sino que también tiene la capacidad de construir nuevas realidades e incidir así sobre las relaciones sociales, permitiendo modificar la correlación de fuerzas existente. En esta parte del análisis, la característica *perlocutiva* del discurso se observará con mayor precisión, pues la construcción del relato dio lugar a una serie de cambios que posteriormente se concretaron en la institución de un municipio autónomo indígena.

Para poder comprender de mejor manera este proceso de transición parece prudente regresar a la teoría política para diferenciar entre *potentia* y *potestas*. La primera, refiere a la capacidad del sujeto para ejercer el poder.²⁵⁸ Es empíricamente el inicio del proceso político en Cherán en abril de 2011, más no su final, pues el poder no adquiere todavía una existencia real, objetiva, empírica. Para ello hay que retomar el segundo término: la *potestas*. Es decir, la característica material del poder, que sólo se observa cuando se constituye en instituciones que ejercen determinadas funciones mediante su delegación en mano de los representantes.²⁵⁹

De esta manera, el ejercicio del poder en Cherán mediante su movimiento (*potentia*) evolucionó fuera de sí como poder instituido (*potestas*) durante la construcción de su autonomía. Así, el ejercicio de poder de la acción ciudadana

²⁵⁸ Enrique Dussel, *20 tesis de política*, Siglo XXI/CREFAL, México, 2006, pp. 29-33.

²⁵⁹ *Ibid.*, pp. 29-30.

regresa, como ya se mencionó, de arriba para abajo buscando construir una lógica hegemónica que reunió la heterogeneidad social en objetivos comunes para todos. Esa escisión ontológica originaria representa el proceso de pasaje de un momento fundacional a su institución como poder fuertemente organizado.

Por ello, su evolución a la institución de un gobierno autónomo propio responde a sus intereses, objetivos y cosmovisión, construyéndose como la tarea principal de la nueva formación discursiva. Para ello, es necesario someter a discusión los preceptos fundamentales del nuevo gobierno.

3.2.1 La respuesta está en la autonomía

Si en la constitución del relato fue importante resaltar los problemas que aquejaban a la comunidad para reconstruir el movimiento de Cherán como un discurso aceptado por la totalidad social, en este segundo momento es necesario utilizar los conceptos discutidos anteriormente y sistematizarlos en una respuesta general a los problemas planteados.

En el caso de Cherán la respuesta se condensó desde la idea de autonomía, que se convirtió en la única manera de conseguir seguridad, prosperidad, desarrollo económico, justicia, reconstrucción del territorio y armonía social. Así, la acción social se constituyó como propia, reivindicando su identidad, fortaleciendo sus instituciones y previniendo situaciones preexistentes que detonaron el movimiento. En este sentido, llegó una nueva etapa de reestructuración de sus significantes donde la comunidad política se afirmó a sí misma como poder instituyente, se organizó para alcanzar sus fines y constituyó múltiples instituciones que le permitieron la aplicación del poder.

Desde esta perspectiva, la autonomía representó una parte vital del “llenado” del significante vacío de seguridad. Esto por el fuerte vínculo entre ambos conceptos que expandió la idea de que la única manera de obtener

seguridad era construyendo un gobierno propio que respondiera a los intereses de la comunidad. Dicho esto, es importante resaltar que la comunidad decidió comunitariamente los puntos vitales de su gobierno. Para lograrlo, las fogatas, barricadas y Asambleas fueron esenciales en el proceso de discusión, confrontación y deliberación comunitaria.

Esto es particularmente esencial para el proceso organizativo y político que se desencadenó en Cherán, pues no correspondió con un desarrollo planeado, sino que se fue construyendo, tomando ideas de su pasado indígena, de la administración previa, de los requisitos impuestos por el derecho positivo y, sobre todo, de su coyuntura y necesidades emergentes.

El primer momento en que podemos notar esta deliberación es en el Acta de Asamblea del 24 de agosto de 2011, que tuvo como objetivo informar la elección de sus representantes.

... citados los presentes para realizar asamblea, con el único punto a tratar: decidir el nombramiento de nuestras autoridades en la cabecera municipal y comunidad de Cherán de acuerdo con el derecho histórico.²⁶⁰

En un documento posterior, aceptado por la Presidencia del IEM el 26 de agosto de 2011, se extendió la solicitud realizada en el acta de Asamblea:

Venimos mediante este documento a solicitar que en Cherán... sea respetado el derecho a decidir y elegir el nombramiento de nuestras autoridades, en este Municipio indígena por derecho histórico, como parte de nuestro pueblo purépecha y derecho que nos asiste por la existencia de nuestro pueblo.²⁶¹

Dos factores hay que resaltar de los párrafos citados. El primero es que ambos guardan la misma estructura *argumentativa justificativa* –que de hecho se encuentra presente en todo el texto–. Es decir, todos refieren a comportamientos que se fundamentan con razones de carácter axiológico o

²⁶⁰ Acta de Asamblea, *op. cit.*, p. 1.

²⁶¹ Oficio del 26 de agosto, *op. cit.*, p. 1.

normativo: es justificada nuestra búsqueda de autonomía por la existencia de un derecho histórico, por ser un pueblo indígena y por la incapacidad del gobierno mexicano para resolver los problemas de inseguridad que nos aquejan.²⁶² En este sentido, discursivamente Cherán responde a una relación causal desde la cual explica su existencia.

En segundo lugar, se observa una característica fundamental: su autoidentificación como sujetos indígenas. Lo anterior, mediante la presencia constante de pronombres posesivos “nuestra (s)” y “nuestro (s)”, que tienen por objetivo adueñarse del discurso permitiendo pasar de ser espectador o narrador de un relato a actor de éste.²⁶³ Lo anterior no es sólo una característica discursiva, sino también una reconstrucción cognitiva y una reconfiguración empírica de la actuación de los comuneros en los asuntos de la comunidad, primero para protegerse del crimen organizado y después para construir gobierno, definiendo en común los “objetivos, las estrategias, los programas y los proyectos que constituyen las pautas y el rumbo de su gestión en el corto plazo”.

En el Plan de Desarrollo Municipal se puede observar esta situación cuando asumen la transición de un movimiento por la defensa del municipio a la de su autonomía y libre determinación:

A raíz de ello, en la comunidad de Cherán trasciende la fase reactiva-defensiva que caracterizó la movilización inicial, y decidimos impulsar ahora la lucha y gestión por transformar los mecanismos de constitución de nuestra representatividad y esquemas de gestión pública local, bajo un sistema más concordante con nuestras tradiciones socio-culturales, es decir, nuestros usos y costumbres.²⁶⁴

²⁶² Gilberto Gimenez, *El debate político en México a finales del siglo XX. Ensayo de análisis del discurso*, UNAM, México, 2008, p. 110.

²⁶³ *Ibid.*, p. 147.

²⁶⁴ Plan Municipal de Desarrollo, *op. cit.*, p. 3.

Llama la atención el matiz que se hace en la segunda fase que ahora es tanto de lucha como de gestión, entendiendo la instancia proactiva de constitución de su autonomía como un doble proceso donde aún hay adversarios con quienes luchar. Así, la adquisición de su autonomía es también una batalla que debió ser librada, pues los principios fundamentales de su organización política no son aceptados por el Estado mexicano, de igual manera que instituciones pilares de la democracia no son admitidas por la comunidad, tal es el caso de los partidos políticos.

El 15 de abril nuestra comunidad dijo: en Cherán ni un partido más. Se desconoció a las autoridades. El pueblo asumió su autoridad [...] Tuvimos que recurrir a la historia de nuestras raíces purépechas, tuvimos que documentarnos cómo se gobernaban, cómo elegían a sus autoridades antes, pues, de que empezaran los partidos políticos. Su forma de cómo hacer gobierno y que les funcionaba, se mantenían unidos.²⁶⁵

Cómo se observa, los partidos engendraron una oposición fundamental para su cosmovisión indígena basada en un fuerte sentido de comunidad, unión y solidaridad. Pero no son los partidos políticos aquello que se buscó erradicar de la comunidad, sino lo que representaban: un sistema político que ha basado su fundamento en ellos, en su existencia y promoción, limitando el actuar del actor central de una democracia, los ciudadanos.

Si el gobierno tuviera un poquito de vergüenza no se atrevería a hablar de elecciones cuando no han garantizado nada de seguridad y si no lo hacen [realiza un gesto de ¡basta! Con un movimiento de la mano horizontal] entonces no tienen porque estar hablando de, de elecciones. Si las elecciones eran un estorbo pues las íbamos a hacer un lado... y así lo hicimos. Aquí, ningún partido entra ni ninguna publicidad [...]

A la entrada está ... precisamente las prohibiciones para poder entrar a nuestro pueblo: No armas, no vino, no publicidad, no partidos políticos. Toda la gente de buena voluntad es bienvenida a nuestra casa que es su pueblo.²⁶⁶

²⁶⁵ Documental Vice, *op. cit.*, p. 8.

²⁶⁶ Documental Vice, *op. cit.*, p. 9.

Así, los partidos políticos están cargados de negatividad social, al nivel de prohibirse junto a cosas como las armas o el vino.

Otra institución de la cual se prescindió fue la policía municipal. Cómo se mencionó antes, se vinculó a todas las autoridades, incluyendo la policía, con el crimen organizado. Sumado a esto, la respuesta negativa o la omisión de las autoridades federales para que el ejército interviniera en la comunidad y garantizara su seguridad.

Lo anterior es algo que entendimos perfectamente al momento de ver amenazados nuestros bosques y la integridad de los habitantes. De ahí que en cuanto el movimiento social inició, la gente se percatara que para poder garantizar la seguridad teníamos que organizarnos al interior de la comunidad, desterrando a los cuerpos policiacos que estaban coludidos con los grupos de los cuales buscábamos protegernos.²⁶⁷

Estos dos factores afectaron a que su principal demanda, la seguridad, pasará a ser una tarea en común, cuya respuesta pasaba por su propia actuación. Por ello, después del 15 de abril y ante el miedo de que los sicarios volvieran a tomar las calles la comunidad entró en una especie de estado de sitio para protegerse. Pero su posición era vulnerable e implicaba la necesidad de tener voluntarios que pudieran organizarse para establecer el orden y servir como fuerza de defensa ante un probable ataque del crimen organizado.

El 29 de abril, sicarios del crimen organizado nos estaban asesinando dos comuneros que, por el miedo, por el temor de que los sicarios volvieran a tomar las calles cada esquina se convirtió en una fortaleza... en cada esquina había una barricada. No entraba ni salía nadie absolutamente de aquí. Entonces nos encerramos para protegernos.

A la organización que se retomó desde los primeros días del movimiento se le conoce actualmente como ronda comunitaria, y es la encargada de brindar las condiciones de paz y seguridad en la comunidad.²⁶⁸

²⁶⁷ PDM, *op. cit.*, p. 68.

²⁶⁸ La ronda comunitaria tiene raíces históricas muy importantes. Por ejemplo, Larson Beals señaló que durante los años de 1940-1941 en que realizó su estudio, había presencia de una *Ronda*, que junto

Se empezó a comunicar. Se empezó a dialogar, y se empezaron a formar grupos de cómo hacer mejor nuestra defensa [...] la ronda [es la encargada] de patrullar. Ya si hay, se encuentra o hay alguna anomalía, los de las fogatas se dan la información o dar el reporte a la ronda comunitaria. [...] Todos nosotros somos voluntarios desde que se inició este movimiento, o sea con el interés nada más de ver a nuestra comunidad en paz. Felices todos.

Una vez tomada la decisión de mantener al margen a los partidos políticos, la policía y el sistema de cargos de la administración previa (síndicos, regidores, presidente municipal), la tarea fue otra: designar a las autoridades municipales de acuerdo con sus propios procedimientos.

Para ello, discutir entre los comuneros los contenidos esenciales de su nuevo gobierno fue una tarea fundamental. En ese contexto las fogatas y Asambleas se convirtieron en el centro de la reflexión, la discusión y la deliberación política a partir de las cuales se decidió nombrar una primera comisión integrada por cuatro cheranenses, uno de cada barrio, tuvieran la función de atender la situación de emergencia y mantener el diálogo con las autoridades para resolver el conflicto.²⁶⁹ Esta comisión se llamó la Coordinación General.

A la integración de la Coordinación le siguieron la formación de otras comisiones, que surgieron a la par de las necesidades de la comunidad debido al vacío dejado por el gobierno municipal. Algunas de estas comisiones se construyeron sólo para atender una necesidad concreta y posteriormente se extinguieron. Algunas de ellas fueron: de honor y justicia, de fogatas, de prensa y propaganda, del agua, de limpieza, de alimentos, de finanzas, de educación y

al *síndico* y el *veedor* se encargaban de las tareas de seguridad (pues los dos miembros de la policía que se encontraban en funciones tenían una función más cercana a la de hacer mandados y llevar mensajes para el presidente municipal, el síndico y el juez). La misma se organizaba como una guardia nocturna voluntaria de entre ocho y 12 hombres que patrullaban todas las noches, bajo las órdenes del jefe de barrio. Ralph Larson Beals, *Cherán: Un pueblo de la sierra Tarasca*, El Colegio de Michoacán, Michoacán, 1992, pp. 263-264.

²⁶⁹ Orlando Aragón Andrade, op. cit., pp. 486-487.

cultura, forestal, de los jóvenes, de agricultura y ganadería, de comercio, de identidad y de salud.²⁷⁰

En cada una el principio era el mismo: contar con representación equitativa en los cuatro barrios, que sus integrantes fueran electos en Asamblea y que el trabajo que realizaran fuera honorífico, sin recibir remuneración económica alguna.²⁷¹

Como se muestra en el Cuadro IX, la autonomía que surgió del movimiento no propició la ruptura con las autoridades ni la clausura de la comunidad sobre sí misma. Recurrió alternativamente tanto al diálogo como a la negociación, a la demanda y a la movilización, al derecho y a la fuerza, según las circunstancias.²⁷²

Cuadro X. Argumentos explicativos de la continuidad del pacto nacional

<p>Son muchas las tribunas y espacios en los que hemos compartido nuestra convicción de que la defensa de nuestra autonomía y libre autodeterminación, de ninguna manera significa una intención de separarnos del pacto nacional, por el contrario, implica resignificarlo desde el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>El sentido de la sentencia obtenida... reconoce el derecho de la comunidad de Cherán para conformar el sistema de representación y gobierno municipal que decidamos, sin romper con el sistema político y administrativo del Estado mexicano.</p>	<p>...en apego a las normas institucionales de gestión pública del Estado mexicano, se impone al nuevo gobierno emanado del sistema de elección por usos y costumbres, la tarea de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal ... lo que nos permitirá también articularnos con la dinámica de planeación y obtención de recursos presupuestales originados por el gobierno central, ratificando con ello nuestra participación en el pacto federal que rige la constitución del Estado mexicano, pero sentando también las bases para el posible desarrollo de mayores márgenes de autonomía.</p>
---	--	---

Fuente: elaboración propia.

De esta manera, la autonomía construida, sin quedar presa de la institucionalidad federal tampoco rompe con ella. Al momento que se

²⁷⁰ *Idem.*

²⁷¹ Situación que cambió al momento de instalar el Concejo Mayor de manera formal, recibiendo ahora una remuneración por su trabajo. *Ibid.*, p. 490.

²⁷² Pilar Calveiro, “Repensar y ampliar la democracia. El caso del Municipio Autónomo de Cherán K’eri”, en *Argumentos*, vol. 27, núm. 75, mayo-agosto, 2014, p. 207.

constituyeron como un municipio autónomo, la correlación de fuerzas cambió, y en su derecho para elegir a sus instituciones, su sistema de representación y su sistema normativo interno, radicó también su capacidad para constituirse como sujetos de derecho público, reconocidos por el Estado y, por tanto, capaces de dialogar con él en determinados momentos e imponer su voluntad en determinados aspectos. Esto se observó al momento de negar dos de sus instituciones fundamentales: los partidos y la policía, que en términos simbólicos representan una crítica al sistema de representación y de su capacidad para monopolizar el uso legítimo de la violencia.²⁷³

De esta manera, los comuneros en Cherán reivindican la democracia entendiéndola de otra manera, optando por hacerlo al margen del sistema de partidos bajo una premisa fundamental: la democracia le pertenece al pueblo. Para garantizarlo, se definió una “estructura organizacional [que] demuestra la participación con sentido comunitario del gobierno municipal”. Es decir, Cherán definió una estructura de gobierno que promueve la participación desde la comunidad hasta la estructura del gobierno municipal. Para ello, fue necesario establecer los principios de un Buen Gobierno bajo el sistema de usos y costumbres:

El gobierno comunal tiene un núcleo de elementos que ... fundamentan la constitución e institucionalidad del gobierno comunal.

1. La concepción y práctica de la jarámukua xanátakuecha- Los procedimientos para los nombramientos (elección) y toma de decisiones.
2. La concepción y práctica de la jarámukua kantsákata- La estructura y sus instituciones de gobierno de la comunidad.

²⁷³ Esto se observa de mejor manera cuando Cherán se niega a celebrar elecciones estatales y federales, impidiendo el acceso de propaganda y la instalación de casillas y, por otro lado, cuando se negó a sumarse a la disposición del mando único en 2016, impidiendo con ello la unión y entrada del cuerpo policiaco a la comunidad. Véase Adán García, “Rechaza Cherán entrar al mando único”, en *Reforma*, 21 de marzo de 2016, s/p. Disponible en: https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=799414&flow_type=paywall&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=799414&flow_type=paywall [Consultado el 30 de febrero de 2019].

3. La concepción y práctica de la jurámukua jánaskakuecha- Los principios y valores del pensamiento o cosmovisión p´urhépecha que fundamentan el gobierno tradicional indígena.²⁷⁴

De esta manera, lo “usos y costumbres” son aquellos elementos de la normatividad purépecha que rigen los aspectos de la convivencia social y política, es decir, las reglas que determinan el actuar de los comuneros, las normas y principios con los que se dirimen las controversias internas, los procedimientos para la toma de decisiones y nombramiento de cargos y las reglas que sustenta las instituciones políticas, sociales, económicas y culturales de la comunidad.

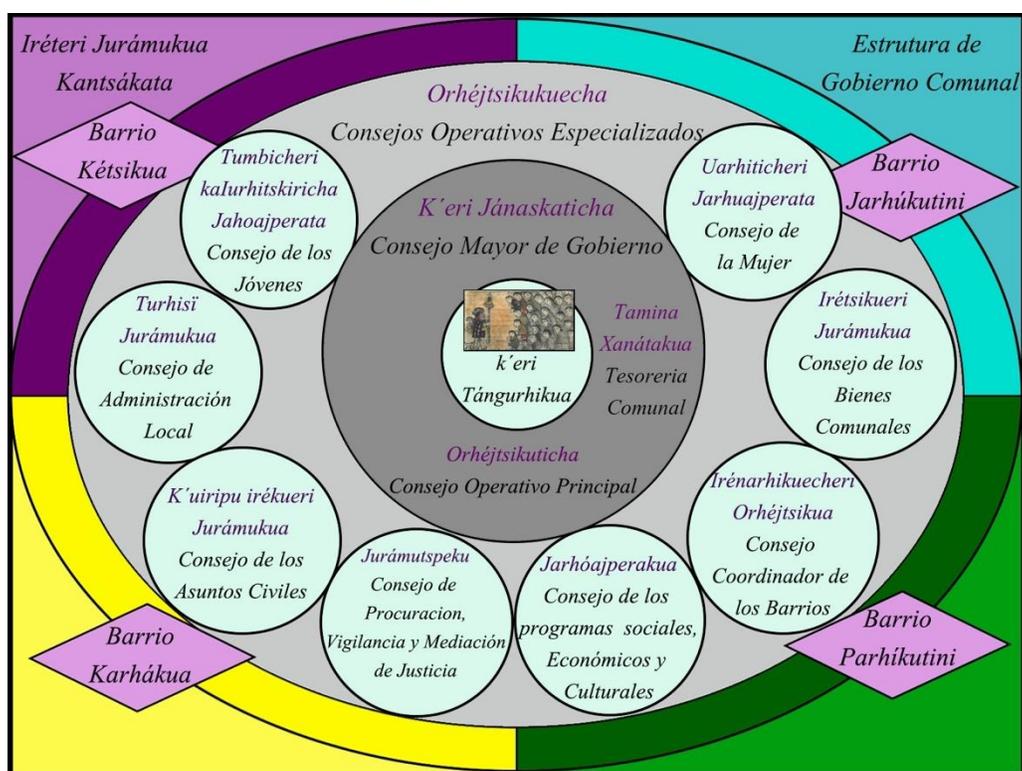
Como en otros pueblos, la extensión de la comunidad determinó en gran medida la sofisticación del sistema político. En el caso de Cherán, su subdivisión en barrios fue determinante para establecer cuatro Asambleas barriales, desde las cuales se eligen a sus representantes (tres por cada barrio) para conformar al Concejo Mayor, mismo que está pensando de manera colectiva para prevenir la corrupción por parte de un individuo del poder. “No es lo mismo quebrar una vara a quebrar doce” dicen los habitantes de la comunidad demostrando la importancia de establecer un órgano colegiado.

A su vez, el Concejo Mayor está secundado por concejos operativos que se encargan de la ejecución de las políticas públicas. Para la primera administración se decidió designar seis concejos operativos: de bienes comunales, administración local, asuntos civiles, honor y justicia, de programas sociales, económicos y culturales y el concejo coordinador de barrios. Para la administración de 2015 se incluyeron dos nuevos concejos: de jóvenes y de mujeres.

²⁷⁴ *Ibid.*, pp. 63-64.

En la Figura III, se puede observar gráficamente la manera cómo la comunidad organizó la estructura general del gobierno comunal en 2015.²⁷⁵ Algo por resaltar es la disposición gráfica de las instituciones comunales, que denotan la mirada que tiene la población del poder y que sustituye a la clásica estructura vertical del municipio libre (de arriba hacia abajo). En este sentido, se entiende a la comunidad como la instancia constructora de significados que permite que el poder se haga real, empírico, factible.

Figura III. Estructura del gobierno comunal



Fuente: tomado de la página oficial del Consejo Mayor.

En el primer círculo se encuentra la K'eri Tángurhika (Asamblea General), máxima autoridad del municipio. El segundo corresponde al Consejo

²⁷⁵ Un esquema similar (pero con seis concejos operativos) se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal que se analiza en este trabajo. Sin embargo, debido al formato del cuadro es imposible reproducirlo en el texto. Por ello se recurre a esta imagen actualizada que se aloja en la página oficial del Consejo Mayor de Gobierno Comunal. Disponible en: <http://www.concejomayor.gob.mx/gobierno.html> [Consultado el 17 de abril de 2019].

Mayor de Gobierno, la Tesorería Comunal y el Concejo Operativo Principal. Los tres formarían la base principal del sistema de representación, es decir, del poder delegado. Posteriormente, en un tercer círculo se encuentran los ocho concejos (seis en 2012), mismos que responden a las necesidades administrativas y de gestión, elaboración y aplicación de políticas públicas. Cerrando el círculo se encuentran los cuatro barrios que componen la comunidad, representados en colores que hacen alusión a la bandera purépecha, y ejemplifican la heterogeneidad y diversidad de cada barrio.

Por último, hay que resaltar que el esquema representa una idea fundamental: el poder surge de la comunidad y termina en ella, encontrando en este supuesta la posibilidad de distinguirse de las prácticas corruptas de gobiernos previos.

Estamos convencidos que entre las causas principales de este problema esta [sic] la forma de gobierno anterior que se basaba en la corrupción y que en los partidos políticos y el crimen encontró dos actores que solo empeoraron el problema [...]

Como hemos enfatizado, las potencialidades se centran en nuestra organización comunitaria que está generando mayores índices de participación, unión y compromiso.²⁷⁶

3.2.2 El regreso a la comunidad

El regreso a lo común se ve influido por dos procesos paralelos que enaltecen la comunidad como núcleo principal de la acción política. En primer lugar, el pasado purépecha al que se hace alusión en los diferentes textos, mismo que como se mencionó anteriormente, es recuperado en la construcción de su autonomía. En segundo lugar, surge de manera paralela al movimiento de protesta de 2011 una identidad colectiva nueva, basada en lazos de solidaridad contruidos con base en las demandas, fines, objetivos y estrategias en común.

²⁷⁶ PDM, *op. cit.*, pp. 54-55.

Como parte de la cosmovisión indígena debemos sostener que se preservan una gran variedad de rasgos culturales de orígenes prehispánicos. En el Cuadro XI, se muestran los elementos reconocidos en el PDM como sobrevivientes de su cultura prehispánica.

Cuadro XI. Elementos de la cosmovisión purépecha presentes en la comunidad

Una cosmovisión no antropocéntrica, que implican un sistema de valoración y respeto al entorno natural y a otras formas de vida no humana	Música tradicional
	Elementos de la vestimenta
Rituales llenos de simbolismos que expresan elementos de su cosmovisión, de su origen, de su historia y de sus formas de vida comunitaria	Técnicas de cultivo
	Medicina tradicional
Conciencia de una identidad étnica y cultural sustentada en el reconocimiento de un origen y una forma y proyecto de vida comunes, así como un sentido de pertenencia comunitaria	Reminiscencias en la lengua P´urhépecha

Fuente: elaboración propia con información del PDM, 2012-2015.²⁷⁷

Aunque como se reconoce “es difícil hacer una distinción entre los elementos culturales de origen hispánico y los de origen purépecha ya que muchas de sus prácticas y elementos muestran una compleja combinación de ambas herencias”, de entre estos rasgos culturales es importante resaltar algunos prioritarios en términos políticos.

El primero es la “visión no antropocéntrica”, misma que denota una fuerte identificación territorial de los sujetos, hecho que ya generó el movimiento de protesta más trascendente en la historia de la comunidad, que sigue significando sus relaciones sociales en función de emprender acciones, destinar presupuesto, esfuerzo y trabajo a reconstruir el bosque y cuidar el medio en el cual existen.

En segundo lugar, se rescata el “sentido de pertenencia comunitaria”. Anticipábamos al inicio del capítulo que esta característica atravesaría todas las categorías expuestas, junto con la participación política. Esto, debido a un giro

²⁷⁷ PDM, *op. cit.*, p. 41.

ontológico con respecto a la generalidad que promueve el individualismo como forma principal de organización política. Hecho que ha sido criticado por varios autores debido a una contradicción fundamental con el sistema democrático que exige la convivencia, solidaridad, deliberación y consenso de los ciudadanos.²⁷⁸ En este sentido, los principios básicos del régimen comunitario implican la necesidad de regresar a lo común como forma de articular de manera más activa a la sociedad.

Lo anterior se muestra en el Cuadro XII, que es una representación gráfica de la concepción del sujeto en Cherán, mismo que no existe como individuo, egoísta, autónomo e independiente, sino como un singular dentro de la comunidad.

Cuadro XII. Los valores del sujeto purépecha

<i>P´urhéjkuti</i>	Persona que cumple con su deber en la familia, comunidad y sociedad en general.
<i>Jánaskati (mímixeti)</i>	Ser una persona investida de experiencia y sabiduría, conocedora del pensamiento p´urhépecha.
<i>Marhuátspeti</i>	Persona que durante su vida ha ejercido la ciudadanía comunitaria sin deseo de poder y lucro.
<i>Kaxúmbiti</i>	Persona con enorme autoridad moral
<i>Jakájkuti</i>	Persona que cree y asume el “serpurhépecha”
<i>Ánchikuriti</i>	Persona trabajadora que provee los medios de subsistencia para su familia.

Fuente: elaboración propia con base en el PMD.

Cómo se observa, el sujeto en Cherán se entiende únicamente en relación con otros. En este sentido, se construye una persona propositiva, voluntaria en favor de las “faenas de la calle, del barrio y de la comunidad”. De esta manera, se entiende que el respaldo social se adquiere poco a poco, con el cumplimiento de responsabilidades que le fueron encomendadas en su calle, cuadra o barrio.

Así, Cherán se propone como una organización altamente democrática, que más que organizarse para actuar lo hace para existir, recuperando en el

²⁷⁸ Chantal Mouffe, *La paradoja democrática*, Gedisa, Barcelona, 2000, pp. 55-58.

imaginario colectivo la importancia de la integración, solidaridad y protección de todos sus miembros.

Nuestra lucha ha sido y será siempre por ser los sujetos de nuestra historia. La justicia para nuestras comunidades empezará por respetar las decisiones que tomemos, siempre con base en la identidad y ser purépecha. Es un compromiso de nuestra comunidad el lograr la unión y solidaridad no sólo dentro de Cherán, sin con [sic] nuestras comunidades vecinas de hermanos y hermanas.²⁷⁹

Con base en lo anterior, nos parece que la mejor manera de observar el sentido de comunidad es en términos disociativos: en función de un pasado del que buscan alejarse y un futuro que pretenden alcanzar. Los mismos, como se muestra en el Cuadro XIII, se encuentran identificados en el PDM.

Cuadro XIII. La comunidad como origen y destino

Negativo	Positivo
Una comunidad dividida por intereses que no responden a nuestro ser indígena, que rompen con nuestra identidad comunitaria y que abonan a la desintegración y la violencia.	Un Cherán que ha recuperado y defiende en todos sus sectores y en todas sus edades una identidad indígena. Se ha resignificado el ser indígena desde la dignidad y la libertad.
Una comunidad que permite la educación de su población bajo esquemas o propuestas que no toman en cuenta nuestra identidad purépecha.	Una comunidad con altos índices educativos con base en las definiciones que la comunidad ha definido para la formación más adecuada de la niñez y juventud.
Una comunidad que no recupere y respete los procesos económicos de atención a las necesidades de la población en esquemas de cooperación y solidaridad comunitario y que lo haga bajo una lógica de acumulación de dinero en pocas manos y que genera una mayoría empobrecida.	Un Municipio económicamente activo y en equilibrio, con una red amplia de cooperativas y empresas comunitarias como centro de nuestra red de producción, abasto y comercialización; sin vicios del capitalismo.
Una comunidad con problemas de salud serios no atendidos en cada uno de los grupos sociales que integran la comunidad.	Un Cherán organizado, apoyado en redes de solidaridad, de respeto, con una firme apuesta por el fortalecimiento comunitario. Una comunidad con altos niveles de integración, de participación e la gente.
Una comunidad en la que sus recursos son explotados sin medida o conciencia y que ponen en riesgo la vida de la comunidad, de sus niños, niñas y jóvenes en un futuro.	Un Cherán con su bosque recuperado, con un es que, a de aprovechamiento sustentable, que garantice de manera plena la reproducción y sostenibilidad del bosque para las generaciones en el largo plazo.

²⁷⁹ PDM, *op. cit.*, p. 7.

Una comunidad sin esperanzas en un futuro mejor, con pocas referencias en la cotidianidad de la vida de elementos que estimule el pensar y actuar por un mundo más justo y equitativo.	Un Cherán en el que se ha reducido y casi erradicado el egoísmo entre la población; la gente ha recuperado la confianza en el otro, en la otra.
--	---

Fuente: elaboración propia con base en el PMD.²⁸⁰

Cada uno de estos escenarios están sustentados en la idea de comunidad. Por ello, en primer lugar, la comunidad se ve como algo idealizado. Con una connotación positiva, que les permite alcanzar ideales de justicia, equidad, redistribución, educación y salud, al tiempo que puede atacar males como la desintegración de sus miembros, la violencia, la explotación no sostenible de los recursos naturales y el desinterés por los demás.

En segundo lugar, la comunidad es concebida como un actor, siempre presente, siempre activo e incluso siempre homogéneo en función de que los sueños y aspiraciones compartidos pueden trascender las diferencias en la búsqueda de un bien en común. Pero esta búsqueda de presencia, de actuación constante y vigilante, obliga que la comunidad sea estudiada justamente así, en su acción. Por ello, se propone abordarla a partir de su acción política.

3.2.3 La participación política

Hemos repetido muchas veces que el punto diferenciador de Cherán con otros ejemplos de organización política es que se retorna a la centralidad de la comunidad en el ejercicio cotidiano del poder. Para poder observar de mejor manera este argumento se resaltarán las características que debe tener un sujeto para ser considerado ciudadano.

De acuerdo con el pensamiento purépecha, el comunero o *Iréti*, hace referencia a la identidad y pertenencia a la comunidad.

...iréti es aquel ciudadano de la comunidad que le asisten obligaciones y derechos; que como parte de la población u originario del lugar conoce bien, asume y respeta

²⁸⁰ *Ibid.*, p. 8.

las jurámukatecha – normas, también sus jurámukuecha – instituciones de gobierno interno, asumiendo los cargos y responsabilidades que le correspondan.²⁸¹

En otras palabras, el ciudadano de Cherán es aquella persona que cumple con sus obligaciones en la comunidad. Es un manto que se refrenda día con día y se construye lentamente. De hecho, es menester cumplir primero con las obligaciones para posteriormente ser capaz de ejercer algunos derechos, por ejemplo, para la posesión y uso de los bienes de la comunidad (tierras, agua, bosque).

Así, Cherán obliga a su población a involucrarse en los asuntos públicos para ganarse el derecho de participar políticamente. Esto representa una diferencia importante en comparación con otros lugares donde la ciudadanía se obtiene al cumplir con determinados requisitos como nacer en determinado lugar, tener cierta edad, pagar algún impuesto o tramitar una credencial.

Es evidente que cada gobierno establece una serie de normas y procedimientos para participar políticamente. Por ello, las instancias de participación que se muestran en la Figura IV deben ser vistas como lugares privilegiados a los que sólo los *iréti* pueden acceder.

Tradicionalmente, la calidad de *iréti* iniciaba a partir de su conversión como jefe o jefa de familia. Es decir, de la celebración de su matrimonio. Institución que en la comunidad representa la “realización de las personas, porque comienzan a adquirir responsabilidades, obligaciones y por ende derechos”.²⁸² A partir de estas responsabilidades obtenidas y cumplidas, el ciudadano adquiriría voz y voto en la comunidad.²⁸³ Por el contrario, al no cumplir con sus obligaciones se le negaba su reconocimiento como miembro

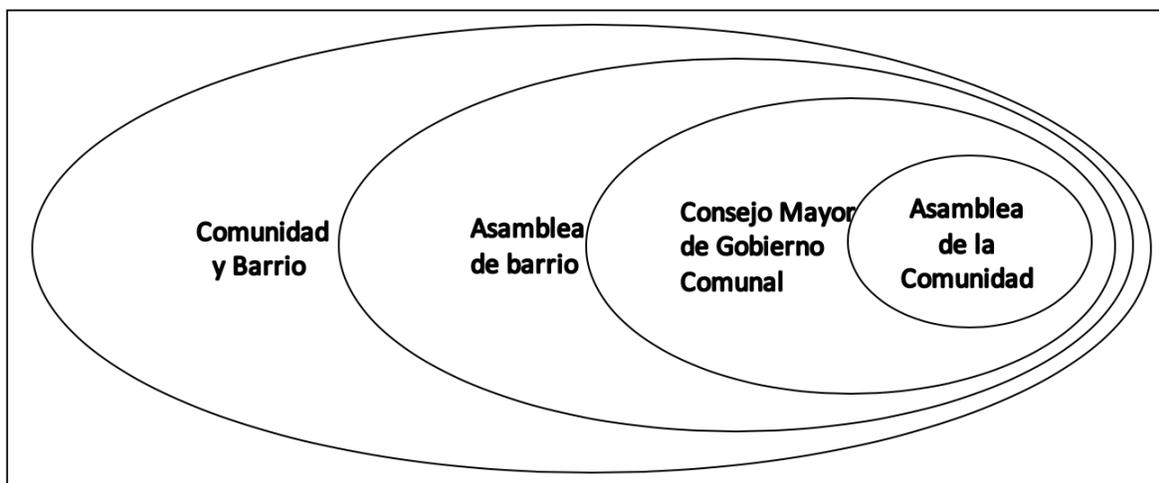
²⁸¹ PDM, *op. cit.*, p. 64.

²⁸² *Idem.*

²⁸³ Debido a la existencia de una normatividad que regula esta situación en el Estado mexicano, la comunidad aceptó modificar dicha tradición, permitiendo a los jóvenes mayores de 18 años votar y elegir a sus representantes.

sujeto de derechos y por ende era incapaz de acceder a instancias más elevadas de participación política como las asambleas o cargos de representación.

Figura IV. Instancias de participación en Cherán



Fuente: elaboración propia con base en el PDM.²⁸⁴

De esta manera, el *iréti* debe atravesar una serie de instancias para demostrar su pertenencia a la comunidad conforme a los valores que ella misma ostenta. Por ello, su participación inicia de manera directa desde “la reunión de vecinos, en la esquina de la cuadra o la manzana en que vive”. En sí, las primeras instancias de participación son la fogata o la barricada de su barrio. Desde estos lugares se postulan ideas, sugieren acciones, se proponen para ejercer responsabilidades y plantean personas para los cargos.

La máxima autoridad de cada barrio es la *irénarhikueri tángurika* (Asamblea de barrio), que constituye la segunda instancia de participación del *iréti*. Cada comunero, de acuerdo con su residencia en un barrio, asume derechos y obligaciones en estos espacios, teniendo como una de sus funciones elegir a los representantes que conformarán la estructura comunal. Por ende, la tercera instancia de participación es justamente ésta: ser integrante de la

²⁸⁴ PDM, *op. cit.*, p. 65.

estructura, resaltando aquí al Concejo Mayo de Gobierno Comunal. Está integrado por 12 miembros, y tiene como objetivo llevar

...la palabra de los habitantes de su barrio correspondiente, expresando sus intereses, necesidades, situaciones, dificultades y asuntos de gobierno fundamentales para la comunidad. Este concejo realiza las valoraciones sobre los asuntos postulados en cada barrio, para plantear y resolver en asamblea general, unificando los criterios para el interés general.

Por último, la cuarta instancia de participación es la Asamblea General, misma que se encuentra conformada por cada comunero de Cherán, quienes tienen derecho a voz y voto en la misma.

3.3 Conclusiones del capítulo

Cherán ha tenido logros significativos en ocho años de ejercicio. Algunos de ellos han sido construir y mantener un gobierno autónomo, garantizar la seguridad dentro de su territorio, reconstruir el tejido social y detener la devastación del bosque, reforestando cerca del 80% del mismo.

¿Cómo lo logró? No hay una respuesta sencilla a esta pregunta. Desde nuestra perspectiva, el pilar fundamental de este cambio se encuentra en la revaloración que hicieron de la participación política, la cual coloca al comunero –ciudadano purépecha– en el centro del ejercicio del poder.

En este sentido, el participar es visto como un derecho que debe ser refrendado por la población. Esta situación, obliga a que para ser reconocido como *iréti*, es necesaria su actuación constante en favor del bienestar y desarrollo de la comunidad. Así, la ciudadanía se constituye como algo ganado, lo cual determinará al sujeto y su identidad como un singular en comunidad, como la parte de un todo. El discurso jugó un papel de vital importancia para conseguirlo, pues fue mediante la reconstrucción simbólica de su imaginario que los valores, actitudes y acciones necesarias para lograrlo fueron

compartidos por la mayor parte de la comunidad, garantizando así un ejercicio comunitario del poder, que se opuso al exterior lacerante que los constituyó.

Dicho exterior estaba formado por enemigos (crimen organizado, talamontes y narcotraficantes) y adversarios (autoridades municipales, policía y partidos políticos), quienes permitieron articular un relato en el cual los veían como la representación de todos sus males: la explotación ilegal de sus recursos naturales y bienes públicos, la exclusión del ejercicio del poder, la corrupción de sus autoridades, la incapacidad de ser escuchados por sus gobiernos y la negación pasiva de ser reconocidos como sujetos purépechas por un sistema de representación homogéneo para todo el país. De aquí derivó la idea fundamental sobre la cual descansa su proyecto político: la única manera de obtener *seguridad* es construyendo un gobierno propio que resguarde los intereses de la comunidad.

Así, la seguridad se convirtió en el significativo vacío que permitió articular el relato de su constitución, mismo que por las características perlocutivas del discurso, también se implantó en el imaginario colectivo creando consecuencias materiales. La más importante: la recuperación de sí mismos como ciudadanos purépechas en el núcleo central del nuevo gobierno.

La autonomía, la estructura comunal, la ronda, las Asambleas y las fogatas son parte de los nuevos canales de participación que garantiza el gobierno comunal, mismo que recuerda y reconstruye al relato de la inseguridad como fenómeno constitutivo de su realidad social, como forma para disociar lo malo de ese pasado de las cosas positivas que ha traído consigo su reafirmación como sujetos que inauguran otra forma de ver, entender y ejercer la política.

Mediante este proceso, los comuneros se apropiaron de los mecanismos de la toma de decisiones y minaron el ejercicio político de estructuras de

participación que someten al cuerpo administrativo para evitar su fetichización; es decir, su actuación fuera de los mandatos de la comunidad.

Ahora bien, parte de las representaciones sociales que se expanden en la comunidad todavía no son explicadas en este capítulo debido a la limitación que nos brindan los textos analizados. Para ello es necesario analizar el discurso que surge desde la cotidianidad de la vida comunitaria, mismo que se desarrolla en los dos capítulos posteriores.

Capítulo IV. Política y subjetividad: la construcción de un nuevo sistema de saberes

Los estudios tradicionales de participación política nos han enseñado que existen formas de participación prácticamente inmutables. El ejemplo más claro de ello es la participación electoral. Todos sabemos, *grosso modo*, qué es, cómo se lleva a cabo, cuándo se realiza y aquello que implica: registros, campañas, votación en urnas, difusión de los resultados, etcétera. Incluso, este procedimiento está tan normalizado que es visto como algo que no puede –ni debe– modificarse. Es decir, hay una *naturalización* del procedimiento que impacta en nuestro pensamiento haciéndonos creer que no podemos modificar o eliminar tal o cual elemento.

Si reflexionamos sobre la posibilidad de imaginar un lugar donde las elecciones se realizan a través de múltiples asambleas, que no estén basadas en procesos electorales costosos, donde no existan candados de seguridad en las boletas y urnas o donde no existan partidos políticos, nos damos cuenta que es difícil concretar en nuestra mente un escenario donde estas características coexistan.

Y está es, sin duda, una de las características más importantes de Cherán, pues –más allá del ámbito electoral– representa una nueva forma de ver, entender y ejercer la política en un entorno comunitario. Y no es la concreción de esta realidad (o cualquier otra) lo que se busca resaltar, señalando las bondades o peligros de uno u otro escenario.

Lo que se busca poner en evidencia es más bien la posibilidad misma de imaginarlo pues, para muchos, un caso como éste no sólo parecerá incongruente, por la poca factibilidad empírica de su adaptación en contextos nacionales o escenarios más complejos, sino que resulta imposible de imaginar porque no tiene coherencia, porque desafía el orden mediante el cual nuestros

conceptos se unen.²⁸⁵ No porque no haya o pueda existir relación entre alguno de sus elementos: democracia, asambleas, elecciones, referéndums, ciudadanos, participación, entre otros, sino porque la imposibilidad a la cual nos referimos no es la asociación de las cosas, sino el sitio mismo en el que podrían ser vecinas. Es decir, hay un *no-lugar*,²⁸⁶ una imposibilidad para vislumbrarlas en lo cercano. Y esta imposibilidad o este malestar de imaginarlo es lo que resulta interesante, porque no es algo dado, natural o preestablecido. Todo lo que nos rodea es parte de un orden, de un sistema de significaciones que nos dice que algo se asocia perfectamente con otra cosa. Pero entender que las cosas no están dadas, puestas o dispuestas en sitios a tal punto que es imposible moverlas es algo vital para poder influir en el permanente flujo de cambio político, social y cultural en el que cualquier sociedad se encuentra.

Por ello, casos como el de Cherán –estas *heterotopías*, como les llama Foucault–²⁸⁷ resultan tan relevantes pues, dependiendo del contexto donde surjan y los efectos que tengan, nos brindan la posibilidad de reflexionar nuestro lenguaje y nuestra manera de ver y vivir en el mundo, haciendo posible volver a imaginar, más allá de nuestros esquemas mentales, la posibilidad de la diferencia. En otras palabras, al desafiar nuestra imaginación y romper con las asociaciones que pensábamos permanentes nos enseñan que podemos ser Otros y –quizá más importante– nos demuestran que existen Otros.

Así, este capítulo reflexiona a Cherán, su política y su vida cotidiana, como parte de un nuevo sistema de significaciones que se encuentra en proceso

²⁸⁵ Michel Foucault, *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, 2da ed., Siglo XXI, México, 2010, p. 11.

²⁸⁶ *Ídem*.

²⁸⁷ Foucault nos recuerda que las heterotopías inquietan “porque minan secretamente el lenguaje, porque impiden nombrar esto y aquello, porque rompen los nombres comunes o los enmarañan, porque arruinan de antemano la “sintaxis”, y no sólo la que construye las frases: también aquella menos evidente que hace mantenerse juntas las palabras y las cosas”. *Ibid*, pp. 9-18.

de construcción, pero que ya nos da, a casi nueve años de su levantamiento, enseñanzas vitales en la reconstrucción de sus esquemas mentales, de sus ideas y lenguajes, de su lucha por los conceptos y de sus esfuerzos por crear algo suyo.

El planteamiento del que se parte para vincular política y subjetividad es simple, pues se fundamenta en la idea que las formas de hacer política derivan de los modos de pensar la misma. De ahí la importancia de la construcción de mapas mentales que nos permitan entender la realidad que nos rodea bajo esquemas compartidos de confianza entre las personas y otros procesos comunitarios. Nuestra premisa fundamental es que la *adhesión al régimen*, así como el *sentido de eficacia*, dependerá de nuestro papel en la construcción de la realidad social, mismo que no es decidido por nosotros, sino que deriva de una discusión colectiva sobre los significados, representaciones e imaginarios de una comunidad.

Para demostrarlo, nos adentramos en el lenguaje, pensamiento, y manera de entender la política como parte de su vida cotidiana. Cherán no es perfecto, no. Hay incongruencias en su pensamiento, en sus acciones, hay camino por andar porque su historia es corta y el descubrimiento de su sendero está lleno de peligros y retrocesos. Pero nos permite entender cómo, desde la subjetividad de lo cotidiano, se puede reconstruir un nuevo sistema de saberes que coadyuve a la reconstrucción de un nuevo orden.

Por estas razones, el capítulo se estructura profundizando la discusión de los conceptos que componen sus mapas mentales y ponen en evidencia los procesos de reivindicación de su experiencia colectiva en tres circunstancias: 1) respecto al tiempo, es decir, en función de la importancia que tiene su memoria colectiva en la superación de las formas, modelos y esquemas mentales en que se estructuraba su vida política antes del movimiento; 2) en función de los

actores relevantes en la construcción de Cherán como sujeto político, resaltando el rol que juega el antagonismo amigo-enemigo en términos empíricos, notando la reconfiguración que el *sentido de comunidad* ha generado para crear nuevas exclusiones; 3) a partir los conceptos que se despliegan en la vida cotidiana, vistos desde su lucha para enraizarlos en el imaginario colectivo.

Se analizan, de esta manera, las disputas entre democracia, ciudadanos, elecciones, votos y partidos, en contra de los conceptos de autonomía, usos y costumbres y nombramientos.

4.1 El nuevo orden: memoria colectiva y vida cotidiana

Lechner señala que la memoria y el olvido son construcciones sociales y por tanto son continuamente elaboradas y reformuladas.²⁸⁸ Después de los procesos que vivió Cherán en 2011, es común que se busque una reestructuración de las ideas, mecanismos, procedimientos y prácticas que se realizan o son aceptadas para llevarse a cabo en la comunidad. Este proceso de cambio forma parte de una reconfiguración de la memoria y el olvido; es decir, de lo que se recuerda y lo que se pretende olvidar.

Lo anterior, trae consigo una reconfiguración social del tiempo. Presente y futuro actúan y se alinean en el imaginario colectivo a través de un proyecto o una idea, o al menos de su búsqueda por conseguirlo. Es importante destacar que la memoria es un acto del presente, pues el pasado no es algo dado de una vez y para siempre. Parte de una ficción, imaginación y racionalización colectiva. Así, la memoria a la que nos referimos no radica en la exactitud de los hechos, sino en la manera en cómo se construye e interpreta su *relato*.²⁸⁹

²⁸⁸ Norbert Lechner, *Obras IV. Política y subjetividad*, FCE, México, 2004, p. 232.

²⁸⁹ *Ibid.*, p. 238.

La posibilidad de que Cherán pueda regresar a esos momentos y procesarlos en una narrativa propia es un triunfo en sí mismo, pues en muchas sociedades el miedo y dolor que generan los recuerdos del pasado se encuentran como contraparte del principio de gobernabilidad. Lechner nos recuerda que la imposibilidad de seguir adelante es más por una ausencia de conflictos que una forma colectiva de procesarlos. Por lo tanto, los cimientos de las nuevas sociedades se construyen sobre silencios en lugar de palabras. Pero silencio no es olvido, es frustración e impotencia que permanece en el imaginario hasta que un día explota.

Por ello, es importante regresar a la manera en cómo ha construido Cherán su relato. A diferencia del capítulo anterior, en este se pretende explorar sus ideas, escenarios, actores, asociaciones, defensas y ataques que ayudan a comprender de mejor manera la articulación de su discurso como una totalidad significativa para el cuerpo social.

Para iniciar con el análisis recurrimos a la justificación que hace Don Joaquín del movimiento.²⁹⁰ Él es un jornalero de 54 años, que participó en una primera etapa de la estructura de gobierno, en el área forestal; misma que en 2011 era un aspecto protagónico para Cherán, pues entre otras cosas fue uno de los motivos principales que originaron el movimiento. Además, es un comunero sumamente apreciado por la comunidad. Al caminar con él por la calle mientras hacíamos la entrevista, las personas no paraban de saludarlo. Quienes se topaban con él le reconocían inmediatamente.²⁹¹

²⁹⁰ Los nombres de todas las personas entrevistadas han sido cambiados para proteger su identidad. En lo posterior, para hacer referencia a su edad, se agregará *Don* o *Doña* antes de su nombre si se trata de una persona mayor y se evitará cuando se hable de una persona joven.

²⁹¹ Esta situación podría parecer común en una comunidad relativamente pequeña como lo es Cherán. Sin embargo, fue la única ocasión –de las entrevistas que hicimos en lugares públicos– en que se notó el reconocimiento comunitario hacia una persona mediante este hecho. Incluso, para remarcar más este argumento, ni siquiera cuando caminamos junto a *Keris* por la calle se replicó esta situación.

En este sentido, Don Joaquín, cabizbajo y notablemente triste al evocar los recuerdos del movimiento destaca tres temáticas relevantes para él: la cuestión social, forestal y política. Al respecto nos dice:

Antes del movimiento, 2011, pues ya las cosas estaban muy deterioradas, totalmente, en cualquier aspecto de la vida. Llámese social, llámese forestal, llámese cultural, llámese lo que sea. Totalmente ya... quiero decir que cada quien hacía lo que lo que se le venía en gana. Las cuestiones de respeto se perdieron, se fueron perdiendo. Todo esto, pues, hubo muchos factores, muchos factores que tuvieron que influir para que se fuera deteriorando la comunidad y en eso tienen que ver mucho... los migrantes. Aquí hay mucha familia en Estados Unidos y hubo un tiempo en dónde, pues, todo mundo quería irse a Estados Unidos... y posteriormente los jóvenes dejaron el estudio por los Estados Unidos, porque de allá para acá venían con otra otras ideas pues, o sea, otro tipo de cultura. La nuestra... la nuestra la fueron dejando. La fueron dejando. Y eso tuvo que influir en esa parte de... del deterioro de la comunidad. Eso es en la cuestión social.²⁹²

Detengamos su narración y reflexionemos en sus palabras. Don Joaquín recuerda a un Cherán deteriorado donde “cada quién hacía lo que se le venía en gana”, sin respeto. Parecería común, y de hecho en las demás entrevistas recopiladas y conversaciones realizadas durante el trabajo de campo esta situación se hace evidente, que las personas le atribuyan a “los malos” –la gente de fuera que venía a hacerles daño, robar sus cosas y explotar su bosque– el que la comunidad no estuviera unida. Pero hay en Don Joaquín otro sujeto que cobra relevancia, aunque manteniendo el mismo sentido: los migrantes.

Es cierto que Cherán tiene una población importante en Estados Unidos que, sin datos precisos, se encuentra muy presente en el imaginario. Por ejemplo, durante el movimiento, nos mencionaron que los ingresos de los migrantes fueron cruciales para que, en una ciudad detenida, sitiada por el

²⁹² Los fragmentos citados de las entrevistas han sido corregidos en cuestiones de forma para facilitar su lectura. Estas modificaciones son mínimas y son en función de ortografía y gramática, no de estilo ni contenido. Incluso, en los momentos en que el audio no se distingue es señalado para no asumir una idea no realizada.

peligro y miedo del exterior, pudieran comprarse las cosas necesarias para su subsistencia. Su presencia también se observa en el estilo arquitectónico de algunas de sus casas donde las influencias norteamericanas de fachadas estilo california o estructuras de madera se superponen al típico ladrillo mexicano para dar forma a un segundo o tercer piso tipo cabaña. Pero esta presencia no sólo es asociada en Cherán como algo positivo (más dinero), sino que también puede ser vista como un problema.

Esta idea, lo suficientemente sencilla para construirse como una guía de las representaciones sociales en la comunidad, se desarrolla en varios momentos: “de allá para acá venían con otras ideas ... otro tipo de cultura. La nuestra... la nuestra la fueron dejando.” Es decir, esta idea hace manifiesto una evocación al exterior como extraño, que incluso cuando apoya es un peligro constante a su cultura, a su forma de ver las cosas.

Por supuesto, todo contacto o intercambio trae consigo una negociación entre maneras de ver y entender el mundo. Pero en el caso de Cherán el exterior ha sido sumamente lacerante; por ello, el extraño es cada vez más excluido. Como menciona Don Adrián –un hombre de 64 años que se dedica al campo y la carpintería y que nunca ha detentado un cargo público– Cherán “es una comunidad un tanto cerrada o muy celosa de sí misma y hacia lo de fuera”. Además, agrega una cuestión fundamental: “nosotros somos un pueblo, una comunidad muy viejísima, antigua ... ¿y sabe qué es lo que nos caracteriza aquí? Que todos somos idénticos. Idénticos en la forma de pensar, idénticos en la forma de vivir, idénticos en la forma de convivir”.

Esta es la razón por la cual los comuneros mencionan al exterior como un peligro constante a su cultura y a su manera de entender la vida, porque dependen ampliamente de su cercanía, del conocimiento de su vecino y su familia. De su historia común.

Don Joaquín continúa con su relato:

... en la cuestión forestal, este, hubo algunas etapas donde, donde ya no se le dio mucha importancia al campo por eso de lo que acabo de decirte. Incluso algunos papás o algunos campesinos dejaron sus tierras para irse a Estados Unidos, claro con el propósito de mejorar su vida... Hubo otra etapa dónde, pues, tuvieron que ver mucho los partidos políticos, dónde yo pienso y siento que si uno no pone cuidado en las cosas ya cuando reacciona pues a veces ya es demasiado tarde. Y tuvieron que influir mucho, hasta donde yo recuerdo esa parte de que, pues aquí estuvo mucho tiempo gobernando el PRI y pues todos pensábamos, incluso yo pensaba que pues es todo estaba bien. Cuando uno no está muy relacionado con la sociedad ... no te das cuenta cómo están las cosas. Y al vivir así, pues piensas que lo de acá está bien y que todo es normal ¿no? que te roben, que asalten [...] lo que yo digo es que, pues influyó mucho esa parte, esta cuestión de los partidos. Y en pocas palabras, pues es la ambición del poder ¡Así! Hoy me doy cuenta y lo digo, porque cuando se fue el PRD estaba igual, se fue deteriorando, llegando un grado en que volvió nuevamente entrar al PRI. Y ese fue el que partió bien a la comunidad. La ambición de algunos cuantos, o algunos líderes.

Estos comentarios son sumamente valiosos, pues varias cosas podemos destacar de ellos. Primero, cuando escuché por primera vez a Don Joaquín no pude dejar de pensar en Foucault y en las heterotopías a las que nos referimos al inicio del capítulo. Y es que, durante su movimiento, Cherán entendió que la comunidad estaba inserta en una forma de ver las cosas, que habían normalizado la situación de violencia, inseguridad, impunidad y corrupción en la que vivían; que había una imposibilidad de imaginar un estilo de vida diferente.²⁹³

Segundo, aquí se agrega otro actor –crucial– en el imaginario colectivo: los partidos políticos, en especial el PRI y el PRD. Ambos son caracterizados como lo mismo por una cuestión: *la ambición del poder*. Una ambición que evidentemente gira en torno a la misma idea: no se busca el bienestar colectivo, sino sólo el individual o, en el mejor de los casos, el de algunos cuantos. Aquí,

²⁹³ Por ello, regresar a sus raíces, reconstruir lazos de solidaridad y discutir constantemente cómo cambiar las cosas les permitió lograr cambios tan radicales como la eliminación de los partidos políticos, la expulsión de las autoridades impuestas por el Estado nacional, la modificación del sistema de cargos y la puesta en marcha de una ronda comunitaria que sustituyó a la policía municipal y se encargó de brindar seguridad.

hay al mismo tiempo un enfrentamiento directo y una comparación; enfrentamiento entre las ideas propias del individuo contra la comunidad y comparación entre lo que estaba antes con lo que hay ahora.

En relación con el enfrentamiento, existe una lucha constante por entender el rol del sujeto desde lo *común*. Es decir, no como agregado de un colectivo que mediante acciones individuales puede o no influir en determinado aspecto de la sociedad (no contaminar, reciclar, ir a votar), sino como parte de una comunidad viva. Así, el sujeto pasa a segundo término cuando lo que se busca es el *bien común*. Sus acciones se verán subordinadas a lo que es mejor para la comunidad. Claramente esto no es un camino terminado en Cherán, pero sí se observa esta importante disputa en el imaginario para entender la importancia del sentido de comunidad por sobre el individualismo, tanto en la aceptación de medidas comunitarias (como la venta de alcohol o el toque de queda a las 11 de la noche) como en el entendimiento de la participación política misma.

Tercero, la identidad se construye como una estructura dialógica que genera una distancia entre lo que aceptamos como nuestro, propio, común y aquello que buscamos excluir por miedo a trastocar la imagen que tenemos de nosotros. En este caso, tanto los partidos como los migrantes representan en el discurso de Don Joaquín dos actores que amenazan la *buena vida* de Cherán como pueblo indígena; los primeros en su organización, administración y ejercicio de poder, los segundos en su cultura, costumbres y tradiciones.

Así, se observa como Cherán configura una imagen de sí mismo a partir de la idea de comunidad. Por ejemplo, Doña Fátima, una mujer de 44 años que desde inicio del movimiento ha ejercido distintos roles dentro y fuera de la estructura comunitaria –ama de casa, representante de fogata, miembro de la cooperativa de medicina tradicional y miembro del concejo de mujeres–, en la

comodidad de su hogar, confiada y risueña nos menciona: “comunidad somos todos, así sea ingeniero, arquitecto, funcionario, doctor. Toda la profesión habida y por haber, todo tiene una finalidad ... cuando se trabaja para formar una buena organización”. Por otro lado, Don Adrián, demostrando ahora orgullo y esperanza, nos señala que el comunero forma parte de algo, pues no es

estar solamente en lo exclusivamente individual, sino tomar en cuenta a los demás ... como sentirte parte de todo esto [...] tomando en cuenta la participación de cada uno, no solamente la propia, sino la de todos los demás y entre todos hacemos un conjunto organizado con el cual tenemos la posibilidad de enfrentar lo que sea. Eso es para mí ser comunero, no estar solo, sino estar con los demás.

Aquí inicia una lucha vital por los conceptos para redefinir con palabras sus experiencias, prácticas, ideas y modelos de pensamiento, mismos que entran en conflicto por el intento de recuperar un pasado purépecha y la persistencia de una historia occidental que ha marcado las pautas de la experiencia regional.

La comparación, entonces, se encuentra en el fondo de su discurso. Como mencionamos, el presente se configura en una relación directa con el pasado. En el caso de Cherán, esta cuestión se hace evidente en la búsqueda de ese alejamiento con su historia lacerante. Don Joaquín, con nostalgia, dijo: “hoy me doy cuenta”, como si se hubiese quitado una venda y hubiese visto con ojos diferentes todo lo que lo rodea.

Jorge, comunero de 45 años con un carácter serio y formal que desde su inicio ha pertenecido a la ronda comunitaria, nos menciona: “Hoy vemos que sin los partidos el gobierno está funcionando, pues no hay necesidad de tener parte de los partidos, o sea, para qué, o sea, en realidad cuando estaban entre ellos mismos están peleando si por querer tener o estar dentro de un poder, cuando hoy en la misma Asamblea decides”. Así, volvemos a dar cuenta cómo Cherán se ve retroalimentado por su pasado (por el doloroso recuerdo de la inseguridad que vivió) y por un refrendo constante de sus autoridades y de su

labor; más que nada por los resultados visibles que han logrado en poco tiempo y refuerzan la legitimidad del modelo autonómico por usos y costumbres.

Se observa cómo la memoria se une con la experiencia y cómo el de afuera ayudó a constituir lo propio, transformándose en una reflexión colectiva de aquello a lo que se aspira. Así, la memoria se convierte en una relación intersubjetiva, elaborada en comunicación con otros y en determinado entorno social. En consecuencia, sólo existe en plural y al quitarse el velo de la ideología dominante anterior cobra necesidad el impulso y construcción de una nueva que les permita a los comuneros reconstruir el *esquema mental* con el cual entienden lo que los rodea; de crear un esquema compartido que dé sentido a su realidad comunitaria.

4.2 El discurso instituyente y la lucha por los conceptos

El proceso en Cherán es parte de una inercia derivada del movimiento político de 2011 por la defensa de su territorio, seguridad y justicia. Pero como todo *proceso instituyente* que debe crear una nueva estructura y legitimar un nuevo orden, los cambios vienen acompañados por una subjetividad social que de manera recíproca ofrece las motivaciones que alimentan a dicho proceso de construcción.²⁹⁴

Con esto, referimos a la necesidad de contestar algunas preguntas sobre sí mismos y que tienen que ver con su imaginario de sociedad. Por ejemplo ¿Qué ideas nos hacemos de nuestras maneras de convivir? ¿Cuál es nuestro rol como sujetos en relación con el sistema? ¿Qué posibilidades tenemos de influir en el futuro de nuestra comunidad? Se debe decir que toda comunidad se reconoce a sí misma por medio de un imaginario social. Sólo mediante esta instancia, proyectada fuera de sí, una sociedad puede construirse en tanto orden

²⁹⁴ Norbert Lechner, *op. cit.*, p. 191.

colectivo.²⁹⁵ En otras palabras, la sociedad es encarnada por diversas formas de *comunidad imaginada* que proyecta tantas formas materiales como simbólicas de un *Nosotros*.²⁹⁶ Por medio de ellas, los ciudadanos se sienten parte de un orden colectivo y actúan en consecuencia.

Este hecho es relevante pues las formas de hacer política se ven influidas directamente por los modos en que las personas piensan a la misma. De ahí radica la importancia de los mapas mentales con los cuales se hace una representación de la política y de nuestra función como parte de un sistema. De esta manera, la construcción de un nuevo orden implica también la (re)formulación de los mapas mentales con los cuales una sociedad puede estructurar su realidad, teniendo una afectación directa hacia su acción política, pues no es lo mismo pensar que sólo puedo asistir cada determinado número de años a votar que asumir un actuar constante a través de otros mecanismos de participación (como las Asambleas).

No es igual, la manera en cómo se origina y desenvuelve la participación si se debe protestar contra decisiones de personas que no conoce que si existe la posibilidad de entablar un diálogo directo con ellos, de respaldarlos o criticarlos desde la confianza que brinda la cercanía. Tampoco es igual pertenecer a un régimen que siempre ha estado ahí y evoca la sensación de que hay pocas posibilidades de influir en el mismo, a ser una parte fundamental de su construcción y se piensa que la participación tiene efectos directos en el mismo.²⁹⁷ Por ello, al interactuar con los comuneros se hacía evidente el posicionamiento de algunos con respecto a categorías que ya no los representan,

²⁹⁵ *Ídem*.

²⁹⁶ *Ibid.*, p. 193-196.

²⁹⁷ Hay que recordar que hablamos de las percepciones de los sujetos con respecto al sistema político en el que se encuentran y por lo tanto esto no hace referencia a la “verdad o mentira” de este argumento, sino que es tomado como real por el sujeto teniendo implicaciones en su vida cotidiana.

al contrario, los agreden, pues evocan en su memoria histórica el recuerdo de aquellos que los ignoraban en favor de unos cuantos, provocando una reacción inmediata de corrección y reivindicación. Para ahondar en el discurso y sus significaciones se desarrollarán tres subapartados que tendrán como eje los conceptos rectores del nuevo sistema de saberes en la comunidad.

El primer concepto por discutir será el de seguridad y enemigos (viejos y nuevos). Posteriormente, se indagará sobre la asociación entre democracia y autonomía/usos y costumbres, dentro de la cual se tratarán también las elecciones y el voto en la comunidad. Por último, se desarrollará la percepción sobre la participación y se discutirán las implicaciones del comunero como ciudadano purépecha.

4.2.1 *SEGURIDAD Y ENEMIGOS*

Parece necesario empezar desde el concepto de seguridad pues, cómo se observó el capítulo anterior, jugó un papel vital en la construcción del relato desde su posición como *significante vacío*. Era evidente que la seguridad, o al menos la percepción y definición de ella, cambiaría en función del desarrollo del proyecto comunitario. Sin embargo, la importancia del concepto no radica en este cambio –ni en la amplia percepción que tienen los sujetos sobre lo que significa esta palabra– sino más bien en la manera cómo la seguridad sigue manteniendo un papel vital en la configuración de la identidad colectiva, la adhesión al sistema y la percepción del futuro.

Pero antes de llegar ahí, es fundamental entender ¿Qué se entiende en Cherán por seguridad? En el Cuadro XIV se observan las diferentes percepciones de los comuneros sobre esta palabra y se aprecian algunos elementos significativos de la percepción que tienen de este concepto.

Cuadro XIV. Percepción sobre seguridad

Comunero	Significado de la palabra	Principales problemas de seguridad	Enemigos identificados	Acciones para mantener la seguridad
Doña Adriana	Más que nada de que tenemos un lugar seguro en lo referente a lo que pues, por decir, venga gente de otro lado, verdad, a este, pues ahora sí que invada nuestro terreno ... y que ahora sí que seamos libres ... a donde nosotros queramos dentro de nuestra comunidad, más que nada.	Que cuando la gente sale ... a veces son asaltados, porque afuera de aquí sí ha ocurrido eso, son asaltados o... a veces han secuestrado gente.	... los mismos de la comunidad, ya ve que luego hay gente que ... es egoísta y trae gente de afuera. Por decir, para que trabaje en su propiedad y por decir, eso sería como temor a que vuelva otra vez a caer en lo mismo.	Participando ahí en la fogata y con la demás gente y pues dando ideas de cómo vas a hacer para seguir pues como estamos hasta ahorita.
Don Carlos	Pues es todo. La seguridad, la verdad, yo creo que es todo. Estamos viendo la descomposición, pues quisiera pene hasta mundial ... y pues encierra todo. Tan es así que donde hay seguridad y tranquilidad pues todo se supera.	Es el alcoholismo y también pues gente como que requiera ser oportunista y no pretender vender otras cosas para la adolescencia, la juventud.	...pues el sistema político. Es el sistema político, pues. Desgraciadamente, pues tratan como de querer meter por debajo así cosas que, que desestabilicen. Pero es el mismo estado, pues. Es la cuestión política.	Parte de la Ronda
Jazmín	Es que te encuentres o te sientas seguro tú, dentro de tu comunidad o dentro del territorio... Entonces, seguridad es como andar en las calles a las horas que se te antojen sin que nadie te ... pueda llamar la atención, decir qué haces ... sin preocupación. Más que nada de que te llegue a pasar algo, de que te lleguen a atacar.	Creo que falta el vigilar ¿no? No tanto a nosotros ... o bueno sí, o sea, en que nosotros nos cuidemos entre sí, pero también creo que tendrías que vigilar más hacia quién entra en la comunidad. Porque a veces, no sabemos si estos que entran, entran con buenas intenciones o entran con malas.	Todos aquellos que no acepten el proceso ... que se lleva aquí dentro. Pues como el gobierno estatal y otros ... o los partidos políticos... Y también aquellos que vienen a afectar o que se llevan poquita parte de nuestro bosque.	X

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas en trabajo de campo.

Lo primero que salta a la vista es la inevitable asociación entre amigo-enemigo; es decir, la idea de estar seguros en comunidad. Pero la presencia del exterior es un peligro constante, sea por aquellos que se acercan al pueblo o por el contexto de violencia, impunidad y corrupción que sigue permeando en Cherán, pues se sienten rodeados, aislados en una isla que en algún momento será afectada por estos problemas.

Resulta interesante observar la diversidad de máscaras que ha adquirido el enemigo. Los demás entrevistados mencionaron a los partidos, los migrantes, el crimen organizado, los talamontes e incluso, de manera más genérica, a los de afuera. Ellos son identificados debido al proceso histórico del que formaron parte. Sin embargo, durante nuestra estancia en la comunidad pudimos notar que un nuevo actor surge, aunque, curiosamente, siempre ha estado ahí.

El que las personas llegaran a mencionar y reflexionar sobre ellos mismos como enemigos parece un proceso natural que, sin embargo, no es mencionado en ningún documento antes analizado. Con el acercamiento y observación de sus dinámicas de participación se observó una distancia con respeto a quienes están en contra –casi siempre a los partidos–, sumándose aquellos apegados a su individualidad y no les interesa ceder o privilegiar a la comunidad sobre ellos mismos.

Por esta razón, el alcohol –y las drogas de manera genérica– son temas que dividen las opiniones de quienes viven en Cherán, incluso fue identificado por los entrevistados como su principal problema. En 2011, dentro de los mandatos de la comunidad se prohibió el uso del alcohol durante el movimiento. Una vez logrado el proceso y con la calma recuperada se inició una discusión colectiva que, según nos cuenta Don Joaquín, derivó en una votación en la que se decidió permitir alcohol en las fiestas. De ahí, su uso se volvió, otra vez, algo cotidiano.

Durante nuestra estancia pudimos notar la presencia de grupos (adultos en su mayoría) tomando en las calles y tiendas, donde el alcohol se vende de manera “clandestina” pues no son bares ni tienen permiso para hacerlo. También, el problema del alcohol fue mencionado en dos de las asambleas a las que asistimos. Esto corrobora una preocupación legítima, más clara en aquellos que trabajan y apoyan al gobierno comunal.

Otra asociación cobra relevancia: su vínculo con la juventud. Es cierto que el ser joven representa la posibilidad de cometer errores, de divertirse y buscar conocer cosas nuevas. Sin embargo, se pudo observar que los grupos que más consumían eran en realidad trabajadores adultos, no jóvenes. Por tanto, asumimos que el problema no es sólo el que tomen (que no se duda que lo hagan) sino el ejemplo que estas personas dan y como minan, desde dentro, la enseñanza que se busca extender en la comunidad, misma que desde su cosmovisión ha tendido a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la observación y la experiencia. En otras palabras, son sumamente *prácticos*, por lo que el problema con las drogas y alcohol es que, al ser observada por otros, esta conducta pueda ser normalizada.²⁹⁸

Regresando a las máscaras que toma el enemigo, una que nos llamó en extremo la atención es la identificación de *los de fuera* como algo peligroso, como si el contacto con el exterior derivará necesariamente en algún proceso de pérdida para la comunidad. Una primera imagen de esto nos la dio Don Joaquín, cuando puso el énfasis en los problemas que traían los migrantes para la cultura de Cherán. Por un argumento similar, también nos percatamos del alejamiento

²⁹⁸ El día 19 de febrero de 2020, el gobierno comunal tomó acción en contra del consumo del alcohol en Cherán. Entre ellas, destaca la implementación del alcoholímetro en diferentes puntos de la comunidad, la revisión de locales en donde se venden bebidas embriagantes y los domingos de ley seca. El documento encontrado en redes sociales, mediante sus páginas oficiales, carece de información de si será una medida permanente o temporal.

que existe entre la Normal²⁹⁹ y Cherán (comunidad). La razón de esto, según pudimos indagar, deriva de una falta de identificación con ella, pues además de su reciente creación, la gran mayoría de sus estudiantes no son originarios de Cherán, sino de comunidades vecinas.

Las personas que viven en Cherán durante sus estudios tienen ideas propias del lugar de donde provienen y les cuesta trabajo adaptarse a las formas de vida –aceptadas– de la comunidad. Por ejemplo, uno de los conflictos más mencionados tuvo que ver con una revisión de mochilas. Jorge, orgulloso del trabajo de la ronda y molesto con la actitud de los normalistas, reivindica su acción, pues son parte de una

...ronda, una seguridad comunitaria que si estamos viendo que se están violando derechos de personas tenemos que hacer [algo] ... Pero si vemos que también están poniendo en riesgo a nuestros comuneros tenemos que hacerlo. De que forma ellos protestan, porque simplemente quieren violar unos derechos que simplemente se vuelve como una rivalidad, pero como protesta, yo lo veo, vayan a protestar a otro [lado] pero no protestas contra ti mismo...

Otra razón, radica en que la Normal es parte de enfrentamientos constantes con empresarios y el gobierno del estado, lo cual origina que en los medios se haga siempre la referencia a Cherán, asociándolos a conflictos de los que la comunidad no forma parte. Al respecto, en un evento de medicina

²⁹⁹ La Escuela Normal Indígena de Michoacán (ENIM) es una de las normales de reciente creación en la entidad. Su decreto de creación la enmarca en 2003, y asume que esta responde a la necesidad de formar a los jóvenes de los grupos indígenas –mazahua, náhuatl, p’urhépecha y ñhañhu– que conviven en el estado, con el objetivo de fortalecer aspectos interculturales y bilingües, así como para conservar, promover y recrear sus valores culturales e identidad. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, *Decreto Administrativo. - mediante el cual se crea la Escuela Normal Indígena de Michoacán*, tomo CXXXI, núm. 60, 18 de agosto de 2003. Disponible en: <http://leyes.michoacan.gob.mx/destino/O345po.pdf> [Consultado el 3 de octubre de 2020]. Ubicada en las afueras del municipio, esta institución de hecho responde a una demanda de las comunidades indígenas de la meseta, que demostraron para su gestión una sólida organización y una fuerte conciencia de su identidad como pueblos originarios. Además, representó la posibilidad de construir, desde una visión indígena, un nuevo proyecto de enseñanza-aprendizaje que proporcionara a los docentes noveles las estrategias y conocimientos para fomentar, entre otras cosas, el arraigo a su cultura. Tatiana Coll, “Las Normales Rurales: noventa años de lucha y resistencia”, en *El Cotidiano*, núm. 189, enero-febrero, 2015, pp. 83-94.

tradicional donde hubo presencia de personas de todo el mundo, uno de los *Keris*, miembros del Concejo Mayor, mencionó que Cherán abría sus puertas para que todos aprendieran de su experiencia, pero no era deber de Cherán hacer más para ayudarlos pues cada comunidad debía librar sus propias batallas mediante sus propios medios.

Si se reflexiona sobre esto, se puede observar que la protesta (incluso desde fuera) incomoda a los comuneros que, después del movimiento, han buscado cerrarse a otros procesos de lucha. Como ellos mencionan “ahí esta la experiencia”, pueden venir y aprender “pero no podemos hacer más”. Así, la comunidad ha perdido la oportunidad de acompañar luchas importantes en la región, como las protagonizadas por los pueblos indígenas que buscan su autonomía. Incluso, al platicar con él, un *Keri* nos comentó que se prohibió, debido a la presencia de sus comuneros en diferentes eventos (foros, congresos, seminarios), hablar en nombre de la comunidad sin permiso expreso para hacerlo; es decir, se necesita un oficio firmado por el Concejo Mayor. De esta manera, no se reprime su salida, pero aquello que platiquen o difundan en cualquier lugar será parte de su experiencia y opinión.

Esta actitud de parte de la estructura no sólo se observa en luchas externas, también se han vuelto mesurados en exigencias y reivindicaciones propias de la comunidad que han derivado en protestas importantes dentro y fuera de la misma. Para ejemplificar esta situación se puede señalar el asesinato de Guadalupe Campanur Tapia, activista encontrada en el municipio de Chilchota. “Lupita” había participado como parte de la ronda comunitaria y como muchos otros había sido invitada a varios lugares a platicar su experiencia, pues además era una ávida defensora del medio ambiente. Cuando se le encontró muerta, las personas que la conocían y aquellos indignados por este hecho organizaron una protesta para exigir al gobierno del estado justicia.

Las autoridades comunales, sin embargo, no sólo no apoyaron este hecho, sino que incluso trataron de evitarlo prohibiendo la participación de la estructura. Flor, una joven de 30 años que siempre ha mostrado compromiso y entrega con la comunidad, tanto desde su labor como parte del concejo de jóvenes en la administración pasada como desde su trabajo de gestión cultural en las asociaciones a las que pertenece, nos cuenta de forma enérgica y claramente molesta al recordar estos hechos:

esto sí creo que lo puedo decir más a título personal, porque para nosotros significó un conflicto fuerte dentro, porque había muchos compañeros que comentábamos el que estaban tocando una comunera y que, aunque no haya sido en este espacio debería haber una exigencia pública. Lidiamos dos días elaborando nosotros comunicados desde el Concejo de Jóvenes que pedimos firmar antes del Concejo Mayor, o sea, lo hicimos nosotros, pero era: firmen ustedes. No quisieron, no quiso ninguno de los otros Concejos y ante la negativa pues decidimos sacarlo solos. Fue el único comunicado que salió de Cherán por la situación.

Como nos señalan las palabras de Flor, la estructura ha evitado los actos de protesta que, aunque no son contra ellos, implican a la comunidad. Ella, indignada, continua:

nos refugiamos en la fogata [una asociación] porque veían un poco la angustia de que no se estaba haciendo nada respecto ... platicamos mucho y decidimos hacer una marcha pacífica en Cherán, pero protestando que no estaba haciendo caso a la situación y que debería haber una exigencia pública. Preparamos un comunicado que ese día leeríamos. Tuvimos muchos contratiempos y no voy a dar nombres, pero fue desde la estructura de gobierno. Había casos, como compañeros que quitaban nuestros carteles que íbamos poniendo como invitación a la marcha. Hubo casos del Concejo Mayor en donde argumentaban que la familia había venido diciendo que no se hiciera la actividad, que eso era mentira porque nosotros hablamos con la familia primero, como debe de ser. Había así, bastantes intentos de parar la actividad, pero no lo hicimos y para mí fue decepcionante porque de personas que yo creí que iban a accionar no lo hicieron. Hay muchas mujeres en Cherán bastante feministas y que trabajan con mujeres y que están haciendo un chingo de cosas con la mujer indígena pero que en ese momento no dijeron nada. Entonces, esa es una incongruencia para mí, pero aún así hicimos la actividad. La estructura de gobierno tenía mucho miedo porque decía que se entendería como un ataque directo y que nosotros estábamos

protestando contra ellos y les dijimos que no, que era una exigencia pública en dónde, pues, no estábamos tocando la estructura...

Aquí se observa el miedo y rechazo a la protesta que evidencia el “miedo” de la estructura de que otros asuman que era en contra de ellos, como si la unión fuera el paradigma fundamental desde el cual todos están subordinados y nadie debe cuestionar. Además, se nota la incomodidad que causa manifestarse públicamente debido a la posibilidad de llamar la atención de otros hacia la comunidad, incluso de confrontarse con gobierno del estado. Desde nuestro punto de vista, este miedo se hace presente por la inquietud de perder lo ganado: su autonomía.

4.2.2 *DEMOCRACIA, AUTONOMÍA Y USOS Y COSTUMBRES*

La relación entre *Democracia* y Cherán, como comunidad indígena autónoma, se encuentra debilitada. No porque haya algo en contra de la democracia como concepto, sino porque su materialización como estructura gubernamental está deteriorada debido a su experiencia con gobiernos corruptos e ineficientes que no fueron capaces de resolver sus demandas de seguridad.

En este sentido, al estructurar un gobierno propio y conseguir resultados “inmediatos” surge un aura de legitimidad alrededor de lo propio y de negación y un rechazo a los conceptos, ideas y programas que consideran ajenos o impuestos. A continuación, se desarrollará este punto mediante la reflexión de cuatro conceptos torales para un régimen político, que se contraponen en el imaginario comunitario –aunque muchas veces hagan alusión a lo mismo– y han sido fuente de reivindicación de la comunidad: democracia-autonomía/usos y costumbres; y elecciones/votos-nombramientos.

4.2.2.1 Democracia y autonomía

El concepto democracia es amplio y diverso. No existe un acuerdo sobre su significado ni siquiera en el ámbito académico, cuyo debate por una cuestión procedimental o sustantiva parece ser interminable. Por ende, no es raro que no exista en Cherán una concepción clara sobre lo que la democracia significa, aunque es curioso que muchas veces se llegue a observar una confrontación entre democracia y autonomía.

Esta disputa entre los conceptos tiene, como veremos, dos salidas: la primera tiene que ver con lo que implica la democracia y no puede ser arraigada en la comunidad; la segunda refiere a una reivindicación de lo que entienden por autonomía y el riesgo latente de que se confunda con una ruptura del pacto democrático nacional. Esto nos habla de un proceso de construcción lento y escueto de significados importantes para cualquier colectivo, pues es una piedra angular de la identificación con el régimen que los gobierna y lo que éste significa en función de las expectativas que se tienen de él.

Empecemos ahondando en la representación social de la democracia en Cherán. Al observar el Cuadro XV resulta curioso que en la comunidad existe un conocimiento poco extendido de qué es la democracia, de ahí también que consideren que Cherán no lo es. Un comentario resulta especialmente interesante pues menciona que Cherán no sólo no es una democracia, sino que la rebasa formando algo “mas puro”.

Muchas cosas pueden resaltarse de los fragmentos presentados, pero lo primero que salta a la vista es la reducción constante de la democracia a un tema electoral. Sí, claro, desde una condición mínima la democracia se basa en la existencia de procedimientos mediante los cuales se puede elegir a los representantes que, por un periodo determinado, ejercerán el poder. Pero la

democracia, más que eso, también es la posibilidad de elegir, es la rotación del poder, su *vacío* como nos dice Claude Lefort.³⁰⁰

Cuadro XV. Representación social de la democracia en Cherán

Comunero	¿Qué es lo más importante de una democracia?	¿Piensa que Cherán es una democracia?	¿En qué es diferente la democracia de Cherán de la del resto del país?	Conceptos o asociaciones mentales
Don Joaquín	Aquí en nuestra comunidad pues nos falta todavía para llegar a ese anhelo, lo que decía hace rato, la libre determinación. Todavía nos gana esa partecita.	Todavía no. Nos falta todavía mucho... y quizás son los retos ... ese reto se tiene que empezar desde las escuelas.	No pues, hay una gran diferencia, muchísimo de aquí quién está dando el servicio a la comunidad ... los de afuera ... nunca van a entender y a aceptar que es un servicio a su pueblo, a su país... Nosotros tenemos la oportunidad de tener a quien está dando el servicio y si comete una falla tenerlo enfrente, poder reclamar, allá no ... y pues aquí no se gasta dinero, más que un poco de tiempo de ir a la Asamblea.	<ul style="list-style-type: none"> • Idea de estar en el cargo como servicio. • Cercanía con los gobernantes. • Dinero invertido en el proceso.
Don Guillermo	La cuestión de la participación y la cuestión de la información.	Está en proceso de entender la cuestión de la comunidad [...] Le hace falta ver algunas claridades en jurisdicciones, de cuáles son las competencias de una comunidad, desde un pueblo.	La democracia mexicana, creo que está demasiado institucionalizada, como que muy conservador allá en un país que, pues hay varias elites.	<ul style="list-style-type: none"> • Referencia a cuestiones sustantivas. • Competencias-autonomía.
Don Adrián	Es que todo en cuestión de votaciones ... sea claro, como lo estamos nosotros. Como nosotros lo estamos viendo... en cada cambio de nuestro gobierno. Es, este, es que no más formarte con el candidato que tu simpatizas, pues es democracia pura y no papeleo y propaganda. Aquí no se gasta, aquí lo	Sí, sí ... Porque lo estamos viviendo y porque lo hemos visto ... lo hemos visto en nuestras elecciones de los que nos representan.	X	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la democracia a una cuestión electoral. • Reivindicación de la experiencia democrática en Cherán.

³⁰⁰ Claude Lefort, *El pueblo y el poder*, Prometeo Libros, Argentina, 2014, p. 44.

	único que se gasta en las palabras y una hojita de papel. Esa es la democracia pura que hemos visto aquí en la comunidad.			
Don Mario	Es que haya una distribución de, pues, de bienes. Pequeños bienes, que haya para todos.	Pues la rebasa, es más que una democracia [...] porque todos participan con el mismo fin de ayudar.	Aquí porque es sólo un pueblo y nos conocemos, estamos identificados quiénes somos, casi podríamos decir que es la familia, verdad y en un territorio extenso pues hay diversas ideologías y todo eso yaqui no, se considera como un pueblo unido, una familia podríamos decir.	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia-distribución. • Cherán más que una democracia. • Sentido de comunidad.
Jesús	Que se le tome en cuenta a todos, independientemente de la religión, de la raza, de la etnia, o del lugar donde provenga. Que se le tome en cuenta a todos y que no nada más se imponga.	No, porque muchas cosas se han impuesto y ya no consultan todo tipo de pensamientos. De hecho, desde un principio hubo muchas personas que quisieron imponer sus ideas a cosa ... de que muchas personas se les tratara mal o dejarlas fuera del proyecto comunal.	X	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión. • Democracia como toma colectiva de decisiones. • Democracia en Cherán-Imposición.
Jazmín	El que tu puedas ejercer tu libre ... tú derecho a decidir ... a participar y ejercer tu voto [...] y aquí la democracia se podría decir que es, pues, eso ¿no? El participar de buena manera y ejercer tu participación a la hora de hacer los nombramientos ... aquí se está haciendo de la manera que es no tanto apegándonos a lo que es la palabra democracia, sino más apegándonos como que a nuestras raíces, a nuestras	Es que, creo que todos podríamos tener un conflicto hacia esa palabra de democracia ¿no? ... porque la democracia como que está más apegado a lo que son los partidos y a todo lo que es eso, entonces, yo digo que no es una democracia, digamos que somos un gobierno autónomo, autónomo y construido por lo que son los usos y costumbres [...] son nuestras tradiciones,	A mi aun no me queda claro, o sea, al momento de decir democracia pues es que tú ejerces tu derecho ¿no? Pero pues ya no vemos reflejado ese derecho como tal porque al final pues los partidos políticos a la hora de hacer las elecciones siempre llevan, tienen sus acarreados ... entonces, para mí no es una democracia mientras que no ... los partidos como que dejen de hacer eso ... y también ... que den a conocer bien claro lo que están haciendo y por qué lo están haciendo	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia relacionada con elecciones y por tanto con partidos. • Diferencias entre las formas y alcances de la participación. • Democracia vs Usos y Costumbres.

	<p>costumbres y sí a nuestras tradiciones, porque a la hora que tu participas puesto más algo importante ¿no? decides qué se hace y porqué se hace y sí, también decides si esta estructura o esta manera en la que nos venimos gobernando nosotros se hace o no.</p>	<p>nuestra manera de organizar una faena, de llevar una fiesta y que se organice una familia.</p>		
--	---	---	--	--

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas durante trabajo de campo.

Además, la democracia también configura la realidad social y supone formas de interacción cotidiana, soluciones de conflictos, pesos y contrapesos, entre otros elementos. Es decir, dejando de lado el descrédito evidente de las instituciones democráticas por la incapacidad que han demostrado para obtener resultados que impacten de manera directa en la vida cotidiana, la democracia es más que solo partidos y elecciones. Es la condición de posibilidad de un orden no establecido de manera vertical, inagotable en cuanto a su estructura. Sin embargo, estos argumentos son vacíos ante la mirada de personas que han sufrido los *males de la democracia*: siendo ignorado por sus representantes, discriminados por sus instituciones y divididos por los partidos políticos que dominaban el acceso al poder.

Este tipo de asociaciones mentales esperaríamos encontrarlas en pueblos regidos por partidos políticos que no conozcan otra manera de hacer las cosas o de relacionarse con el sistema más allá del voto. Sin embargo, Cherán tiene una experiencia de casi nueve años haciendo las cosas diferentes y en lugar de regresar a los conceptos y subvertir sus significados, prefirieron abandonarlos, vinculándolos a su experiencia y alejándose mediante nuevas nociones de estos.

Así, esta incompreensión genera también desubicación de los paradigmas mentales que rigen la construcción colectiva de las posibilidades de futuro. Por ello, se observa el argumento de “aún no”, o “nos falta un poquito para llegar ahí”. Es decir, no son una democracia, se desprecia a las instituciones que asocian a ella, pero al mismo tiempo se busca convertirse en una “más pura”. Excelente, pero: ¿más pura en qué sentido? Porque como lo menciona Don Adrián “lo estamos viviendo y lo hemos visto ... lo hemos visto en nuestras elecciones de los que nos representan”.

De nuevo se reduce, no sólo la democracia nacional sino también la democracia de Cherán, a una cuestión electoral. ¿Cuál es el problema? En lo nacional, ninguno, tal vez. En lo inmediato, que la democracia en Cherán implica mucho más que sólo asistir a nombramientos –aun cuando sea asociado así por muchos– derivando en una reducción de la potencia de la participación política, como se verá en el siguiente subapartado.

Por otro lado, es completamente lógico el pensamiento derivado de esta connotación negativa de la democracia: si nosotros no somos una democracia, entonces somos un gobierno autónomo basado en sus usos y costumbres. Y no es incorrecto decirlo. En efecto, lo son. El problema en realidad radica en que tampoco hay certeza en los conceptos de autonomía o usos y costumbres. Don Esteban, calmado y formal, ávido por demostrar la sabiduría que le ha dado la vida e incluso lo ha llevado al Concejo Mayor, nos decía:

Sí, es conveniente, se me hace, tener cierta autonomía, pero no en su totalidad por qué es conveniente también tener relación con lo externo. Lo mismo con el gobierno del estado como el Gobierno Federal. No se busca, por lo menos desde mi punto de vista, no es buscar aislarnos ... en nuestra forma de ser y en nuestra forma de organizarnos. [sino] en ese ambiente de respeto tener relación con los demás, pero no es una autonomía de que queremos ser otra cosa. Finalmente, todos aquí, así como nos sentimos purépechas también nos sentimos mexicanos y también nos importa el país y nos importa lo que está sucediendo afuera. No queremos aislarnos, pero en ciertas circunstancias sí tratamos de hacerlo notar...

Entonces, la autonomía está asociada a la prerrogativa brindada por el Estado para gobernarse mediante sus usos y costumbres.

Por otro lado, Jazmín, una joven de 31 años, licenciada en historia y quien nunca ha pertenecido ni busca pertenecer a la estructura de gobierno, sino que su participación se desarrolla y consolida desde fuera, desde la familia, las asociaciones y la comunidad, llena de energía, efusión y franqueza nos dice: “yo digo que no es una democracia, digamos que somos un gobierno autónomo, autónomo y construido por lo que son los usos y costumbres [...] son nuestras tradiciones, nuestra manera de organizar una faena, de llevar una fiesta y que se organice una familia”. Así, la democracia parece eclipsada en la comunidad por la autonomía basada en sus usos y costumbres. Ella continúa:

aquí se está haciendo de la manera que es no tanto apegándonos a lo que es la palabra democracia, sino más apegándonos como que a nuestras raíces, a nuestras costumbres y sí a nuestras tradiciones, porque a la hora que tu participas puesto más algo importante ¿no? decides qué se hace y porqué se hace y sí, también decides si esta estructura o esta manera en la que nos venimos gobernando nosotros se hace o no.

Interesante resulta cómo los usos y costumbres tampoco refieren en el imaginario a formas de gobierno, sino más bien a un estilo de vida que tiene como eje principal la participación de los comuneros, tan poderosa y extensa que incluso decide si “la manera en que nos venimos gobernando nosotros se hace o no”.

De esta forma, sus usos y costumbres hacen referencia a la posibilidad de su participación en distintas áreas de la comunidad, incluyendo la toma de decisiones acerca del rumbo a seguir. Por otro lado, la autonomía se convierte en la forma mediante la cual reafirma frente al Estado su capacidad para defender su estilo de vida.

4.2.2.2 Elecciones y nombramientos

Democracia y autonomía, y la rara mezcla que surge de ellos, no es el único concepto desde el cual se estructura, en el imaginario de Cherán, su realidad política. La importancia del establecimiento de los conceptos y sus significados radica en la posibilidad de crear mapas mentales con los cuales los sujetos pueden observar, entender y vivir, por consecuencia, una realidad. De ahí, que la lucha por la reivindicación de sus categorías sea un papel vital.

En este sentido, surge otro concepto central, derivado de la asociación entre democracia y gobernantes: la elección. Es decir, si la democracia es el procedimiento mediante el cual existe una garantía para elegir gobernantes en cada periodo de tiempo, entonces el aspecto electoral toma un papel vital, pues dependiendo de su significado puede llegar a reducir la participación política a su aspecto más mínimo y procedimental; y en Cherán, tanto las elecciones como el acto de votar vienen acompañadas de recuerdos, impresiones, emociones e imaginaciones de lo que era Cherán antes de 2011, por lo cual estos conceptos se asocian a dos de sus grandes enemigos: los partidos y el gobierno municipal. De ahí que, derivado de la discusión pública, la recuperación de sus memorias y procedimientos se haya reivindicado el concepto de *nombramiento*.

Este adquiere otras acepciones como apoyos, respaldos o incluso participación. Como señala Jorge, en esta ocasión algo dubitativo, pues no se nota seguro contestando esta pregunta: “pues no, no es así como un voto, el voto era antes. El votar por, por este, por algún candidato, ese es el voto. Yo creo que ahí es una participación [refiriéndose a Cherán], sí, es una participación como comunero”.

En este caso el uso de distintas palabras no implica un significado polivalente. Todas implican dos cosas: primero, que hay una distinción entre lo que había antes y lo que hay ahora. Es decir, quieren reivindicar, también, los

cambios conquistados. Por ello, como signo de lucha se nos repite constantemente que en Cherán no hay elecciones, ni tampoco votos. Jazmín, orgullosa de aclarar el concepto utilizado, comenta:

Nombramiento, no son votos ni elecciones, son nombramientos [...] O sea, nombrar. A la hora en que yo digo, y que quiero, se dice: yo propongo a tal, a fulanito de tal porque veo en él estas capacidades y estas aptitudes ¿no? ... Y entonces es ahí como que un representante, no tanto una autoridad, sino que es un representante, un representante del barrio y un representante de la comunidad.

La repetición constante de la palabra supone también una lucha por posicionarla como parte del imaginario colectivo, pues aún no se encuentra implantada en todos los comuneros. De esto nos dimos cuenta porque en la interacción con las personas la mayoría contestaba las preguntas y utilizaba los conceptos de ciudadanía, participación y democracia de manera inmediata, sin hacer referencia o alusión a los nuevos conceptos.

Sin embargo, es cierto que los más allegados a la forma de gobierno comunitario –observables por su esfuerzo constante para participar en las distintas opciones institucionales– realizaban estas observaciones o en el desarrollo de sus ideas se reafirmaban esta defensa. Pero dejando esto de lado, Jazmín pone otro factor en la mesa que es importante destacar. Para ello, las elecciones y votos se realizan para elegir autoridades, en el sentido de la lejanía entre los gobernantes y los gobernados; mientras que los nombramientos dan lugar a representantes, atados necesariamente a dos figuras: el barrio y la comunidad.

Al respecto, Flor, honesta y exigente, comenta:

yo seguiría recalando mucho que toda la estructura de gobierno está en calidad de representante y que hemos notado que a veces algunos se les va esa idea y es como: yo soy la autoridad. Y pues, propiamente no lo son porque la autoridad sigue siendo la Asamblea. Entonces, de repente si es recordarles y cambiarles un poco el chip, de no, son servidores, son representantes y hasta ahí.

Hay un vuelco radical en los significados que pueden ser observados en este comentario. Primero, en la inmediatez, la posibilidad de intercambio, de acercamiento, de exigencia y de vinculación de las decisiones colectivas por sobre los intereses o proyectos de la estructura es una reconfiguración de la manera en cómo se entiende el trabajo de gobierno y, por supuesto, la participación como parte de la toma de decisiones, sea a partir de la posibilidad de influir en los representantes o en la identificación como comuneros activos que pueden tomar decisiones.

Segundo, que existe una distancia entre lo que crearon –en Cherán– y lo que hay afuera. Aquí se vuelve a poner en evidencia la importancia de la construcción del Otro que los significa, que los reúne y mantiene unidos. No podemos tener elecciones, votos ni partidos porque no somos ellos.

Don Adrián, que toda su vida ha sido campesino y carpintero, reflexiona:

... que todo sea claro ... como nosotros lo estamos viendo ... en cada cambio de nuestro gobierno. Es ... namás formarte con el candidato que tú simpatizas, pues es democracia pura y no papeleo y propaganda. Aquí no se gasta ... lo único que se gasta es las palabras y una hojita de papel ... no tanto material, carteles, plásticos [...] Esa es la democracia pura y no lo que estamos viendo allá ante el estado. Gastos. Gastos de mantas, de plásticos y pinturas. Y que tantos millones para tal partido, que tantos millones para esto y aquí no.

La comparación radica en las fortalezas y debilidades observadas entre una y otra. La cuestión del dinero gastado es evidentemente un tema de controversia, mientras que Cherán es un ejemplo de procedimientos simples basados en la confianza. Sin embargo, es justo eso, la confianza, que más allá del acto de conocerse es una reconversión entre la sustancia, como experiencia subjetiva, que le da validez y significado a la forma. Es decir, entre la existencia de condiciones de posibilidad para llevar a cabo un procedimiento como el que se está hablando.

En ese sentido, la reivindicación que se genera surge en los lugares donde se han tenido triunfos, mismos que ayudan a fortalecer la legitimidad del régimen político, pues esta no puede depender siempre del pasado lacerante y la reivindicación que el movimiento dio, sino que debe refrendarse mediante un ejercicio correcto del poder correcto, en el sentido de lo perceptible para los comuneros. Como recalca Flor: “Demostraron que son un sistema [refiriéndose a los partidos políticos] que ya no funciona en la actualidad y menos en Cherán. Entonces, si tenemos mucho mayor trabajo visible en el lapso de estos ocho años que [ellos] en los últimos 50... pues obviamente a mí me convence estar en esto.”

Como se observa, en ambos casos, hay una lucha por los conceptos y sus significados. Una lucha que se libra en el tiempo y el espacio, o, en otras palabras, contra su pasado y contra el exterior. Contra los significados con los que muchos habían aprendido a vivir y que aún rigen su vida cotidiana. Por ello, uno de los esfuerzos más grandes de las experiencias más importantes que se ha tenido en Cherán, derivan de esta disputa: de su posibilidad de reinterpretar su experiencia, de nombrarla desde su cosmovisión y experiencia y hacerla suya, logrando unir, así, a la política y la vida cotidiana a través de la participación.

4.2.3 PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EL ROL DEL COMUNERO

Para el caso de Cherán, esta construcción se observa claramente en las diferencias entre el antes y el después en la relación entre estructura e individuo/comunidad. Jazmín, perceptiblemente molesta al evocar estos recuerdos, nos señala que la situación en Cherán era diferente porque

...no se tomaba la participación ... lo que a veces algunos opinaban no se tomaba en cuenta, o sea, no más se tomaba como que los que estaban más allegados al gobierno... pero a más o a hacer abierta la participación de parte del gobierno pues no. Entonces

casi todo lo que se hacía, trabajos o proyectos o así, cosas, pues nada más se veía como que la participación de esa, pues sí, de los allegados al presidente, al síndico.

Muchos elementos están en juego en sus palabras. Por ejemplo, la negación para participar en trabajos o proyectos, situación que se hace presente en el imaginario por una exclusión de las mayorías en beneficio de unos cuantos, cercanos a la gente en el poder, lo cual evidencia un sentido de comunidad y bien común laxo –sino inexistente–, donde los criterios individuales de beneficio económico mermaban el trabajo en favor de la comunidad. También evoca la existencia de un *enemigo* común: el gobierno, que en retrospectiva se consolidan como parte de los “malos”, quienes, por la búsqueda del poder, dejaron de preocuparse por la población. ¿Qué pasa ahora? ¿Cómo se observa la diferencia en estas situaciones?

Jazmín, ahora con una postura erguida y con tono orgulloso, menciona:

...cuando surge la estructura, pues se empieza a tomar lo que es la participación de la gente, pues, se empieza a tomar la participación de la comunidad. Entonces, cuando se toma la participación de la comunidad existe esta unidad y no la división que generaban los partidos políticos. Sí, entonces ... no es la estructura la que influye a los demás, sino que es la comunidad la que decide qué se hace y cómo se hace.

Este giro en el posicionamiento del sujeto con respecto a la estructura gubernamental es uno de los elementos fundamentales en Cherán y piedra angular del nuevo sistema de significación. No es ya: “ellos deciden, ellos mandan, ellos hacen”. Incluso, Jazmín cierra ese párrafo con una sentencia importante: la comunidad decide qué se hace y cómo se hace.

En la entrevista estas palabras se repitieron en múltiples ocasiones, y entendemos la necesidad de su reivindicación ante un extraño, pues es importante hacer notar esta modificación –hasta ontológica– del reposicionamiento de la comunidad con relación a la estructura de poder. A ella, el tener la posibilidad de decidir le da una nueva ruta y significado al

procedimiento, pero más que ello, brinda condiciones sustantivas a los comuneros para entender su participación como algo vital, construyendo así una legitimidad que parecería inagotable pues si hay errores, problemas o malas decisiones, estas habrían sido tomadas por todos y ¿cómo estar en contra de algo que tú decidiste?

Hemos dicho antes que el poder no es algo que se ejerce verticalmente, al contrario, se manifiesta como una relación, misma que está en constante negociación y ajuste. En Cherán, uno de los cambios más radicales fue que el poder se ejerza desde las estructuras más diversas, incluido las estructuras disciplinarias que buscan establecer los límites de las conductas *normales*.³⁰¹ Pero esto no se acaba en ellas, sino que va mucho más allá, afianzándose en la construcción y socialización de conocimientos, historias, mitos y creencias que al expandirse en la población les permite crear un piso común de entendimiento desde los cuales los saberes se extienden, construyendo y definiendo las relaciones de poder al interior de la comunidad. Mediante estos saberes es que fue posible la constitución de un gobierno que materializa su relación con la política a partir su capacidad para influir en ella en el desarrollo de su vida cotidiana.

Por supuesto, no es suficiente la percepción de esta idea, sino que debe existir garantías y refrendos de esta posibilidad de acción de la colectividad con respecto a la estructura. Así, la organización del gobierno comunal también resguarda este derecho mediante *escalas de participación*: fogatas, Asambleas de barrio, concejo de barrio y Asambleas generales.

³⁰¹ Hay que recordar que en este trabajo la normalidad se piensa como una construcción social, es decir, como el resultado de las interacciones entre las personas, situación por la cual ésta se estructura de manera diferente dependiendo el lugar y el tiempo en que se trate. Así visto, este concepto se opone a una naturalización de lo social, donde el orden se observa como un producto natural, eliminando el aspecto humano de dicha configuración. Norbert Lechner, *op cit.*, pp. 197-202.

Estas escalas son principios en el imaginario de cómo se trabaja y construye el poder: de abajo hacia arriba. Veremos más adelante lo importante de estas garantías en el imaginario colectivo. Por ahora, resulta pertinente mencionar sólo una cosa: existe en Cherán una inercia a establecer *candados* a los mecanismos del poder. Por ejemplo, Doña Fátima, nos recuerda que se eligen a 12 *Keris* “por si uno llega a flaquear están los demás”. Además, hay una Asamblea que vigila por, como desafiadamente dice Jazmín, “si se quieren pasar de la raya”. Es decir, hay mezcla entre sus tradiciones y el pasado inmediato que genera una forma de gobierno minado de procesos de control en el ejercicio y distribución del poder. Con esto queremos decir que la confianza entre ellos y su adhesión con la forma de gobierno no evita que se tomen precauciones para evitar un uso indebido del poder.

Jazmín, al preguntarle si le interesaría formar alguna vez parte del Concejo Mayor, responde:

pues no del concejo mayor. Pues si se diera está bien, pero si no pues tampoco. O sea, como que el ser parte no es tan necesario para mí porque yo, aunque no soy parte de la estructura ... sigo haciendo aparte trabajos por fuera. Entonces no es necesario a veces, eso creo que hay que tenerlo muy en cuenta, no es necesario que pertenezcas tú a, sino que lo que tú haces para tu comunidad y que la gente lo vea creo que es algo también muy importante.

Como se observa, Jazmín le resta importancia a pertenecer a la estructura, pues considera que existe la posibilidad de influir en la toma de decisiones y trabajar en beneficio de la comunidad desde otras esferas. En su caso, desde el trabajo de una asociación que busca recuperar la memoria colectiva y fomentar la creación de lazos de solidaridad que permitan construir un sentido de comunidad más fuerte.

Una vez más la relación entre participación y sentido de comunidad sale a la luz. Es decir, la participación en sí misma es una cuestión abstracta hasta

que se aterriza, en el caso de Cherán, en el mejoramiento o apoyo de la comunidad en su conjunto. La participación, sea desde la estructura o desde otras trincheras, como es el caso de Jazmín y Doña Luz, sólo adquiere sentido en favor del bienestar común.

Por supuesto, esto evidencia la importancia que tiene la participación en la construcción del orden en Cherán. Es parte intrínseca de su existencia pues da sentido a su proyecto político. Sin la participación de los comuneros no existiría Cherán. El problema viene cuando reflexionamos sobre ¿qué participación se necesita? Consideramos que el proyecto político en Cherán demanda una participación de alta intensidad que permita realizar lo que en su discurso se pretende. Es decir, debe ser constante en Asambleas discutiendo y tomando decisiones, en el acercamiento en la estructura, en la socialización de la información, en la discusión de ideas desde la fogata y abierta en el nombramiento de los servidores públicos que integrarán la estructura comunal.

El problema es ¿en verdad hay una participación constante? Responder esta pregunta desde aquellos que apoyan el ejercicio de gobierno resultaría evidente. Por ello, retomamos lo que nos dijo Jesús, un joven profesor de 25 años, egresado de la escuela normal y quien ha sido excluido, al igual que su familia, del proyecto comunitario debido a sus convicciones religiosas. Él nos cuenta un proceso de retroceso en la participación de los comuneros:

... y en ese momento [después del movimiento] como que la gente estaba emocionada y participaba en las fogatas, en las actividades. Incluso hubo marcas... se organizaron incluso para pintar el entró de aquí de la comunidad ... bueno, surgieron muchas ideas, pero ya conforme fue pasando el tiempo la gente se empezó a desanimar porque muchos de los que estuvieron al frente, lo que fueron elegidos como el primer conejo de Keris y de los conejos de los otros rubros, como que empezaron a caer en lo mimos. Empezaron a buscar solamente su beneficio para ellos, personal, y ya no para la gente. Se empezó a ver que se llevaban dinero de las obras, de distintos departamentos que hay. Entonces, la misma gente se fue alejando un poco hasta el día de hoy que te puedo decir que, ya no he asistido a las reuniones

de barrio, pero ahorita, por comentarios, nada más van los que organizan las reuniones. Ya ni siquiera van las personas a escuchar que hay de nuevo, a exigirle más a las autoridades. Ya se volvió a un tipo de gobierno como cualquier otro, nada más con el título de que es autoridad comunal y autónomo, pero nada más quedó como la pantalla.

A diferencia de otros que no coinciden con el proyecto comunal, principalmente por su simpatía con el sistema de partidos, él y su familia participaron activamente durante el movimiento, e incluso en los primeros meses de conseguida la autonomía. Sin embargo, debido a su negativa –por motivos religiosos– de formar parte de la organización de la fiesta patronal de San Francisco de Asís (una celebración católica) se fue restringiendo su participación.

Cuando se platicaba con algunos comuneros se nos mencionó que en Cherán no había discriminación de ningún tipo, menos por razones que tuvieran que ver con la religión. Ellos contaban que anteriormente sí era un motivo, sino de disputa, de no encuentro con otros que no creían en lo mismo que ellos. Sin embargo, en el movimiento todas las personas se unieron. Por ejemplo, Doña Fátima nos platicaba que, durante el movimiento, en su fogata personas cristianas y testigos de Jehová pidieron permiso para llevar a cabo rezos, oraciones y alabanzas para que fueran apoyados y bendecidos en este proceso. De igual manera, oraciones católicas y rosarios eran realizados constantemente en las fogatas. Las personas que no coincidían con ello callaban respetuosamente, pero la mayoría incluso participaba. De ahí, ella asegura, la religión no es más un motivo de división en la comunidad.

Desde este punto de vista, lo acontecido con la familia de Jesús no deriva de una exclusión ciega por motivos religiosos sino por el desarrollo mismo de

los usos y costumbres.³⁰² Como se mencionó en el capítulo anterior, en Cherán la posibilidad de participar no está vista como un derecho sino como una obligación, misma que debe refrendarse desde corta edad, primero en el ámbito comunitario y posteriormente en el ámbito político. Es decir, la participación en Cherán inicia –en teoría– desde su historia, pues se toma en cuenta la reputación de sus familias y antepasados, continua en sus casas con el respeto entre sus miembros y los valores inculcados de respeto, solidaridad y apoyo, y se desarrolla completamente cuando se incursiona en sus calles y barrios mediante la asistencia a faenas, rondines, fiestas y demás actividades comunitarias. Una vez ganado ese derecho evoluciona hacia otras escalas de participación política. Primero con la discusión en fogatas, después la participación en Asambleas y al final con la posibilidad de detentar un cargo.

Al respecto, Don Mario, miembro de 70 años del Concejo Mayor que toda su vida fue maestro y actualmente, desde el retiro, continúa apoyando a la comunidad, nos dice con una voz conmovida al evocar los valores del pasado:

para seleccionar a las personas como Keri se requiere tener una conducta excelente en todos los aspectos, o sea, una persona distinguida y muy honrada, es lo que nos lleva al lugar donde nos encontramos, sin errores ni actos incorrectos ... [Fui elegido] porque soy una persona que me he distinguido por mi buena conducta y mi trabajo. Yo soy trabajador y pues nunca descuido mi tiempo.

También Don Esteban, profesor y miembro de 64 años del Concejo Mayor y que sobresale por su discurso crítico de izquierda adquirido en su juventud por su educación universitaria en la Ciudad de México,³⁰³ parece complementar esta idea:

³⁰² Aunque la disputa llegó a tomar cauces que no se limitaban a la participación política, sino que buscaron extender una reciprocidad de formar del proyecto político con ejercer algunos derechos dentro de la comunidad. Por ejemplo, el vender en la plaza o en eventos públicos. Por lo cual, nos cuentan, varias veces la Ronda Comunitaria intentó no dejarlos poner el puesto de tacos con el cual Jesús pagó su educación y que representa un ingreso importante para su familia.

³⁰³ Por supuesto, no es sólo el lugar dónde estudio, sino también las condiciones en cómo lo hizo. Don Esteban nos cuenta que él fue parte del grupo de jóvenes que buscó salir durante 1960 y 1980

Eso cambió con la nueva organización [La razón para ser elegidos] donde en primer término esta la honestidad y en mi caso yo creo que fue una de las situaciones ... por las cuales me eligieron, porque sí ha habido casos dentro de la estructura de gobierno comunal ... que salieron compañeras ... a invitar a otros que votaron por ellos. Yo, no. Definitivamente no. A ninguna sola persona, ni siquiera mi familia sabía que ya me tenían en la lista y yo pienso que fue por el cargo anterior que ... habíamos logrado avanzar ... en esa empresa ... dejamos un capital para que se siguiera trabajando... Definitivamente quedó esa idea en la gente de que había hecho un buen trabajo y entonces ... se dieron cuenta que no percibo poder, sino que doy un servicio. Me retiro. No tienen que andar buscándome para tener que hacer ciertas maniobras para retirarme, sino que cumple una función y me retiro.

Así, la participación en Cherán es como una escalera que se va subiendo escalón por escalón. Pero estos peldaños, como ya decíamos, están profundamente influidos por sus usos y costumbres, de los cuales el catolicismo es una base fuerte que se imbrica de manera compleja con sus tradiciones purépechas. Por ello, uno de los roles comunitarios más importantes será justamente en el apoyo para la realización de la fiesta de San Francisco en octubre.³⁰⁴

Por razones obvias, la negación en participar en la fiesta generó para Jesús el rechazo de parte de algunos quienes pensaban se debería privilegiar lo comunitario por sobre las creencias personales. Como dice Don Esteban: “Detrás de todo eso (las fiestas) existe toda una serie de relaciones que son precisamente las que hacen comunidad ... se está fortaleciendo la comunidad, se están fortaleciendo esas relaciones entre unos y otros”. Sin embargo, cuando

des sus comunidades de origen para tener una mejor educación. Incluso fue egresado de la primera generación de la escuela secundaria que se estableció en Cherán. Sin embargo, debido a sus condiciones económicas pasó por muchas dificultades para estudiar. Una de las cosas que lo marcó fue su estancia en la casa del estudiante michoacano en la Ciudad de México, un lugar que nos dice era muy politizado, pero que además le permitió reivindicar su identidad y tratar siempre de apoyar a la comunidad.

³⁰⁴ Sólo otra celebración competiría con esta en magnitud de asistencia e importancia y es la del 15 de abril que conmemora el inicio de su movimiento. Estos dos grandes festejos nos dicen mucho sobre la manera en que se percibe la historia en la comunidad, pues son dos eventos que ayudan a construir en el imaginario de las personas los relatos de mayor influencia para su vida cotidiana.

los que no comparten esa religión se enfrentan a la necesidad de participar como una cuestión de hacer comunidad o ser fieles a sus principios se genera una ruptura en sus posibilidades de participación y, en ocasiones, un posterior alejamiento por un déficit en su adhesión al sistema de gobierno.

Regresando a la participación política, es cierto lo que nos comenta Jesús, hay un déficit en la participación de las personas. Con una actitud crítica, más no de rechazo, Don Joaquín también da cuenta de ello y mediante su reflexión nos dice que uno de los peligros más graves de la comunidad actualmente es el conformismo.

Platicas con otra gente: ¿oye, cómo ves, pues, a la autoridad? No pues no, pues no le están echando ganas... o sea, no dicen vamos a hacerlo. Dificilmente vas a encontrar una palabra o una persona que diga: no pues yo desde mi trinchera estoy colaborando. Ese es uno de los problemas que más nos está afectando ... porque de ahí se radica la falta de credibilidad, la falta de colaboración, la faena, como se diga ¿Por qué? Porque nosotros pusimos a la persona. Que lo haga él, para eso les pagan [dicen]. O sea, como que ya estamos dando otra vez el giro como volver anteriormente con los partidos políticos ... No, no. Y yo como padre, yo como comunero, yo como ciudadano ¿Qué hago? ¿Cómo contribuyo a que se incremente o se disminuya?

Con base en este comentario es importante resaltar, al menos, cuatro cosas. Primero, la manera como, en el imaginario –al menos en el más crítico pues es una posición que se comparte con Jesús– existe una imagen de la participación como acción. Es decir, muchos al preguntarles cómo influyen en la toma de decisiones o participan en su vida cotidiana respondían que con informarse o platicar con sus vecinos.

Por ejemplo, Doña Adriana, comunera de 58 años, que ha dedicado 25 años a su labor como bibliotecaria y nunca ha detentado ningún puesto público, nos comenta que ella no se involucra en política “más que nada pues por mi trabajo. Yo estoy aquí y ... pues cuando se requiere pues comentamos sobre eso”. Al cuestionársele sobre cómo influye en la toma de decisiones, ella

responde: “participando, participando con lo que se va a hacer [...] ahí en la Asamblea”. Es decir, si bien se observa una participación limitada, desde su punto de vista es ya participación política y tiene como espacio esencial la discusión en la Asamblea.

Por su parte, Don Adrián, cuando se le preguntó ¿cómo influye en la toma de decisiones de la comunidad? responde con voz humilde y franca: “pues acercándome con gente, con vecinos, comentando, comentando ciertas anomalías que existen en la comunidad y entre vecinos, este... intercambiando ideas, viendo, viendo situaciones que nos están afectando”.

Otros más comprometidos con la forma de gobierno ya asumen esta participación-acción desde la necesidad y obligación de participar en fogatas, Asambleas o, al menos, como dice Flor, “lo mínimo que pueden hacer es acudir a los nombramientos”. De esta manera, hay una relación entre la participación con la acción política que va más allá de la información y comunicación y que llega hasta las diferentes escalas de participación donde las fogatas y las Asambleas son los canales privilegiados (y más eficientes) para hacerlo.

Segundo, los más críticos –y también los más fieles al proyecto original (como está plasmado en documentos como su primer Plan de Desarrollo Municipal)– exigen más del comunero. En su imaginario, la participación no se agota en los canales que tienen un vínculo con la estructura, pues tienen la posibilidad e incluso la obligación de participar desde cualquier trinchera en favor de la comunidad, por lo que sólo informarse o platicar (que es de hecho la base del sistema comunitario) no es suficiente.

Tercero, se vuelve evidente la distancia con los partidos. Don Joaquín, apasionado y desafiante, nos dice: “ya se está volviendo otra vez a como con los Partidos Políticos ... [pero] y yo como padre, como comunero o como ciudadano ¿Qué hago?” Y esta asociación es interesante porque a diferencia de

otras encontradas en el discurso, tiene otra implicación para el imaginario colectivo: el acercamiento o lejanía entre la comunidad y el ejercicio del poder. Es decir, podemos suponer por su comentario que cuando gobernaban los partidos era común el decir “que lo hagan ellos, para eso les pagan”. Y era normal porque, como ya lo mencionó Jazmín, sólo una cúpula tenía acceso (y beneficio) de las actividades realizadas por el gobierno.

En contraparte, actualmente la comunidad, aun cuando no participe de manera constante, sabe que tiene la posibilidad de hacerlo, por lo que, en comparación con los partidos políticos, experimentan un *sentido de eficacia* mayor que dota de sentido a su participación, no importando el momento en que se manifieste.

Esto tiene que ver con el cuarto punto: nombrarlo. Don Joaquín menciona que del conformismo deriva la “falta de credibilidad y colaboración”. Pero ¿en verdad hay un problema de credibilidad en Cherán que se refleja a partir de la poca participación? Por lo observado en la comunidad y el análisis de su discurso, la respuesta es no. La experiencia política de 2011 y, sobre todo, el discurso reivindicativo que se generó de manera posterior juega un papel vital al construir una legitimidad de origen del sistema comunitario. ¿Cómo darse cuenta de ello?

En el Cuadro XVI se muestran algunos comentarios que pese a observar el mismo fenómeno (un declive en la participación) tienen una reflexión diferente.

Cuadro XVI. Interpretación de la baja participación desde aquellos que apoyan al régimen comunal

Jorge	Refiriéndose a las fogatas: Pues yo creo que, que desde un inicio todas las fogatas han estado activas, si no estuvieran activas pues prácticamente no existiría la administración del Concejo, porque están activas son que se convocan las Asambleas, porque están activas son las que están diciendo qué estamos ... qué se está trabajando mal o cuándo se está
--------------	--

	trabajando mal. Yo creo que están activas desde el momento, desde el 2011 han estado activas, por eso al gobierno o este tipo de gobierno que tenemos está funcionando porque nos están haciendo ver, se puede decir, las faltas que se puedan tener. Entonces eso es parte de la actividad.
Flor	Refiriéndose a las fogatas: Si, aunque no estén en las calles y con la lumbrecita como cualquier turista luego espera ver, pero a eso nos referimos con que queda la forma de organización en donde sigue habiendo un coordinado al pendiente cada que hay que bajar un tema si no se junta la fogata, se mueve. Qué quiere decir esto. El coordinador va y les toca la puerta y les explica lo que está pasando. Entonces esa es una forma de seguir activos.
Don Carlos	Refiriéndose a las fogatas: Sí, sí, hay todavía fogatas activas. De hecho, cuando se activan todas es el 15 de abril, el 14 por la noche... y ahí es donde se da uno cuenta que la gente si esta, pues, ahorita a lo mejor pues muchos por los trabajos, actividades, pues no se puede estar desvelándose, pero ahí se nota como todas las esquinas se vuelven a activar y la gente se reúne y preparan pues antojitos, cenan, conviven y todo. Entonces ahí es donde realmente te das cuenta. La gente está puesta.
Jazmín	Refiriéndose a lo electoral: ... vas viendo que un proceso que se llevó en aquel entonces pues va continuando ¿no? Y que la participación de la comunidad sigue siendo, este, alta. O sea, aunque no se vea la participación, todavía es algo importante y la comunidad lo sigue viendo que es importante. Entonces cuando yo participo, digo, o sea, aunque a veces en las Asambleas o en cualquier otro lado no vea tanta participación, pero pues sí, si veo que la comunidad todavía está interesada en llevar a cabo en seguir este proceso.
Don Adrián	Refiriéndose a las fogatas: ... físicamente ya no se llevan a cabo. Lo que pasa es que cada, este, cada aniversario las volvemos a poner y ya las retomamos otra vez ... Claro que así nosotros estamos conscientes de cada fogata quiénes somos los participantes. Estamos conscientes que físicamente ya no están los fogones como estaban antes, pero estamos las personas. Estamos alerta por si llega a ofrecerse.

Fuente: elaboración propia.

Como se observa, sólo Jorge asume que la existencia misma del gobierno es razón suficiente para pensar en que existe una participación constante. Por otro lado, Flor, Jazmín, Don Adrián y Don Carlos parten del mismo punto: no se ven, pero están. Es decir, asumen que la cotidianidad puede jugar en contra de las exigencias mismas de una participación constante de alta intensidad. Pero ello no significa que no exista el apoyo a la forma de gobernar. En las votaciones, el día antes del aniversario o cuando se necesita generar consenso, la unión es lo que prevalece y mediante ella se genera una participación

vigilante, atenta e interesada en los asuntos públicos, aunque no necesariamente por ello permanente o visible.

Durante nuestra estancia en la comunidad se pudo observar esta baja en la participación a la que refieren los entrevistados. Se asistió a cuatro asambleas, una de ellas en fogata, de las cuales una se canceló porque no asistieron los comuneros. Una boda se atravesó, justificaron. Las otras tres se realizaron conforme a lo planeado. Empezaron tarde, al menos 20 minutos después de la cita en espera de que llegaran más personas. La asistencia fue poca; quitando a la estructura presente había entre 15 y 20 coordinadores de fogata. También notamos que un rondín de vigilancia se canceló por falta de gente; sólo tres o cuatro personas asistieron.

Así que es cierto, hay razón para preocuparse, de levantar la voz y llamar la atención buscando la manera de volver a incentivar la participación, aunque cuidando que esta no sea de cualquier tipo. Cherán destaca por la existencia de formas dialógicas de construir comunidad. Es decir, la posibilidad de tener un espacio de discusión pública se evapora si la comunicación no se hace en lugares como las fogatas o asambleas. Aun con ello, otra cosa es cierta: el escenario no parece tan alarmante como señalan lo más críticos, pues tampoco es una situación comparable a la que existía con el sistema de partidos.

La participación que observamos fue una lección de democracia como forma de vida. El diálogo, la exigencia, la comunión y la responsabilidad de los pocos que al asistir (entre semana una o dos veces cada quince días) realizan ya un acto completamente subversivo. Representa escapar de la monotonía y a la enajenación de lo cotidiano para cumplir su responsabilidad con el pueblo. Las discusiones, las ideas planteadas, la apertura al diálogo, el silencio mientras el otro habla, todo es un ejemplo de participación que, a diferencia de otros

contextos, no se subordina a un procedimiento, sino que se manifiesta de manera sustantiva afirmándose en valores democráticos.

En Cherán, se favorece el vínculo constante entre la comunidad y la estructura de gobierno, principalmente a partir de los canales de participación directa que fueron creados o adaptados durante el movimiento y se convirtieron en la piedra angular de su autonomía, pues garantizan el ejercicio del poder de manera colectiva. Lo que a diferencia de otras latitudes donde la participación política se promueve de manera individual, en Cherán se busca constantemente asegurar su desarrollo comunitario.

Por supuesto, esto también implica retos. Por ejemplo, el hacer consenso es difícil y tardado, lo cual, desde los obligados de la estructura en asistir a las Asambleas (no porque se hagan entre ellos, como dicen Jesús, sino porque es un mandato de la comunidad el que estén presentes en caso de tener que rendir cuentas) es una labor cansada, que implica aumentar al menos dos horas más la jornada laboral de quienes asisten.

Esto demuestra la importancia de la *adhesión con el régimen de gobierno*, pues le brinda al ejercicio del poder un nivel de error, de fallo, de dejar de hacer cosas. Desde luego, hay un peligro inherente porque el diagnóstico es el mismo: aunque no hay una disminución en el apoyo, sí lo hay en la participación. Y esto es relevante pues Cherán ha hecho la base de su proyecto político a la participación. Sin ella, Cherán no existiría como experiencia colectiva.

Durante nuestra estancia, pudimos notar que se han iniciado acciones para (re)incorporar a la comunidad al ejercicio cotidiano de la participación. La estructura ha buscado llevar las Asambleas a las fogatas, buscando reactivarlas; revivir los rondines de seguridad para generar un proceso común de identificación de riesgos y apoyo en la seguridad; y generar eventos de reivindicación de su historia para mantener vivo en el imaginario colectivo el

recuerdo lacerante de la incertidumbre que vivían antes del 2011. Sin embargo, estas acciones parecen quedarse en aquellos que de una u otra manera participaron anteriormente y, por cualquier razón, dejaron de hacerlo. No hay una incorporación de nuevas personas ni tampoco hay plena consciencia de la importancia de que estos programas (y más) sean dirigidos a la gente más joven que en futuro decidirá con su acción –o inacción– los alcances del proyecto comunal.

4.3 Las dinámicas de la participación política

Como se pudo observar, en Cherán hay un proceso inacabado de aceptación y promoción de los conceptos con los cuales buscan resignificar su acción política, alejándose de las prácticas que se desarrollaban en el sistema de partidos. De esta manera, los conceptos de autonomía, nombramientos y respaldos se oponen a los de democracia, elecciones y voto.

Hemos sostenido que la manera de ver y entender la política es determinante al momento de ejercer la misma. Por ello, consideramos que los conceptos que buscan reivindicar son una representación de las prácticas que son aceptadas y promovidas en Cherán e intentan ser instauradas en el imaginario colectivo. En otras palabras, su participación adquiere dinámicas diferentes debido a la nueva manera de entender su existencia como sujeto político.

Algunos de los cambios más evidentes es que la participación ha adquirido una dinámica: *abierta, cercana, circular, comunitaria, constante, institucional e incluyente*. La mayor parte de estas dinámicas fueron desarrolladas en el capítulo primero. Sin embargo, las características *comunitaria* y *circular* no habían sido pensadas sino hasta el acercamiento directo con la comunidad, pues forman parte de los elementos que distinguen

su participación. Ambas dinámicas están imbricadas con su pasado purépecha, por lo que forman parte de sus usos y costumbres que son determinantes para el ejercicio del poder. También, son una forma de alejarse de las prácticas individualistas, cerradas y corruptas que llevaban a cabo los partidos políticos.

Es por ello por lo que Cherán promueve una participación *comunitaria* que inicia con la deliberación pública de la base social más amplia y termina con la toma de decisiones conjuntas: es decir, su dinámica *circular* se manifiesta en la idea de un círculo que inicia y termina en la comunidad (idea que vimos plasmada en el capítulo anterior al analizar la estructura comunitaria). Para lograrlo, se creó un régimen político que garantiza los canales *institucionales* (fogatas, asambleas y estructuras) para realizar una participación *abierta*, donde todos pueden ver de manera presencial los procesos que se llevan a cabo, dejando de lado conteos, urnas, votos secretos, decisiones tomadas desde el escritorio, entre otros. Esto es evidente cuando pensamos, por ejemplo, en sus nombramientos que en lugar de “esconderse” se promueve su realización en espacios públicos abiertos, donde todos los comuneros se forman detrás de aquellos que respaldan, bajo la premisa de que no hay razón para esconder sus preferencias, pues su apoyo es dado hacia quien consideran tiene un mayor compromiso con la comunidad.

Esto sería imposible si en Cherán no se garantizara la *cercanía* entre comuneros; es decir, el contacto directo que permite identificar los valores de las personas a su alrededor. Por ello, su acción política se basa en la confianza que surge del conocimiento del Otro, de la identificación y alteridad que los hace reconocerse como iguales y parte del mismo proyecto político. Situación por la cual la participación también se ha vuelto *incluyente*, pues a diferencia del sistema de partidos, la comunidad no sólo acepta, sino que además promueve la participación *constante* de toda su población.

Parafraseando a Lechner, una sociedad que dispone de una imagen fuerte de un Nosotros, se convierte en un actor colectivo capaz de sentir el poder de decidir la marcha de la comunidad a la que pertenece.³⁰⁵ Este imaginario comunitario se desarrolla en la medida que se tienen experiencias exitosas y constantes de acción colectiva, por lo cual la existencia de lugares donde se pueda participar y percibir los efectos de su participación (sentido de eficacia) son vitales para consolidar la confianza en sus instituciones y el apoyo hacia el proyecto político que ayudan a construir (adhesión al régimen comunitario). De esta forma, se genera una de las tareas más importantes de la política, que es incorporar la subjetividad de la población al discurso público, permitiendo que en Cherán los miedos, malestares, ansiedades, deseos, expectativas de futuro y más, sean compartidos y entendidos como parte de la vida en sociedad.

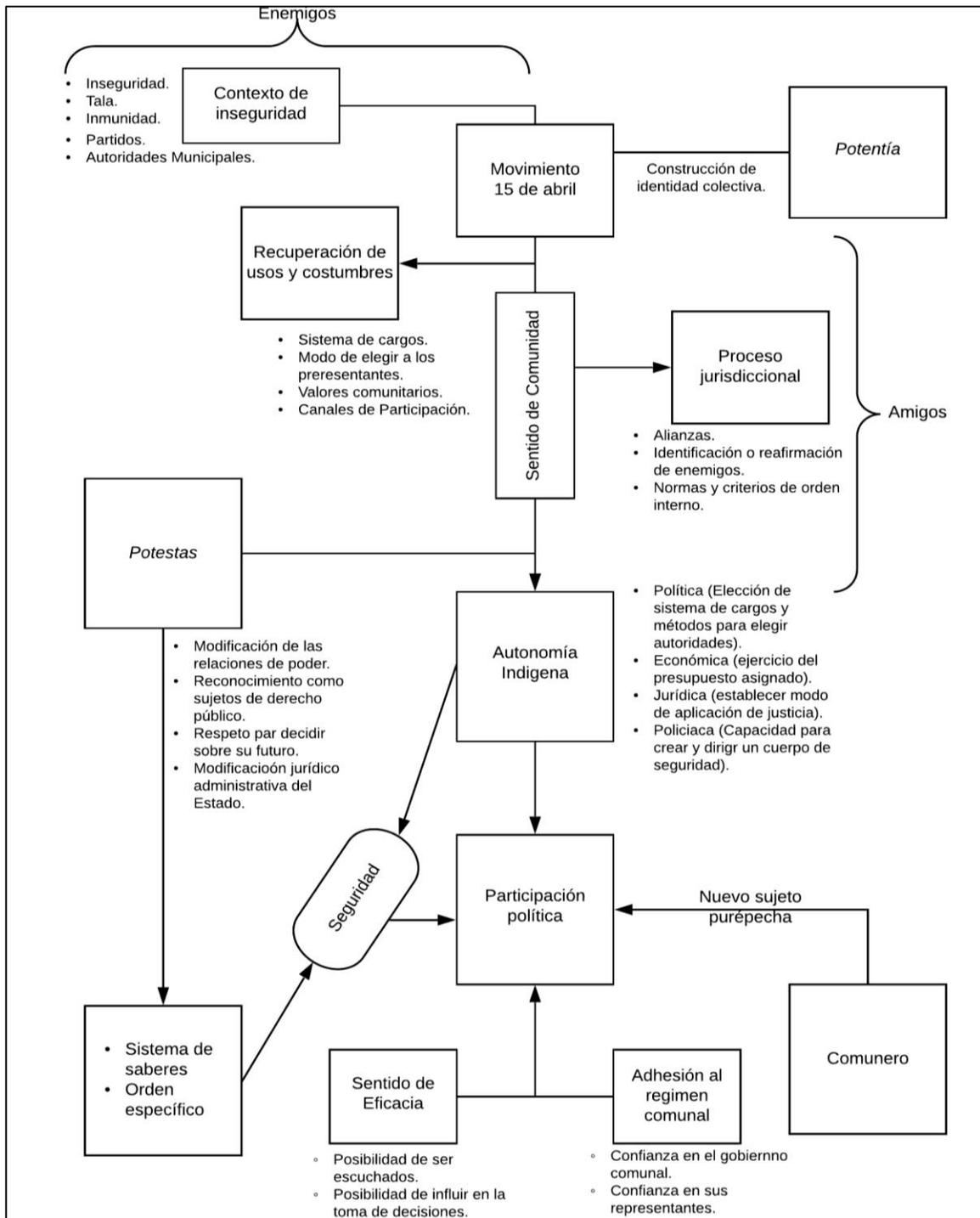
4.4 Conclusiones del capítulo

A lo largo del capítulo, se ha buscado explicar la manera en cómo la participación política se desarrolla en la comunidad. Se ha indagado sobre sus causas, motivos, asociaciones y dinámicas. Como se observa, esta explicación se realizó a partir del análisis de la subjetividad política de los comuneros, recogida a partir de la entrevista a profundidad y la observación de sus formas de participación durante el trabajo de campo.

Derivado de este esfuerzo, en el Cuadro XVII se propone un esbozo de la estructura teórica que nos parece resume los hallazgos encontrados en la comunidad en relación con las categorías o conceptos con los cuales la participación política se relaciona en este proceso bilateral del que forma parte, siendo resultado y consecuencia de los mismos.

³⁰⁵ Norbert Lechner, *op. cit.*, p. 194.

Cuadro XVII. El proceso político de Cherán



Fuente: elaboración propia.

Visto desde una perspectiva sistémica, se puede sostener que la participación política es el pilar fundamental en la experiencia política de

Cherán, puesto que es un punto nodal donde otros procesos convergen y de la cual se deriva la construcción de significados y la toma de decisiones en la comunidad.

Como se observa, en el mapa se refresca lo mencionado en el capítulo anterior, pues en el mismo se explicó que Cherán es resultado también de su historia, y por lo cual, el 15 de abril surge un momento de *potentia* ante la imposibilidad de poder guiar el rumbo que llevaba la comunidad, la violencia desbordada de la que eran parte y el peligro a su estilo de vida derivado de la explotación de sus recursos naturales. Ese movimiento reconstruyó el deteriorado tejido social de la comunidad y restaurar los lazos de solidaridad comunitaria que se habían perdido hasta ese momento. Durante el movimiento, el surgimiento de las fogatas en el espacio público fue determinante para trazar una nueva ruta que dejara de lado el pasado lacerante del que venían, al igual que las instituciones que consideraban representaban dicho pasado: partidos, policía, autoridades comunitarias, elecciones.

Así, mediante un largo proceso jurisdiccional, donde se forjaron alianzas, se identificaron o reafirmaron enemigos y se definieron las normas y criterios de ordenamiento interno, se logró la institución de una autonomía comunitaria (*potestas*) basada en una estructura comunal, derivada de las necesidades identificadas por los comuneros, y la reconstrucción de los roles e ideología basados ahora en un sentido comunitario amplio que deja de lado, o al menos lo intenta, las inercias individualistas extendidas para sustentar el régimen político anterior.

En ese sentido, la reconstrucción de su identidad indígena trajo consigo cambios sustanciales en la vida cotidiana de la comunidad, partiendo de la modificación en las relaciones de poder hacia formas más simétricas, dándole la posibilidad a la comunidad de decidir su rumbo. De esta manera, hubo una

fuerte modificación del sistema de saberes y la idea del orden, pues la comunidad se vio en la necesidad de emprender un proceso para reconstruir en el imaginario un *ethos* que pudiera dar soporte y cohesión a nuevas ideas del sistema comunal. De esta manera, la participación cierra el ciclo mediante los sentimientos y percepciones que genera en los sujetos, mismos que al sentirse parte de la toma de decisiones y con la posibilidad de construir ellos mismos el sistema del que forman parte, generan las condiciones necesarias para su reproducción.

Este panorama no es siempre ideal, hay fuertes retrocesos y retos a los que la comunidad tendrá que hacer frente en algún momento si se quiere que el sistema, tal como está, se reproduzca a lo largo del tiempo. Mencionamos varias de ellas, pero sin duda la más peligrosa es el dejar que la participación pierda su esencia sustantiva y se limite a una cuestión procedimental. Es decir, el riesgo de Cherán es dejar de incentivar la participación política de la comunidad, sobre todo en los espacios de deliberación pública que han sido creados para ellos, pues no es suficiente asumir que la participación se dará en caso de ser necesaria, sino más bien entender que la participación nace también derivado de los sentimientos de inclusión, pertenencia y necesidad, por lo cual la comunidad aún se encuentra en un proceso para adueñarse de los significados que dan sentido y orientan las acciones de la vida cotidiana.

De esta forma, iniciar procesos de apropiación del espacio público; la recuperación y enseñanza de su lengua, costumbres y tradiciones; la construcción de procesos de enseñanza que deriven de construcciones situadas y no de ideologías nacionales e internacionales que los opacan e invisibilizan; y, por supuesto, que tomen la palabra y sean los narradores de su propia historia, son luchas necesarias que la comunidad deberá emprender para mantener vivo este proceso.

Capítulo V. La participación política en el centro

Como se demostró en capítulos anteriores, la participación se encuentra justo en el centro del proyecto político emprendido por Cherán pues, sin ella, no tiene la posibilidad de concretarse. Contrario a lo que sostienen las teorías de la modernización,³⁰⁶ Cherán nos demuestra que no es necesario tener todas las necesidades materiales cubiertas para participar políticamente, sino que otros factores coyunturales, estructurales y subjetivos parecen incentivar y permitir la participación en el tiempo; para el caso estudiado resaltan la adhesión a la democracia, el sentido de eficacia, el sentido de comunidad y la construcción de su autonomía. Estas categorías se traducen como: sentirme parte de un proyecto político con el que me identifico; asumirme como parte importante del régimen y con capacidad para influir en la toma de decisiones; vincular mis acciones al bienestar del colectivo del cual formo parte; y la existencia de instituciones que promuevan y garanticen la participación.

En este orden de ideas, y debido a la particularidad de sus características, es necesario analizar lo que se entiende por participación política en Cherán y cómo se lleva a cabo. Las definiciones de participación que se presentaron en el capítulo uno, asumen la existencia de personas que –de manera individual o colectiva– se relacionan con el sistema político con el objetivo de influir en la asignación autoritaria de valores que lleva a cabo la autoridad. Por supuesto, esta definición deriva una idea de democracia representativa de corte liberal, donde la participación de los *ciudadanos* se realiza –parte de la literatura así lo asume– únicamente a través de los canales institucionales cercanos a los procesos electorales (en partidos o elecciones). Incluso, se le ha llegado a llamar

³⁰⁶ Véase Ronald Inglehart, *El cambio cultural en las sociedades industrialmente avanzadas*, Siglo XXI, México, 2001

a ésta como la *forma convencional* de la participación política, desarrollándose también una *forma no convencional* que aglutina un sin fin de formas de expresión y manifestación de las demandas colectivas, resaltando entre ellas las diferentes formas de asociacionismo y protesta. Desde esta definición Cherán difícilmente existe como forma de participación política, puesto que su particularidad es encasillada –cuando no ignorada– en otros conceptos que resultan tan amplios como ambiguos: participación ciudadana, participación social, participación comunitaria. Como si el ámbito de lo político estuviera separado de la ciudadanía, la sociedad y la comunidad, como si los partidos y los procesos electorales tuvieran el monopolio de la política. Por ello, sostenemos que la participación debe ser estudiada desde una posición más amplia, que no mine las formas de expresión colectivas que surgen en los distintos contextos locales.

A diferencia de los capítulos anteriores donde se analizó discursivamente los conceptos con los cuales se entiende y ejerce la política en Cherán, en el presente capítulo se busca examinar cómo se desarrolla la participación, así como la relación que tiene con las variables de *adhesión, eficacia, sentido de comunidad y autonomía*.

Partiendo del análisis de las entrevistas y la observación realizada durante el trabajo de campo, se busca ahondar en las distintas formas de participación política a partir de su posibilidad para tomar –de manera comunitaria– las decisiones.

Para ello, el capítulo se divide en cinco apartados. Primero, se propone la discusión de la participación política a partir de cómo es entendida en Cherán, percepción que amplía la definición desde la ciencia política tradicional. Segundo, se desarrolla la dimensión directa en función de las escalas institucionales –fogatas, Asambleas y estructuras– que tienen un rol

protagónico en el ejercicio de la política y la toma colectiva de decisiones. Dichas escalas nos mostrarán también muchas de las dinámicas que adquiere la participación en el municipio. Tercero, se analiza la dimensión electoral mediante la explicación de cómo se llevaron a cabo los nombramientos en 2015. De igual manera, se reflexiona sobre las razones por las cuales Cherán se sigue negando a participar en elecciones externas (estatales y federales). En el cuarto apartado se desarrollan las dimensiones asociativa y de protesta que, si bien no tienen un desenvolvimiento tan amplio, son canales vitales para la articulación y expresión de las demandas colectivas. La quinta sección concluye el capítulo reflexionando sobre las razones por las cuales se participa en Cherán a partir de la obtención de su autonomía y de las modificaciones, logros y conquistas que han venido con ella.

5.1 Definiendo la participación: qué y cómo lo queremos

Si quisiéramos resumir la manera en que Cherán entiende la participación política, sería como la capacidad que tiene la comunidad para decidir qué quiere y cómo lo quiere. Este concepto rondó las conversaciones que se tuvo con los comuneros, quienes constantemente reivindicaban esta capacidad como su principal logro y distinción con el régimen anterior. El mismo, deriva de su posibilidad de ser escuchados, reconocidos y respetados como iguales, pues todo esto promueve la deliberación pública y potencia su facultad para incidir en la toma de decisiones.

Como se observa, la manera en que entienden la participación política se encuentra fuertemente vinculado al *sentido de eficacia*, que se convierte en la esencia de la participación de la comunidad, ya que al percibir la capacidad que tienen para influir directamente en la toma de decisiones —e incluso tomarlas colectivamente— la participación toma una dinámica diferente, que lo separa de

otras formas de participación donde su incidencia es menor y, por lo tanto, las personas se ven menos incentivadas a participar.

Sin embargo, el sentido de eficacia, como la percepción de su *potencia* en el desarrollo cotidiano del régimen comunal, no es el único elemento que interviene en la participación. La participación política no se desarrolla en el vacío, sino que se complementa por la manera cómo se organizó la comunidad y los espacios que fueron creados para garantizar la inclusión de los comuneros en la vida pública. En esta investigación identificamos tres aspectos que intervienen en el ejercicio de su participación: *el sentido de comunidad, la autonomía y la adhesión a la democracia.*

Con respecto al *sentido de comunidad*, la participación política encuentra en él su principal móvil, pues busca contribuir al bienestar y la tranquilidad comunitario. Es decir, a diferencia de otras formas participativas donde se privilegia al individuo, en Cherán la participación busca surgir y terminar en la comunidad. Inicia en las fogatas, como forma de organización comunitaria fundamental para la construcción de acuerdos; escala a las Asambleas, principales espacios para la toma de decisiones; y continúa en la estructura, como el brazo operativo que aún guarda esta característica colectiva al conformarse a través de Concejos que garantizan que el poder en todas sus fases no se ejerza de manera individual. En consecuencia, la participación en Cherán tiene una *dinámica comunitaria*, que se traduce en entenderla a partir de acciones colectivas.

Por otro lado, la *autonomía*, como forma de organización del poder político, juega un papel fundamental en la institucionalización (*potestas*) del régimen comunal, garantizando, mediante el establecimiento de pesos y contrapesos, que el cuerpo administrativo obedecerá las decisiones tomadas por los comuneros. La manera en cómo un régimen político entiende la

participación resulta relevante pues promoverá o rechazará determinadas acciones en función de su ideal comunitario. En el caso de Cherán, la posibilidad de construir su autonomía les permitió determinar los espacios donde se participará con base en sus usos y costumbres, con un énfasis importante en su forma directa. No es que la participación electoral, asociativa o de protesta no se desarrollen en la comunidad, sino que sus instituciones fueron creadas para incentivar este tipo de participación de manera constante a través de las fogatas, Asambleas y estructuras.

Por último, la posibilidad que ha tenido Cherán para construir su régimen comunitario influye también en el desarrollo de la participación que se realiza en los espacios creados por ellos mismos, generando un sentimiento de confianza y apoyo. En un inicio, este hecho fue pensado como *adhesión a la democracia*. Sin embargo, nos dimos cuenta durante el trabajo de campo que la idea de democracia no juega un papel significativo en el imaginario colectivo de la comunidad, por lo cual decidimos modificar esta variable para entenderla como *adhesión al régimen comunitario*, que se manifiesta en las actitudes positivas o negativas que tiene los comuneros con respecto al régimen del cual forman parte, traducándose en confianza hacia los procesos políticos llevados a cabo en la comunidad y la creencia que el régimen comunal está cumpliendo con los objetivos por los cuales fue creado.

Así, la adhesión sigue formando parte de la construcción sustantiva del pacto social que, mediante la existencia de orientaciones positivas con respecto al régimen político y las instituciones que lo componen, promueve la participación política de los comuneros.

Otra de las razones que sustentan este cambio son las dinámicas de participación, que debido a su fuerte inclinación hacia su forma directa reproducen la confianza comunitaria hacia los constantes procesos políticos

observados por todos, lo que nos habla de una participación *continua y abierta*. De igual forma, la confianza y apoyo hacia el régimen del cual forman parte ha garantizado que los comuneros manifiesten inquietudes, opiniones, quejas y demandas desde las instituciones creadas para ello, generando dinámicas *de soporte, expresivas y no agresivas*.

A continuación, ahondaremos en los espacios en que esta participación se manifiesta y que debido a su presencia constante las hemos llamado *escalas de participación*.

5.2 Escalas de participación: fogatas, Asambleas, estructuras

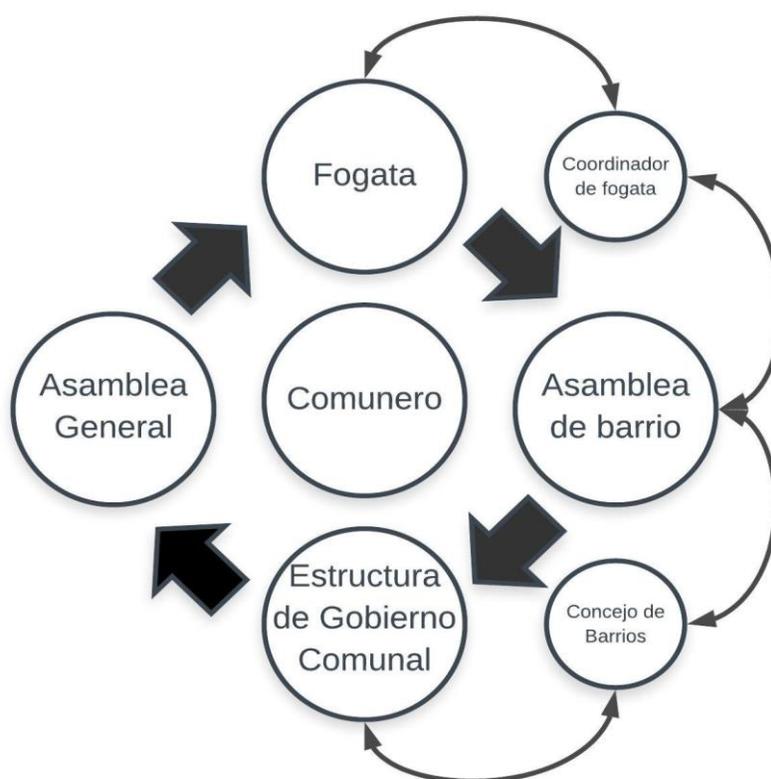
La idea de participar está imbricada en el imaginario colectivo de Cherán. Cada persona con la que tuvimos contacto considera que está haciendo algo por la comunidad, incluso cuando sus acciones se limitan a platicar con sus vecinos de lo que pasa en su día a día, de los problemas que observan o de las quejas que tienen. La percepción de ellos mismos como sujetos activos en la vida política es una representación de la manera en cómo es entendida la participación, pues al no delimitarse sólo a actos electorales se motiva otras acciones para influir en la toma de decisiones.

Consideramos que aquí descansa la esencia política de Cherán, en la manera cómo se distribuye y ejerce el poder político, garantizando canales de discusión donde el libre intercambio de ideas genera las condiciones de posibilidad para la toma –consensuada– de decisiones. Estos canales son: las fogatas, las Asambleas (general y de barrios) y la estructura comunal. Hemos decidido llamarles a estas *escalas de participación*, pues su desarrollo parece asumir la existencia previa de cada una de ellas.

Como se observa en la Figura V, la base de la participación se encuentra en la fogata, como espacio principal donde se forma la opinión pública y se

construye el consenso. Posteriormente, lo expresado en las fogatas asciende a su discusión en las Asambleas de barrio, lugar privilegiado para la toma colectiva de decisiones. En la escala siguiente, las deliberaciones tomadas son ejecutadas por la estructura, misma que, por las características que veremos más adelante, la consideramos otra forma de participación. Como último escalón y máxima autoridad de la comunidad se encuentra la Asamblea general.

Figura V. Escalas de participación política en Cherán



Fuente: elaboración propia.

Cada una de ellas son una forma de desarrollar una participación política directa, que, como veremos, guarda una dinámica *comunitaria* y *circular* al garantizar que el ejercicio del poder inicie y termine en la comunidad.

A continuación, se desarrollará con mayor profundidad cada una de ellas.

5.2.1 Fogatas

No parece apresurado mencionar que las fogatas son el corazón de Cherán, pues a diferencia de otras modalidades de participación, surgen en el movimiento con el objetivo de protegerse y, desde entonces, representan el punto de encuentro donde se comparten ideas y articulan opiniones, demandas, quejas y acuerdos. Como dice Jazmín, con un tono orgulloso y reivindicativo:

Las fogatas es algo importante. Significan como que esta manera de nosotros ... [de] crear esa participación. O sea ... una fogata la conforma una calle y eran puros vecinos ¿no? de por ahí. Entonces, es una manera de recrear la participación, porque ahí, dentro de las fogatas, es donde se creó o comenzó todo esto de hacer como un recuento, o hacer como un análisis del contexto, un análisis histórico de cómo antes nos gobernábamos, por qué lo hacíamos de tal manera o de tales maneras antes de que llegaran los partidos políticos. Entonces, la fogata es algo importantísimo. Creo que si no hubieran existido las fogatas no sé cómo nos hubiéramos organizado.

Se observa que las fogatas permitieron el reencuentro con el otro, generando la identificación colectiva necesaria para reconstruir un *sentido de comunidad* perdido hasta el momento en que fueron obligados a encontrarse. Como nos mencionó Don Joaquín mientras comíamos en una casa del Barrio tercero, las fogatas: “fueron de orientación, reflexión y comunicación ... y, pues lo más importante, de unificación; porque eso se estaba perdiendo, esta familia con la de allá ya no se hablaban y así ¿no? ... Y eso sirvió para unificar, unificar y desde luego orientación, comunicación...”

Hemos dicho repetidamente que la participación es la base del proyecto político en Cherán; pues bueno, las fogatas son la base de esa participación y de la posibilidad de generar una mayor horizontalidad en la distribución y ejercicio del poder. En las fogatas se logra la participación de la base comunitaria más amplia. Sólo aquí se observa en su máximo potencial la formación de sinergias entre los comuneros.

Después de la fogata, la comunidad encontró maneras representativas de participar (excepto por la poco frecuente Asamblea General) debido a dos razones: primero, la practicidad que representa delegar responsabilidades y, segundo, que todo el modelo organizacional parte del supuesto que las fogatas cumplan su función: ser el espacio de encuentro y diálogo donde se generan los insumos para que el sistema continúe funcionando.

Flor, charlando en la plaza comunal, nos dice con ánimo de confianza y compañerismo:

Las fogatas [son] más que el fuego que nos abriga y donde se comparte la palabra, pues para Cherán ahora son el sistema de organización, como la base organizacional que tiene Cherán a partir de la fogata [...] aunque no estén en las calles y con la lumbrecita como cualquier turista luego espera ver, pero a eso nos referimos con que queda la forma de organización en donde sigue habiendo un coordinador al pendiente cada que hay que bajar un tema. Si no se junta la fogata, se mueve. Qué quiere decir esto: el coordinador va y les toca la puerta y les explica lo que está pasando. Entonces, esa es una forma de seguir activos.

Así, cuando pensamos en una comunidad que decide, este es el primer paso. Los comuneros, vecinos de una calle se juntan, platican, organizan y eligen a un representante para ser su voz en la siguiente escala: la Asamblea de barrios. El coordinador de fogata se vuelve el puente que une a estas modalidades, pues lleva la voz de la fogata a la Asamblea, donde es escuchado junto a los demás representantes. Después, la información regresa, a través de él, a la fogata. El proceso puede continuar durante bastante tiempo, aunque también pueden tomarse decisiones directamente en Asambleas, pero algo es cierto: la retroalimentación de la base comunitaria es necesaria, pues lo expresado en las Asambleas de barrios no se entiende sino como argumentos respaldados por la gente a la que representan.

Con el paso del tiempo, la participación en la fogata se ha visto disminuida. Aquellos más críticos consideran que esto representa un peligro,

incluso una simulación. Por otro lado, los que apoyan y trabajan para esta forma de gobierno tienen una posición más prudente, que justifica el aparente descenso en la participación debido al trabajo que hay detrás de los actos públicos, pues si bien no existe una organización en las calles que pueda ser observada, como menciona Flor, se ha mantenido la forma de organización que, además, sigue siendo funcional.

En el Cuadro XVIII enfrentamos puntos de vista sobre este tema. Por un lado, está la opinión de Jorge, miembro de la ronda comunitaria de 45 años; por el otro, la visión crítica la argumenta Don Joaquín, campesino de 54 años y exintegrante de la primera estructura comunal.

Cuadro XVIII. Opinión sobre la participación en fogatas

Jorge	Don Joaquín
<p>Desde un inicio todas las fogatas han estado activas. Si no estuvieran activas, pues prácticamente no existiría la administración del Concejo. Porque están activas son que se convocan las Asambleas, porque están activas son las que están diciendo que estamos, qué se está trabajando mal o cuándo se está trabajando mal. Yo creo que están activas ... desde el 2011 han estado activas, por eso al gobierno o este tipo de gobierno que tenemos está funcionando, porque nos están haciendo ver, se puede decir, las fallas que se pueda tener. Entonces, eso es parte de la actividad o del activo que están las fogatas.</p>	<p>No, no. Ya no. Nada más permaneció el número, el registro, pues ... hay una, una que no sé si esté activa. Todavía está la cabañita, en el barrio cuarto, aquí derecho ... Es la única que yo sé. Antes de las lluvias todavía estaba y está pues así, ya no más. Y volvemos a lo mismo, o sea, podíamos dejarlas hasta cuando el tiempo las consumiera, pero no, aquí el conformismo, los partidos políticos todavía.</p>

Fuente: elaboración propia.

Se pueden observar dos visiones diferentes sobre el desarrollo de las fogatas. Jorge vincula la existencia de un sistema que funciona a la acción constante de las mismas; mientras que Don Joaquín resalta las pocas personas que asisten, añorando los momentos durante y poco después del movimiento donde prácticamente toda la comunidad se encontraba activa en ellas.

Parece existir una particularidad distintiva en sus opiniones basada en lo que cada uno entiende como su función principal. Jorge refiere a su función más operativa: la discusión y surgimiento de consensos desde los cuales la opinión pública se construye e inicia su camino hasta la ejecución administrativa de las decisiones por parte de la estructura. Pero es cierto que esta no es la única labor de una fogata, pues como recuerda Don Joaquín, la construcción de la identidad, la cercanía, la identificación y la unión es también una característica de Cherán que surge y se reproduce desde estos espacios, convirtiéndose en una de sus funciones sustantivas.

Desde nuestra experiencia en la comunidad, hemos podido observar ambas visiones. Por un lado, una preocupación genuina por parte de la estructura y algunos comuneros por reactivar las fogatas; por el otro, el entendido (de prácticamente todos con quienes conversamos) de que Cherán sigue presente y vigilante a través de la organización que dejó la fogata. Por ejemplo, Don Carlos, un hombre recto y serio de 52 años, ampliamente conocido y respetado en la comunidad que entre otras cosas destaca por haber sido integrante del primer Concejo Mayor y actualmente integrante de la ronda comunitaria, nos comenta al respecto:

Sí, sí hay todavía fogatas activas. De hecho, cuando se activan todas es el 15 de abril, el 14 por la noche. Todas se activan. Y ahí es donde se da uno cuenta que la gente sí está, sí está pues. Ahorita a lo mejor pues muchos por los trabajos, actividades, pues no se pueden estar desvelándose, pero ahí se nota como todas las esquinas se vuelven a activar y la gente se reúne y preparan antojitos, cenan ahí, cocinen y todo. Entonces, ahí es donde realmente te das cuenta: la gente está puesta, pues.

También fuimos testigos de una de las acciones que llevó a cabo la estructura y parece reactivar y dar el justo valor que tiene la fogata para la vida comunitaria, que es llevar las Asambleas de barrio a las fogatas. Es decir, la estructura acude en fechas específicas a cada esquina y da ahí su informe,

escucha las opiniones y genera un vínculo con los vecinos que, después de sus labores, acuden a escuchar, platicar, dialogar y consensuar acciones en beneficio de su calle y barrio.

Así, un pequeño fuego se enciende en los míticos puntos donde una vez defendieron su vida. Las mujeres salen, calientan bebidas y preparan comida para los asistentes. Nosotros asistimos a este ejercicio en el barrio segundo, hecho frente a las oficinas de Relaciones Exteriores. Alrededor de 35 personas se juntaron esa noche para participar. Al inicio la cuestión parecía de procedimiento. Dos comuneros— hombre y mujer representantes del barrio segundo ante el Concejo de Barrios— leyeron el orden del día y solicitaron permiso a los comuneros para que pudiera estar presente. Después de asentir, la Asamblea inició con una presentación hablada que rendía cuentas de la fiesta patronal celebrada en octubre de 2019. Sin embargo, a medida que avanzó la noche algunos comuneros tomaron la palabra. Su intervención no se detuvo en lo dicho por los consejeros, al contrario, se expandió a muchos temas: problemas de seguridad, relajamiento de los miembros de la ronda en la revisión de automóviles en las barricadas, el Concejo Indígena de Gobierno que solicitaba un evento en Cherán, la baja presencia de comuneros en las Asambleas y el rumor de una próxima visita presidencial que, señalaban, la estructura debía rechazar.

El intercambio de información fue constante entre quejas y comentarios de parte de los comuneros, así como las intervenciones de los miembros de la estructura, incluida la participación de un *Keri* quien asistió en ausencia de los representantes del barrio, quienes se encontraban haciendo una diligencia fuera de la comunidad. En fin, un ejercicio de participación política que demostró un intercambio legítimo de opiniones e ideas; una dinámica horizontal sin la presencia de jerarquías que impidieran o limitaran el debate; una discusión

pública que sobrepasó la planeación de la estructura, permitiendo que los comuneros manifestaran sus opiniones, inquietudes, quejas o demandas por fuera de la agenda establecida; y la existencia de un discurso sencillo que no se obstruye en tecnicismos.

El encuentro en la fogata duró aproximadamente dos horas. Notamos la presencia de ciertos liderazgos, soportados principalmente en los maestros, cuyas opiniones eran escuchadas y reflexionadas con atención. Sin embargo, todos opinaban. Incluso, indagando después de esta observación, preguntamos en distintas ocasiones quiénes eran nombrados a los cargos, desde los representantes de fogata hasta miembros de la estructura. Nos sorprendió saber que en los nombramientos este liderazgo no se nota. Amas de casa, campesinos, artesanos; todos son incluidos y tomados en cuenta más allá de los conocimientos que se podría suponer tienen, privilegiando su elección en función de la percepción de sus valores, cercanía y lucha constante.

Ya hemos dicho antes que esta dinámica de *cercanía* juega un papel vital en la construcción de la participación. Nosotros lo hemos estudiado también a través del *sentido de comunidad* que se extiende en Cherán y que en otras palabras manifiesta el reconocimiento del otro y de uno mismo como parte de algo superior. En este sentido, la fogata juega esa otra labor sustancial, el ayudar a las personas a conocerse entre ellos, pues la comunidad –como ente vivo– sigue evolucionando, creciendo y cambiando.

Por ello, la fogata representa esa posibilidad de hacer los cambios tangibles para las personas, de criticar y exponer sus ideas, de ver puntos de acuerdo con otros, de reconocer errores o lugares de oportunidad. Por consiguiente, la cercanía permite crear un sentido de comunidad desde el cual las personas vinculan su acción a la consecución de fines colectivos por delante de los individuales.

5.2.2 *Asambleas de barrio*

Existe una Asamblea en cada uno de los cuatro barrios de la comunidad, por lo tanto, cada barrio tiene facultades para la toma de decisiones. A ellas, acuden de manera obligatoria los coordinadores de fogata y los miembros de la estructura –comúnmente los elegidos en el barrio–, por lo que su desarrollo es un vínculo privilegiado para el encuentro entre los deseos de la comunidad y su parte más operativa que los lleva a cabo. Los demás comuneros pueden asistir a las Asambleas y participar activamente en ellas, aunque de no hacerlo no existe penalización alguna.

Desde una perspectiva más práctica, que choca con los principios descritos en distintos lugares (como el Plan Municipal de Desarrollo), las cuatro Asambleas de barrio son la máxima autoridad para la toma de decisiones en Cherán, pues debido a la inviabilidad y el poco conocimiento de la Asamblea General se han convertido en los espacios garantes de la toma de decisiones comunitarias. Don Guillermo, un comunero estudiado en leyes y representante del barrio tercero en el Concejo de Barrios, nos comenta:

es una forma de darle vida a la Asamblea General, en vista de que la comunidad es mucho más grande. Entonces, ya no se puede llevar una Asamblea General como era hace unos 40 años. Ahora si hay una Asamblea General de toda la comunidad es más difícil que conozcas compañeros o vecinos de un barrio a otro. Pero entre el barrio sí nos conocemos todavía.

Al preguntarle a Jorge la diferencia con respecto a las fogatas, de manera sucinta, nos explica que en unas se “ven los problemas y en las Asambleas se toman las decisiones”. Esta respuesta se observó en distintos comuneros, por lo que parece estar presente en el imaginario colectivo que ambas instancias tienen objetivos diferentes. En este sentido, la construcción de acuerdos empieza desde el espacio de discusión más amplio establecido en las fogatas y se resuelve en

las Asambleas, para posteriormente ser operacionalizado por los miembros de la estructura, quienes tienen la obligación de instituir las decisiones tomadas.

Al haber cuatro Asambleas, cada una con dinámicas y rasgos diferentes, existe la posibilidad de tomar decisiones distintas, que puedan llegar a contraponerse. Aquí, toman un papel vital los consejeros de barrio. Sin un protagonismo tan fuerte como los *Keris*, los miembros del Concejo de Barrios (dos por cada uno) tienen un fuerte poder político, pues son los encargados de comunicar las dictaminaciones de cada Asamblea a la estructura.

Los integrantes de la estructura tienen la obligación de acudir a estos espacios, escuchar atentos la discusión planteada y responder ante cuestionamientos directos que puedan surgir de parte de los comuneros. Sin embargo, aquellos con el vínculo formal para transmitir las decisiones de la comunidad dentro de la estructura son los miembros del Concejo de Barrios, que como nos menciona de manera reflexiva Doña Fátima “muchas veces tienen más poder que los mismos *Keris*”, situación que la ha llevado a considerar que preferiría formar parte del Concejo de Barrios antes que del Concejo Mayor, lo cual también se entiende por la cercanía que guarda esta mujer de 44 años, representante de fogata, con la comunidad de la cual se siente parte.

Por otro lado, las Asambleas de barrios desempeñan, al igual que las fogatas, un espacio construido para el conocimiento y reconocimiento del otro, por lo cual ayudan a la reproducción de un *sentido de comunidad* que combate, mediante el ejercicio de acciones colectivas, a las pautas individualistas que aún persisten en Cherán.

De esta manera, el ver a los otros a quienes el comentario, pensamiento, idea o propuestas puede incidir –de manera positiva o negativa– es un aliciente para inclinarse hacia decisiones que privilegien el bien común. También se sigue generando identidad colectiva y rearticulando, mediante la convivencia

con aquellos que antes del movimiento desconocían o negaban, los lazos de solidaridad necesarios para que la identidad comunitaria se expanda. Luego entonces, los espacios de participación en Cherán se encuentran íntimamente relacionados con el *sentido de comunidad*. Estos dos conceptos se retroalimentan en la vida cotidiana, tanto que al preguntarle a Jorge cómo fortalecer las Asambleas comunitarias, su respuesta enérgica y tajante fue: “Con la participación. Con la participación. Esa es la fortaleza que se les puede dar”.

Otro factor que resaltar es que las Asambleas de barrio representan el pilar fundamental del *sentido de eficacia*; es decir, la percepción de los comuneros acerca de su capacidad para influir en la toma de decisiones dentro de la comunidad. Dijimos en el capítulo primero, que éste era parte del consenso democrático que coadyuva en la reproducción de un régimen político y favorece la participación pues, como mencionaba Milbrath, parece tener un aspecto acumulativo.³⁰⁷ En otras palabras, una vez que se participa, si observan resultados, es probable volver a hacerlo.

Se les preguntó a los comuneros si consideraban que podían influir más en la toma de decisiones con el gobierno comunal que con el anterior sistema de partidos. A ello, Jazmín respondió con un tono de reivindicación y orgullo:

Sí, bastante [...] Por lo que te digo que ya no existe una limitante. Entonces ... como no existen limitantes en años tu puedes decir, o sea, decirles qué quieres y por qué lo quieres. Sí, entonces, sí se da una participación mayor, sobre todo porque ahora las cosas, los programas que llegan y todo eso, se les informa a la comunidad y la comunidad decide si sí o si no entra ... Por ejemplo, ahorita ya no se queda nada más la estructura con la información, sino que sí se pasa a las Asambleas y por eso se da una participación más equitativa.

Como se observa, Jazmín contesta la pregunta relacionando la situación actual con la estructura anterior, con el área administrativa que obedecía a sus

³⁰⁷ Lester Walter Milbrath, *Political participation. How and why do people get involved in Politics?*, Rand McNally & Company, Estados Unidos, 1965, p. 16.

autoridades provenientes de algún partido político y mantenía el ejercicio del poder en manos de unos pocos. De esta manera, la participación política es incentivada por la superación de este régimen y el asentamiento de un gobierno comunitario donde la comunidad se privilegia sobre intereses personales y el poder es distribuido para permitirles influir directamente en la toma de decisiones.

En este sentido, ante la pregunta de qué le motiva a participar, Jazmín con tono enérgico, nos dice:

Pues, creo que la unidad y que exista una participación diferente ¿no? Y, sobre todo, el que se le de también esa participación a las mujeres, pero también a los jóvenes y a veces hasta los niños ¿no? porque los niños hasta ahorita podemos verlos también dentro ... y se ve la necesidad de darle la posibilidad a los niños también de que ellos digan qué hacer o de ... decir qué hace falta ¿no? decir qué quieren, qué actividades se hagan [...] Entonces, sí existe más. Creo que eso me motiva mucho a seguir y a, sobre todo, a seguir el proceso y a seguir luchando porque este proceso se siga dando, porque el proceso, aunque éste y aunque hayamos ganado algo no quiere decir que ya esté finalizado, sino que es un proceso que sigue, que tiene continuidad y no va a terminar...

Además de la relación entre el sentido de comunidad y la participación política, Jazmín resalta otro factor vital de la participación en Cherán: la inclusión de todos los sectores de la población. Ella rescata a tres: mujeres, jóvenes y niños. Ya nos dijo antes que el sistema de partidos dejaba el poder en manos de unos pocos y a ello se le sumaban los prejuicios que alejaban a muchas mujeres y jóvenes de cualquier posibilidad para influir en la discusión pública, mucho más aún en la posibilidad de detentar un cargo de representación. Esta situación también cambió drásticamente cuando el proceso comunitario de Cherán inició el 15 de abril. Las comuneras fueron quienes empezaron el movimiento y desde ese momento su centralidad en la vida política –puesto que siempre han tenido un rol fundamental en la vida cotidiana– no se ha olvidado.

De esta manera, es posible ver una construcción equitativa de la estructura, un interés genuino por escuchar sus opiniones y sobre todo una posibilidad real de influir en la toma de decisiones sea desde un cargo público o desde espacios como las fogatas y las Asambleas. Sin embargo, un proceso de emancipación como el que lleva a cabo Cherán siempre tiene procesos desiguales. Pudimos notar (y corroborar al preguntar expresamente a las mujeres con quien platicamos) que el machismo sigue presente en el municipio y se mantiene como una batalla que día a día deben librar para dejarlo atrás.

El que no exista un Concejo Mayor con igual número de mujeres que de hombres, el que los comuneros muchas veces perciban a las mujeres con menos posibilidades para tomar decisiones, la poca ausencia de mujeres en la ronda comunitaria y el que muchas de ellas sigan creyendo que su papel es el de unir dentro del núcleo familiar a las demás piezas que sin ellas estarían perdidas, resulta un claro indicio de que esta lucha está lejos de acabarse y que, como en otras comunidades indígenas, es necesario implementar políticas sociales de mayor impacto para empujar la reivindicación de la mujer como actor político fundamental en cualquier tipo de sistema político.

El caso de los jóvenes presenta un aspecto similar. En la comunidad se observó, al analizar discursivamente sus documentos, que el papel del anciano es sumamente respetado y reivindicado los comuneros. Para ellos, aquel que tiene la experiencia representa un guía que merece siempre un oído atento y muchas veces, incluso, una cabeza baja que obedezca sin cuestionar las decisiones.

Esto se nota en la restricción para que los miembros del Concejo Mayor sean personas adultas, dejando a los jóvenes sin la posibilidad de acceder a este espacio de representación tan importante. Pero al ser esta posición tan extendida en Cherán, provoca también vulnerabilidad en otros canales de discusión como

las Asambleas, donde poco pudimos observar a jóvenes participando, alejándose así, como sucede en muchas partes de México, de los canales institucionales de participación para acercarse a otros como las asociaciones, los colectivos y la expresión gráfica. Es importante recordar que el Concejo de Jóvenes fue creado en la segunda estructura para incentivar la participación de este sector de la población, y tomó un papel fundamental en el impulso de proyectos nuevos y divergentes, que muchas veces los obligó a replantear las jerarquías sociales en Cherán.

5.2.3 Estructuras

En el imaginario colectivo, la participación política se entiende como la capacidad que tienen sus habitantes para decidir qué quieren y cómo lo quieren. Una frase corta que parece resumir perfectamente las relaciones de poder en la comunidad, pues a diferencia de otros contextos donde la toma de decisiones se observa completamente vertical, en Cherán la estructura de gobierno manda obedeciendo. Jazmín, convencida, nos dice al respecto:

Sí, bastante [...] Por lo que te digo que ya no existe una limitante. Entonces ... como no existen limitantes en años tu puedes decir, o sea, decirles qué quieres y por qué lo quieres. Sí, entonces, sí se da una participación mayor, sobre todo porque ahora las cosas, los programas que llegan y todo eso, se les informa a la comunidad y la comunidad decide si sí o si no entra ... Por ejemplo, ahorita ya no se queda nada más la estructura con la información, sino que sí se pasa a las Asambleas y por eso se da una participación más equitativa.

La idea de comunicar y poder hacer efectivo en todo momento su capacidad de decisión es una de las características principales de su participación política, que va más allá de la posibilidad de influir en la toma de decisiones y se vincula con su capacidad para tomarlas, modificando completamente la idea misma de un aparato burocrático que las ejecute. Es

decir, esta definición de participación –y sus implicaciones con respecto a las ideas de poder, política y democracia– modifica también la idea del gobierno.

Así, muchos ven a la estructura como un servicio comunitario y no como una autoridad. Las implicaciones de esta percepción son amplias, pues al ser extendida nos obliga a observar el trabajo de la estructura de gobierno como una forma más de participación política directa. Como menciona Flor de manera desafiante, evocando en su memoria las disputas que ha vivido desde su trabajo en asociaciones y su paso por el Concejo de Jóvenes en el segundo gobierno comunal:

Yo seguiría recalcando mucho que toda la estructura de gobierno está en calidad de representante y que hemos notado que a veces algunos se les va esa idea y es como “yo soy la autoridad” y pues propiamente no lo son, porque la autoridad sigue siendo la Asamblea. Entonces, de repente sí es recordarles y cambiarles un poco el chip de no, son servidores, son representantes.

Aún con ello, no es sólo la idea de servicio que tienen los miembros de la estructura lo que nos lleva a asumir el trabajo en la estructura como una forma de participación, sino también los siguientes factores: nombramientos; rotatividad efectiva; revocación del cargo; y cercanía y percepción de igualdad.

Con nombramientos, nos referimos al procedimiento mediante el cual llegan los comuneros a ocupar un cargo en la estructura. A diferencia de la mayor parte del país, en Cherán se eligen prácticamente todos los cargos del gobierno municipal, desde los *Keris* (integrantes del Concejo Mayor que cumplen la función de presidentes municipales) hasta los empleados de las empresas comunitarias, como el vivero y la purificadora. Todos son asignados de manera abierta en un proceso que dura meses, integrando de manera igualitaria a cada barrio.

La rotatividad efectiva se refiere a la característica distintiva de ocupar un cargo público por un periodo determinado y al término de este entregar el

puesto al comunero elegido para ello y salir de la estructura. En algunas ocasiones, debido al trabajo realizado y los valores observados por la comunidad, se puede volver a nombrar a un comunero para otro cargo, siendo esto en administraciones inmediatas o posteriores. Tal es el caso de Don Esteban, quien con una voz apacible que denota experiencia, nos dice al respecto:

Yo creo que sobre todo la honestidad y más que nada es eso lo que pesa, porque hay una diferencia. Antes de que surgiera esta nueva forma de organización comunitaria estaba lo que era el municipio con sus diferentes cargos: la presidencia, la sindicatura. Y entonces, quienes querían llegar a un puesto tenían algunos mecanismos para lograr sin tomar en cuenta, en primer término, la honestidad. Si no en tener una familia extensa ... hacer compadrazgos de diferente manera con diferentes personajes, tener cierto prestigio ... también aquella persona que había logrado hacer riqueza, también ya podía perseguir un cargo. Pero yo creo que eso cambió con la nueva organización donde en primer término está la honestidad. Y en mi caso yo creo que fue una de las situaciones que me por las cuales me eligieron ... y yo pienso que fue por el cargo anterior que tú y que logré o logramos avanzar ... pero quedó esa idea en la gente de que había hecho un buen trabajo y entonces a mí me eligieron más que nada por la honestidad y porque se dieron cuenta de que no percibo poder, sino que doy un servicio y me retiro, no tienen que andar buscándome para tener que hacer ciertas maniobras para retirarme, si no que cumplo una función y me retiro.

Esto parece ser una cuestión extraordinaria y, a diferencia de otros lugares, los miembros de la estructura siguen atendiendo sus trabajos comunes: campesinos, empresarios, amas de casa, comerciantes; todos mantienen de manera paralela a su servicio en la estructura sus actividades cotidianas. Esto conlleva retos importantes para los comuneros que muchas veces batallan para cumplir con ambas funciones. Por ejemplo, en Asamblea del Barrio cuatro se trató el caso de un comunero que pidió licencia para atender su carnicería y que había extendido el permiso demasiado, llegando a levantar la opinión entre los asistentes de “si no quiere estar en la estructura que entre otro”. Dicha situación nos habla de una exigencia grande de parte de la comunidad para el

cumplimiento de sus funciones, pero además de un compromiso importante de quienes son propuestos y elegidos para un cargo.

Retomando la idea weberiana de vivir para y de la política,³⁰⁸ se hace evidente que la política no se ejerce como una profesión en Cherán. En otras palabras, no se busca –ni hay las condiciones estructurales para hacerlo– una carrera en el gobierno comunal, manteniéndose ahí en el tiempo, ni tampoco un salario lo suficientemente alto que permita vivir de ello. Después de la institución de su autonomía, los *Keris* dividieron el salario del presidente municipal (pre-movimiento) entre sus doce miembros, teniendo como resultados salarios dignos, sin que sean altos.

En la oficina de juntas de la casa comunal, a espaldas de uno de los murales más significativos de Cherán, Doña Paty, una ama de casa de 44 años y madre de cuatro hijos, que anteriormente nunca se interesó en la política –ni siquiera para ir a votar–, nos cuenta con humildad:

Estando yo en el cargo, siendo un ama de casa porque no tengo estudios, pero si tengo conocimientos y yo me imagino que no hay necesidad de tener estudios, la vida misma te da, pues, ese conocimiento que tú quieres. Porque yo ahorita, este, pues también ahorita que también estoy a cargo del, este, pues va a creer que yo nunca pensé estar ahí. Nunca, nunca. Nunca me gustó andar en partidos, no ... Y por eso ahorita le sorprende porque estoy yo aquí, pero a mí me gustó la forma de este gobierno porque vemos esa seguridad, porque yo no lo hago por mí ahora, lo hago por los que vienen atrás. Por esa seguridad que quiero que tengan los niños, mis hijos, mis nietos, mis bisnietos ... por eso lo hago y ahora sí que yo lo estoy haciendo sin ningún interés, sin ningún interés. Yo anteriormente sí trabajaba en el hogar, pero también tenía un restaurante, una cenaduría, una taquería donde a mí me iba excelente. Por eso no me quejo, porque me iba muy bien. Ahorita lo que aquí me dan, es una compensación la que nosotros recibimos cada quincena. Es una mínima parte de lo que yo ganaba, pero no me quejo, porque yo sé que algo bueno voy a dejar. Porque sé que algo bueno voy a dejar para los que vienen...

³⁰⁸ Max Weber, *El político y el científico*, Colofón, México, 2009, p. 17.

Con este comentario, Doña Paty nos demuestra que los cargos públicos no son vistos como un medio para enriquecerse, sino para cumplir una función comunitaria de servicio público que aporta la construcción de un Cherán mejor para las siguientes generaciones.

La tercera característica de la estructura se vincula con la revocación efectiva del cargo, que tiene que ver con la posibilidad de remover y nombrar a miembros del gobierno comunitario en cualquier momento. Como lo explica Jazmín:

Entonces, la Asamblea de barrio como que es el segundo elemento, porque te digo la fogata es como que el primer paso hacia la toma de decisiones. Entonces, la Asamblea de barrio es algo más importante y es la que decide si se hace o no se hace algo. Entonces, es algo fundamental también la Asamblea y ya de ahí pues urge lo que es la Asamblea general, que es ya la que se da cuando están todos los barrios ... toda la comunidad (para) analizar ciertos aspectos que a lo mejor no la estructura no los dio a conocer en algún momento o en alguna otra Asamblea de barrios y se enteró. Entonces, como que no puede existir esto de decir: es que no se va a enterar la gente. No. O sea, todos nos enteramos de lo que pasa y cuando nos enteramos, olvidate porque ... sí la estructura ya no puede rendir cuentas es cuando se va.

Jazmín hace una vinculación entre las distintas escalas de participación, pero también evidencia que la participación en la estructura también tiene fallas. En momentos, los integrantes del gobierno comunal pueden asumir su encargo como autoridad representativa y tomar decisiones por su cuenta.

Esta situación puede derivar de los retos de ejercer el poder de manera comunitaria. No toda decisión, para ser tomada, puede ser consensuada. Tampoco pueden esperar permanentemente a la realización de consensos en cada uno de los cuatro barrios que, como ya mencionamos, tienen dinámicas, formas e incluso agendas diferentes. Así, la existencia de contrapesos en el armado de su autonomía es vital, pues las otras escalas de participación sirven como formas de control que evitan que la estructura haga caso omiso de los mandatos de la comunidad. Además, la posibilidad de organizarse

colectivamente en cualquier momento es una de las enseñanzas más importantes que ha dejado el movimiento, por lo que en momentos importantes pueden actuar rápidamente para apoyar o detener cualquier situación que los afecte.

Dicha posibilidad de organización se relaciona con la última característica de cercanía y percepción de igualdad. La capacidad de la comunidad para decir qué se hace y cómo se hace, se basa en la cercanía que tengan los miembros de la estructura con los demás comuneros. De igual manera, observar la estructura como una forma de participación política tiene como fundamento la percepción de igualdad.

La cercanía está asegurada por las distintas instancias de participación, pero también por la posibilidad de acudir en cualquier momento ante la estructura y ser atendido por sus miembros, sin importar si son solicitudes, permisos, apoyos, sugerencias o quejas. Cada comunero tiene la facultad de ir ante un miembro de cualquier Concejo y expresar su opinión. Por otro lado, la ausencia de profesionalización de aquellos que llevan a cabo el servicio público facilita su percepción como comuneros en condiciones de igualdad, eliminando así la distancia y poco entendimiento que podría producir el entablar una conversación con cuerpos administrativos especializados.

Esta posibilidad no se encuentra en municipios de partidos donde la burocracia, entre otras cosas, ha mermado la posibilidad de diálogo entre gobernantes y gobernados. En Cherán, esta condición se elimina y, al contrario, se garantiza por otros canales de participación como las Asambleas, generales y de barrio.

Por estas razones, la participación política en Cherán implica también la ejecución de un servicio público como parte de la estructura, pues la realización de un buen trabajo en favor de la comunidad y el desarrollo de una vida con

valores terminaría siendo parte de esta forma de participación. Así lo demuestra Jazmín al explicarnos que:

cuando surge la estructura, se empieza a tomar lo que es la participación de la gente, pues se empieza a tomar la participación de la comunidad. Entonces, cuando se toma la participación de la comunidad, existe esta unidad y no la división que generaban los partidos políticos. Sí, entonces, quiere influenciar tanto, de tal manera que no es la estructura la que influye a los demás, si no que es la comunidad la que decide qué se hace y cómo se hace [...] Sí, o sea, no que la estructura cómo influye, no, sino que, yo digo que ahí los que influyen para que se de la estructura pues es la comunidad ¿sí? Entonces, se hace lo que la comunidad dice, más no lo que la estructura decide.

Para finalizar, una última reflexión sobre el futuro de Cherán es necesaria. Es evidente que Cherán sigue aprendiendo a ser el sujeto rector de su destino. Pudimos notar que el ejercicio de su autonomía se desarrolla de manera sumamente práctica; es decir, sin tener de antemano conocimientos o procedimientos que guíen el ejercicio de gobierno, lo cual deriva en dificultades para continuar proyectos que una administración inicia y la posterior no le da seguimiento.

En el caso de Cherán, los proyectos no surgen sólo de la estructura, sino también de la comunidad, lo que le da sentido a esta practicidad en el ejercicio de gobierno. Sin embargo, tanto por proyectos internos que pasen de una estructura a otra, como por las presiones e incidencias del exterior –de la clase política, asociaciones civiles o grupos empresariales–, Cherán se podría apoyar de un reglamento interno o cualquier otra normatividad que, a manera de orientación, establezca las reglas para la toma de decisiones de la estructura, sobre todo cuando ésta se relacione con el exterior o, incluso, cuando busque omitir o exceder las decisiones de la comunidad.³⁰⁹

³⁰⁹ La exigencia para aprobar un reglamento interno se encuentra ya a debate en Cherán. Tanto en Asambleas como durante las entrevistas, se hizo presente esta exigencia, que al parecer se encuentra estancada en el proceso de decisión y deliberación pública de la comunidad.

5.2.4 Asamblea General

Las anteriores formas de participación parecen tener relativa claridad en el imaginario comunitario ya que son ejecutadas constantemente por las personas, lo que también favorece un sentido de cercanía, identificación y defensa de aquello que sienten como suyo. Sin embargo, en el caso de la Asamblea General, que en el discurso es la máxima autoridad política de Cherán, nos encontramos con una ambigüedad extendida en aquellos a quienes les cuestionamos lo qué es y cuándo se lleva a cabo.

Por ejemplo, Don Mario nos dijo que la Asamblea General es “la máxima participación” pero se habían realizado muy poco actualmente, la última que él recuerda es de hace 6 años y trató sobre la reforestación del bosque. Al tomar en cuenta ese tiempo, nos percatamos que nos habla de casi dos años después del inicio del movimiento y fue realizada para solicitar permiso y apoyo de la gente para llevar a cabo acciones de reforestación.

Resulta también relevante la siguiente asociación que hace Don Mario: “Cuando hay alguna noticia importante se hace la Asamblea general y cuando no, pues para qué, todo va marchando bien ¿verdad?”. Esta vinculación entre contingencia y acción se observó constantemente en la comunidad (la escuchamos también al referirse a las fogatas) y nos parece mostrar una contradicción con la búsqueda de un proyecto político que reivindique la acción continua de los comuneros, pues asume que la ausencia de participación es de hecho algo positivo que demuestra que la comunidad está de acuerdo con el curso que llevan las cosas en Cherán. Lo contrario, la participación constante, indicaría que las cosas no van bien, que las personas no están de acuerdo con la forma en cómo se maneja la estructura o que existen problemas que deben atenderse. Más adelante ahondaremos en el tema, ahora resulta necesario sólo llamar la atención sobre una forma de pensar a la participación que resulta

contradictoria, y que además puede ocultar sentimientos de desagrado, antipatía, molestia, desaprobación, decepción o rechazo que alejen a los comuneros de las distintas instancias de participación.

En el mismo sentido, otros comuneros, como Don Guillermo, abogado de derechos indígenas de 49 años, concibe a la Asamblea General como la sensación “de acuerdos y de decisiones al interior como al exterior que tiene la comunidad como comunidad purépecha”; es decir, la manera más efectiva de reivindicar su autonomía conseguida por usos y costumbres. Don Guillermo continúa: “se hacen algunos previos, como previos al nombramiento. En el nombramiento entonces hay otras que son más a partir de los coordinadores de fogata”.

Aquí, sí se observa, la periodicidad cambió: en Don Mario las Asambleas Generales son llevadas a cabo en función de la gravedad del problema, mientras que, para Don Guillermo, este tipo de Asamblea es pensada como un acto con finalidades más procedimentales.

También nos encontramos con el otro extremo, representado por dos comuneras. Primero, Doña Paty, quien de manera nerviosa responde a la pregunta ¿Qué significa la Asamblea General?: “nunca (he) estado en una Asamblea General, por eso no le sabría contestar. Aunque ahorita piden una Asamblea General y no sé ni por dónde. Aunque veo a mis compañeros muy preocupados por esa Asamblea...”. Al cuestionarla sobre si la presentación anual del informe se puede considerar como una, ella responde que no, pues “la Asamblea General, a como yo los he escuchado, dicen que abarca muchos puntos”.

Lo que observa Doña Paty parece ser también una constante en los demás comuneros, y demuestra una vinculación directa entre las actividades vivenciales y su entendimiento de las cosas. La Asamblea no logra

materializarse en su pensamiento, pues nunca ha sido parte de una. Cuando se hablaba de democracia en la comunidad, uno de los argumentos en contra de la “ilusoria” democracia mexicana era que no podían verla y, por el contrario, en Cherán todo el proceso era observable sin esconderse en urnas o boletas, donde además votaban por personas a quienes conocían directamente.

El extremo de la confusión lo expresa Doña Adriana, quien con un tono que denota seguridad nos dice lo siguiente:

—¿Qué significa para usted la Asamblea General?

DA: Pues la Asamblea General es también de que vaya toda la gente que pueda, todos los que quieran participar, que quieran escuchar lo que se ha hecho o lo que se prevé hacer o de que cómo vieron aquello que hicieron, si quedó bien o qué le hizo falta o de qué otra forma podría estar mejor.

—¿Cada cuándo se realizan?

DA: Cada 8 días, creo.

—¿Las Asambleas Generales?

DA: Mju.

—¿En dónde se realizan?

DA: Ahí en la casa comunal.

—¿Qué temas tratan?

DA: Todos los que tengan en mente, o presentes ya.

—¿Está permitida ahí la entrada a comuneros?

DA: Sí, sí. Por eso, cuando nos hablan por bocina dicen que se invita a comuneras, comuneros que gusten escuchar lo que se va, lo que se va a platicar.

Doña Adriana parece confundir la Asamblea General y las Asambleas de Barrio, que son llevadas a cabo en la casa comunal, sobre todo las del barrio primero. Como mencionamos, esta incapacidad para definir las refiere también a la practicidad constitutiva de la experiencia cotidiana de la comunidad.

De esta manera, es notable que no se encuentran familiarizados con esta escala de participación, que fue retomada como un ejercicio que hacían sus antepasados, siendo parte de las instituciones de usos y costumbres que fueron adaptadas a la forma de gobierno comunitaria que llevan a cabo. Sin embargo,

el que las personas desconozcan su significado, procedimientos y funciones dificulta el ejercicio colectivo de la máxima autoridad de la comunidad.

5.3 Elecciones sin partidos: la participación electoral en Cherán

Como se observa, Cherán fue capaz de reinventar su democracia regresando a la participación política activa como fuente principal de su legitimidad. No obstante, no sólo cambió la manera de participar para incidir en la toma de decisiones, también modificó la manera de elegir a los comuneros que integran la estructura de gobierno.

De hecho, el cambio con el que más se asocia a Cherán es la expulsión de los partidos políticos de la comunidad,³¹⁰ lo cual significó también la eliminación de las campañas y la propaganda electoral, de modo que el procedimiento para *nombrar* a sus representantes consiste en la realización de un método deliberativo que se inicia en las fogatas con la integración de listas de comuneros que se consideran serían idóneos para detentar un cargo y se continúa en las Asambleas de Barrio, donde de manera abierta y pública se nombra a los comuneros y se exponen las razones por las cuales los candidatos son dignos de ocupar esa responsabilidad.

Posterior a la nominación, las personas deciden. Sin credenciales, urnas ni votos secretos. Se forman públicamente detrás de quienes apoyan. Los escrutadores cuentan los votos y ahí mismo se dan a conocer a los comuneros elegidos. Este procedimiento, en comparación con el de los partidos políticos es más deliberativo, participativo, equitativo y constante, pues está en completo

³¹⁰ Además de la difusión que ha tenido este hecho en distintos medios de divulgación nacional e internacional, la academia también ha resaltado este ejercicio de “democracia” sin partidos, lo cual muchas veces ha opacado otras transformaciones importantes, reduciendo a la participación política al proceso para elegir gobernantes. Véase Orlando Aragón Andrade, “Otra democracia es posible. Aprendizajes para una democracia radical en México desde la experiencia política de Cherán”, en Boaventura de Sousa Santos y José Manuel Mendes (Eds.), *Demodiversidad: Imaginar nuevas posibilidades democráticas*, Akal, México, 2017, pp. 493.

control de los cheranenses.³¹¹ Y es que Cherán parece haber entendido que la política más que complejizarse, debe simplificarse, priorizando una mayor integración y participación de los ciudadanos.

Así, frente a la exclusión de las instituciones tradicionales, la lucha en Cherán puso nuevamente en el centro de la política al comunero. Como menciona Don Esteban desde una postura exigente y crítica, acudir a los nombramientos “es lo mínimo que puede hacer una persona si no argumenta, si no expone sus ideas. Por lo menos la participación del voto sería lo mínimo que puede hacer, y eso es estar involucrado en la cuestión pública”. De esta manera, contrario a los espacios donde votar es visto como un punto álgido de la participación, en Cherán la dimensión electoral es vista como una condición básica desde la cual aquellos no tan interesados en la cuestión pública participan.

Además, como ya se mostró, la elección de los servidores públicos que integrarán la estructura no se limita a los cargos más representativos (que en un municipio gobernado por partidos se concentra en la elección mediante planillas, donde sólo el ejecutivo se encuentra en la boleta), sino que se extiende a toda la estructura. Esto deriva en que el proceso de nombramientos dure alrededor de tres meses. Don Mario, cómodo al platicar sobre las cosas que ha vivido, nos comenta:

Sí, nosotros no lo hacemos por elecciones, por nombramiento lo hacemos [...] nosotros nos formamos, no invertimos ningún gasto. Las personas que simpaticen [se forman en] una fila india, como la conocemos ... no nos obliga a invitar o acarrear. Voluntariamente. Ya conocen al hombre, a la persona que lo va a representar y ahí se alinean. [...] Vamos por partes, por etapas. Primero el Concejo Mayor y así sucesivamente hasta completar nueve concejos.

³¹¹ *Ibid.*, p. 493.

En este sentido, otra reflexión es necesaria pues, como mencionamos anteriormente, una de las características centrales de la participación política se materializa en su forma electoral, pilar de la democracia moderna que garantiza la incorporación del pueblo en la decisión de quién gobernará y bajo cuál proyecto. Dejando de lado las críticas extendidas por limitar la condición de la democracia a este único hecho, es importante recalcar que la democracia comunitaria de Cherán supera el aspecto procedimental en varias formas, entre ellas, observando al proceso electoral como una cuestión que emana de sus usos y costumbres, de su historia y las disputas pasadas con los partidos políticos y sus autoridades municipales, por lo que prácticamente la totalidad de su estructura es elegida mediante nombramientos públicos que, con excepción de cargos específicos, como la ronda comunitaria o la tesorería, no implica la existencia de requisitos para su función, desprofesionalizando la administración pública y dando la posibilidad a cualquier persona de ser elegido para desempeñar un cargo comunitario.

En todos los casos, la duración de los nombramientos es de tres años. Sin embargo, existe la figura de remoción del cargo (individual o grupal) en cualquier momento de su gestión. Con respecto a los cargos que guardan requisitos específicos, no son transitorios o no son elegidos por elección popular, nos parece que Cherán debe crear formas de acercar estos espacios a la comunidad, pues debido a la practicidad en que Cherán vive la política, la cercanía y percepción de estas estructuras como propias será vital para no generar un desconocimiento o, incluso, un enfrentamiento hacia las acciones tomadas por las mismas, que en el peor de los casos podría desencadenar protestas importantes contra estas estructuras. Por ello, la elección en Asambleas es fundamental para hacer efectiva una representación que no se de

por colores, mayores estudios o mejor posición social, sino por un comportamiento y trabajo en favor de la comunidad.

En Cherán, como lo menciona Don Mario, tanto el proceso como el funcionamiento de la estructura de gobierno resulta más económico que elecciones municipales tradicionales. El nombramiento del primer Concejo Mayor en 2012 costó alrededor de 43 mil pesos, pues al eliminarse las campañas se produjo un gran ahorro de dinero. Por otro lado, los integrantes del Concejo Mayor cobran ocho mil pesos al mes,³¹² monto que debe ser multiplicado por cada uno de los doce miembros. Sin embargo, más allá de dicha cantidad persiste un sentido de integridad en el servicio que se encuentra orientado hacia el bienestar colectivo y no al enriquecimiento individual.

El 11 de abril de 2018 se cumplieron 7 años desde que inició su movimiento. Durante este periodo se han celebrado hasta el momento tres procesos electorales. El de 2011, otro más en 2015 y el último en mayo del 2018. En todos ellos, la autoridad electoral del estado de Michoacán ha sido un acompañante que verifica y apoya su realización.

Previo a las elecciones ordinarias del segundo proceso de renovación de la estructura en 2015, se celebraron 13 reuniones entre la Comisión de Enlace de Cherán y la Comisión Electoral para la Atención de los Pueblos Indígenas del IEM.³¹³ En ellas se trataron temas relativos a la organización de las

³¹² Al empezar el movimiento por su autonomía, los cargos fueron concebidos como honorarios y por tanto no recibían remuneración económica. Esto cambia desde 2012 con la construcción formal de su autonomía. *Idem*.

³¹³ Instituto Electoral de Michoacán (IEM), *Memoria electoral. Proceso electoral ordinario local 2014-2015*, pp. 248-249. Disponible en: <http://iem.org.mx/index.php/publicaciones/memorias/memoria-del-proceso-electoral-2014-2015/category/382-memoria-proceso-electoral-2014-2015> [Consultado el 10 de marzo de 2018].

elecciones en cuanto a fechas, procedimientos de acreditación, presupuesto, entre otras disposiciones.³¹⁴

Las elecciones tuvieron lugar el día 3 de mayo de 2015 y los nuevos integrantes del Concejo Mayor tomaron posesión de su cargo el 1 de septiembre del mismo año.³¹⁵ De acuerdo con las listas de registro donde los comuneros acreditaron su residencia con alguna credencial, la participación ascendió a 4 mil 086 personas, de las cuales mil 948 fueron hombres y 2 mil 138 mujeres.³¹⁶ Esto significó un incremento en la participación del 15% con respecto al proceso electoral del 2012, como se muestra en la Figura VI.

Del proceso electoral de 2018 no se tiene aún informes oficiales, por lo que es difícil compararlo con las otras dos elecciones. Sin embargo, se estima una participación de alrededor de 5 mil comuneros,³¹⁷ lo cual significaría su mayor asistencia a nombramientos como municipio autónomo.³¹⁸ Es cierto que, tomando en cuenta esta estimación aún se tendría un amplio porcentaje de abstencionismo que podría señalar desinterés o desaprobación, sobre todo si se

³¹⁴ Dentro de sus resoluciones destaca que se estableció el periodo para difundir la convocatoria del 20 de abril al 1 de mayo, publicándola en lugares visibles de la comunidad y mediante la radio comunitaria y el sistema de perifoneo que también anuncia la convocatoria a Asambleas. *Ibid.*, p. 250-251.

³¹⁵ *Ibid.*, p. 253.

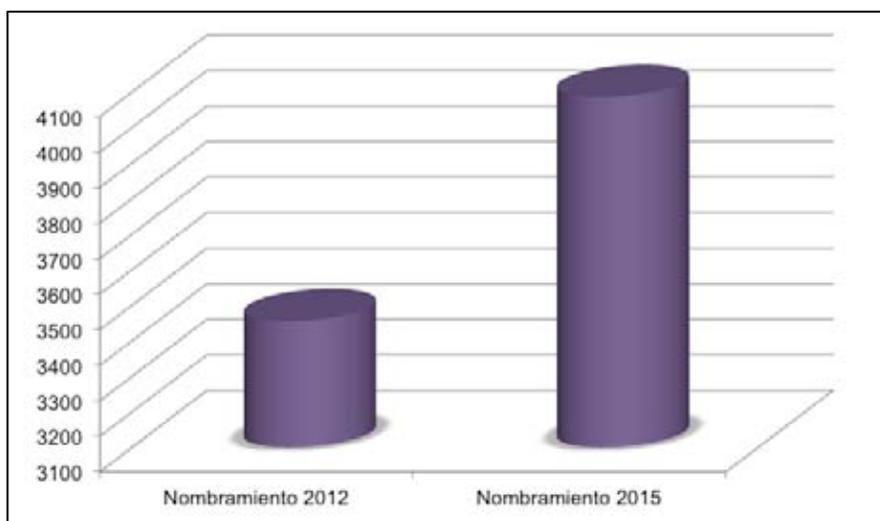
³¹⁶ Es difícil establecer una relación barrial de participación debido a que esta no está organizada de acuerdo con el número de habitantes, sino en función de su división territorial. *Ibid.*, pp. 256-257.

³¹⁷ Ernesto Martínez Elorriaga, “Renuevan comuneros de Cherán concejo supremo”, en *La Jornada [En línea]*, 28 de mayo de 2018. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/05/28/estados/030n2est> [Consultado el 28 de mayo de 2018].

³¹⁸ Existe información contradictoria respecto a esta cifra en función del medio que lo comunica. En “La voz de Michoacán”, se estima una participación de más de 2 mil personas y una inversión de 82 mil 500 pesos. Guillermo Chávez, “Cherán ya eligió a los integrantes del Concejo Mayor”, en *La voz de Michoacán*, 27 de mayo de 2018. Disponible en: <http://www.lavozdemichoacan.com.mx/regional/cheran-ya-eligio-a-los-integrantes-del-concejo-mayor/> [Consultado el 27 de mayo de 2018]. En el otro extremo se encuentra “Reporte Índigo” que señala una participación del 100% de los pobladores en edad de votar. J. Jesús Lemus, “Cherán elige autoridades sin intervención de partidos”, en *Reporte Índigo*, 28 de mayo de 2018. Disponible en: <https://www.reporteindigo.com/reportes/cheran-elige-autoridades-sin-intervencion-partidos/> [Consultado el 28 de mayo de 2018].

toma en cuenta que el padrón electoral es de 13 mil 707 ciudadanos y la lista nominal, para 2011, era de 11 mil 515 personas inscritas.³¹⁹

Figura VI. La participación electoral, 2012 y 2015



Fuente: tomado de la revista expresiones.³²⁰

Es importante recalcar que, a diferencia de los procesos tradicionales basados en el sistema de partidos, la participación en Cherán implica una mayor integración de la comunidad, mayor inversión de tiempo, más politización de sus ciudadanos y mayor compromiso y responsabilidad al enfrentarse en procesos asamblearios abiertos donde cada uno tiene voz y voto.

Además, el proceso de nombramientos no es la única participación que hace la comunidad; su activismo se desarrolla en su vida cotidiana y a través de los espacios ya estudiados.

Una particularidad de los procesos electorales en Cherán es que, después de conseguir su autonomía, la comunidad no ha permitido la instalación de casillas para procedimientos electorales externos –ejecutivo y legislativo estatal y federal– por considerar que el regreso de los partidos, las campañas, los intereses ocultos y los votos secretos podrían volver a dividir a los

³¹⁹ *Revista Expresiones, op. cit.*, p. 19.

³²⁰ *Ibid.*, p. 256.

comuneros. En el Cuadro XIX se muestra la opinión de tres cheranenses sobre el tema.

La negación de Cherán de participar en procesos electorales externos a la comunidad se sigue centrando en el rechazo a los partidos políticos, así como en los logros obtenidos después de su expulsión, mismos que derivan de un involucramiento en los asuntos públicos que no tenían previo al movimiento.

CUADRO XIX. Razones para no participar en elecciones estatales o federales.

FLOR	“...no creo que nuestro voto signifique mucho para ese gran monstruo del Estado. Entonces, si nosotros seguimos como organizándonos desde acá, con eso tenemos de lo demás. Y aparte porque se ha construido toda una lógica de por qué desaparecer bien el sistema de elección, porque hemos argumentado por qué no está, por qué no creer en los colores. Entonces, si de repente aceptas una elección estatal o federal, pues ahí ya no habría convicción.
DON ESTEBAN	Bueno, en un principio fue precisamente ese rechazo a los partidos ... y por eso no se quiso participar en las elecciones. Cuando se dio el movimiento que derivó en la nueva forma de organización, pues estaban las elecciones y entonces no quisieron participar porque sentían que no tenía ningún caso participar en algo que no iba a tener ninguna repercusión para la comunidad.
DON JOAQUÍN	De que sin ellos estamos tranquilos aquí en la comunidad ... entonces, obviamente entrando los partidos, pues entendemos que son gente de afuera. [Que] vengan a decirnos qué tenemos que hacer, cómo hacer y cómo ejercer nuestro dinero y todo ese rollo es un enorme error. Así sin ellos estamos tranquilos.

Fuente: elaboración propia.

Así, debido a la expulsión de los partidos y autoridades municipales, se obligó a los ciudadanos a politizarse rápidamente, razón por la cual Cherán no sólo ha persistido en su desarrollo autonómico, sino que se ha revitalizado frente a los nuevos desafíos como el mando único y las elecciones externas, consiguiendo demostrar su potencialidad como alternativa viable, dando cuenta de que este movimiento político no es un proceso simple y estático, sino una trayectoria multidimensional y dinámica que se encuentra dentro de muchos desafíos extendidos en México y el mundo.³²¹

³²¹ Otras comunidades en la zona han seguido o intentado seguir los pasos de Cherán, encontrándose con varias dificultades, aun con la legislación vigente respecto al tema. Véase Cherán, *Segundo informe de gobierno comunal 2015-2018. Trabajando en comunidad*. Disponible en: <http://www.concejomayor.gob.mx/pdf/Informe/2do.INFORME%20CHER%C3%81N%202017.pdf> [Consultado el 15 de marzo de 2018]; Francisco J. Torres, “Nueve comunidades buscan la entrega directa de recursos públicos”, en *Revolución 3.0 [en línea]*, 13 de marzo de 2018. Disponible en:

5.4 Asociacionismo y protesta

Tanto la dimensión asociativa como la dimensión de protesta se ven disminuidas en las experiencias colectivas que encontramos en la comunidad. Una de las razones más importantes de ello es la preeminencia que tiene la participación directa, misma que determina las dinámicas de participación y las orienta hacia acciones y conductas institucionales y de soporte.

Otra de las razones se encuentra unida a la comprensión que tienen los comuneros del ejercicio de la política, que después de 2011 ha reivindicado su identificación con aquello que consideran cercano y propio. A continuación, analizaremos brevemente el desarrollo de las dimensiones asociativas y de protesta en la comunidad y la relación que guarda su ejercicio con el imaginario de los comuneros que las llevan a cabo.

5.4.1 La dimensión asociativa de la participación

En el capítulo uno, definimos la participación asociativa como las acciones que se realizan de manera colectiva a través de organizaciones y asociaciones civiles que tienen el objetivo de establecer un vínculo con las instituciones políticas de gobierno para incidir en la toma de decisiones. Se ha advertido, que el asociacionismo en Cherán se ve influido por el *sentido de comunidad* que existe entre los comuneros, lo cual los orienta a realizar una participación comunitaria en los distintos espacios que han sido creados para la discusión, deliberación y toma de decisiones públicas (fogatas, Asambleas y estructuras). Sin embargo, apegándonos a la definición propuesta anteriormente, también es posible observar trabajo de colectivos y asociaciones tanto dentro como fuera de la estructura de gobierno, mismos que dan una opción más de participación.

<http://michoacantrespuntocero.com/nueve-comunidades-buscan-la-entrega-directa-recursos-publicos> [Consultado el 13 de marzo de 2018].

En el imaginario se puede observar una separación entre dos formas de asociaciones: las empresas comunitarias y los colectivos sociales, con un fuerte protagonismo de las primeras.

Las empresas comunitarias, dentro de las cuales destacan el vivero, la resinera, el captador pluvial, la purificadora y la recicladora, son el resultado de un primer intento de Cherán por volverse sustentable y satisfacer las necesidades básicas de la población. Aunque muchos de estos proyectos existían previo a la obtención de su autonomía, se les vincula con el impulso que dio la primera estructura para crecer. Don Joaquín, por ejemplo, nos comenta con un tono de desesperación por pensar que la comunidad podría hacer mejor las cosas:

En la cuestión de, este, comunitarias, este, pues está la resinera, el aserradero, el vivero, este, y la bloquera ... son empresas comunales o comunitarias, pues, que ... pueden ser las bases para un Cherán sustentable a futuro ... pero siempre y cuando, volemos a lo mismo, tener un orden de reglamento interno. Si no se tiene eso, estoy seguro de que las empresas van a fracasar. Nosotros la dejamos, no al 100%, les dejamos como unas bases y pues, ya no quiero ir para allá para no darme cuenta de lo que está pasando.

Ya mencionamos anteriormente que la aprobación y puesta en marcha del reglamento era visto, por parte de algunos comuneros, como una forma de normar el ejercicio del poder para darle mayor continuidad. El caso de las empresas comunitarias es un gran ejemplo de cómo las administraciones subsecuentes han dejado de impulsar estos proyectos.

Esto es parte de una crítica hecha por Jesús, profesor de 25 años egresado de la Normal de Cherán, quien al hablar de las cosas que han cambiado a partir del movimiento, nos cuenta:

En ese momento [después del movimiento] surgieron muchas ideas de cambio, e incluso hasta se proponían abrir granjas comunales. Por ejemplo, se activó nuevamente el vivero comunal y el aserradero comunal. Y en ese momento como que la gente estaba emocionada y participaba en las fogatas, en las actividades.

Incluso hubo marchas... se organizaron incluso para pintar el centro de aquí de la comunidad de un mismo color. Bueno, surgieron muchas ideas, pero ya conforme fue pasando el tiempo la gente se empezó a desanimar porque muchos de los que estuvieron al frente, los que fueron elegidos como el primer conejo de *Keris* y de los conejos de los otros rubros, como que empezaron a caer en lo mismo. Empezaron a buscar solamente su beneficio para ellos, personal, y ya no para la gente.

Ambos comentarios destacan por su mirada crítica hacia el actuar de la estructura y la falta de insistencia de la comunidad para impulsar los proyectos. Aún con ello, nos parece que estas empresas han generado en los comuneros orgullo e identificación, pues los sienten cercanos y propios, ya que todos son administrados y operados por ellos mismos.

La segunda forma de expresión del asociacionismo en Cherán tiene pocas experiencias reconocidas como propias, pues el término de “asociaciones y colectivos” es visto como algo de fuera y no como un ejercicio constante de la comunidad. *Fogata Kejtsitani: memoria viva*, *TV Cherán* (que ya no continúa transmitiendo), *Radio Fogata* y *Sesí Irekani*, son algunos de los proyectos que resaltan por formar experiencias colectivas que buscan reivindicar lo vivido en la comunidad y transformar, a partir de ello, su vida cotidiana, reafirmando los valores comunitarios de respeto y solidaridad.

Al respecto, Flor, con base en la experiencia de participar en una organización, nos dice:

Les hablo un poco de la discusión que hemos tenido desde la *Fogata* que participamos.³²² Que justo es nombrar a la *Fogata* por el tipo de organización, porque cuando tú mencionas “colectivo”, la gente imagina algo que viene de fuera, como una figura que sí está, como no la asumes como si fuera de Cherán, entonces sigue siendo como uno de esos conflictos.

³²² En este caso, Flor se refiere a la *Fogata Kejtsitani: memoria viva*, donde ella participa haciendo trabajo de recuperación de la memoria de la comunidad, y cómo a través de recordar esa historia se puede seguir consolidando el proyecto comunitario y despertando una mayor sensibilidad, sobre todo de las generaciones más jóvenes.

Aquí, el extraño y lo de afuera vuelve a jugar un rol fundamental en el ejercicio de este tipo de asociacionismo, pues, aunque muchas asociaciones civiles han apoyado a Cherán desde el inicio del movimiento, siguen existiendo reservas para integrar a la vida política aquellas acciones que no pasan por un proceso de discusión colectiva abierto desde los espacios que han creado para ello. En el caso de los colectivos mencionados, no buscan influir en la toma de decisiones de la comunidad directamente, pero sí intervienen en la construcción de un nosotros, en la reivindicación de la memoria propia y en la comunicación interna de la comunidad.

Desde nuestro punto de vista, merece una mención especial la expresión gráfica que impulsan algunos de estos colectivos (como *Sesí Irekani*) –al igual que el Concejo de Jóvenes– pues Cherán parece haber rescatado las manifestaciones creativas que demuestran –con fotografías, murales, grafitis y esculturas– que ellos son los sujetos rectores de su historia y que mediante estos medios pueden, desde su perspectiva, contarla para no olvidarla.

Una de las cosas que más recordamos de nuestra estancia en Cherán es el sinnúmero de murales, fotografías y esculturas dispersas en toda la comunidad. Desde paredes de casas que permitieron que sus muros fueran utilizados hasta el establecimiento de murales, esculturas, fotografías y relatos en puntos importantes, Cherán busca narrar lo vivido en la comunidad desde el 2011.

Estas formas de expresión no sólo son importantes desde un sentido estético o de posición histórica, sino también como una manera de subvertir el espacio público, de hacerlo propio y utilizarlo como un catalizador de los fenómenos sociales que acontecen en la vida cotidiana. En este sentido, estas manifestaciones son también un medio de expresión política que en la comunidad son utilizadas para seguir comunicándose, para crear nuevas redes

de solidaridad, para recordar su historia, para contarla desde su experiencia y apropiarse de los sentimientos, ideales, creencias y aspiraciones comunitarias.

5.4.2 *El miedo a la protesta*

La dimensión de protesta se ha visto disminuida a raíz de la consolidación del gobierno comunal. Durante las entrevistas realizadas, los comuneros difícilmente podían recordar alguna manifestación, marcha u otro tipo de protesta hecha después de 2011; mucho menos una que se hiciera en contra del gobierno autónomo de Cherán. Nos parece, que dicha situación reafirma la importancia de garantizar canales de participación para la deliberación pública, donde es posible expresar opiniones e inconformidades, además de la posibilidad de acercarse en cualquier momento con sus representantes, eliminando las barreras que muchas veces ha impuesto la burocracia con respecto a la posibilidad de entablar un diálogo directo con las autoridades.

Más aún, es importante el sentido de eficacia y la percepción de que las demandas manifestadas son escuchadas y resueltas, pues si esta percepción es positiva se complica la articulación de una totalidad unificada de demandas que se canalicen como reclamos al orden establecido.³²³

Esto no significa que desde su formación no existan protestas en la comunidad. Una de las más importantes fue mencionada en el capítulo anterior, y tiene que ver con las disputas que ha tenido el gobierno comunitario con los normalistas, situación que se encuentra vinculada a la percepción que tienen de este grupo como ajenos a la comunidad, además de una fuerte actividad pública en la reivindicación de sus demandas, lo cual hace que se asocie a Cherán con una lucha de la cual no forma parte.

³²³ La demanda fue vista como la unidad mediante la cual Laclau estudió la formación de identidades colectivas, misma que se explora en el capítulo tercero de la investigación. Ernesto Laclau, *La razón populista*, 2da ed., FCE, México, 2006, pp. 9-10.

La actitud de la estructura no sólo se observa en luchas externas, también se han vuelto medidos en exigencias y reivindicaciones propias que han derivado en protestas importantes dentro y fuera de la comunidad. Para ejemplificar esta situación se puede señalar el asesinato de Guadalupe Campanur Tapia, activista encontrada en el municipio de Chilchota. “Lupita”, como le llaman sus amigas, fue parte de la Ronda Comunitaria y, como muchos otros, fue invitada a varios lugares para platicar su experiencia como comunera, pues además era una ávida defensora del medio ambiente. Jazmín recuerda que la protesta

...más importante fue la que llevamos hace un año o dos años ... cuando pasó lo de Lupita. En ese momento fue, creo que una de las manifestaciones que ... se dio a conocer más aquí dentro de la comunidad. De ahí en fuera no he visto más aquí dentro de la comunidad, y tampoco fuera que sean de aquí.

Este hecho despertó en los comuneros sentimientos conocidos, aunque en ocasiones olvidados: impotencia y desesperación. De nuevo su seguridad había sido trastocada. La vida de una compañera había sido robada. Las personas que la conocían organizaron una protesta para exigir al gobierno del estado justicia. Sin embargo, la estructura trató de evitarlo.

Aquí se observa el rechazo a la protesta que evidencia el “miedo” que tiene la estructura de la protesta. La razón es que intentan evitar que actores externos asuman una fragmentación al interior de la comunidad. De nueva cuenta, el fantasma de los enemigos se hace presente: autoridades, partidos y el crimen organizado vuelven a surgir un riesgo latente.

A diferencia de cuando el discurso estructuró su relato fundacional a partir de la seguridad como significante vacío, ahora no se busca crear unidad, sino mantenerla desde el gobierno, convirtiéndose en un concepto que busca promover legitimidad –y subordinación– de las acciones tomadas. Así, este miedo se hace presente por la inquietud de perder lo ganado: su autonomía. Al

estar en un momento temprano del desarrollo de su gobierno (a 8 años de ejercicio de su autonomía), es importante para la estructura mantener una cohesión interna y que Cherán sea percibido sin titubeos que pudieran aprovechar sus enemigos para cuestionar sus capacidades de canalizar las demandas comunitarias o argumentar una ruptura con el gobierno de usos y costumbres que han instituido.

Pero este ejemplo nos deja reflexionar sobre otro punto: la relación entre la estructura y la comunidad. Se puede observar un enfrentamiento de la estructura con la intención de protestar de algunos comuneros que, sin embargo, no impidió su actuar. A partir de las capacidades que les daba su adscripción a una asociación y de la cercanía con otros, se logró hacer una marcha pacífica en Cherán como exigencia pública de justicia dirigida al gobierno estatal. Esto denotó una separación entre las acciones de la estructura y la comunidad que en estas circunstancias se hace visible

Por lo anterior es importante aclarar, que no se debe asumir, aún con el diseño institucional, la participación constante y la cercanía entre la comunidad, que en Cherán no existen disputas internas. Más aún, que entre la estructura y la comunidad no hay altercado alguno. Al fin de cuentas, los comuneros que conforman la estructura se insertan dentro de una lógica de gobierno que tiene implicaciones fuertes en su actuar y que para garantizar su continuidad justifican acciones como la señalada anteriormente.³²⁴

³²⁴ Otro altercado que nos fue narrado tuvo lugar en con la celebración de un convenio entre gobierno del estado y Cherán para el equipamiento del hospital de especialidades. En este, se solicitaba a la estructura la entrega del equipo (incluida una ambulancia) fuera en las instalaciones del hospital. Por sencillo que parezca, de haber ocurrido hubiese significado un triunfo para el gobierno en turno por acceder, en un acto público, a Cherán, pues desde que se logró el movimiento no se ha permitido ningún evento de personas que pertenezcan o representen algún partido político. Así, el trato fue hecho a “escondidas” de la comunidad para que se concretara, pues se conocía la posición de la comunidad a estos hechos. Una noche antes de la entrega se notificó a algunos comuneros, que de inmediato se organizaron para impedirlo. Este hecho, derivó en que se detuviera la caravana de gobierno en las barricadas y se impidiera su entrada, generando además una fuerte crítica de la

5.5 Conclusiones del capítulo

Para concluir con el capítulo, reflexionaremos brevemente en las razones por las cuales Cherán participa, en función de las modificaciones, logros y conquistas que ha tenido su autonomía. Y es que, como se ha observado tanto en este capítulo como en los anteriores, la comparación con su pasado es constante: desde el acaparamiento del poder en manos de unos pocos –dejando de lado las bases comunitarias más amplias– hasta el alejamiento, desconfianza y conflicto entre vecinos que les impedía actuar de manera colectiva en la búsqueda del bien común. Gran parte de esos males –vistos así desde su lógica– han sido modificados poco a poco a partir de la experiencia autónoma que ha retomado parte de sus tradiciones y costumbres purépechas combinándose con las condiciones de emergencia en que surgió el movimiento.

De esta manera, la participación en Cherán es también resultado de su historia y de una lucha constante por ser los sujetos rectores de su destino. En este sentido, la participación política se ve determinada por la manera en que Cherán se piensa a sí mismo como sujeto autónomo. Dicha autonomía les permite desarrollar una fuerte *adhesión* con la forma de gobierno que consideran como suya, al fundarse en lazos tradicionales surgidos en su posibilidad para construirla y defenderla conjuntamente día con día. También, esta defensa –que se traduce en participación constante– desarrolla un fuerte *sentido de eficacia* al percibir que las acciones que realizan influyen directamente en las decisiones colectivas, mismas que se materializan frecuentemente en apoyos o programas elegidos por ellos, generando un sentimiento de inclusión en el rumbo que sigue la comunidad hacia el futuro.

comunidad hacia la estructura de gobierno comunal que justificaba su actuar en la búsqueda de mejores instalaciones y equipamiento del hospital, lo cual traería consigo un bien para la mayoría.

La realización de estas acciones están garantizadas por las diferentes modalidades de participación, que en la comunidad permiten que aquellos en puestos públicos escuchen y atiendan las demandas de los comuneros. Por ejemplo, Doña Adriana recuerda que durante el régimen de partidos no solía participar más que “cuando era el tiempo de votación”, debido a la enajenación que le producía su trabajo como bibliotecaria. Sin embargo, actualmente hace más que eso. Ella considera que puede influir en la toma de decisiones puesto que las autoridades los escuchan.

Pues ellos nos preguntan que cómo vemos el pueblo, qué quisiéramos más para que estuviera mejor, verdad, que demos nuestra opinión, que hablemos, que participemos, pues, platicando con ellos [...] ahí en donde se hace la reunión o en la casa de gobierno ... ahí va la gente también.

A su mente viene inmediatamente la participación de la comunidad mediante dos acciones: directamente con las autoridades comunales y en las Asambleas, donde el espacio de discusión permite la interacción constante entre los miembros de la comunidad y su base más amplia. Esta situación, por cotidiana que parezca, demuestra claramente nuestra hipótesis: la adhesión y el sentido de eficacia influyen en la participación política. En este caso, al ser positivas ambas percepciones, y verse acompañadas de un fuerte sentido de comunidad, se modifican las conductas de participación, incentivando a los comuneros a interesarse y participar en los asuntos públicos.

Doña Adriana sigue trabajando en el mismo lugar y bajo las mismas condiciones laborales de un trabajo absorbente. Sin embargo, ahora ella considera que participa en la comunidad: “ahí en la fogata y con la demás gente y pues dando ideas pues de cómo vamos a hacer para seguir, pues, como estamos hasta ahorita”.

Cuadro XX. Los motivos de la participación

COMUNERO	Respuesta	Motivo	Espacio	Dimensión
FLOR	...que yo a estas alturas te pueda decir que si algo no me parece puedo ir y gritarlo en una Asamblea, en la vida se hubiera podido hacer bajo el otro esquema. O que una señora diga que no está de acuerdo, que se levante y que la voz se escuche desde la misma Asamblea, eso es más auténtico que nada, porque ahí los regaños están a flor de piel...	Existencia de espacios de discusión. Posibilidad de ser tomados en cuenta.	Asamblea	Directa
DOÑA ADRIANA	Pues, el que ya...veo de otra forma... nuestro gobierno, se puede decir, o nuestros representantes. Vemos que, pues sí está bien así y de qué, pues, eso nos ha ayudado a estar mejor, más que nada en lo referente a la tranquilidad.	Adhesión al régimen comunal. Resultados del gobierno (seguridad).	Estructura	Directa (Desde el trabajo de la estructura)
JAZMÍN	Pues, creo que la unidad y que exista una participación diferente ¿no? Y, sobre todo, el que se le de también esa participación a las mujeres, pero también a los jóvenes y a veces hasta los niños ¿no? porque los niños hasta ahorita podemos verlos también dentro ... y se ve la necesidad de darle la posibilidad a los niños también de que ellos digan qué hacer o de ... decir qué hace falta ¿no? decir qué quieren, qué actividades se hagan [...] Entonces, sí existe más. Creo que eso me motiva mucho a seguir y a, sobre todo, a seguir el proceso y a seguir luchando porque este proceso se siga dando, porque el proceso, aunque esté y aunque hayamos ganado algo no quiere decir que ya esté finalizado, sino que es un proceso que sigue, que tiene continuidad y no va a terminar, porque pues siempre está en continuo. Nuestro gobierno está cambiando.	Sentido de Comunidad. Participación diferente. Inclusión. Posibilidad de ser escuchados y tomados en cuenta. Adhesión al régimen comunal.	Asamblea Asociación	Directa Asociativa
DON JOAQUÍN	Yo, esté, por lo que he vivido ya dentro de ese servicio que tuve ... como tres meses vivimos una etapa muy maravillosa, bien en silencio todo, cero escándalos, tiendas de cantina como ésta no, no vendían y todo tranquilo [...]Y esa es la parte que me quedó muy plasmada y a veces pues se vale soñar, nosotros quisimos lograr llegar a eso, pero era muy pronto. Quizá eso fue lo que me motiva a seguir asistiendo a la Asamblea, no de lleno ... porque, pues ya de mi familia también, yo me alejé los 3 años y 5 meses de mi familia totalmente para dedicarme al servicio. Y quizá eso me llena de satisfacción y di lo que tenía que dar, pues, pero lo que me motiva es eso, que algún día Cherán pueda trabajar, trabajar en orden y si se trabaja en orden desde luego la tranquilidad viene por sí sola, que cada quien se dedique a lo que es, nada más.	Seguridad. Sentido de comunidad. Orden. Tranquilidad.	Estructura Asamblea	Directa

Fuente: elaboración propia

Parece que su respuesta nos guía a una reflexión necesaria como parte de los resultados obtenidos: ¿Por qué se participa en Cherán? En el Cuadro XX observamos algunas de las respuestas de los comuneros a este cuestionamiento, lo cual nos permite reflexionar sobre el tema. Además, se resaltan los motivos, espacios y formas de participación que estas ideas implican.

Los motivos por los cuales los comuneros entrevistados participan son diversos. Algunas de las razones ya han sido ampliamente comentadas y forman parte del marco conceptual con el cual estudiamos la participación política en Cherán: *el sentido de comunidad, la adhesión al gobierno comunal y el sentido de eficacia*. También, hay una fuerte carga de los motivos de la participación hacia los resultados obtenidos en este proceso de lucha y resignificación de su identidad comunitaria. Varias veces fue mencionado el aspecto de la tranquilidad, que refiere a la percepción de seguridad que se tiene entre los comuneros y resalta por el pasado violento de donde emergió el movimiento. Sobre esto, hemos ya resaltado la importancia que jugó la seguridad como significativo vacío para amalgamar las distintas demandas que pudieran canalizar las emociones políticas como el miedo, la ira y el hartazgo.

Dos motivos más son mencionados: la inclusión y la diferencia en la participación. Por un lado, ambos forman parte de esta comparación constante con el pasado del que se esfuerzan por huir; por el otro, nos permiten ver la importancia misma de la participación política y los lugares en donde esta se manifiesta. En Cherán, las fogatas y Asambleas son las principales formas de participar en la comunidad y estos espacios son los que se insertan en el imaginario e incentivan la participación, pues se consideran como espacios plurales e inclusivos, donde cualquier persona puede llegar y hablar, ser escuchado, debatido cuando sea necesario y formar parte de la discusión pública

que será retomada por la estructura para tomar decisiones específicas, cuando no haya un mandato directo de la comunidad tomado en Asamblea. Estos espacios son en sí mismos canales institucionales que emergieron durante el movimiento –algunos recuperados del pasado indígena de la comunidad– y refrendan el vínculo que se tiene con la forma de gobierno comunitario que se está construyendo.

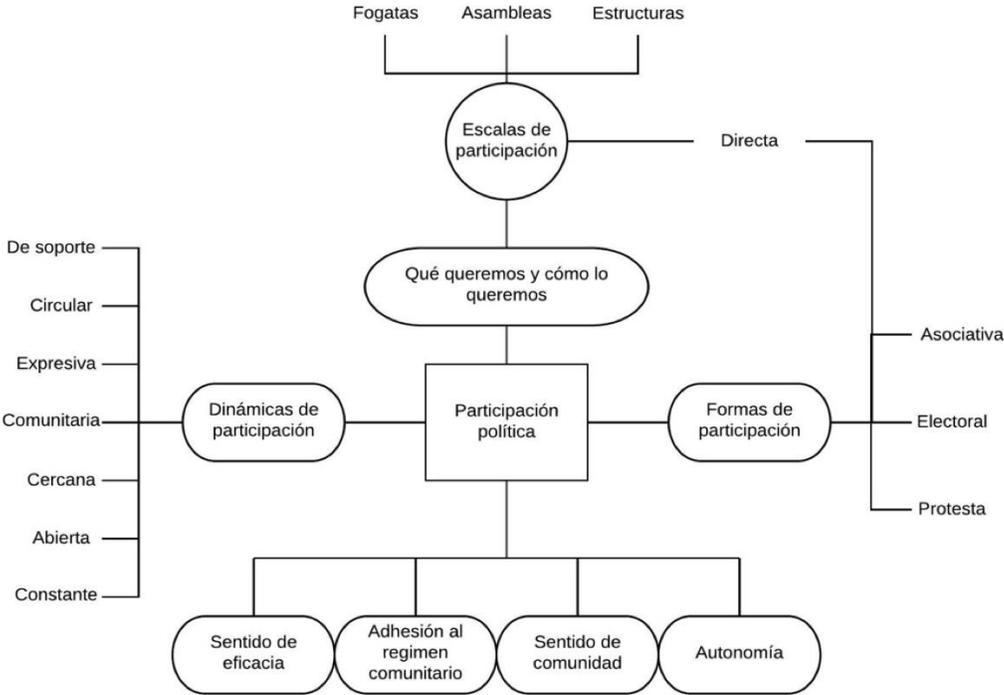
La situación sería distinta si los principales canales de participación no fueran espacios vinculados a la estructura comunitaria, pues implicaría parte de su renuncia a construir vínculos de apoyo, respaldo e identificación. Así, por ejemplo, si la participación de protesta tuviera un foco de mayor importancia en Cherán, podría traducirse desde un problema de la estructura para canalizar las demandas ciudadanas hasta una ruptura con el régimen que los representa. Luego entonces, la existencia de canales de participación institucionales, abiertos, inclusivos y funcionales fomentan la adhesión y el sentido de eficacia de los ciudadanos, permitiendo reproducir el consenso ciudadano hacia su forma de gobierno.

La Figura VII nos muestra, a manera de resumen, las asociaciones semánticas de la participación política en Cherán. En este sentido, la participación se define a partir de su capacidad para expresar y decidir qué quieren y cómo se llevará a cabo. Por ende, esta experiencia se distingue de otros conceptos que limitan las posibilidades de los sujetos (individuales y colectivos) para influir en la asignación autoritaria de valores que lleva a cabo un sistema político.

De igual manera, se señalan las formas de participación política que se desarrollan en la comunidad; aunque, debido a su cosmovisión y autonomía, hemos mostrado el énfasis que tiene su dimensión directa, desarrollada a partir de las escalas de participación en fogatas, Asambleas (general y de barrios) y

estructuras. Esta situación determina las dinámicas de participación que, debido a su desarrollo en canales institucionales, privilegia la expresión comunitaria de manera abierta y constante, lo cual también provoca que la participación, en su mayoría, sea de soporte y aprobación.

Figura VII. La participación política en Cherán



Fuente: elaboración propia.

De esta manera, damos cuenta que la participación en Cherán tiene un fuerte vínculo con la consecución de fines comunitarios, teniendo en el centro las ideas de seguridad, inclusión, y reivindicación de su estilo de vida; por lo cual, los comuneros se siguen viendo incentivados para participar en la medida en que el sentido de comunidad se retroalimenta y reproduce.

Visto desde una perspectiva sistémica, se puede sostener que la participación política es el pilar fundamental en la experiencia política de Cherán, puesto que es un punto nodal donde otros procesos convergen y desde

la cual se deriva la construcción de significados y la toma de decisiones en la comunidad.

En el momento en el que esta asociación se rompa, en el que los intereses individuales o de grupo se sobrepongan a la idea de comunidad, Cherán empezará a perder su posibilidad para mantenerse en el tiempo. Es por ello, que el continuo impulso de su participación, así como el resguardo a las formas y espacios en donde se lleva a cabo (fogatas, Asambleas, nombramientos, estructuras y asociaciones) es vital para construir y reproducir los lazos de solidaridad que mantienen al proyecto político funcionando.

Conclusiones Generales

La actualidad política vive una modificación de las prácticas sociales que creíamos definidas, lo cual ha ocasionado cambios en nuestra manera de ver, entender y ejercer el poder. Esto ha provocado el surgimiento de múltiples formas de participación política que buscan servir de complemento e incluso contrapeso a los poderes tradicionales de la democracia representativa. Ahora, se acompaña las acciones de gobierno con la participación de la sociedad civil en las distintas etapas del acto de gobernar, desde la selección de necesidades hasta la puesta en marcha y evaluación de los programas públicos; lo cual no sólo se hace como una manera de apoyar al régimen político, sino que, mediante la participación, también ayuda a controlarlo, a moldearlo y dirigirlo.

Por esta razón, vemos constantemente movimientos sociales, asociaciones civiles, colectivos, marchas, huelgas, peticiones digitales, plebiscitos, referéndums, presupuestos participativos y más modalidades de expresión de las demandas individuales y colectivas que parecen revitalizar las ideas de la democracia en la búsqueda de gobiernos más justos, equitativos e integrales que además obligan a que la participación no sea vista sólo como un procedimiento, sino como un acto continuo de vigilancia y activismo.

Debido a la amplitud y extensión del sinnúmero de experiencias colectivas que tienen lugar en el mundo, los estudios politológicos sobre la participación política han homogeneizado sus metodologías para captar su amplitud. Sin embargo, esto ha ido en descrédito de un análisis más profundo que permita resaltar las particularidades de casos concretos.

Para la realización de esta investigación resultó necesario modificar la manera tradicional en que se estudia la participación política, superando los enfoques que han olvidado y discriminado las prácticas y experiencias de los

pueblos originarios, relegándolos como sujetos de políticas corporativas o clientelares sin reconocer su *potencia*. Estudiarlos desde la ciencia política implicó deconstruir los enfoques tradicionales de la participación, superando la delimitación a su forma electoral; la confusión o derivación hacia otros tipos de participación (comunitaria, social, ciudadana); y su operacionalización a partir de categorías dicotómicas que aluden a su informalidad, institucionalidad o convencionalidad.

Con respecto a la delimitación en su forma electoral, este hecho deriva de la importancia que tienen los procesos electorales para la democracia, que encuentra en ellos la razón de su legitimidad al permitir la renovación periódica de las élites políticas. Sin embargo, las dinámicas sociales se han modificado drásticamente, surgiendo o adaptando diferentes maneras de intervención en la esfera pública dentro de las cuales destacamos la construcción de autonomías comunitarias que reivindican los derechos políticos de las comunidades originarias para decidir sobre su propio destino, administrar sus recursos y gobernarse dentro de los marcos del Estado nacional.

El problema surge cuando los estudios politológicos asumen que sólo los procesos electorales pertenecen al campo disciplinar de las ciencias políticas. A esto, se suma la gama de experiencias diferentes que desafían y amplían los lugares tradicionales donde se ejerce el poder, lo cual ha provocado su estudio desde conceptos como participación social, comunitaria o ciudadana. La utilización de cada uno de ellos se distingue en función de la esfera donde se producen, aunque esto ha ocasionado que se pierda de vista que cada uno tiene finalidades diferentes. Para el caso de la participación política, su objetivo es el de influir en la asignación autoritaria de valores que realiza el sistema político. Sin embargo, esto no significa que el ámbito político esté separado de la

ciudadanía, la sociedad y la comunidad, o que los partidos o los procesos electorales tengan el monopolio de la política.

Por ello, se propone que la participación sea estudiada desde una perspectiva más amplia que no mine las formas de expresión colectivas que surgen en lo local. De igual manera, la participación no se reduce al acto de elegir representantes —aún cuando resulta innegable la legitimidad surgida en las urnas— pues el acto de participar se extiende durante el ejercicio mismo de la política, donde los ciudadanos prolongan su actividad convirtiéndose en jueces de los elegidos y siendo parte activa de la vida pública. Así, más allá de dónde surja o por quién sea realizada —una comunidad, un grupo social, o ciudadanos— la participación política denota la intención de relacionarse con la esfera pública para incidir en la toma de decisiones.

Con respecto a su operacionalización, el estudio tradicional de la participación ha reducido las posibilidades de captar su complejidad inherente e incluso de guiar metodológicamente estudios de caso que surjan en contextos no tradicionales, como en las comunidades indígenas. Es importante que las ciencias sociales, y específicamente la ciencia política, tomen en cuenta que en Estados culturalmente tan heterogéneos como México el estudio de la acción política no puede homogeneizar la participación desde criterios que mantienen una fuerte carga ideológica, pues con ello se invisibiliza las diferencias constitutivas de su población y abona a la producción y reproducción de una *racionalidad indolente* que desperdicia la experiencia generada más allá de los paradigmas dominantes.³²⁵

³²⁵ Véase Boaventura de Sousa Santos, *Crítica de la razón indolente: Contra el desperdicio de la experiencia*, Desclée, España, 2000. Disponible en: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/critica_de_la_razon_indolente.pdf [Consultado el 19 de agosto de 2020].

En una de sus obras clásicas, Boaventura de Sousa, crítica a la razón cuya indolencia se da por dos vías: la displicencia de no sentir la necesidad de ejercitarse porque se imagina libre, lo cual genera una impotencia autoinfligida; y el desperdicio de la experiencia debido a una limitación por el paradigma dominante. La última, tiene amplia relación con la construcción del conocimiento como instrumento del poder, que ayuda a mantener las relaciones de dominación.

En este sentido, el olvido y rechazo de las comunidades indígenas, de sus conocimientos, experiencias, participaciones y acciones políticas –en plural debido a la diversidad constitutiva de las mismas– fomenta la construcción de un sistema que las discrimina y vulnera, impidiéndonos aprender de ellas.

Por estas razones, afirmamos que si la participación se estudia de manera más plural, es posible analizar las distintas formas de expresión que surgen en diferentes espacios, incluyendo las prácticas políticas de los pueblos originarios. Esto implicaría realizar estudios de participación de mayor profundidad, pero con alcances más reducidos, lo cual podría invalidarlo como mecanismo de análisis si no se ve acompañado de un esfuerzo articulado que estudie conjuntamente diversas experiencias.

La investigación realizada captó esta complejidad entendiendo la participación política como un constructo multidimensional donde los ciudadanos se *involucran en los asuntos públicos* mediante *acciones o conductas* que tienen el objetivo de *influir, compartir, modificar o ejecutar la asignación autoritaria de valores* que realiza el sistema político. Esta definición incluye acciones institucionales y no institucionales, legales e ilegales, violentas y pacíficas, individuales y colectivas que se orientan de alguna forma hacia el sistema político.

Además, esta perspectiva nos permitió modificar el enfoque tradicional que entiende a la participación como un conjunto de actos racionales que tienen lugar en la búsqueda de un mayor beneficio o que sucede debido a la existencia de una estructura de oportunidad que moldea la acción estratégica de los individuos y colectivos,³²⁶ entendiendo que también son relevantes elementos subjetivos que envuelven y producen una actividad política, como las emociones, pensamientos, ideas e incluso imaginaciones y fantasías desde las cuales una comunidad se observa y representa en el mundo.

Para captar esta complejidad, operacionalizamos a la participación a partir de cuatro dimensiones generales: asociativa, directa, electoral y de protesta, que fueron estudiadas mediante un método cualitativo centrado en el discurso. Este diseño metodológico fue pensado para replicarse en otros espacios y modificarse en función del tiempo y lugar donde se desarrollen los casos, pues a diferencia de categorías dicotómicas permite analizar la distinta gama de expresiones mediante las cuales se participa, así como los significados que tienen para una comunidad política.

El caso de Cherán se distingue por un movimiento social que en 2011 construyó un proyecto político que puso a la participación de sus comuneros en el centro del mismo. Este cambio fue producto de su historia y contexto, pues su pasado indígena y el hartazgo con el régimen político que había producido un estado de inseguridad, impunidad y depredación de sus recursos naturales provocó el surgimiento de una experiencia desafiante y subversiva que buscaba sobrevivir.

³²⁶ Un ejemplo de esto se puede encontrar en teóricos de la movilización de recursos. Véase John D. McCarthy y Mayer N. Zald, *Resource mobilization and social movements: a partial theory*, en *American Journal of Sociology*, vol. 82, núm. 6, 1977, pp. 1212-1241; Sidney Tarrow, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, España, 1994.

Así, Cherán nos enseña que la participación no se garantiza debido a la existencia o ausencia de factores económicos –como lo promueven las teorías de la modernización–³²⁷ sino que es incentivada por aspectos subjetivos y político-estructurales que en la comunidad se manifestaron como adhesión al régimen político, sentido de eficacia, sentido de comunidad y autonomía.

Con respecto a la adhesión al régimen político, este fue pensado en un primer momento como *adhesión a la democracia*, que era parte –junto con el sentido de eficacia– de la construcción de un consenso democrático que, de ser positivo, podría promover la participación política, principalmente institucional. Lo anterior responde a una mirada exterior que se tenía de Cherán como democracia comunitaria. Sin embargo, se modificó la categoría debido a la relación conflictiva que tiene la comunidad con la idea de democracia, misma que es observada como algo ajeno a ellos y asociada a los partidos políticos.

Lo mismo sucedió con los supuestos centrales de la democracia liberal, como la existencia de representantes, elecciones y votos. Todos estos conceptos fueron adaptados a una idea comunitaria de servicio público que provenía de su cosmovisión purépecha, pero que se retroalimentaba de la organización y problemas observados durante el movimiento. De esta manera, mediante la idea de servidores públicos, nombramientos y respaldos, Cherán subvierte el lenguaje y crea un sistema de significaciones con el cual legitima su proyecto político.

Para el momento en que se realizó este estudio, la relación entre la comunidad y el régimen político era fluida y de soporte, guardando todavía un amplio sentido de eficacia y una adhesión positiva con el régimen comunitario.

³²⁷ Véase Ronald Inglehart, *El cambio cultural en las sociedades industrialmente avanzadas*, Siglo XXI, México, 2001; Daniel Bell, *El advenimiento de la sociedad post-industrial. Un intento de prognosis social*, Alianza, España, 1973.

Una de las razones más importantes para que así se mantenga, es que la comunidad tuvo la oportunidad de participar en la institucionalización del poder político, definiendo colectivamente los valores y criterios sobre los cuales se formaría. Esta situación provocó que la comunidad se sintiera parte importante de su definición, creando fuertes lazos de identificación con él. Además, estimuló que los comuneros se asumieran corresponsables de crear las condiciones para que Cherán subsista en el futuro, fomentando su participación.

En este sentido, esta experiencia política también nos demuestra que la participación, dependiendo de la forma que adquiera y lugar donde se desarrolle, lo hará con distintas intensidades, generando diferentes dinámicas. Por ejemplo, la participación electoral en contextos partidistas promueve dinámicas individualistas, instrumentales, esporádicas y de baja intensidad, ya que requiere poco esfuerzo y relación con otros para llevarse a cabo y no está diseñada para mantenerse en la vida cotidiana. Sin embargo, el régimen político creado en Cherán piensa, acepta y promueve una participación de alta intensidad que bien podría llamarse *sustantiva*, pues se opone a una visión procedimental donde la participación se convierte en un instrumento para mantener al sistema funcionando. Esto lo hace observando el ejercicio del poder como un acto colectivo, garantizando los espacios para llevarlo a cabo, como las fogatas, Asambleas y estructuras comunitarias. Dichos mecanismos de participación directa determinan en gran medida las otras dimensiones de la participación –electoral, asociativa y de protesta–, pues su interiorización y ejercicio generan las siguientes dinámicas: a) comunitaria, b) circular, c) abierta, d) constante, e) expresiva, f) institucional y g) de soporte.

La dinámica *comunitaria* surge porque el ejercicio del poder fue pensado de esta manera, buscando detener las inercias individualistas y egoístas que el

sistema partidista había develado. En Cherán se piensa que una persona puede ser corruptible, pero un colectivo no. Lo expresan de manera simple diciendo: una vara se puede romper fácilmente, doce no tanto (refiriéndose a los 12 *Keris* que conforman el Concejo Mayor).

Esta característica se traslada a todos los lugares donde se manifiesta la participación. Por ejemplo, las fogatas son un espacio abierto de deliberación pública donde las personas expresan sus opiniones, ideas, quejas y demandas frente a sus vecinos. En las Asambleas de barrio, la toma de decisiones se hace mediante votaciones a mano alzada. Incluso en la estructura los Concejos están integrados por al menos un miembro de cada barrio, mostrando simbólicamente la transparencia de su actividad pública. Este aspecto procesual de la participación es la representación de su forma *circular* y demuestra que el poder está pensado para que inicie y termine en la comunidad. Es decir, que empiece desde su base social más amplia con la deliberación pública, se tomen decisiones en Asambleas y éstas sean operacionalizadas por la estructura, regresando este proceso a las fogatas e iniciando de nuevo.

El que la participación se canalice en estos espacios institucionales garantiza una dinámica *expresiva*, pues los comuneros tienen la posibilidad en todo momento de manifestar sus opiniones e ideas a los servidores públicos que los encabezan. También permite que la participación adquiera una dinámica *de soporte* al régimen político, pues se canaliza principalmente en sus *instituciones*, lo cual genera que toda demanda, reclamación, queja, inquietud y sugerencia sea tomada dentro de los procedimientos establecidos para resolverlas. Situación contraria a lo que sucede en lugares donde estos espacios son inexistentes y surgen protestas en contra de las decisiones de los gobernantes e incluso contra las instituciones mismas.

En este sentido, Cherán demuestra que un elemento importante para la construcción de un sistema político más justo, inclusivo y horizontal es tener una válvula de escape de las emociones políticas dentro de la esfera institucional, que permita la expresión de las demandas colectivas y garantice espacios de deliberación pública; pues participar políticamente mediante circulares, peticiones, oficios y los pocos espacios institucionales donde los ciudadanos pueden manifestar sus opiniones en un sistema de partidos, incluyendo el voto en procesos electorales, parece generar frustración e impotencia por no ser escuchados, tomados en cuenta e incluidos, lo cual deriva en manifestaciones violentas que a manera de catarsis liberan la ira, ansiedad, hartazgo y resentimiento de los ciudadanos. Estas emociones, y en menor medida la ideología, han sido identificadas por diversos estudios como las que mayor influencia tienen en la intención de movilización.³²⁸

Por último, la existencia de espacios de discusión y deliberación que derivaron de una adaptación entre el pasado indígena de Cherán, las necesidades que surgieron durante el movimiento y el miedo a pasar por lo mismo, los impulsó a vivir la política de manera *constante* al incorporarla en su vida cotidiana, poniendo a la participación de los comuneros en el centro de su proyecto político.

En la comunidad también se desarrollan otras formas de participación: electoral, asociativa y de protesta. La primera, nos obliga a reflexionar sobre la democracia procedimental mexicana. El aspecto electoral es fundamental en toda forma de organización política. En este municipio, los nombramientos dan la posibilidad a los comuneros de elegir a sus representantes (no gobernantes). Sin embargo, esto no se agota en el Concejo Mayor ni a un solo día de

³²⁸ José Manuel Sabucedo, Mar Durán, Mónica Alzate e Idaly Barreto, Emotions, ideology and collective political action, en *Universitas Psychologica*, vol. 10, núm. 1, Bogotá, 2011, pp. 27-34.

participación. El proceso dura meses, pues después de elegir a los *Keris* se continúa con prácticamente cada integrante del gobierno comunal.

Es de resaltar que en los medios de comunicación y en los distintos artículos académicos sobre el tema, la modificación en el terreno electoral es difundida como el triunfo más importante que tiene la comunidad, pues derivado de la expulsión de los partidos políticos y la realización de Asambleas abiertas para elegir a sus representantes se ha visto el caso de Cherán como un ejemplo de que *otra democracia es posible*.³²⁹

Aún con ello, es notorio que no se ha resaltado el que Cherán elija a la mayor parte de la estructura de gobierno, sino que las investigaciones se han concentrado en la elección del Concejo Mayor. Incluso en la descripción del proceso electoral realizado por el IEM, los procesos descritos se centran en las Asambleas para elegir a los *Keris*. Este hecho puede derivar de una perspectiva vertical del ejercicio del poder, dónde —especialmente en América Latina— el ejecutivo es visto como el sujeto principal del poder, con amplia influencia en la toma de decisiones. Sin embargo, esto hace hincapié en la necesidad de estudiar las participaciones políticas desde la visión de los actores que la llevan a cabo, pues es un reflejo de cómo el poder puede ser entendido y ejercido de manera comunitaria desde distintos espacios.

Además, a diferencia de las elecciones realizadas en los sistemas de partidos, la exigencia y compromiso que se requiere de los comuneros es mayor. También cambia la idea misma de representación, pues en lugar de acudir a votar por aquellos que los gobernarán, los respaldos (votos) eligen a las personas con las cuales trabajarán en la búsqueda del bienestar colectivo. Esto

³²⁹ Véase Aragón Andrade, Orlando, "Otra democracia es posible. Aprendizajes para una democracia radical en México desde la experiencia política de Cherán", en Boaventura de Sousa Santos y José Manuel Mendes (Eds.), *Demodiversidad. Imaginar nuevas posibilidades democráticas*, Akal, México, 2017, pp. 475-499.

implica eliminar cualquier requisito de especialización para el ejercicio de la actividad pública (con excepción del trabajo en la Tesorería y la Ronda comunitaria), lo cual confronta directamente a las ideas de promover una burocracia profesional que permita realizar un mejor trabajo bajo criterios de eficiencia y eficacia con la de un servicio público que extiende el trabajo comunitario a la estructura de gobierno.

A diferencia de otros espacios, la elección de representantes se realiza privilegiando los valores del comunero a quien se respalda, su trabajo en beneficio de la comunidad y la congruencia de sus palabras y acciones. Con esto se logró que la participación electoral sea bastante económica, ya que no gasta presupuesto público en campañas electorales ni en el financiamiento de partidos políticos o candidatos. Tampoco se busca establecer candados para evitar fraudes. Confían en su gente y en el procedimiento que llevan a cabo, principalmente porque se realiza de manera *abierta*, frente a todos. Sin votos en urnas ni conteos rápidos.

Es evidente que la posibilidad de realizar procesos electorales mediante Asambleas y, en general, de adaptar una democracia directa de corte asambleario depende enormemente del lugar y del contexto. En este caso, de su historia como pueblo indígena y de las condiciones mismas de Cherán, que tiene una población relativamente pequeña (alrededor de 19 mil habitantes) concentrados en una región geográfica contenida. Sería difícil asumir que podemos replicar estas prácticas en otros municipios, estados o incluso a nivel nacional, pues la complejidad y heterogeneidad constitutiva de la nación mexicana lo hace prácticamente impensable. Sin embargo, sí es posible reflexionar sobre nuestra democracia desde estos casos y aprender de ellos, superando visiones que buscan encasillarlos en su singularidad indígena.

Como señala Aragón Andrade, no es necesario tener una cosmovisión purépecha para exigir que la burocracia y partidos operen con menor dinero o para pensar en rescatar, en contextos urbanos, mecanismos de decisión sobre asuntos relevantes como el presupuesto, la obra pública, la adquisición de deuda, impuestos nuevos y otros que parecen haberse estancado en espacios “tradicionales” de la política representativa.³³⁰

Más aún, Cherán nos demuestra la importancia de recuperar el papel central de los ciudadanos, construyendo espacios para que estos dialoguen, discutan y tomen acuerdos, mismos que deben ser respetados e implementados por los gobiernos, pues contrario a lo que muchas veces se asume, la sociedad no necesita ser guiada hacia el bien común, ni resguardada para mantenerla a salvo. La idea del bien común y del futuro a resguardar no está predeterminada. Se construye constantemente y se modifica en función de los valores, sueños, miedos, aspiraciones y fantasías de cada colectividad.

Esto, nos lleva a plantear la necesidad de reconstruir la relación entre gobernantes-gobernados. En Cherán, el diseño institucional y la cercanía con sus representantes es vital para generar una retroalimentación constante entre demandas y soluciones, donde además la comunidad ostenta un lugar privilegiado para tomar decisiones y que la estructura las implemente. Lo anterior, como se mencionó, se vuelve impráctico a medida que la sociedad se hace más extensa y compleja, pues las posibilidades de vincularse directamente con los representantes se diluyen. Sin embargo, no significa que no se pueda subvertir la lógica gubernamental donde ellos mandan y el pueblo obedece. Dotar a la población de las herramientas para participar y que la misma tenga

³³⁰ Orlando Aragón Andrade, “Otra democracia es posible. Aprendizajes para una democracia radical en México desde la experiencia política de Cherán”, en Boaventura de Sousa Santos y José Manuel Mendes, *Demodiversidad. Imaginar nuevas posibilidades democráticas*, Akal/Inter Pares, México, 2017, p. 496.

efectos positivos observables, fomentará en la ciudadanía un sentido de eficacia que permitirá retomar el protagonismo que una democracia implica.

Tomando en cuenta la pluralidad de culturas que integran un país, esto podría ser uno de los temas más relevantes a desarrollar en un futuro, pues la acción colectiva lejos de abrirse hacia la integración de una ciudadanía global parece cerrarse en lo conocido, lo cercano y lo común, buscando hacerle frente a la incertidumbre del mundo moderno. En este contexto, las democracias podrían ampliar el derecho a la autodeterminación para edificar verdaderos Estados plurinacionales que mantengan el hilo conductor de una identidad común de manera paralela a la articulación de prácticas colectivas que permitan a las sociedades tomar el poder. Este argumento no tiene el objetivo de disminuir al Estado en la búsqueda de ceder espacios al mercado, sino lo contrario, de ampliar y complejizar la estructura estatal incorporando a la sociedad a la toma de decisiones.

En este sentido, se vuelve necesario eliminar del ejercicio del poder los paradigmas ideológicos del neoliberalismo que subordinan el bienestar colectivo bajo criterios de eficacia, eficiencia y competitividad, mismos que lo acercan más al mercado que a la sociedad. Si bien la complejidad de demandas en un contexto de recursos limitados nos obliga a discernir entre aquellas que pueden ser o no influidas por la acción gubernamental, la encomienda de la democracia es y será priorizar los intereses colectivos.

Con respecto a las otras formas de participación, tanto la dimensión asociativa como la de protesta tienen un desenvolvimiento menor, aunque significativo en la comunidad. La primera se observa poco debido a que no forma parte de su cultura, por lo cual los comuneros no están acostumbrados a llevarla a cabo. Su principal manifestación se desarrolla en las empresas comunitarias, que de una u otra forma se encuentran vinculadas a la estructura.

Hay otras asociaciones y colectivos que tienen trabajo en Cherán y parecen concentrarse en el ámbito cultural, buscando reivindicar la experiencia vivida a partir de su propia narrativa mediante distintas expresiones como cuentos, graffitis o esculturas. Consideramos que estas formas de expresión colectiva son también una manifestación de poder. Es decir, son una forma disruptiva de decir: estoy aquí. De transgredir el espacio público y apropiarse del mismo, de subvertirlo y transformarlo.

Por su parte, en la dimensión de protesta existen contadas experiencias al interior de la comunidad. Las más significativas no fueron realizadas por los comuneros o en contra del régimen comunal, sino manifestando oposición a actividades o sucesos que ocurrieron fuera del municipio, como el asesinato de Lupita, activista y exguardabosques de 32 años asesinada en Chilchota, Michoacán, en 2018, lo cual provocó movilizaciones en Cherán y Morelia.

Desde nuestro punto de vista, la razón más importante para que esto suceda es la existencia de canales de participación que permiten la expresión constante de las demandas, quejas, opiniones, dudas e inconformidades que surgen en la población. Esta situación tiene fuerte implicaciones con nuestra hipótesis, pues demuestra que la adhesión al régimen, el sentido eficacia y el de comunidad, al ser positivos, fomentan una participación institucional, dejando a la protesta como una actividad coyuntural que se desarrolla hacia el exterior del cual desconfían.

Debido a la marginación de la que son parte los simpatizantes de los partidos políticos nos fue imposible encontrar a ciudadanos que aceptaran ser entrevistados. Aún cuando en el imaginario su presencia es constante, durante nuestra estancia no pudimos observar ninguna evidencia de su actuar.

Una de las cosas que más llamó nuestra atención durante nuestro acercamiento a la comunidad fue su incomodidad frente el extraño. En el

desarrollo de su vida cotidiana, las miradas se desvían hacia los que no son de ahí, sobre todo de parte de las personas menos acostumbradas al contacto con foráneos. No es que haya una confrontación o discriminación de acceso a algún lugar, mucho menos actitudes violentas hacia los de fuera; pero es evidente, desde la barricada que protege y vigila a quienes entran, las miradas furtivas que denotan extrañeza y la intervención de los comuneros para detenerte y preguntarte a dónde te diriges, de dónde eres y si tienes permiso para estar ahí, que la comunidad no ha superado su miedo por lo que no conoce.

En este sentido, lo extraño es un elemento constitutivo para la formación de una identidad, pues a través de él se posibilita establecer una diferencia entre lo que consideramos correcto, nuestro o amigo y aquello que no. Desde este punto de vista, la formación de la identidad se da en un sentido dialógico, lo cual significa que las voces de los *Otros* (amigos y enemigos) están siempre presentes en lo propio; es decir, se constituye como un fenómeno de poder donde la identidad se *negocia*.³³¹

Resaltamos el concepto de *negociación* porque denota dos cosas: la articulación de elementos antagónicos o contradictorios donde se establecen relaciones de poder; y una idea de temporalidad, pues la identidad es un constructo que se moldea y redefine constantemente.³³² En este sentido, desde el capítulo tercero se observó cómo la construcción del relato en Cherán tomó una representación amigo-enemigo, estableciendo distancias con aquello que no considera propio.

Esto se trabajó desde la lógica de lo político, pero también puede abordarse desde la discusión cultural³³³ donde, al interior de Cherán, el extraño

³³¹ Homi K. Bhabha, *El lugar de la cultura*, Manantial, Buenos Aires, 2002, p. 46.

³³² *Idem*.

³³³ Véase Zygmunt Bauman, *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*, FCE, México, 2013; Byung-Chul Han, *Hiperculturalidad: cultura y globalización*, Herder, España, 2019.

adquiere máscaras muy diferentes, desde los partidos políticos y el crimen organizado que se han mantenido presentes desde el 2011, hasta nuevos sujetos que amenazan la continuidad de su proyecto político: simpatizantes de los partidos, migrantes, sujetos que no participan y aquellos a quienes no le interesan los asuntos públicos.

Esta situación ha provocado la incapacidad –o indisposición– para incorporar a otros sectores de la población al ejercicio de gobierno. Destacan, sobre todo, los jóvenes y las dos comunidades del municipio. En el caso de los primeros parece existir cierta exclusión derivado del desinterés e incapacidad de la estructura para acercarlos al ejercicio del poder. Esto se observa en su poca asistencia a las Asambleas y un papel más activo en otras formas de participación, principalmente en la dimensión asociativa.

Por otro lado, Cherán tiene dos comunidades que no forman parte de la estructura comunitaria: Tanaco y el Cerecito. Si bien Tanaco cuenta con capacidades autogestivas para recibir y administrar su presupuesto, lo cual justifica esta situación, el Cerecito simplemente no es incluido en la toma de decisiones de manera deliberada. Incluso, un comunero mencionó que estas comunidades estaban “castigadas” ya que sus habitantes eran parte de los grupos de talamontes que explotaban sus recursos naturales.

Esto tiene que ver directamente con la manera como se entiende la identidad al interior de la comunidad, que lejos de reproducir un sentido de la dignidad humana desde un individualismo liberal que defiende la autenticidad, ha enfocado sus esfuerzos en promover y recuperar de su pasado indígena una identidad que se forma de manera comunitaria.

La defensa de estas ideas se contrapone con algunos estudiosos de la identidad. Por ejemplo, Fukuyama crítica el modelo multicultural como moneda de cambio de la posmodernidad, que agota y mengua a las identidades

nacionales, refiriéndose principalmente a las comunidades migrantes que se niegan a ceder pautas culturales y generar procesos de aculturación.³³⁴ Esta visión asimilacionista de la identidad, demuestra que el debate sobre los modelos culturales no está terminado, y que de la mano a posiciones multi y pluriculturales que protegen el derecho de los colectivos a desarrollar su cultura no importando su localización geográfica, existen teorías que defienden al Estado-Nación como la categoría desde la cual las demás identidades deben desarrollarse –y subordinarse–.

Para el caso de comunidades indígenas como Cherán la discusión se centra en los alcances que debe tener el derecho a la autonomía, pues a diferencia de colectivos como los migrantes, las comunidades indígenas existen dentro del marco de un sistema nacional y difícilmente buscan salir de él, aún cuando sus movimientos han buscado transformarlos.

Así, para el caso de Cherán la construcción e identificación de creencias compartidas que legitiman su régimen político desarrollan, al interior, cuatro funciones principales:

- 1) Generar un alto grado de confianza que promueve la producción de lazos de solidaridad y reciprocidad;
- 2) Satisfacer una demanda constante de seguridad, pues la unidad les permite identificar sujetos o grupos que no comparten los valores comunitarios y ponen en riesgo la continuidad del régimen comunal;
- 3) Incrementar la calidad de su gobierno al conformar un proyecto en común donde se privilegia el bienestar de la comunidad al individual;

³³⁴ Francis Fukuyama, *Identidad: la demanda de dignidad y las políticas de resentimiento*, Ariel, México, 2019, pp. 113-114, 177-197.

- 4) Dar sentido al régimen político que utiliza la confianza y legitimidad que surge de la cercanía, lo conocido y lo conquistado como motor de la participación política.

Al exterior, este fuerte sentido de comunidad ha orillado a Cherán a cerrarse, manteniendo batallas importantes que se centran en una demanda de reconocimiento y reivindicación de su autonomía; llegando a decidir no participar en elecciones estatales o federales. La justificación de ello radica en la misma construcción de su relato constitutivo, donde la ira y el resentimiento hacia los partidos políticos que ignoraban sus demandas sigue haciéndose presente. Al platicar con los comuneros sobre el tema, notamos que la opinión sobre el futuro se dividía entre aquellos que veían la posibilidad de participar en procesos electorales cuando la comunidad estuviera lista para hacerlo (con un régimen político afianzado) y quienes recalcan que si a los de afuera (gobernantes y partidos políticos, principalmente) nunca les importó Cherán, por qué debían participar en el ejercicio de su democracia.

Esta negación nos permite resaltar dos cuestiones: la primera tiene que ver con la reafirmación de su autonomía y el respeto del Estado a la capacidad de la comunidad para decidir sobre sus asuntos, al grado de proteger su derecho colectivo a la autodeterminación por sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos que con esta acción pueden ver condicionado su derecho al voto. La segunda, deriva de la relación entre el Estado y Cherán –pero se extiende a otras experiencias autonómicas– y refiere al peligro de que este respeto sea un impulso del poder para aislar a las comunidades, subvirtiendo a la autonomía y utilizándola en su contra para enclaustrarlos, en una suerte de *auto-apartheid*,³³⁵

³³⁵ José Bengoa reflexiona sobre sobre el surgimiento de una segunda etapa de la emergencia indígena en América Latina, donde la cuestión de la etnicidad parece salir a la conquista de derechos políticos de las comunidades, apropiándose de los instrumentos e instituciones del Estado nacional. José

eliminando su posibilidad de influir en la cuestión de la etnicidad en el ámbito nacional, conquistar nuevos espacios de poder y promover el surgimiento una nueva ciudadanía indígena que permita iniciar un proceso de descolonización que garantice el reconocimiento efectivo de los pueblos indígenas como ciudadanos de un Estado nacional.

Desde nuestro punto de vista, la mejor manera para evitar que esto pase es no cerrar la autonomía al diálogo y la interacción con otros movimientos (indígenas o no), que desde su trinchera luchan por trastocar el orden hegemónico actual, buscando avanzar hacia una sociedad más igualitaria. Sin embargo, aunque la comunidad ha tenido amplio contacto con el exterior derivado del apoyo a su movimiento, la presencia de sus comuneros en distintos espacios del país y la experiencia e influencia que su ejemplo ha tenido en la emergencia de otras luchas etnopolíticas en la región, existe un desinterés visible de apoyar y sumarse a otros movimientos.

Durante las entrevistas se hizo presente la idea de que Cherán sólo podía apoyar a otras comunidades con su ejemplo, pues no podía intervenir en sus procesos de movilización y lucha. Esto nos parece un intento de la comunidad de cerrarse ante experiencias que no reconoce como suyas, pues asume la existencia de *intereses externos* que pueden condicionar las decisiones de otros. Por ello sólo confía en las decisiones tomadas en la comunidad que derivan de los procedimientos colectivos que han instaurado.

Sin embargo, el problema radica en que las razones por las cuales Cherán inició su movimiento de autodefensa no han desaparecido, ni afectan exclusivamente a las comunidades indígenas. La violencia, la inseguridad, el desempleo, la impunidad, la corrupción, la discriminación, el miedo, el hartazgo

Bengoa, ¿Una segunda etapa de la emergencia indígena en América Latina?, en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 29, 2009, pp. 7-22.

y desencanto con el sistema político-económico siguen ahí, creando condiciones de posibilidad para la emergencia de *nuevos* y *viejos* movimientos tanto en zonas rurales como urbanas.

Incluso es probable que estas resistencias tengan un crecimiento exponencial a lo largo del mundo, desafiando no sólo lo que entendemos por Estado –en cuanto a comunidad política integrada en un sentido de lo nacional– sino también trastocando la perspectiva de futuro donde autores observan el surgimiento de una aldea global interconectada e hipercultural.³³⁶

Por el contrario, nos parece que debido al hartazgo de los procesos neoliberales – que entre otras cosas individualizaron la vida pública y desmantelaron los Estados en beneficio del mercado– pueden emerger antagonismos que se refugien en lo común, generando múltiples formas de organización política y redefiniendo los límites del Estado nacional.³³⁷ Esto no significa que no pueda construirse una nueva lógica hegemónica que articule las diferentes luchas contra las formas de subordinación que persisten actualmente –de clase, género, raza, etcétera–. Al contrario, éstas parecen redefinir un proyecto de futuro donde una *radicalización de la democracia* puede tener lugar en la reconstrucción de lo social, la política y lo político.

A diferencia de autores como Laclau o Mouffe, precursores de estas ideas, no parece que la radicalización de la democracia nos lleve necesariamente hacia un camino socialista.³³⁸ Incluso, actualmente difícilmente existe un proyecto global de izquierda que tenga una lógica capaz de abarcar la pluralidad

³³⁶ Véase Marshall McLuhan y B. R. Powers, *La aldea global. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*, Gedisa, Barcelona, 1989; Byung-Chul Han, *op. cit.*

³³⁷ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*, FCE, México, 2a. ed., 2000, p. 39.

³³⁸ Véase Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*, Siglo XXI, Madrid, 1987. Disponible en: https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Aime_zapatistas/Hegemonia_estrategia-Ernesto_Laclau.pdf [Consultado el 10 de septiembre de 2020].

constitutiva de las sociedades contemporáneas. Lo que sí hay, y Cherán es un claro ejemplo de ello, es la posibilidad de articular movimientos distintos con objetivos comunes que obligan a los gobiernos a regresar el poder de decisión al pueblo.

De esta manera, los espacios constitutivos de los diferentes vínculos político-sociales pueden variar enormemente según el lugar donde las relaciones de producción, ciudadanía y vecindad surjan. No todas pueden organizarse en una democracia directa como pasó con Cherán. Por ello, es necesario continuar desarrollando y reflexionando a la participación política – más allá del restringido campo de la ciudadanía, lo convencional y la institucionalidad– como un elemento capaz de articular significaciones comunes entre diferentes sujetos sociales.³³⁹

Para terminar, me parece importante seguir observando y estudiando la participación política de Cherán, pues no todo han sido logros ni conquistas. Persisten fuertes retos que deben ser tomados en cuenta si se quiere mantener este proyecto político a futuro. Derivado de los comentarios de varios comuneros, parece evidente el riesgo de caer en una participación que privilegie el procedimiento, sea por el hecho de acudir –sin aportar– o por acotarse a actos específicos como el de acudir a los nombramientos sin ejercer mayor influencia en la vida cotidiana. Es decir, existe el riesgo de regresar a una participación mínima que, aunque se manifieste en canales diferentes, tenga los mismos matices que las críticas que realizan al sistema de partidos, como su delimitación en procesos electorales, la exclusión de amplios sectores de la población de la toma de decisiones y la división entre la estructura y la comunidad. Y es que si los comuneros no toman consciencia de la importancia

³³⁹ *Ibid.* pp. 309-310.

de seguir acudiendo a los canales existentes de deliberación pública, de seguir obligando la estructura a escuchar su voz y de continuar apropiándose de los espacios conquistados para mantener a Cherán en constante transformación y dinamismo, es probable que la experiencia política de la comunidad pueda desviarse de su contenido sustantivo y se normalice una participación mínima que elimine la esencia de Cherán como proyecto político.

Este peligro se observa en la celebración de Asambleas para la elección del Concejo Mayor, del cual se tienen datos cuantitativos brindados por el Instituto Electoral. De los tres nombramientos que han tenido lugar después del 2011, el proceso de 2015 registró la mayor participación, con 4 mil 086 comuneros que asistieron a la Asamblea. Sin embargo, la última elección de 2018 ha sido la que menor intervención tuvo, con 3 mil 017 asistentes.³⁴⁰

Esta situación se correlaciona con las voces que en la comunidad han señalado que se participa cada vez menos. Aunque el dato anterior nos habla sólo del proceso de nombramientos, en fogatas y Asambleas se nota una situación similar, lo cual tiene correlación con las actividades que la actual estructura se ha propuesto para *reactivar* las fogatas, actualizar el número de coordinadores que se mantienen activos e incentivar la participación en *rondas* de vigilancia y promoción cívica.³⁴¹

Por último, será importante analizar cómo se inserta Cherán –como actor político– en un entramado más amplio de relaciones que definen el desarrollo de la política local y regional. En la investigación, hizo falta la mirada desde afuera de esta experiencia política; incorporando una visión desde el congreso,

³⁴⁰ Instituto Electoral de Michoacán (IEM), *Acuerdo No. CG-327/2018*, Michoacán, 2018, pp. 18-19. Disponible en: <http://www.iem.org.mx/documentos/acuerdos/2018/IEM-CG-327-2018,%20Acuerdo%20Cheran.pdf>

³⁴¹ Concejo Mayor de Gobierno Comunal, *Plan de Desarrollo Comunal 2018-2021*. Disponible en: <http://www.concejomayor.gob.mx/pdf/PLAN2018-2021.pdf>.

en especial desde quien debería representar su circunscripción electoral; una reflexión desde el ejecutivo y las dificultades que ha traído consigo el reconocimiento y la aceptación de un entramado institucional comunitario que se diferencia del municipio gobernado por partidos; un análisis desde el Instituto Electoral y lo que representa el apoyo para la realización de nombramientos al interior de la comunidad y la negativa de realizar elecciones estatales y federales.

Además, parece vital un estudio que incorpore a Cherán en el concierto de experiencias indígenas que aún luchan por la obtención de su autonomía, la reivindicación de su pasado indígena y su reconocimiento como parte importante de un Estado pluricultural. Lucha que ha tomado sus conquistas como impulso para seguir adelante, destacando la apertura de las instituciones que en primer momento hizo Cherán orientando la obtención de la autonomía hacia procesos jurisdiccionales, lo cual se ha convertido actualmente en uno de los principales instrumentos utilizados por las comunidades para conseguir un cambio de sistema normativo –como lo hizo Cherán y posteriormente Nahuatzen– o decidir sobre la transferencia de recursos públicos para autoadministrarse –como en San Francisco Pichátaro, Santa Fe de la Laguna, Arantepacua, Santa María Sevina y San Benito de Palermo–.³⁴²

³⁴² Véase Instituto Electoral de Michoacán, *Consultas en pueblos y comunidades indígenas: experiencias del Instituto Electoral de Michoacán 2011-2019*, Michoacán, 2020.

Referencias bibliográficas

- Agabo, Berenice, 2016, “Realizan investigación de comunidad migrante de Cherán”, en *Capital* [en línea], Disponible en: <http://www.capitalmichoacan.com.mx/local/realizan-investigacion-de-comunidad-migrante-de-cheran/>.
- Alarcón Olguín, Víctor, 2014, “Vías no partidistas de participación política. El caso de la democracia directa en México”, en Víctor Alarcón Olguín y Esperanza Palma, *Instituciones, participación y representación políticas en México*, UAM/Tirant Lo Blanch, México, pp. 209-236.
- Alba Meraz, Alejandro Roberto, 2016, “Pensar la participación desde la contingencia y la deliberación”, en *Dilemata*, año 8, núm. 22, pp. 39-53.
- Almond, Gabriel A. y Sidney Verba, 1970, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Fundación Foessa, Madrid.
- Álvarez Acevedo, Carlos, “Los sucesos más importantes del 2011 en México”, en *SinEmbargo*, 28 de diciembre de 2011.
- Andrade, Orlando, 2013, ¿Por qué pensar desde las epistemologías del sur la experiencia política de Cherán? Un alegato por la igualdad e interculturalidad radical en México, en *Nueva Antropol*, núm. 84, vol. 29, pp. 143-161.
- _____, 2013, “El derecho en insurrección. El uso contra-hegemónico del derecho en el movimiento purépecha de Cherán”, en *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*, núm. 2, vol. 7, pp. 37-69.
- _____, 2017, “Otra democracia es posible. Aprendizajes para una democracia radical en México desde la experiencia política de Cherán”, en Boaventura de Sousa Santos y José Manuel Mendes (Eds.), *Demodiversidad: Imaginar nuevas posibilidades democráticas*, Akal, México, pp. 475-500.
- Arditi, Benjamín, 2017, “La sociedad a pesar del Estado”, en Fernando Calderón (comp.), en *Imágenes desconocidas: la modernidad en la encrucijada posmoderna*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 325-354.
- Barber, Benjamín R., 1984, *Strong Democracy. Participatory politics for a new age*, University of California Press, Estados Unidos.
- Bauman, Zygmunt, 2017, *Retrotopía*, PAIDÓS, México.
- Bell, Daniel, 1973, *El advenimiento de la sociedad post-industrial. Un intento de prognosis social*, Alianza, España.
- Bengoa, José, 2007, *La emergencia Indígena en América Latina*, FCE, 2a. ed., Chile.

- Benjamin, Walter, “Tesis IX”, en *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Disponible en: <http://www.bolivare.unam.mx/traduccion/Benjamin,%20Tesis%20sobre%20la%20historia.pdf>.
- Berber Cruz, Miguel Ángel “Trayectorias de violencia. Homicidios 2008-2014”, en *Nexos*, 1 de julio de 2016.
- Bolívar, Adriana, 2008, “El análisis interaccional del discurso: de lo micro a lo macro”, en Irene Fonte *et al.*, *La construcción discursiva del significado. Exploraciones en política y medios*, UAM/Ediciones del lirio, México, pp. 15-48.
- Booth, Jonh A., y Seligson, Mitchel A., 1978, *Political participation in Latin America*. Volume: citizen and state, Holmes & Meier Publishers, Inc., Estados Unidos.
- Brussino, Silvia, et. al., 2009, “Perfiles sociocognitivos de la participación política de los jóvenes”, en *Interamerican Journal of Psychology*, vol. 43, núm. 2, pp. 279-287
- Calderón, Fernando (comp.), 2017, *Imágenes desconocidas: la modernidad en la encrucijada posmoderna*, CLACSO, Buenos Aires.
- Calveiro, Pilar, 2014, “Repensar y ampliar la democracia. El caso del Municipio Autónomo de Cherán K’eri”, en *Argumentos*, año 27, núm. 75, UAM, México, mayo-agosto, pp. 193-212.
- Casillas, Sayra, “En Cherán ni casillas ni campañas para el proceso electoral 2018: Pedro Chávez”, en *Mi Morelia* [en línea]. Disponible en: <https://www.mimorelia.com/cheran-casillas-campanas-proceso-electoral-2018-pedro-chavez/>.
- Castellanos J., Francisco, “Cherán ratifica al INE su negativa a instalar casillas electorales”, en *Proceso* [en línea], 24 de abril de 2018. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/531352/cheran-ratifica-al-ine-su-negativa-a-instalar-casillas-electorales>.
- Ceceña, Ana Esther, “Por la humanidad y contra el neoliberalismo: líneas centrales del discurso zapatista”, en José Seoane y Emilio Taddei (comp.), *Resistencias Mundiales (De Seattle a Porto Alegre)*, CLACSO, Buenos Aires, 2001, pp. 131-140.
- CEPAL, 2013, *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*, ONU, Santiago de Chile. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/4/S1420783_es.pdf.
- Cervantes Ortiz, Jonathan Julian, 2016, *Del movimiento social a la autonomía comunitaria: proceso de consolidación de la autonomía en Cherán K’eri* [Tesis], México, UAM.

- Chávez, Guillermo, “Cherán ya eligió a los integrantes del Concejo Mayor”, en *La voz de Michoacán*, 27 de mayo de 2018. Disponible en: <http://www.lavozdemichoacan.com.mx/regional/cheran-ya-eligio-a-los-integrantes-del-concejo-mayor/>.
- Cheresky, Isidoro (comp.), 2011, *Ciudadanía y legitimidad en América Latina*, CLACSO/Prometeo libros, Argentina.
- _____, 2015, *El nuevo rostro de la democracia*, FCE, Argentina.
- Clara Inés Charry, 2007, “Capital social comunitario y desarrollo”, en Clara Inés Charry y Alejandra Massolo (coords.), *Sociedad civil: Capital social y gestión local*, UAM/Plaza y Valdés, México, pp. 89-110.
- Comunicado urgente. Conflicto en Cherán, Michoacán. A 14 días de iniciado el levantamiento por la defensa de territorios, bosques, agua y pueblo, Morelia, sábado 30 de abril de 2011, p. 2. Disponible en: <http://www.purepecha.mx/threads/4297-Comunicado-de-Prensa-de-la-comunidad-P-urh%C3%A9-De-San-Francisco-Cher%C3%A1n-Michoac%C3%A1n-M%C3%A9xico> [Consultado el 12 de mayo de 2016].
- Conge, Patrick J., 1988, “The concept of political participation”, en *Comparative Politics*, vol. 20, núm. 2, enero.
- Congreso, responsable de violencia en comunidades, en *El sol de Zamora*, Disponible en: <https://www.elsoldezamora.com.mx/local/congreso-responsable-de-violencia-en-comunidades-3617360.html?fbclid=IwAR11Jlge8ix8wjKPpkno1D6LoceJDZYBKtfETbOr17cb1q5QGKyY6Plv21E> [Consultado el 1 de febrero de 2019].
- Declaración del Congreso Indígena de Michoacán, en “Michoacán Imparcial”, Disponible en: <http://www.michoacanimparcial.com/declaracion-del-congreso-indigena-de-michoacan/> [Consultado el 1 de febrero de 2019].
- Corporación Latinobarómetro. *Informe Latinobarómetro 2016*. Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>. [Consultado el 04 de marzo de 2017].
- Dahl, Robert A., 2001, “La poliarquía”, en A. Batalle, *Diez textos básicos de ciencia política*, Ariel, 2da ed., España, pp. 77-92.
- De la Garza Toledo, Enrique, *Metodología configuracionista para la investigación*, Gedisa/UAM-I, México, 2018.
- Del Castillo, Alejandra, “Cherán: 4 años de exigir justicia”, en *Animal Político*, 8 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2012/02/cheran-4-anos-de-exigir-justicia/>.

- Delfino, Gisela y Zubieta, Elena, 2010, “Participación política: concepto y modalidades”, en *Anuario de Investigaciones* [en línea], vol. XVII pp. 211-220.
- Díaz-Polanco, Héctor y Sánchez, Consuelo, 2010, *México Diverso: El debate por la autonomía*, Siglo XXI, México 2002.
- Documental Vice, *Cherán, el pueblo purépecha de la rebeldía*. Transcripción propia.
- Domínguez Cuevas, Atenea, Santiago Benítez, Gisela, 2014, “Un acercamiento a la participación político electoral de los pueblos indígenas de México”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XLIV, núm. 3, México, pp. 83-135.
- Downs, Anthony, 1973, *Teoría económica de la democracia*, Aguilar, México.
- Dunn, John, 2014, *Revoluciones modernas: Introducción al análisis de un fenómeno político*, Tecnos, Madrid.
- Dussel, Enrique, 2006 *20 tesis de política*, Siglo XXI/CREFAL, México.
- Escalante Gonzalbo, Fernando, 1996, “Larráinzar: un cuerdo políticamente correcto”, en *Vuelta*, núm. 232, marzo, México, pp. 52-55.
- _____, 2015, *Historia mínima del neoliberalismo*, COLMEX, México.
- Esposito, Roberto, 2006, *Categorías de lo impolítico*, Katz, Argentina.
- Estrada Saavedra, Marco (Coord.), 2012, *Protesta social: tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann*, COLMEX, México.
- _____, y Juan Pedro Viqueira (coords.), *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista: microhistorias políticas*, COLMEX, México, 2010.
- _____, 2003, “¿Acción o práctica política? Notas en torno a un programa de investigación sobre la distinción conceptual entre lo social y lo político”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XXI, núm. 1, enero-abril, pp. 191-200.
- Farrera, Gonzalo, 2012, “Dictamen caso Cherán-Instituto electoral de Michoacán”, en *Expresiones*, núm. 15, abril, pp. 47-87.
- Fernández de Mantilla, Lya, 1999, “Algunas aproximaciones a la participación política”, en *Reflexión Política*, vol. 1, núm. 1, marzo, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia, s/p.
- Ferrajoli, Luigi, “Crisis económica, colapso de la democracia”, en Luis Salazar Carrión (coord.), *¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas*, Fontamara, México, pp. 47-70.
- _____, 2001, “Sobre la definición de “democracia”. Una discusión con Michelangelo Bovero”, en Michelangelo Bovero y Luigi Ferrajoli,

- Teoría de la democracia: Dos perspectivas comparadas*, IFE, México, pp. 11-32.
- Foucault, Michel, 2010, *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, 2da ed., Siglo XXI, México.
- _____, 1978, *La arqueología del saber*, Siglo XXI, Madrid.
- _____, 2002, *En defensa de la sociedad*, 2a. ed., FCE, México.
- _____, 2010, *La arqueología del saber*, 2da ed., Siglo XXI, México.
- Fraser, Nancy, “Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente”, en *Debate Ecuador*, núm. 46, abril de 1999.
- Friedrich, Paul, *Revuelta agraria en una aldea mexicana*, trad. Roberto Ramón Reyes Mazzoni, México, FCE, 1981.
- García, Adán, “Rechaza Cherán entrar al mando único”, en *Reforma*, 21 de marzo de 2016, s/p. Disponible en: https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=799414&flow_type=paywall&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=799414&flow_type=paywall [Consultado el 30 de febrero de 2019].
- Gasparello, Giovanna, 2009, “Policía comunitaria de Guerrero, investigación y autonomía”, en *Política y Cultura*, núm. 32, México.
- Gímenez, Gilberto, 2008, *El debate político en México a finales del siglo XX. Ensayo de análisis del discurso*, UNAM, México.
- Gómez Durán, Thelma, “El pueblo que espantó al miedo”, en *Entre las cenizas: historias de vida en tiempos de muerte*, Sur+ediciones, Oaxaca, 2012.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo, “La estrategia fallida”, en *Nexos*, diciembre de 2012. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=15083>.
- Held, David, 2007, *Modelos de democracia*, Alianza, 3a ed., España.
- Hermet, Guy, 1986, “Las elecciones en los regímenes autoritarios: Bosquejo de un marco de análisis”, en Hermet, Guy, Roquié, Alain y Linz, Juan J., *¿Para qué sirven las elecciones?*, FCE, México, pp. 18-53.
- Hope, Alejandro, “Los 300 mil muertos”, en *El Universal* [en línea], 23 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/alejandro-hope/nacion/2016/02/23/los-300-mil-muertos>.
- Houtart, François, “Movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico”, en *Pasos*, núm. 125, mayo-junio de 2006, pp. 11-16
- Huntington, Samuel P, 1994, *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona.
- Huntington, Samuel P, 2001, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Argentina.

- Ibarra, Mauricio I. y Jorge G. Castillo Vaquera, “Las elecciones de Cherán: usos y costumbres excluyentes”, en *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, núm. 5, enero-junio, México, 2014, pp. 263-283.
- IDEA, *El estado de la democracia en el mundo 2017: Examen de la resiliencia democrática*, IDEA, Suecia, 2017. Disponible en: <https://www.idea.int/gsod/files/IDEA-GSOD-2017-OVERVIEW-ES.pdf>.
- Inglehart, Ronald, 2001, *El cambio cultural en las sociedades industrialmente avanzadas, Siglo XXI, México*.
- Instituto Electoral de Michoacán (IEM), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se da respuesta a la petición de la comunidad indígena de Cherán para celebrar elecciones bajo sus usos y costumbres* [Convenio CG-38/2011], 09 de septiembre de 2011.
- Instituto Electoral de Michoacán (IEM), *Memoria electoral. Proceso electoral ordinario local 2014-2015*. Disponible en: <http://iem.org.mx/index.php/publicaciones/memorias/memoria-del-proceso-electoral-2014-2015/category/382-memoria-proceso-electoral-2014-2015>.
- Íñiguez Rueda, Lupicinio, 2006, “El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica”, en *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*, 2ª ed., Editorial UOC, Barcelona.
- _____, y Antaki, Charles, 1994, “El análisis del discurso en la psicología social”, en *Boletín de Psicología*, núm. 44.
- Jaubert, Paul, 2013, *¿Sigue vigente el contrato social?* Disponible en: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/68_vi_jun_2013/casa_de_l_tiempo_eIV_num_68_49_51.pdf.
- Jiménez, Sergio Javier, “Anuncian Operación Conjunta Michoacán”, en *El universal* [en línea], 11 de diciembre de 2006. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/393315.html>.
- Kaase, Max y Marsh, Alan, 1979, “Political action: a theoretical perspective”, en Samuel H. Barnes, Max Kaase, et al., *Political action: mass participation in five western democracies*. The University of Chicago Press, Estados Unidos, pp. 27-56.
- Laclau, Ernesto, s/f, *¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?*, pp. 69-86.
- _____, 1993, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva visión, Argentina.
- _____, 2000, “La imposibilidad de la sociedad”, en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, 2ª ed., Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

- _____, “Discourse”, en Robert E. Godin *et al.*, *A companion to contemporary political philosophy*, 2a ed., Blackwell publishing, Estados Unidos, pp. 541-544.
- _____, 2014, *Los fundamentos retóricos de la sociedad*, FCE, Argentina.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, 2010, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, FCE, Buenos Aires.
- Larson Beals, Ralph, *Cheran: un pueblo de la sierra tarasca*, México, El colegio de Michoacán, 1992, p. 38.
- Lechner, Norbert, 2004, *Obras IV. Política y subjetividad*, FCE, México.
- _____, 2015, “Democracia y Futuro”, en *Obras IV: Política y subjetividad*, FLACSO/FCE, México.
- _____, *Cultura política y democratización*, CLACSO/FLACSO/ICI, Buenos Aires, 1987, pp. 203-218.
- Leco Tomás, Casimíro, Lemus Jimenez Alicia y Keyser Ohrt Ulrike (coords.), *Juchari eratsikua Cherán K’eri: retrospectiva histórica, territorio e identidad étnica*, Concejo Mayor de Gobierno
- Lefort Claude, 2014 *El pueblo y el poder*, Prometeo Libros, Argentina.
- Lemus, J. Jesús, “Cherán elige autoridades sin intervención de partidos”, en *Reporte Índigo*, 28 de mayo de 2018. Disponible en: <https://www.reporteindigo.com/reportes/cheran-elige-autoridades-sin-intervencion-partidos/>.
- Lipovetsky, Gilles, 2000, *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, 13a ed. Anagrama, España.
- Lutz, Bruno, 2005, “La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México”, en *Revista mexicana de sociología*, UNAM, núm. 4, octubre-diciembre, México, pp. 793-826.
- Liotard, Jean François, 1987 *La posmodernidad explicada para niños*, Gedisa, Barcelona.
- Martínez Elorriaga, Ernesto, “Renuevan comuneros de Cherán concejo supremo”, en *La Jornada* [En línea], 28 de mayo de 2018. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/05/28/estados/030n2est>.
- McLuhan, Marshall y B. R. Powers, *La aldea global. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*, Gedisa, Barcelona, 1989.
- Mercado Maldonado Asael y Hernández Oliva, Alejandrina V., 2010, “El proceso de construcción de la identidad colectiva”, en *Convergencia*, vol. 17, núm. 53, mayo-agosto, pp. 229-251. <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v17n53/v17n53a10.pdf>
- Milbrath, Lester Walter, 1965, *Political participation. How and why do people get involved in Politics?* Rand McNally & Company, Estados Unidos.

- Mouffe, Chantal, 2000, *La paradoja democrática*, Gedisa, Barcelona, pp. 55-58.
- _____, 2007, *En torno a lo político*, FCE, Buenos Aires, pp. 21-22, 26-29.
- Munarriz, Begoña, “Técnicas y métodos en Investigación cualitativa”, en Eduardo Abalde Paz, et. al., *Metodología educativa I. Jornadas de Metodología de Investigación Educativa*, Universidad de Coruña, 1992, pp. 101-116.
- Norris, Pippa, 2002, “Chapter 2: Theories of political activism”, en *Democratic Phoenix: Reiventing political activism*, Cambridge University Press, Estados Unidos.
- _____, 2002, “La participación ciudadana: México desde una perspectiva comparativa”, en Varios autores, *Deconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, Secretaría de Gobernación/Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 314-343. Disponible en: <https://www.hks.harvard.edu/fs/pnorris/ Acrobat/Mexican%20Civic%20Engagement%20Norris%20espanol.pdf>.
- Oficio del 06 de junio de 2011 con el cual se comunica la suspensión del proceso electoral debido a la ausencia de condiciones para celebrarlo.
- Oficio del 26 de agosto de 2011 dirigido al Instituto Estatal Electoral donde se solicita el respaldo a la elección de sus autoridades por usos y costumbres.
- Ojeda Dávila, Lorena, “Cherán: el poder del consenso y las políticas comunitarias”, en *Política Común*, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Vol. 7, 2015.
- Paoli Bolio, Francisco José, 2010, “Crisis de la democracia representativa”, en *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, núm. 25, pp. 161-173.
- Paramio, Ludolfo, 2002, “La globalización y el malestar en la democracia”, en *Revista internacional de Filosofía Política*, núm. 20, UAM-UNED, México/Madrid, pp. 5-23.
- Pasquino, Gianfranco, 1996, *Manual de ciencia política*, Alianza editorial, Madrid.
- Pereira Porto, Mauro, 2000, “La crisis de confianza en la política y sus instituciones: Los medios y la legitimidad de la democracia en Brasil”, en *América Latina Hoy*, núm. 25, agosto, pp. 23-33. Disponible en: <http://www.tulane.edu/~mporto/AmLatHoy.pdf>.
- Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, *Decreto número 443, por el que se designa a los integrantes del Concejo Municipal de Cherán, Michoacán*, 30 de diciembre de

2011. Disponible en: <http://leyes.michoacan.gob.mx/destino/O5947po.pdf>.
- Plan de Desarrollo Municipal (PMD) 2012-2015*, en Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, 30 de agosto de 2013.
- Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018*, 8 de marzo de 2016. Disponible en: <http://www.concejomayor.gob.mx/pdf/PlanDes.pdf>.
- Pressly, Linda “Cherán el pueblo de México que expulsó a delincuentes, políticos y policías”, en BBC news, 17 de octubre de 2016. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37644226> [Consultado el 18 de octubre de 2016].
- Proyecto de sistematización de la información existente sobre la participación electoral de los pueblos indígenas de México, 2013, *Informe que describa y analice la producción escrita sobre el tema de la participación político electoral y destaque las principales posiciones, hallazgos y líneas argumentativas al respecto*, Centro de Estudios Educativos, México. Disponible en: http://pac.ife.org.mx/democracia_intercultural/PartPolPueblosIndigenas/documentos/Mexico/06_Analisis_de_la_produccion_escrita.pdf.
- Putnam, Robert, 2000, *Bowling Alone: the collapse of and revival on American community*, Simon & Schuster, Estados Unidos.
- Quecedo, Rosario y Castaño, Carlos, “Introducción a la metodología de investigación cualitativa”, en *Revista de Psicodidáctica*, núm. 14, 2002, pp. 5-39.
- Quijano, Aníbal, “Modernidad, identidad y utopía en América Latina”, en Fernando Calderón (comp.), *Imágenes desconocidas: la modernidad en la encrucijada posmoderna*, CLACSO, Buenos Aires, 2017, pp. 29-47.
- Quintana Guerrero, Jaime, “Autodefensas y policías comunitarias, diferencias vistas desde los pueblos”, en *Desinformémonos* [en línea], 26 de enero de 2014. Disponible en: <https://desinformemonos.org/diferencias-entre-autodefensas-y-policias-comunitarias-vistas-desde-los-pueblos/>.
- Regino Montes, Adelfo, “La SCJN y los derechos de los pueblos indígenas”, en *La Jornada* [en línea], viernes 30 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/30/opinion/022a1pol>.
- Rendón Corona, Armando, “Notas metodológicas para el análisis de la participación ciudadana”, en *Mecanismos para evaluar la participación ciudadana*, CESOP, 2006, pp. 25-46.
- Reyes, Francisco, “México: participación indígena en los partidos políticos”, en Cárdenas, Víctor Hugo, *et. al.*, *Participación política indígena y*

- políticas públicas para pueblos indígenas en América Latina*, pp. 237-254.
- Ricoeur Paul, 1988, *El discurso de la acción*, Editorial Cátedra, Madrid.
- Rodrigo Medizábal, Iván, 1999, “Del análisis de contenido al análisis del discurso: aspectos metodológicos en relación a la etnometodología”, en Teun A. van Dijk e Iván Rodrigo Mendizábal, *Análisis del discurso social y político*, Abya-Yala, Ecuador.
- Rojas Solano, Julio César, 2018, *Sobre globalización y antiglobalización. Análisis y reflexiones sobre la civilización, resistencias y reducciones teóricas de los movimientos “antiglobalización”: Ejército Zapatista De Liberación Nacional (1996) Contracumbre de Seattle (1988) y Foro Social Mundial de Porto Alegre (2011)* [TESIS], UAM, México.
- Rousseau, Juan Jacobo, 2006, *El contrato social o principios de derecho político*, decimoquinta edición, Porrúa. México.
- Ruiz Murrieta, Julio, 2003, Democracia y participación política de los pueblos indígenas en América Latina, UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001297/129780s.pdf>.
- Sabaj Meruane, Omar, “Tipos lingüísticos de análisis de discursos (AD) o un intento preliminar para un orden en el caos”, en *Revista de lingüística teórica y aplicada*, núm. 46, II semestre, 2008, pp. 119-135.
- Sabucedo, José Manuel, 1988, “Participación política”, en Seoane, Julio y Rodríguez, Ángel, *Psicología social*, Ediciones Pirámide, España.
- Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, *Acuerdo de solicitud de ejercicio de facultad de atracción (ST-JDC-187/2011)*, 21 de septiembre de 2011. Disponible en: <http://portal.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/ST/2011/JDC/ST-JDC-00187-2011-Acuerdo1.htm>.
- Samana Vergara-Lope Tristán y Felipe José Hevia de la Jara, 2012, *Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación*, en “Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales”, UNAM, año LVII, núm. 215, mayo-agosto, pp. 35-67.
- Sánchez García, Francisco y Leyva Cordero, Oswaldo, 2015, “Participación política y el ejercicio del poder”, en Xóchitl A. Arango Morales y Abraham A. Hernández Paz (coords.), *Ciencia política perspectiva multidisciplinaria*, Tiran lo Blanch, México, pp. 67-81.
- Santander, Pedro, “Por qué y cómo hacer análisis de discurso”, en *Cinta moebio*, núm. 41, pp. 207-224.
- Santos, Boaventura de Sousa, *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*, FCE, México, 2004.
- Sartori, Giovanni, 2008, *La democracia en 30 lecciones*, Taurus, México.

- Sayago, Sebastián, “El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales”, en *Cinta moebio*, núm. 49, pp. 1-10.
- Schmitt, Carl, 1998, *El concepto de lo político*, Alianza, España.
- Schumpeter, Joseph A., 1983, *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Orbis Press, 4a ed., España.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016*. Disponible en: http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Michoacan_024.pdf.
- Segundo informe de gobierno comunal 2015-2018. Trabajando en comunidad. Disponible en: <http://www.concejomayor.gob.mx/pdf/Informe/2do.INFORME%20C%20HER%20C3%81N%202017.pdf>
- Selznick, Philip, 1992, *The moral Commonwealth: Social theory and the promise of community*, University of California Press, Estados Unidos.
- Solís Castro, Juan, “Impacto de la sentencia del caso Cherán en la justicia constitucional mexicana”, en *Justicia Electoral*, Cuarta Época, núm. 15, vol. 1, enero-junio 2015.
- Sommano Ventura, Ma. Fernanda, 2005, “Más allá del voto: Modos de participación política no electoral en México”, en *Foro Internacional*, vol. XLV, núm. 1, enero-marzo, pp. 65-88.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), *Controversia constitucional 32/2012*, Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361089&fecha=23/09/2014.
- Taylor, Charles, 2009, *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*, FCE, 2a ed., México.
- Temkin, Benjamin y Georgina Flores-Ivich, “Tipos de participación política y bienestar subjetivo: un estudio mundial”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 35, núm. 104, 2017
- Tocqueville, Alexis de, 1987, *La democracia en América*, FCE, México.
- Torres, Francisco J., “Nueve comunidades buscan la entrega directa de recursos públicos”, en *Revolución 3.0 [en línea]*, 13 de marzo de 2018. Disponible en: <http://michoacantrespuntocero.com/nueve-comunidades-buscan-la-entrega-directa-recursos-publicos>.
- Touraine, Alain, *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*, FCE, México, 2a. ed., 2000.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), *Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano*. Expediente SUP-JDC-9167/2011. Disponible en <http://portal.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2011/JDC/SUP-JDC-09167-2011.htm>.

- Valles, Josep M., 2006, *Ciencia política: una introducción*, 6ª edición, Ariel, Barcelona.
- Valverde Obando, Luis A., “El diario de campo”, en *Revista Trabajo Social*, núm. 39, pp. 308-319.
- van Dijk, Teun A., 2012, *Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo*, GEDISA, Barcelona.
- Velázquez Guerrero, Verónica Alejandra, *Reconstitución del Territorio Comunal. El movimiento étnico autonómico en San Francisco Cherán Michoacán*, CIESAS, México, 2013.
- Verba, Sidney, et. al., 1978, *Participation and political equality. A seven-nation comparison*, The University of Chicago Press, Estados Unidos.
- Villalvaso, Marysol, “Cherán y Santa Fe de la Laguna no permitirán instalación de casillas en las próximas elecciones”, en *Media Group [en línea]*. Disponible en: <https://www.mediagroup.mx/cheran-santa-fe-la-laguna-no-permitiran-instalacion-casillas-las-proximas-elecciones/>.
- Walzer, Michael, 1993, *Las esferas de la justicia: Una defensa del pluralismo y la igualdad*, FCE, México.
- Woldenberg, José, “Aproximaciones y reintegros: La democracia tensionada”, en Luis Salazar Carrión (coord.), *¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas*, Fontamara, México, pp. 89-104.
- Zibechi, Raúl, “Dominación de tiempo completo”, en *La Jornada [en línea]*, México, 7 de agosto de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/08/07/opinion/>.
- Zizek, Slavoj, 2008, *En defensa de la intolerancia*, Séquitur, España.

Anexos

Anexo I. Apartado metodológico

La presente investigación realizó un análisis explicativo del desarrollo de la participación política en Cherán durante el periodo de 2011 y 2019. Más allá de la identificación de formas de participación, nos interesó explicar por qué se participa, qué sentido tiene y cuáles son sus efectos en la vida cotidiana. En la búsqueda de captar la complejidad de la participación, se propuso su estudio a partir de cinco variables: participación política, adhesión a la democracia, sentido de eficacia, autonomía y sentido de comunidad.

Con base en lo desarrollado en el capítulo primero, se tomó en cuenta la *adhesión democrática* y el *sentido de eficacia* como variables independientes, mientras que el *diseño de su autonomía* y la *construcción del sentido de comunidad* se retomaron como variables intervinientes. En el Cuadro XXI se sintetiza la definición de las mismas.

Cuadro XXI. Definición de conceptos

<i>Adhesión a la democracia</i>	Actitudes positivas que tienen los ciudadanos respecto a la democracia y sus instituciones. Dentro de ella se incluyen aspectos como la confianza y la idea de que el lugar donde se radica es o no una democracia.		
<i>sentido de eficacia</i>	Percepción que tiene el ciudadano de que sus acciones importan e influyen en la ejecución de las decisiones políticas, concibiéndose como parte fundamental de la dinámica democrática.		
<i>Participación política</i>	Constructo multidimensional donde la ciudadanía se involucra, de manera individual o colectiva, en los asuntos públicos mediante acciones o conductas que tienen el objetivo de influir, compartir o ejecutar las decisiones gubernamentales.	Asociativa	Acciones que se realizan de manera colectiva a través de organizaciones y asociaciones buscando establecer un vínculo con las instituciones políticas.
		Directa	Acciones que influyen de manera inmediata en la esfera política.
		Electoral	Acciones que se realizan para la elección de los representantes.
		Protesta	Acciones –violentas o no– que suponen una crítica y se orientan a la modificación de las instituciones.
<i>Autonomía</i>	Construcción de un espacio público donde los distintos conglomerados reafirman su derecho a gestionar sus propios recursos, regular su estructura interna y escoger libremente a sus autoridades		
<i>sentido de comunidad</i>	Espacio físico en donde un grupo humano se desarrolla, vive y entabla vínculos fuertes y duraderos con sus miembros.	Formación de identidad “nosotros-ellos” vs Individualismo	

Fuente: elaboración propia.

Para su análisis se utilizaron tres técnicas de investigación que nos permitieron recopilar los datos necesarios para la comprensión y explicación de la participación política: el análisis de discurso, la entrevista a profundidad y la observación flotante con diario de campo. En el Cuadro XXII se sintetizan las técnicas utilizadas.

Cuadro XXII. Técnicas de investigación

TÉCNICA	JUSTIFICACIÓN	ELEMENTOS QUE ANALIZAR	CÓDIGOS DE ANÁLISIS
ANÁLISIS DE DISCURSO	El AD permite obtener información de lo que ha acontecido en la comunidad desde su propia mirada, dejando ver en su construcción discursiva las condiciones sociales (conocimientos, ideologías, relaciones de dominación, figuras de identidad, roles y estrategias) que se comparten y reproducen o se resisten y desarticulan.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Comunicado urgente: Conflicto en Cherán. ■ Oficio del 06 de junio: suspensión del proceso electoral; ■ Oficio del 26 de agosto: elección por usos y costumbres; ■ Documental: Cherán, el pueblo purépecha en rebeldía (VICE); ■ Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Actores (Amigo/Enemigo) ■ Justificación histórica ■ Participación política (Asociativa/Electoral/Directa/ de Protesta)
ENTREVISTA A PROFUNDIDAD	La Entrevista permitirá comprender la participación política a través de las perspectivas, situaciones, problemas, soluciones y experiencias que han tenido los comuneros en Cherán. Esta técnica permite enfocar los esfuerzos de manera concreta a la participación, llenando los huecos dejados por el AD.	15 entrevistas a: <ul style="list-style-type: none"> ■ Miembros del Concejo Mayor; ■ Miembros de la estructura (anteriores y actuales); ■ Miembros de la Ronda Comunitaria; ■ Integrantes de asociaciones; ■ Comuneros sin cargos previos o actuales; ■ Ciudadanos en contra del régimen comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adhesión democrática ■ Sentido de eficacia ■ Autonomía (Diseño Institucional/ Dimensión política) ■ Sentido de comunidad (Construcción Histórica/Formas de socialización)
OBSERVACIÓN Y DIARIO DE CAMPO	Instrumento de registro de información que permite observar y reflexionar sobre los acontecimientos actuales, profundizar sobre nuevos hechos sobre los que no hay literatura, dar secuencia a un proceso de investigación, cotejar lo dicho por la comunidad con lo observado por el investigador, etcétera.	Observación flotante a: <ul style="list-style-type: none"> ■ Asambleas comunitarias; ■ Fiestas comunitarias; ■ Otros eventos donde resalte la participación de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Logros ■ Desafíos

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se describe brevemente cada una de ellas:

a) Análisis del discurso

Se observó al discurso como el producto dinámico de relaciones sociales donde los individuos despliegan conocimientos, ideologías, relaciones de dominación, figuras de identidad, roles y estrategias. Su análisis consistió en estudiar cómo estos factores actúan en el presente, manteniendo y promoviendo ciertas relaciones de poder.³⁴³

De esta manera, el discurso no sólo fue visto como un acto (de decir algo) o un producto comunicativo (un texto dentro de un contexto),³⁴⁴ sino como una *práctica social* que representa un sistema de verdades,³⁴⁵ donde los participantes y el contexto se incorporan y reproducen en él.³⁴⁶ Entenderlo así, permitió incorporar elementos constitutivos —más allá de los sencillamente lingüísticos— que estaban condicionados por un contexto histórico particular y un inventario de reglas socialmente elaboradas.

Para la implementación de esta técnica se realizaron tres operaciones: la elección de los textos, la identificación del *contexto*³⁴⁷ y la operacionalización del corpus.³⁴⁸ Con respecto a los textos, se eligieron cinco unidades de análisis con base en su importancia, impacto y representatividad de los elementos investigados. Se analizaron el comunicado emitido por la comunidad a días de haber iniciado el movimiento; la carta de intenciones presentada ante el Instituto

³⁴³ Lupicinio Iñiguez y Charles Antaki, “El análisis del discurso en la psicología social”, en *Boletín de Psicología*, núm. 44, 1994, p. 63.

³⁴⁴ Teun A. van Dijk, *Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo*, GEDISA, Barcelona, 2012, p. 25.

³⁴⁵ Michael Foucault, *La arqueología del saber*, Siglo XXI, Madrid, 1978, pp. 122-123.

³⁴⁶ Omar Sabaj Meruane, “Tipos lingüísticos de análisis de discursos (AD) o un intento preliminar para un orden en el caos”, en *Revista de lingüística teórica y aplicada*, núm. 46, II semestre, 2008, p. 121.

³⁴⁷ Teun A. van Dijk, *op. cit.*, p 179.

³⁴⁸ Lupicinio Iñiguez Rueda, “El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica”, en *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*, 2ª ed., Editorial UOC, Barcelona, 2006, p. 75.

Electoral de Michoacán (IEM), donde se explicó la situación de la comunidad y se notificó que no permitiría la realización del proceso electoral en el municipio; el documento dirigido al IEM donde se comunicó la elección de las autoridades municipales mediante Asamblea; el documental *Cherán, el pueblo purépecha en rebeldía*, elaborado por VICE durante el primer aniversario del levantamiento;³⁴⁹ y el primer Plan de Desarrollo Municipal elaborado por el Concejo Mayor para el periodo de gobierno 2012-2015.

Por otro lado, el contexto se analizó en su componente micro (individual) y macro (estructural),³⁵⁰ permitiendo delimitar el ejercicio de la función enunciativa, el estatus del enunciador y los destinatarios, los tipos de contenidos que se pueden decir y las condiciones de enunciación. Mientras tanto, el análisis del *corpus* se desarrolló a partir de códigos y subcódigos de análisis. Para resumirlos, se presenta el Cuadro XXIII, que muestra los indicadores utilizados.

Cuadro XXIII. Categorías del análisis de discurso

CÓDIGO	SUBCÓDIGO	INDICADOR
Actores	Amigos	Personas de la comunidad Aliados (asociaciones, académicos, instituciones, políticos)
	Enemigos	Narcotráfico Instituciones gubernamentales Personas de la comunidad
Justificación histórica	Razones del movimiento	Motivos de exclusión al exterior Referencias al inicio del proceso autonómico
Participación política	Asociativa	Organizaciones/Asociaciones existentes Personas que las integran o participan en ellas Temas que abordan Actitud de la comunidad hacia ellas
	Electoral	Procedimiento (diferencias y continuidades) Identificación con el procedimiento Formas de interacción Sentimiento de exclusión/inclusión en el proceso
	Directa	Personas que pueden convocarla(s) Comuneros que asisten Formas que existen

³⁴⁹ El documental se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=Dql9_kKBwws

³⁵⁰ Teun A. van Dijk, *op. cit.*, pp. 44-48.

		Temas que abordan Resultados Producidos
	De Protesta	Protestas en el imaginario Personas que participan Aceptación colectiva Temas por los cuales se manifiestan Actitud de la estructura frente ellas
Adhesión democrática	Confianza en las instituciones	Actitud hacia el gobierno comunal Actitud frente a los representantes
	Creencia de que se vive en una democracia	Expectativa democrática Relación con la democracia mexicana
Sentido de eficacia	Formas de involucramiento con la política Influencia en la toma de decisiones	Espacios de participación Identificación como participantes Percepción de influencia
Autonomía	Diseño Institucional	Estructura organizativa (fomenta la participación) Formas de Gestión Espacios de representación
	Dimensión política	Relación con el Estado Toma de decisiones Retroalimentación a la ciudadanía
Sentido de Comunidad	Construcción histórica	Valores comunes Procedimientos tradicionales Arraigo territorial Autoidentificación
	Formas de socialización	Educación multicultural Actividades culturales Creencias religiosas Ritos Espacios de participación abiertos (fogatas/Asambleas)
Logros	Sistema de significaciones	Demandas satisfechas Adecuaciones institucionales Percepción de la seguridad Identificación de los principales logros Percepción de su autonomía
Desafíos	Demandas incompletas Retos políticos/económicos/culturales	Proyectos a largo plazo Identificación de enemigos Identificación de los principales problemas comunitarios.

Fuente: elaboración propia.

b) Entrevista a profundidad

Debido a las características de la población y al propio dinamismo del instrumento, con la entrevista se recopiló información específica sobre la percepción que tenían los comuneros de Cherán con respecto a su participación política y las significaciones que de ella derivaban.

CUADRO XXIV. ENTREVISTAS REALIZADAS

ENTREVISTA	Inicio	Final	aplicación	Sexo	Ocupación	Cargos previos	Dimensión
DON JOAQUIN	3.45 pm	5.58 pm	21 de octubre	M	Jornalero	Area Forestal	Comunero
DON CARLOS	5.26 pm	6.10 pm	22 de octubre	M	Ronda Comunitaria	Concejo Mayor	Estructura
JORGE	10.32 am	11.15 am	23 de octubre	M	Ronda Comunitaria	No	Estructura
DON ADRIAN	11.40 am	1. 03 pm	24 de octubre	M	Campefino	No	Comunero
DOÑA ADRIANA	1. 05 pm	1. 53 pm	24 de octubre	F	Bibliotecaria	No	Comunero
DON JUAN	5.39 pm	6. 35 pm	24 de octubre	M	Concejo Asuntos Civiles	No	Estructura
DON GUILLERMO	11.34 am	12. 23 pm	25 de octubre	M	Concejo de Barrios	No	Estructura
DON MARIO	11.24 am	12.15 pm	26 de octubre	M	Concejo Mayor	Secretario de Jubilados y Pensionados	Estructura
JESÚS	12.36 pm	1.40 pm	26 de octubre	M	Profesor	No	Protesta
DON ESTEBAN	10.16 am	11.35 am	29 de octubre	M	Concejo Mayor	Presidente del Concejo de Vigilancia	Estructura
DOÑA JOSEFA	1.30 pm	3.02 pm	29 de octubre	F	Hogar y Medicina tradicional	Regidora	Asociativa
FLOR	4.17 pm	5. 35 pm	29 de octubre	F	Gestión cultural	Concejo de jóvenes	Asociativa
DOÑA PATY	5.55 pm	6.40 pm	29 de octubre	F	Concejo Mayor	No	Estructura
JAZMÍN	7.16 pm	8.45 pm	29 de octubre	F	Cabañas, Fogata	No	Asociativa
DOÑA FÁTIMA	9.25 am	12.20 am	30 de octubre	F	Hogar y Medicina tradicional	Concejo de la Mujer	Comunera

Fuente: elaboración propia.

Tomando en cuenta la forma en que se encuentra organizada políticamente la población, se entrevistó a miembros que hayan formado o formen parte del Concejo Mayor y la estructura, sin limitarse a ellos, entrevistando también a miembros de la Ronda Comunitaria, integrantes de asociaciones locales, comuneros que participen en Asambleas, miembros de fogatas y otros integrantes de la comunidad que hubieran manifestado su desacuerdo en contra de algún proceso. En total, se realizaron 15 entrevistas a actores relevantes. Sus generalidades se pueden constatar en el Cuadro XXVI.

c) Observación y diario de campo

El diario de campo se planteó como un instrumento complementario en la recopilación de información e interpretación de la vida cotidiana de Cherán. Para ello, se propuso seguir una ejecución tradicional de las anotaciones con base en dos columnas. En la primera, se incluyeron las observaciones realizadas y, en la segunda, las impresiones o conclusiones que éstas despertaron.

Cuadro XXV. Asistencia a Asambleas

OBSERVACIÓN	INICIO	FINAL	DURACIÓN	FECHA	LUGAR
ASAMBLEA BARRIO 2	8:00 p.m.	9:42 p.m.	1:42	Martes 22 de octubre	Fogata Barrio segundo
ASAMBLEA BARRIO 4	8:27 p.m.	10:03 p.m.	1:36	Miércoles 23 de octubre	Escuela Barrio Cuarto
ASAMBLEA BARRIO 3	8:00 p.m.	10:00 p.m.	2:00	Jueves 24 de octubre	Escuela Barrio tercero
ASAMBLEA BARRIO 1	No se llevó a cabo			Viernes 25 de octubre	Casa Comunal (Sala de juntas)

Fuente: elaboración propia.

En primer momento, se planteó realizar el diario de campo durante la aplicación de las entrevistas a profundidad y la observación de fenómenos concretos, como las Asambleas, donde el diario sirvió como el instrumento principal de registro (véase Cuadro XXVI). Sin embargo, debido a la rapidez e importancia de algunos sucesos, como el foro de ecodiversidad y las interacciones con algunos comuneros, también se utilizó un registro digital de

los fenómenos observados, siendo estos transcritos y analizados posteriormente. Cabe aclarar, que el instrumento reconoce ser una representación de la realidad vista a través de los ojos del investigador, basada en sus percepciones y cosmovisión.

Como se observa, las técnicas de investigación implementadas –AD, entrevistas a profundidad y diario de campo– nos obligaron a observar transversalmente el fenómeno, centrándonos en el análisis del imaginario colectivo y las representaciones sociales que de él emanan. De esta manera, el AD nos permitió resaltar los elementos que constituyeron a Cherán como sujeto político, demostrando la presencia de fuertes antagonismos que estructuran su sentido de comunidad. Las entrevistas a profundidad ayudaron a reconstruir los mapas mentales con los cuales los cheranses observan, entienden y viven la política. Por último, la observación y diario de campo nos permitió incluir una mirada externa al análisis de las acciones y conductas de participación que, cuando fue necesario, generó una síntesis entre distintas opiniones y un contrapeso con las idealizaciones del ejercicio autonómico.

Anexo II. Guion general de entrevista



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Iztapalapa

A. Datos generales

I. Datos de identificación	
Lugar de la entrevista:	_____
Fecha de aplicación:	_____
Número de entrevista:	_____
Tiempo de la entrevista: Inicio:	_____ Final: _____

II. Información general	
1. Edad: _____	2. Tiene hijos: Si ___ No ____
3. Sexo: M ___ F ___	4. Escolaridad: _____
5. Estado civil: _____	6. Ocupación: _____
	7. Tiempo en el cargo: _____
	8. Cargos previos: _____

B. Autonomía y sentido de comunidad

A continuación, le preguntaré acerca de las relaciones entre los miembros de la comunidad y la autonomía municipal.

9. ¿Cómo recuerda que era Cherán antes de 2011?

10. ¿Considera que después del 2011 la comunidad se encuentra más unida? ¿Cómo se da cuenta de ello?

11. ¿Qué significa para usted ser comunero?

12. ¿Cómo ha influido la autonomía en resolver los problemas a los que se enfrentaba a comunidad antes del 2011?

13. ¿Cuáles son los problemas más graves de la comunidad actualmente?

14. ¿Cómo evalúa el ejercicio de la autonomía en Cherán después de casi 9 años de gobierno?

15. ¿Qué modificaría de la organización del gobierno comunal?

16. ¿Cómo percibe al Concejo Mayor (como representantes, como parte del pueblo, cercanos o lejanos de la gente)?

17. ¿Le interesaría formar parte en algún momento del Concejo Mayor? ¿Por qué?

18. ¿Qué significa para usted la palabra seguridad?

19. ¿Cuáles son los principales problemas de seguridad que aquejan a la comunidad?

20. ¿Se siente seguro viviendo en Cherán? ¿Por qué?

21. ¿Considera que los recursos naturales de Cherán se encuentran a salvo?

22. ¿Cuáles son las cosas que ponen en peligro a la comunidad?

23. ¿Quiénes son los enemigos de Cherán?

24. ¿Cómo ayudas a mantener la seguridad en la comunidad?

C. Participación política

Ahora le haré algunas preguntas acerca de cómo se participa en la comunidad.

25. ¿Cómo se involucraba en política antes de 2011?

26. ¿Cuáles son los requisitos para permitir la participación política de los ciudadanos en Cherán?

27. Actualmente, ¿Cuál es la forma más común de participar? ¿Por qué cree que sea así?

28. ¿Piensa que puede influir más en la toma de decisiones con el gobierno que se surgió después del movimiento del 2011? ¿A qué se debe?

29. ¿Qué le motiva para participar en la comunidad?

-
30. ¿Cómo se ha vinculado a los jóvenes al ejercicio del poder en la comunidad?
-
31. ¿Cuál consideras que es el papel de las mujeres en la política local?
-
32. ¿Esta de acuerdo en que los partidos políticos no estén permitidos en la comunidad? ¿Por qué?
-
33. ¿Qué es el voto? ¿Por qué considera que es importante?
-
34. ¿Cómo se siente cuando vota?
-
35. ¿Cuáles son las razones de que la comunidad no participe en elecciones estatales o federales?
¿Estás de acuerdo con ellas?
-
36. ¿Qué significan para usted las fogatas? (frecuencia, temas, quiénes asisten, cuántas son, dinámicas de participación).
-
37. ¿Qué son las Asambleas de barrio? ¿Por qué cree que son importantes? (frecuencia, temas, quiénes asisten, dinámicas de participación).
-
38. ¿Qué significa para usted la Asamblea general? ¿Por qué cree que es importante? (frecuencia, temas, quiénes asisten, dinámicas de participación).
-
39. ¿Cuál de las tres formas considera que ayuda más a la comunidad (Fogatas, Asambleas de Barrio o Asamblea General)? ¿Por qué?
-
40. ¿Cómo fortalecería a las Asambleas comunitarias?
-
41. ¿Cuáles son las asociaciones o proyectos comunitarios que usted considera son los más reconocidos en Cherán? ¿Por qué?
-
42. ¿Cómo se percibe en la comunidad el acto de protestar?
-
43. ¿Cuál es la protesta más importante que recuerda se llevó acabo en la comunidad?

44. ¿Por qué es importante respetar el derecho a protestar?

45. ¿Contra qué acciones o hechos ha protestado usted en las discusiones de la comunidad?

46. ¿Piensas que al protestar las autoridades hacen más caso de las demandas? ¿Por qué cree que pasa esto?

D. Democracia

Hemos llegado al último bloque de preguntas. Le pido su apoyo y un poco más de paciencia. Ahora le haré algunas preguntas acerca de su percepción sobre la democracia en el municipio y el país.

47. ¿Qué es lo mas importante de una democracia?

48. ¿Qué opina de la democracia mexicana?

49. ¿Cree que Cherán es una democracia? ¿Por qué?

50. ¿En qué piensa que es diferente la democracia de Cherán de la del resto del país?

51. ¿Cuáles son los requisitos para ser considerado como ciudadano en la comunidad? ¿Esta de acuerdo con ellos?

52. ¿Qué significa para usted ser un ciudadano?

53. ¿Cómo se involucra en política en su vida cotidiana?

54. ¿Qué cambios haría a la forma en cómo se ejerce el poder en la comunidad? ¿Por qué?

55. ¿Confía usted en el gobierno municipal? ¿Cuáles son sus razones?

56. ¿Se siente representado por sus autoridades? ¿Por qué?

57. ¿Cómo influye en la toma de decisiones de la comunidad?

58. Para terminar, ¿Cómo ve a Cherán en un futuro?

Anexo III. Relación de preguntas con categorías

Categoría	Pregunta	Concejo	Ronda	Asociaciones	Protesta	Comuneros
1. Democracia	1. ¿Qué es lo mas importante de una democracia?	X		X	X	X
	2. ¿En qué piensa que es diferente la democracia de Cherán de la del resto del país?	X	X	X	X	X
Adhesión	3. ¿Qué opina de la democracia mexicana?	X	X	X	X	X
	4. ¿Cree que Cherán es una democracia? ¿Por qué?	X	X	X	X	X
	5. ¿Confía usted en el gobierno municipal? ¿Cuáles son sus razones?			X	X	X
	6. ¿Se siente representado por sus autoridades?			X	X	X
	7. ¿Qué se siente ser representante de la comunidad?	X				
Sentido de eficacia	8. ¿Qué cambios haría a la forma en cómo se ejerce el poder en la comunidad? ¿Por qué?			X	X	X
	9. ¿Cómo se involucra en política en su vida cotidiana?		X	X	X	X
	10. ¿Cuáles son los requisitos para ser considerado como ciudadano en la comunidad? ¿Esta de acuerdo con ellos?	X	X	X	X	X
	11. ¿Qué significa para usted ser un ciudadano?	X	X	X	X	X
	12. ¿Cómo influye en la toma de decisiones de la comunidad?			X	X	X
2. Participación	13. ¿Cuál es la forma más común de participar en Cherán? ¿Por qué es así?	X	X	X	X	X
	14. ¿De qué otras maneras se puede participar en Cherán más allá de las elecciones y las Asambleas?	X	X	X	X	X
	15. ¿Esta de acuerdo en que los partidos no estén permitidos en la comunidad? ¿Por qué?	X	X	X	X	X
	16. ¿Cuáles son los requisitos para permitir la participación política de los ciudadanos en Cherán?	X	X	X	X	X
	17. ¿Cómo se ha vinculado a los jóvenes al ejercicio del poder en la comunidad?	X	X	X		
	18. ¿Qué te motiva a participar en la comunidad?	X	X	X	X	X
	19. ¿Cuál consideras que es el papel de las mujeres en la política local?	X	X	X	X	X
Electoral	20. ¿Qué es el voto? ¿Por qué considera que es importante?	X	X	X	X	X
	21. ¿Cómo se siente cuando vota?	X	X	X	X	X
	22. ¿Qué cosas ha cambiado la implementación de elecciones por usos y costumbres en la comunidad?	X	X		X	X
	23. ¿Cuáles son las razones de que la comunidad no participe en elecciones estatales o federales? ¿Estás de acuerdo con ellas?	X	X		X	X
Directa	24. ¿Cómo fortalecería a las Asambleas comunitarias?	X			X	X
	25. ¿Qué son las Asambleas de barrio? ¿Por qué cree que son importantes? (frecuencia, temas, quiénes asisten, dinámicas de participación).	X	X	X	X	X
	26. ¿Qué significa para usted la Asamblea General? ¿Por qué cree que es importante? (frecuencia, temas, quiénes asisten, dinámicas de participación).	X	X	X	X	X

	27. ¿Piensa que puede influir más en la toma de decisiones con el gobierno que se surgió después del movimiento del 2011? ¿A qué se debe?			X	X	X
Asociativa	28. ¿Cuáles son las asociaciones o proyectos comunitarios que usted considera son los más reconocidos en Cherán? ¿Por qué?			X		X
	29. ¿Qué significan para usted las fogatas? ¿Por qué cree que son importantes? (frecuencia, temas, quiénes asisten, cuántas son, dinámicas de participación).	X	X	X	X	X
	30. ¿Qué significa para usted ser parte de la ronda comunitaria?		X			
	31. ¿Cuáles han sido los principales desafíos al momento de construir un cuerpo de seguridad en la comunidad?	X	X			
Protesta	32. ¿Por qué es importante protestar?				X	X
	33. ¿Contra qué acciones o hechos ha protestado en las discusiones de la comunidad?				X	X
	34. ¿Cómo se percibe en la comunidad el acto de protestar?	X	X	X	X	X
	35. ¿Qué sentimientos le llevaron a protestar?				X	
	36. ¿Han intentado resolver o expresar sus demandas mediante otros medios antes de protestar?				X	
	37. ¿Piensas que al protestar las autoridades hacen más caso de sus demandas? ¿Por qué cree que pasa esto?			X	X	X
3. Autonomía	38. ¿Cómo se percibe al Concejo Mayor (como representantes o como parte del pueblo)?		X	X	X	X
	39. ¿Le interesaría formar parte en algún momento del Concejo Mayor? ¿Por qué?		X	X	X	X
	40. ¿Cómo evalúa el ejercicio de la autonomía en Cherán después de casi 9 años de gobierno?	X	X		X	X
	41. ¿Qué modificaría de la organización del gobierno comunal?			X	X	X
	42. ¿Cómo ha influido la autonomía en resolver los problemas a los que se enfrentaba a comunidad antes del 2011?	X	X	X	X	X
4. Comunidad	43. ¿Cuál de las tres formas considera que ayuda más a la comunidad? ¿Por qué?	X	X	X	X	X
	44. ¿Cuáles son los problemas más graves de la comunidad actualmente?	X	X		X	X
	45. ¿De qué maneras ayuda a mejorar la comunidad?		X	X	X	X
	46. ¿Qué significa para usted ser comunero?	X	X	X	X	X
	47. ¿Considera que después de 2011 la comunidad se encuentra más unida? ¿Cómo se da cuenta de ello?	X	X	X	X	X
5. Memoria colectiva	48. ¿Cómo recuerdas que era Cherán antes del 2011?	X	X	X	X	X
	49. ¿Cómo se involucraba en política antes de 2011?	X	X	X	X	X
	50. ¿Cómo recuerda usted el movimiento?	X	X	X	X	X
	51. ¿Cómo ve a la comunidad en un futuro?	X	X	X	X	X
6. Violencia y Seguridad	52. ¿Considera que se ha erradicado la violencia de la comunidad?	X	X		X	X
	53. ¿Qué significa para usted la palabra seguridad?		X			X

	54. ¿Te sientes seguro viviendo en Cherán? ¿Por qué?	X	X	X	X	X
	55. ¿Cómo ayudas a mantener la seguridad en la comunidad?	X		X	X	X
	56. ¿Cuáles son las cosas que ponen en peligro a la comunidad?	X	X	X	X	X
	57. ¿Quiénes son los enemigos de Cherán?	X	X	X	X	X
	58. ¿Considera que los recursos naturales de Cherán se encuentran a salvo?	X	X	X	X	X
	59. ¿Cuáles son los principales problemas de seguridad que aquejan a la comunidad?	X	X	X	X	X



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00153

Matrícula: 2143802539

Participación Política en el municipio autónomo de Cherán, Michoacán, 2011-2019.

Con base en la Legislación de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Ciudad de México se presentaron a las 17:00 horas del día 18 del mes de febrero del año 2021 POR VIA REMOTA ELECTRÓNICA, los suscritos miembros del jurado designado por la Comisión del Posgrado:

DR. ALBERTO ESCAMILLA CADENA
DR. MIGUEL RODRIGO GONZALEZ IBARRA
DR. ENRIQUE CUNA PEREZ



JONATHAN JULIAN CERVANTES ORTIZ
ALUMNO

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretario el último, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTOR EN ESTUDIOS SOCIALES (PROCESOS POLITICOS)

DE: JONATHAN JULIAN CERVANTES ORTIZ

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

Acta continuó, el presidente del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

REVISÓ

MTRA. ROSALBA DE BRIBANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

DR. JUAN MANUEL HERRERA CABALLERO

PRESIDENTE

DR. ALBERTO ESCAMILLA CADENA

VOCAL

DR. MIGUEL RODRIGO GONZALEZ IBARRA

SECRETARIO

DR. ENRIQUE CUNA PEREZ